AÑO XIX | N.o 6,596

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1935 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Los liberales y sus amigos festejaron anoche a don Alberto Vial Infante

Brillantes contornos adquirió la manifestación del Club de Setiembre

"DEBEMOS SERVIRNOS DE LAS ENSEÑANZAS DEL PASADO, DE LA LECCION DEL PRESENTE Y TRAZAR LA RUTA SEGURA DEL PORVENIR", DIJO EL FESTEJADO

...noche se efectuó en el ...b de Septiembre la ma...stación que los liberales ...amigos personales ofre...n a don Alberto Vial In...te como un homenaje a ...bor desarrollada como ...idente del partido, y co...exteriorización de los ...tos y simpatías con que ...nta entre las filas de es...ntidad política.

...l banquete de anoche ...tuvo contornos brillan...asistieron cerca de 200 ...sonas.

LOS ADHERENTES

...la manifestación adhi...on las siguientes perso...

...atías Silva, Máximo Val... Francisco Garcés Gana, ...isiao Errázuriz, Oscar Va...uela Valdés, Guillermo ...ales, Fernando Alessan... Luis Izquierdo, Abraham ...lea, Carlos Balmaceda, ... Maza, Gregorio Amuna...i, Ruperto Murillo, Car... Zañartu, Pedro N. Mon...egro, Roberto Barros To... Néstor Valenzuela Val... Alvaro Santa María, Joa... Aguirre Luco, Francisco ...nes, Gabriel Amunátegui, ...acio Urrutia Manzano, ...jamín Gómez, Hermoge... Ugarte, Onofre Lillo, Ni...or Elgueta, Guillermo ...ces Silva, Exequiel Lavan...os, Hermógenes Vivanco, ...os Madariaga, Hernán ...rázuriz, Jorge Oró, Tulio ...illos, Héctor Villalón ...or Alamos, Alfredo Ver... González, Rafael Vives, ...oro Morán, Ricardo Gon...lez Cortés, Rafael del Can... Aníbal Oliva, Santiago ...in Vicuña, Carlos Morel, Juan Valdés Ortúzar, Ladis...lao Errázuriz Pereira, Gusta... Cousiño, Samuel Ortiz, Pe... Prendes, Ladislao Leca... Jorge Bascuñán, Luis Arenas, Jorge Andrés Guerra, Oscar Villalobos, Alberto Valdivieso, Alberto González, Oscar Gazmuri, Francisco Cereceda, Luis Silva, Francisco Belmar, Enrique Stuven, Guillermo Videla Lira, Pedro García de la Huerta, Luis Aguilar, Cornelio Saavedra, Aurelio Puelma, Jorge Solís de Ovando, Nicanor Allende, Luis Smith, Ambrosio Concha, Mario Vial, Manuel García Cruz, Ricardo de Ferari, Osvaldo de Castro, Carlos Vega Lizardi, Elías Correa, Carlos Prado Amor, Julio Menéndez B., Julio Bolados Carter, Domingo Núñez Galeno, Guillermo García Huidobro, Gonzalo Ureta, Carlos Atienza, Hermógenes Lavanderos, Pablo E. Lofolt, Francisco Pérez Lavín, Ernesto Onfray, Augusto Smitmans, Víctor Manuel Zañartu, Carlos Silva Baltra, Ricardo Ugarte, Laín Arrieta, Daniel Bernales Lazcano, Manuel Bulnes, Gustavo Cano, Luis Prunés, Fernando Altamirano, Ignacio Palma, Carlos Hoerning, Alberto Salleres, Luis A. Lagos, Julio Bustamante, José Manuel Huerta, Jorge Valdivieso Blanco, Manuel Rodríguez Pérez, Raúl C...o, Guillermo García Ro...uez, Jorge Muñoz, Félix ...orza, Enrique Doll, Maxi...miliano Becerra, Carlos del Campo, Jorge Manuel Echaurren, Manuel Madrid, Ed...mundo Fuenzalida, Enrique ...rid, Gustavo Rivera, Gui...mo Correa, Francisco Vial, Enrique Besa Vicuña, Luis ...ino, Manuel Cortés Cor..., Gerardo Cortés, Manuel Montt, Alberto Echeverría, Hernán Videla Lira, Carlos Vargas, Fernando Varas, Manuel Merino, Rafael Torres, Alberto García de la Huerta, Absalón Valencia, Manuel Hederra, Pedro Opazo Letelier, Samuel Guzmán García, Carlos Campos Rencoret, Héctor Claro Salas, Luis Fuente I., Raúl Marín Balmaceda, Guillermo Subercaseaux, José M. Ríos Arias, Carlos Rivas Vicuña, Augusto Vicuña Subercaseaux, Oscar Bravo, Eduardo Moore, Arturo Vergara Pérez, Julio Silva Rivas, Julio Vicuña Subercaseaux.

En la mesa de honor tomaron colocación, a demás del festejado, los Ministros señores Matías Silva y Francisco Garcés Gana; el alcalde de Santiago, don Absalón Valencia; el intendente de la provincia, don Julio Bustamante; senadores señores Ignacio Urrutia Manzano, José Maza, Alfredo Portales, Fernando Alessandri, el diputado don Samuel Guzmán García y el presidente del Club de Septiembre, dan Ladislao Errázuriz.

HABLA EL SEÑOR VALENZUELA

Ofreció la manifestación el señor Oscar Valenzuela en los siguientes términos.

"Este acto de entusiasta y afectuosa camaradería, que ofrecemos a una de las más destacadas personalidades del Partido Liberal, no es el cumplimiento de una obligación. La deuda es mucho más grande. No tenemos por el momento con qué pagarla; y sólo hemos venido a decirle a don Alberto Vial que nos reconocemos deudores suyos por todo el enorme valor de los sacrificios que se impuso, de los servicios que nos prestó.

Le entregamos la presidencia del Partido, y con ella el encargo delicado de mantener nuestra unión, y la tarea diariamente penosa, de amparar las doctrinas y el porvenir de una gran colectividad, que resurge unida y vigorosa en el mismo camino que ha seguido la República en los mejores años de su vida política.

Y el señor Vial excedió los límites acostumbrados en esta labor de dura responsabilidad. Todas sus condiciones de talento, de actividad, de cultura, de exquisita caballerosidad, fueron prodigadas por él, ampliamente, en servicio del Partido que le había confiado su dirección y sus destinos. Ni su salud ni sus propios intereses merecieron ser considerados cuando precisaba considerar la salud y los intereses del Partido.

Es para mí especialmente grato tributarle, en nombre del Partido Liberal, este homenaje de gratitud y de justicia. Y debo asegurar al distinguido jefe de ayer que en el descanso temporal que le hemos concedido, estarán siempre montando guardia a su lado los recuerdos que deja entre sus amigos y los sentimientos de nuestra más calurosa adhesión.

Sucesor suyo, sin méritos para igualarlo, he aceptado la herencia sólo como cumplimiento de un deber de patriota y de liberal. Para decidirme a afrontar esta prueba de intensa gravedad, han influido fundamentalmente en mi ánimo las orientaciones que encuentro ya trazadas en la dirección del Partido: mantener por todas las consideraciones posibles, nuestra unión estrecha, cordial y efectiva.

No tenemos el derecho de olvidar que la fuerza del Partido reside en la unidad de su acción. Sería un suicidio político no cuidarla solícitamente, y sería un delito contra el país despedazarla.

El programa liberal, bandera de iniciativas laboriosas, de estímulo y de recompensa al esfuerzo personal de orden y de libertad, necesita hoy, más que antes, ser enérgicamente levantada y sostenida. Las tendencias desquiciadoras, que en otras épocas se limitaban a minar en la sombra y subterráneamente el edificio de nuestra organización social y jurídica, asoman ya a la superficie y a la luz, para amagar desembozadamente los más claros postulados del derecho y los atributos más inseparables de la personalidad humana. Mi antecesor fué celoso guardián de ese programa y yo ofrezco para imitarlo, el modesto aporte de mi entera dedicación y de toda mi voluntad.

Señor Vial: una de las grandes satisfacciones de la vida pública es la de haber hecho una de sus jornadas a conciencia de haberla servido bien, y recibir, al terminarla, el reconocimiento y el aplauso general de los conciudadanos que le vieron actuar. Esa recompensa de las grandes virtudes cívicas borra muchas asperezas y hace olvidar el panorama ingrato en que a veces deben desarrollar su actividad los conductores de hombres en la política activa. Usted tiene el privilegio de darse esa honda y legítima satisfacción. Ha servido a su Partido eficaz, generosamente, y aquí estamos todos para darle testimonio de la sinceridad y de la simpatía de esta manifestación, que traduce lo que flota en la atmósfera de esta sala y que Ud. habrá podido sentir: el agradecimiento de su Partido y nuestros más vivos deseos de su ventura personal.

Contestó don Alberto Vial Infante, en una brillante improvisación, que fué largamente aplaudida en varios de sus pasajes, de la cual damos cuenta aparte.

HABLA DON JOSE MAZA

A continuación habló el senador don José Maza, en elocuentes términos. Manifestó el señor Maza, que si en algo los liberales no pueden aparecer divididos, es en el homenaje a don Alberto Vial Infante. Agregó que el señor Vial ha dedicado sus mejores actividades al servicio del partido, y recordó sus destacadas actuaciones, especialmente el hecho de haberle correspondido el honor de la jornada en la unificación del liberalismo. Terminó manifestando que las palabras que acababa de oir de labios del señor Vial, constituían un evangelio para las próximas campañas del gran partido.

DON ABSALON VALENCIA

En seguida se ofreció la palabra al señor Absalón Valencia, quien, en brillantes términos, esbozó la personalidad de festejado, expresando que el partido le debe gratitud y reconocimiento por su acción patriótica y desinteresada. Agregó que el señor Vial siempre ha rechazado honores y rangos, y que lo único que su espíritu podía desear ahora, era una manifestación de esta índole, ofrecida por corazones grandes, que saben aquilatar los merecimientos de un hombre de su envergadura moral.

Terminó manifestando que los liberales deben estar atentos y con el arma al brazo para vigilar en el horizonte de la patria, porque hay espíritus que quieren socavar un régimen que por tradición gloriosa protege y defiende la justicia y el derecho.

DON LADISLAO ERRAZURIZ

Habló, a continuación, don Ladislao Errázuriz, en brillantes frases. Delineó la personalidad de don Alberto Vial Infante y tuvo palabras felices que arrancaron aplausos de la numerosa concurrencia.

EL MINISTRO DE FOMENTO

En seguida le fué ofrecida la palabra a don Matías Silva, quien rindió un caluroso homenaje al festejado, diciendo que todos los liberales del país tenían que reconocer la patriótica y abnegada acción del señor Vial Infante en pro de la causa del partido y de los altos intereses del país.

ADHESIONES

Se leyeron comunicaciones de adhesión de las siguientes personas e instituciones que, por causas agenas a su voluntad, no pudieron asistir al homenaje de anoche: Asamblea Liberal de Concepción, señores Javier Angel Figueroa, Julio Vergara, Alberto Rebolar, Luis Rivas, Hugo Jordán, José Manuel Balmaceda, Francisco Bulnes, Carlos Atienza, Hermógenes Labbé, Francisco Cereceda, Rafael L. Barahona, Pedro Opazo Letelier y otros.

Cerca de la 1 de la madrugada se puso término a la manifestación.



Un grupo de los asistentes al banquete de anoche

Palabras de don Alberto Vial Infante

El señor Alberto Vial Infante comenzó diciendo: "Para responder a esta espléndida manifestación debiera decir palabras que tuvieran toda la elocuencia de la verdad y que fueran el espejo fiel de mi espíritu". Enseguida agregó: "Mi modesta actuación no justifica este inmerecido homenaje. Si en ella hay algo digno de mencionarse hay que atribuirlo por entero al prestigio de mis brillantes colaboradores, a quienes rindo el homenaje más profundo de mi aprecio y adhesión.

Para mí esta brillante manifestación tiene otro significado: habéis querido reuniros para dar una forma exterior a la vehemente aspiración de ver vigoroso, engrandecido y triunfante a nuestro Partido". Y mas adelante agregó: "Pesa sobre nosotros una gran responsabilidad. Nuestro Partido tiene una gloriosa tradición, y sus ideales confirman la aspiración de la parte más escogida de nuestros conciudadanos. Debemos servirnos de las enseñanzas del pasado, de la lección del presente y trazar la ruta segura del porvenir.

Es necesario cumplir con sus postulados, de cimentar el orden y la justicia y encauzar el progreso sobre la base de la libertad".

Mas adelante agregó: "Debemos trabajar por el mantenimiento del régimen constitucional, del progreso social y político de nuestro país; cuidar vigilante la situación internacional, porque nuestra nación es esencialmente amiga de la paz. Debemos proteger esa paz e impedir que se la perturbe".

En seguida se refirió a los postulados del Partido y al papel que le corresponde en el progreso del país, y terminó reiterando su gratitud por el homenaje que se le rendía, manifestando, finalmente, que el Partido se encuentra hoy en manos que merecen la más amplia confianza a todos los liberales y al cual todos los soldados de la causa están llamados a prestarle su más decidida y patriótica cooperación.

Grandes aplausos saludaron las palabras del orador.

Para honrar la memoria de D. Eliodoro Yáñez se dará su nombre a la calle San Antonio

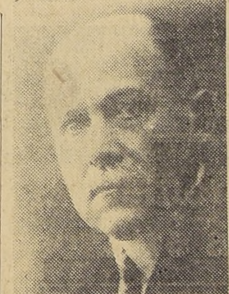
El Gobierno envió ayer al Congreso el proyecto de ley correspondiente. — "En cuanto servidor del Estado se ha hecho acreedor a la gratitud de la nación", dice el mensaje del Ejecutivo

El Gobierno envió ayer al Congreso el siguiente proyecto de Ley:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Cultor eximio de las letras, periodistas y publicista, hombre de vastísima cultura, de singular talento, espíritu sagaz y a la par profundo, eminencia de la ciencia jurídica, miembro prominente del Parlamento durante muchos lustros, apasionado del interés colectivo, don Eliodoro Yañez, fué, además, en cuanto servidor del Estado, un hombre que se ha hecho acreedor a la gratitud de la Nación.

Inició, preparó y propició leyes como la del Banco Central, Impuesto a la Renta, Alcoholes, Reserva de Cabotaje para la Marina Mercante Nacional, y muchas otras relativas al trabajo y a asuntos sociales, que han marcado etapas de sólido y eficaz progreso de la República.



Don Eliodoro Yáñez

Cupo a don Eliodoro Yáñez una actuación especialmente destacada en la preparación y celebración de los Pactos denominados de Mayo, que fijaron hasta ahora nuestras relaciones internacionales con la República Argentina, haciendo cesar una era de recelos y dificultades cada vez más hondas y graves y dando nacimiento a otra de sincera e inalterable amistad.

Era don Eliodoro Yáñez, en la época, Ministro de Relaciones Exteriores y su talento político, su preparación en la ciencia del Derecho, su perspicacia, y su conocimiento profundo de la materia y de los hombres, le permitieron dar cima a una obra de trascendencia, como era aquélla, con honor y provecho para la República.

El Gobierno desea honrar la memoria de tan esclarecido ciudadano, en cuanto servidor del Estado, y estima que debe perpetuarse su recuerdo, confiando su nombre a una de las arterias principales de la ciudad.

En mérito de las consideraciones expuestas, y para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. La calle "San Antonio" de la ciudad de Santiago se denominará, en lo sucesivo "Eliodoro Yáñez".

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

ARTURO ALESSANDRI.— Luis Cabrera.

Don Malcolm Mac Iver, Ministro de la Corte Suprema

MIENTRAS EL SEÑOR RONDANELLI HACE USO DE LICENCIA

El Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana, dictó un decreto en la tarde de ayer, por el que se nombra Ministro suplente de la Corte Suprema al actual Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Malcolm Mac-Iver, en reemplazo de don Alfredo Rondanelli, que hace uso de licencia de un mes, por motivos de salud.

Consejeros de la Caja de Crédito Agrario

...n el Diario Oficial de ayer ...publica el decreto N.o 1234 ...por el cual se nombran con...sejeros de la Caja de Crédito Agrario a los señores Vicente ...rián, Gregorio Amunátegui ...rdán, Juan Cabezas Fóster, Alvaro Bórquez Scheuch, Jai...me Larraín García Moreno, Miguel Letelier Espínola, Pe...dro Opazo Letelier, Eduardo Moore Montero, Guillermo Por...tales Vicuña, y Enrique Ro...dríguez Mac Iver.

ES INADMISIBLE SUPONER QUE EL CUERPO DE BOMBEROS PUEDA ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA UNA DETERMINADA TENDENCIA PARTIDISTA

dice una declaración oficial del Directorio de aquella institución

El Directorio del Cuerpo de Bomberos nos ...ó anoche la siguiente declaración oficial:

"En presencia de las expresiones vertidas en el seno de la I. Municipalidad, en la sesión de fecha 16 del presente, y de que da cuenta la prensa de ayer, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago cree del caso expresar que nunca sus actividades han convergido con las de otras instituciones cuyas finalidades no guardan relación con los principios que inspiran al Cuerpo, y que jamás ha abandonado la senda de trabajo que sus Estatutos le señalan en beneficio de la colectividad entera. Cree del caso expresar también, que si alguna vez ha prestado a la ciudad servicios de otro orden, le ha animado para ello su espíritu de llevar la tranquilidad hasta los hogares y de cumplir con un deber, a cual se ha creído obligado: el de prestar a la colectividad el auxilio que nadie debe negarle en circunstancias como las que hubo de afrontarse en momentos de calamidad pública.

Por lo demás, una Institución en cuyas filas militan hombres de diverso color político, de toda condición social y de diferentes nacionalidades, es inadmisible suponer que pueda orientar sus actividades hacia una determinada tendencia partidista o sociológica. Vale recordar a este respecto, que no pocos de sus dirigentes han preferido en ocasiones sacrificar sus propias convicciones o declinar sus cargos ante el temor de que sus actividades públicas pudieran comprometer a la Institución, inspirados en el principio siempre observado de la más absoluta prescindencia del Cuerpo de todo orden de actuaciones no encuadradas en las que expresamente le indican sus Estatutos: el servicio de la sociedad en los riesgos de incendio y el cumplimiento estricto de los deberes bomberiles.— Luis Kappes, Superintendente.— Ernesto Roldán, Secretario General".

UN MILLON DE PESOS PARA COMPRAR CARNE EN MAGALLANES

La Comisión de Cesantía prestó esa suma para el fin indicado

Hace algunos días el Comisariato de Subsistencias envió un oficio al Ministerio del Trabajo en el cual le solicitaba que hiciera gestiones ante el Gobierno a fin de que la Comisión de Cesantía destinara la suma de un millón de pesos de sus fondos para comprar carne congelada en Magallanes y conseguir con esta medida el abaratamiento de este artículo en la zona central del país.

La Comisión de Cesantía, informando sobre el particular, ha manifestado que no tiene inconveniente en facilitar esta suma, siempre que sea devuelta en el mes de septiembre del próximo año.

SESION DEL INSTITUTO DE PERIODISTAS

El Instituto de Periodistas cita a Asamblea General Ordinaria para el jueves 19 del presente a las 6 de la tarde en el local del Instituto.

Inauguración del busto de doña Mercedes Marín del Solar

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Mañana jueves 19 del presente, a las 7 P. M., se verificará en la Biblioteca Nacional el acto de inauguración del busto de la escritora, doña Mercedes Marín del Solar, que ha sido donado a la Biblioteca por doña María Mercedes Vial de Ugarte, en cumplimiento de una disposición testamentaria de su hermana Julia Vial Solar.

En este acto hablarán el Director de la Biblioteca, don Gabriel Amunátegui, y la donante, señora Vial de Ugarte.

Aún cuando se han repartido invitaciones, podrán asistir a dicho acto todas las personas que lo deseen.

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión afectó con mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte al Extremo Sur y parte de la Zona Sur.

Más al norte hay tendencia a que continúen las condiciones de tiempo favorable con algo de nebulosidad en el litoral.

Temperatura de ayer: mínima: 10.6o C; máxima: 31.4o C.

Sol sale a las 5 horas 28 minutos. Puesta a las 20 horas 01 minuto.

Luna: sale a las 00 horas 34 minutos. Puesta a las 13 horas 24 minutos.

Fase: luna nueva el día 25.

Oficina Meteorológica de Chile —Quinta Normal.

ANTECEDENTES DEL TRATADO DE COMERCIO CHILENO-PERUANO

Expuso el Canciller a la Comisión de Relaciones de la Cámara

A mediodía de ayer se efectuó en la sala de despacho del Canciller la reunión a que había convocado el señor Cruchaga a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Concurrieron los señores Gustavo Rivera, presidente de la Comisión, Carlos Acharán Arce, Armando Célis, Domingo Núñez Galeno y Jorge Pérez Gacitúa, además de los Subsecretarios de Relaciones y Comercio señores Germán Vergara y Desiderio García.

La reunión se prolongó desde las 11.30 horas hasta las 13 horas, y en ella el señor Cruchaga hizo a los parlamentarios nombrados una amplia y documentada exposición de antecedentes del Tratado de Comercio suscrito recientemente con el Perú, y que ha merecido algunas críticas en Argentina.

Además el Canciller dió a conocer a los presentes la situación actual de las gestiones de paz en el Chaco, y cuál es la posición de Chile ante las gestiones que se desarrollan en Ginebra para terminar con la guerra italo-etíope.

Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores se manifestaron bien impresionados con la amplia exposición del Canciller.

Los diputados radicales, miembros de esta Comisión, no concurrieron a la reunión por haber tomado con anterioridad el acuerdo de no asistir. Tampoco concurrió el diputado don Juan Antonio Ríos, quien se excusó. El señor Ríos había sido especialmente invitado por el Canciller en atención a que había hecho en la Cámara algunas observaciones relacionadas con el objeto de la reunión.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Dbre.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange, Bandera 220.—Señal: Flech Roja. Teléfono 61628. D—31

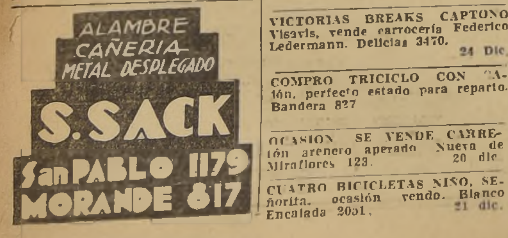
COMPRO ORO, PLATA, MONEDAS. Nueva York 66. 19 dic.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILlantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 4 enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss-Lux". Huérfanos 1108. 26 Dic.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 29 Dic.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

CHRYSLER 66, CERRADO, CUAtro puertas, bien equipado, casi nuevo liquido. Delicias 2118.

FORD COUPE 1931 REPUESTOS laterales. Casi nuevo, ocasión. Delicias 2118.

AUTO DURANT TURISMO, FLAmante estado bien equipado, repuestos, liquido ocasión Alameda 2118.

RUGBY TURISMO 1930, 6 RUEdas equipo completo realizo en $ 2.850. Delicias 2118

AUTO PEUGEOT, MUY ECONOmico, 5 asientos, flamante. Delicias 2118.

HUDSON TURISMO 7 ASIENTOS, modelo 29, muy buen estado se liquida. Delicias 2118.

FORD TURISMO MODELO 29 muy buen estado, ocasión. Delicias 2118.

DE SOTO ROADSTER MODELO, 30 repuestos laterales completamente equipado, ocasión. Delicias 2118.

FORD MODELO 30, 2 PUERTAS, 6 ruedas, equipo completo, casi nuevo, vendo. Delicias 2118.

VENDO RADIADOR PARA CAmión Ford, Modelo 30 - 2 Cubiertas. 2 mazas con tambores, 1 criadora para pollos. Tratar. A. Matta 229. 19 dic.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESión. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 5 feb.

LINDO FORD CABRIOLET, OFREce. Avenida La Paz 160. 20 Dic.

AUTOMOVIL CERRADO, FLAMANte, Lira 1038. 17 Dic.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 12 Enero

LAVADO $ 6; ENGRASE CON LAvado parafina $ 8. Mecánica de precisión. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315, casi esquina Teatinos. 26 Dic.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda. 26 Dic.

GRAN SURTIDO PERGAMOIDE, celuloide. V. Mackenna 685. 28 Dic

CUANDO CAMBIE BALATA, EXIja Hycoé, es la mejor Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

RODAMIENTOS TINKEN, BOLItas Haytt. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

BATERIAS DELCO, PREFERIDO del público. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic

VENDO CARRETELA Y CAMION —San Luis de Francia 1932. 18 dic.

REPUESTOS USADOS PARA AUtomóviles, ofrece el "Cementerio de Automóviles". San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados. 31 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Enero

FORD CERRADO COMPRO CONtado. San Diego 45. 26 Dic.

PARABRIZAS Y LATERALES. ENtregamos inmediatamente "Bélgica". San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. 23 Dbre.

SUPERIDEAL. RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D —30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

NEUMATICOS NUEVOS 450 x 20, liquida "El Rápido". General Mackenna 1076.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernan Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 25 dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías y accesorios a los mas bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 27 Dic

OCASION VENDO 6 FORROS 32 por 6. Delicias 3417. 28 Dic.

MAQUINA DE CAJON VULCANIzadora "Master". Vendo ocasion. Mapocho 1182. 28 Dic.

CAJA MALETA AUTO NUEVA ocasión. Vendo. Teléfono 65464. 18 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL.

¡BICICLTAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO. Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

VICTORIAS BREAKS CAPTONO Visavis, vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. 24 Dic.

COMPRO TRICICLO CON CAJón, perfecto estado para reparto. Bandera 827

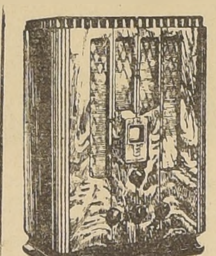
OCASION SE VENDE CARRETón arenero aperado. Nueva de Miraflores 123. 20 dic.

CUATRO BICICLETAS NIÑO, SEñorita, ocasión vendo. Blanco Encalada 2051. 21 dic.

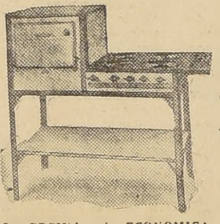


Sorteo Radio S.I.A.M. C. B. 97

Escuche la nueva maravilla



RADIOS GENERAL ELECTRIC. 1936, con válvulas de acero



La COCINA más ECONOMICA y de mejor presentación. S. I. A. M.

Compre en los ALMACENES "EL GLOBITO". El mejor menaje para su casa, al más bajo precio. Av. MATTA 1042.



Recorte este aviso del Gran Sorteo de Navidad, patrocinado por las radios

GENERAL ELECTRIC

y la firma S. I. A. M. di Tella, S. A., y anunciado en "LA NACION".

Canjee cinco de estos avisos por un CUPON, y tendrá opción a los siguientes valiosos premios:

1.er premio: UNA RADIO GENERAL ELECTRIC 1936 modelo A-63, de toda onda, con 6 válvulas de acero. Importadores: International Machinery y Company. Huérfanos 1201.

2.o premio: UNA COCINA A GAS "S. I. A. M." de cuatro platos, modelo F y FF

3.er premio: UNA MAQUINA FILMADORA AGFA

4.o premio: UNA BICICLETA donada por la Casa Juillet Bandera 640

UNA MAQUINA FOTOGRAFICA AGFA 9 x 12, con objetivo 6 x 3, con chassis y bolsón de cuero. Obsequio AGFA-FOTO.

Además de los premios obsequiados por las siguientes casas comerciales:

CASA COSTOYA, Puente 640: un servicio de té de plaqué y dos jarrones porcelana mayolica

EL PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877: Calzado y juguetes

GRANDES ALMACENES EL GLOBITO, Avenida Matta 1042: Una batería de aluminio importado.

CASA DOGGENWEILER, Arturo Prat 166.—252 discos Exito de la semana, y un gramófono ADLER.

VIÑA LINDEROS, Gazitua Braun, Teatinos 348. Diez cajones de vinos escogidos

JABON EUREKA: 200 panes para lavar.

CASA YAMATO Delicias 2755. Obsequia dos neumáticos "BRIDGESTONE" de fabricación japonesa. Medida 550 x 17 Balloon reforzado. Especial para coches modernos.

Numerosos otros premios de uso práctico

Comprando en las casas comerciales que avisan en la Radio S. I. A. M. tendrá usted un cupon para el gran sorteo que se efectuará ante Notario Público, el día 24 de diciembre próximo en "LA NACION".

Algunas de las Casas Comerciales que le obsequiarán CUPONES para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD

Casa Liquidadora de PAPELES PINTADOS	Estado 91, 2.o piso
PALACIO DEL ABUELITO	Delicias 877
Tintorería y Lavandería SPLENDID	Lira 863, Irarrázaval 1308
MUEBLERIA PARIS	Delicias 1141 y 1385
PRODUCTOS HALIFLOR	Ahumada 345 y Delicias 2822
ALMACENES "EL GLOBITO"	Av. Matta 1042
Fca. de Sombreros y Camisas MONTERREY	Puente-San Pablo
CASA IDEAL	Ahumada 13
CASA COTOYA	Puente 640-46
CASA DOGGENWEILER	Arturo Prat 166
INTERNATIONAL MAHINERY Co.	Huérfanos 1201
FARMACIA COCHRANE (Purivintrol)	Cochrane-Diez de Julio.
BOTICA ALBALA (Obleas Chinas Li-Wu-Pat)	Delicias 2709
Laboratorio LA MILO	Monjitas 570

Por cada anuncio que Ud. coloque en los Avisos Económicos de "LA NACION", Ud. recibirá un cupón para el Gran Sorteo de Navidad.

NEUMATICO JAPONES, de gran calidad y mayor duración.

CASA YAMATO, DELICIAS N.o 2755. Obsequia dos espléndidos neumáticos medida 550 x 17, especial para coches modernos

La CASA JUILLET, Bandera 540, obsequia esta hermosa bicicleta.

Para Pascua y Año Nuevo, en su mesa no deben faltar los deliciosos vinos LINDEROS GAZITUA BRAUN.



La VIÑA LINDEROS GAZITUA BRAUN, Teatinos 348, obsequia diez cajones, cada uno con 12 botellas de vino escogido de la última cosecha.

INFÓRMESE ESCUCHANDO L A RADIO S. "I. A. M." C. B. 97

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO SE TRASMITIRA CON SERVICIO INFORMATIVOS DEL DIARIO "LA NACION"

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SORTEADOS HOY: DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS.

PARA CUALQUIERA REPARACION, PINTURA DUCO, lavado, engrases, etc., Garage Villalón, Vicuña Mackenna 341, teléfono 64782.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN MEDIAS FINAS Y ORdinarias, con y sin fallas; ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hagalo ahora mismo. La Bandera Verde, San Diego 1135.

AHORRE DINERO. ANTES DE PAGAR 500 PESOS POR un terno de medida, diríjase a la Casa Bruno, San Diego 633, y lo obtendrá sólo por $ 290. Liquidamos ternos de confección para hombres y niños. Precios costo.

280 PESOS PENSION MATRIMONIO. EJERCITO 454.

FAJA DE MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, 45 PESOS, con materiales de primera. San Diego 630.

DOS PESOS LLAVES YALE, BUENA CALIDAD. ARMERIA San Diego 59.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. INTERNADO DE NIñas. Preparatorias, humanidades, inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, ADOBES, PUERTAS, VENtanas y maderas. Realizo: Libertad 19.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. SEÑORA: CONOZCA el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho, con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad.

LLAVES PARA MALETAS. HACE ARMERIA, SAN DIEgo N.o 59.

JUGUETES PARA PASCUA ENCONTRARA LOS MAS NOvedosos y baratos en la fábrica: Delicias 2701 (entre Sotomayor y Libertad).

ARTICULOS DE CARTERAS, MALETAS Y DE SPORT, a precios de fábrica. Visite La Mallorquina, Delicias N.o 2831.

BICICLETAS NUEVA Y USADAS VENDE LA CASA TORO, Ejército 238, teléfono 82809. Se reciben composturas.

SAN DIEGO 2321 VENDE TODA CLASE DE SACOS. Atiende pedidos de provincias. Ex dueño de Franklin N.o 1131.

MERCERIA LA ESMERALDA, SAN DIEGO 1498. POR balance ofrece un completo surtido con rebaja de 10 por ciento en toda su mercadería.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: AHORREN DINERO, HAciendo sus trabajos de tapicería en Brasil 769.

SATRERIA BAQUEDANO 754, RECIBE HECHURAS, VIraduras, zurcidos. Precios sin competencia.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERNNOS SOBRE MEdida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2685.

SASTRERIA "OSORIO". MATUCANA 823. TELEFONO 80379. Hechuras desde 120 pesos. Viraduras. Trabajos finos.

PLISADOS Y CALADOS A MAQUINA, ELECTRICOS, PERfectos y durables. Entregas rápidas. Nueva Lastra 683.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.—10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO — LUNES GRATIS

5.—ARRIENDO BUSCADOS

TOMO EN ARRIENDO FUNDO ovejero. Zona Central, capacidad rededor 3,000 ovejas, 500 vacunos. Correo 7. Casilla 7031. 18 Dic.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

450. BAJOS ANTIGUOS, HALL, patio, Vergara 466.

SE OFRECE EN ARRIENDO CAsa nueva, espaciosa, toda comodidad con quinta y garage en Avenida San Miguel 809. Tratar: al N.o 805. 18 Dic.

ECHAURREN 259, ARRIENDO casa extensa con baño.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CAlidad. Armería San Diego 59. 31 Dic.

140 COMODA CASITA INTERIOR. Grajales 2518. Dic. 19

350 BAJOS COMODOS ASEADOS, baño. García Reyes 86. 21 Dic.

ÑUÑOA, BUNGALOW NUEVO, todo confort, 3 dormitorios, calefacción central. Sitio mil metros, lindos árboles. Exequiel Fernández 260 una cuadra Irarrázaval. Verlo toda hora. Tratar su dueño Dieciocho 314. Tel. 85107. 19 Dic.

350 9 PIEZAS, BLANCO ENCALAda 1767. 18 Dic.

PROVIDENCIA, AVENIDA TOBAlaba 119. 50 metros carros, elegante chalet, dos dormitorios, servicio toilette clompleto, arriéndase $ 450. Verlo de 3 a 5. 22 dic.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA UN espléndido Departamento especial para profesional, prefiriéndose a extranjero. Baño exclusivo. Merced 329. 17 Dic.

Locales y oficinas

ESPACIOSO LOCAL ARRIENDO en Bandera N.o 640.

ALMACEN EMBALDOSADO, BUEna casa, Delicias 3569. 29 Dic.

ARRIENDO LOCAL FRANKLIN 758 paradero góndolas Portugal.

SE ARRIENDA ALMACEN CON casa habitación, barato. Tratar: Serrano 92. 20 dic.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789.

CARTAGENA, VENDO, ARRIENdo casa. Serrano 457. 18 dic.

ARRIENDO CASA AMOBLADA. Valparaíso, Victoria 2921. 21 Dic.

CARTAGENA, RESIDENCIAL BArros, reserve pieza, teléfono 80006 Santo Domingo 1382. 24 Dic.

SE ARRIENDA 2 REGIAS CASAS amobladas juntas o separadas. Tratar: Fábres 445. Cartagena. 17 Dic.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir compre a sus niños mamelucos u overoles a la Fábrica Morandé 720. Precios sin competencia. 29 Dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, frente terraza, propietario recibirá familias honorables. Datos: Arturo Prat 56. 18 Dic

LLAVES PARA MALETAS. HACE Armería.—San Diego 59. 31 Dic.

¡¡¡VERANEANTES!!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida, San Pablo 3120. 31 Dic.

ARRIENDO BARATO TEMPORAda veraneo casa-quinta amoblada, seis piezas y dependencias. Verla y tratar en Brisas del Maipo 232, paradero 23, La Cisterna. 19 Dic.

¡TURISTA! OCASION VENDO MAquina fotográfica Condesa-Netel con accesorios. Tratar: Wenceslao Sánchez 10 Pila.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, casa familia, arriendo piezas personas honorables. Casilla 2673, Santiago. 31 dic.

CERCA CASINO ARRIENDO chalet amoblado, Viña del Mar, Ecuador 50, Teléfono 81721. 22 dic.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

ARTICULOS DE CARTERAS, MAletas y de sport a precios de fábrica. Visite "La Mallorquina". Delicias 2831. 24 Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros gredo todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

12.—APARROTES Y COMESTIBLES

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998.

FABRICA HELADOS. ANTIGUA Andrés Bello. Ahora en Independencia 323. Ofrece sus siempre exquisitos helados especiales a su distinguida clientela. Pídalos al teléfono 63773. Lastenia B. de Barrios.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 27 Dic.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

GATITOS, GATITAS ANGORA plomos finos vendo. San Francisco 328, casa 19. 18 dic.

LA NACION

Santiago, 18 de Dic. de 1935.

...TADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

... otras columnas repro... el texto del discur... de Mr. D. S. Iglehart, ...dente de la organiza... Grace, que fué trans... do a las dos Américas ... estación WJZ de Nueva York, en combinación ... estación de onda cor... Pittsburgh.

... organización Grace, con ... de cien años de exis... ha constituído el ... tradicional de inter... entre la América La... y los Estados Unidos, ... por sus propios inte... ligados al desarrollo ...dustrial de los nuevos ...ises americanos, como por ... enorme mecanismo de ...ntacto que, para las dos ...méricas, significa su ex... red de agencias de im...ortación y exportación y ... sistema de comunicacio... marítimas y aéreas ser... por la Grace Line y ... Pan American Grace Air...ays.

A la importancia de la ...rma que representa, se ...grega la experiencia y per...nalidad de Mr. D. S Igle...art, quien ha dedicado su ...da entera al desarrollo de ... relaciones comerciales ...tre los Estados Unidos y ... países de la América ...atina, especiamente Chile ... el Perú.

El señor Iglehart, en el "address" que comentamos, ... considerado el desarrollo ... comercio interamericano ...esde un alto punto de vista según un criterio que acu... una amplia visión inter...acional. Su teoría comer...al consiste, en primer tér...ino, en "aproximar" los ...stados Unidos y los países ... la costa occidental de la ...mérica del Sur por medio ... un sistema de comunica...ones más rápido y frecuen... La expansión de la Gra... Line y el establecimiento ... la Pan American Grace ...rways son, por lo demás, ...na demostración de que ... Mr. Eglehart, la teoría y ... acción son concordantes simultáneas. El progreso ... las comunicaciones ha ...ido recordado prácticamen... por el señor Iglehart en ... discurso, al comentar que ...us primeros viajes a Chile ...ardaban cuarenta días, y ...ue hoy se realizan en cinco ... medio días, y que espera... ver que "en un futuro próximo, este breve tiempo ... reduzca a tres y medio días entre Nueva York y Buenos Aires", por medio de ... nuevos itinerarios en es...udio por la Pan American Grace Airways y la Pan American Airways.

... embargo, como lo ob...erva el señor Iglehart, las facilidades de comunicación resultan inútiles, si acaso los gobiernos continúan apli...ando restricciones al co...ercio internacional, ya sea ... forma de defensa de la moneda o de simples res...ricciones aduaneras. La di...ersidad de producción en...re Norte y Sud América ...onseja eliminar en lo po...ble estas restricciones, por ... simple razón de que los Estados Unidos no podrán ...xportar manufacturas y maquinarias, si, a su vez, no aumentan sus importaciones ... materias primas produ...idas en la América Latina. ... señor Iglehart, refirién...ose a este respecto a los Estados Unidos, dice tex...ualmente:

"Nadie recomienda cance... nuestras tarifas o subs...tuir productos extranjeros por aquellos que ventajosa...ente se producen aquí, ni tampoco se piensa en per...dicar ninguna de nuestras principales industrias, aun aquellas que se han esta...lecido bajo esas bases in...onómicas. Sin embargo, ... examen imparcial deja ... que los Estados Unidos, ... perjudicar su bienestar ...terior, podrían absorber en ... inmenso consumo una proporción mayor de la producción de la América Latina, obteniendo, en cam...o, el beneficio de incre...entar su comercio de ex...ortación, lo que dará tra...ajo en las fábricas ameri...nas a un gran número de desocupados".

"Me parece que ha llega... el tiempo para que cier... derechos de importación. ... pueden considerarse co... prohibitivos y que fueron resultado de los desajustes ... la guerra mundial, de... ser modificados".

Por nuestra parte, no po...mos menos que reconocer ... justicia de estas declara... y apreciar la conve...ia de ligar nuestros in...reses a un país con el cual ... posible realizar la mayor ... de mutuos beneficios, especialmente en los mo...entos en que las pertur...ciones políticas en las na...es de Europa y Asia ...en un porvenir dudoso ... ellas y, en todo caso, ...nte incierto para la ...alidad de nuestras re...nes y actividades co...ales.

PROCEDIMIENTO CENSURABLE

Con motivo de algunas observaciones formuladas respecto del Tratado de Comercio suscrito entre Chile y Perú, el Ministro de Relaciones Exteriores invitó a los miembros de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, a una reunión en su Despacho, con el objeto de informarlos sobre esa negociación y otros asuntos de actualidad internacional.

Ante esta invitación, los representantes radicales en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara se abstuvieron de concurrir a la reunión, en virtud de subalternas razones de política interna.

Tal procedimiento envuelve una violación de tradiciones uniformemente respetadas en nuestras prácticas políticas, aparte de que importa, asimismo, una notoria falta de cortesía hacia un Ministro como el señor Cruchaga Tocornal, que se ha esmerado siempre por mantener en un plano de elevada deferencia sus relaciones con todos y cada uno de los miembros del Parlamento.

Siempre se ha sabido desligar de toda influencia política los negocios que miran al interés nacional, y que están afectos a las conveniencias y al prestigio del país en el exterior. Para tratarlos y resolverlos, no se han hecho distingos entre gobiernistas y opositores, por lo mismo que se trata de asuntos que deben analizarse y solucionarse como chilenos, y no como miembros de determinadas banderías.

Esta honrosa y patriótica tradición es la que hoy aparece deslutrada por la acción de los miembros radicales de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Por otro lado, la citación a la Comisión aludida por el Ministro del ramo, no puede calificarse sino como un acto de deferencia del Gobierno hacia sus colaboradores directos del Congreso en el manejo de la política internacional. Y ha de entenderse por colaboración, no sólo el apoyo y adhesión a los actos del Ejecutivo, sino las críticas y observaciones fiscalizadoras, formuladas con ánimo elevado y constructivo. Por lo tanto, nada podía privar a los representantes radicales de concurrir a una reunión en la que, libremente, podían exponer sus ideas y cooperar así al mejor desenvolvimiento de la política internacional chilena.

Es visible en la dirección de los países bien organizados, una estrecha colaboración entre el Ejecutivo y las Comisiones del Parlamento. Por lo mismo que estos organismos son los laboratorios de la legislación y los encargados de estudiar serenamente los problemas públicos—alejándose de las estridencias perturbadoras del hemiciclo—, á ellos corresponde enterarse concienzudamente de los negocios del Estado y propender a su mejor solución.

Por lo tanto, no es aceptable, en modo alguno que cuando el Gobierno llama a una Comisión de la Cámara, ya sea para informarla de asuntos de su resorte o para pedirle ideas en favor de un problema en estudio, existan parlamentarios que se crean con derecho para excusarse de concurrir a ese llamado, máxime si la invitación no tiene atingencia con cuestiones internas, sino con altos problemas de orden exterior.

Precisa añadir que, a menudo, se alzan voces de la oposición para quejarse de supuestas faltas de cortesía del Ejecutivo hacia el Congreso. Sin embargo, los mismos que formulan tales críticas no trepidan en incurrir en inusitados actos de descortesía, como el que motiva estas observaciones, y que tienden a borrar de nuestros hábitos políticos tradiciones muy dignas de conservación y de respeto.

Y LAS INDUSTRIAS ¿NO PODRIAN TAMBIEN ELEVAR LOS SUELDOS Y JORNALES?

Sería del todo injusto desconocer que las industrias han recibido de los Poderes Públicos, en los últimos años, una eficaz ayuda cristalizada en protección aduanera, facilidades de crédito, menor costo de la mano de obra por desvalorización de la moneda, tratados de comercio exterior y muchas otras medidas proteccionistas.

Merced a ello, el índice de la producción industrial, reducido a 96 en 1932, ha llegado a 136 en octubre de este año, según dato que se registra en la última edición de "Estadística Chilena". Por otro lado, en el enteresante estudio del señor Raúl Simón sobre "Determinación de la Renta Nacional", que ha servido de base para las observaciones del senador señor Rodríguez de la Sotta, se inserta un cuadro demostrativo del rendimiento del capital en la industria manufacturera, a base del índice de ventas, y allí vemos que mientras en 1932 ese rendimiento alcanzó a 144 millones, en 1934 ha subido a 185 millones, o sea, ha experimentado un alza de 41 o/o.

Más todavía: examinando los balances de las Sociedades Anónimas industriales, correspondientes a 1934, es fácil comprobar las extraordinarias utilidades obtenidas por la mayoría de estas empresas. El cuadro que insertamos a continuación, da una idea sobre el particular:

SOCIEDADES ANONIMAS INDUSTRIALES MAS IMPORTANTES
Utilidades obtenidas en el año 1934 en relación con sus capitales pagados

Sociedades	Capital pagado	Utilidades 1934	Porcentaje utilidades al capital pagado %
Siderúrgica Lamifún..	$ 2.000.000	$ 945.575	47
Tejidos El Salto..	15.000.000	5.609.391	37
Cemento El Melón..	24.000.000	9.490.081	39.5
Industrial de Los Andes.. ..	2.400.000	1.662.493	69
Cervecerías Unidas..	45.400.000	11.535.989	25
Fideos Carozzi..	4.000.000	1.401.538	35
Paños Bio-Bio..	3.000.000	877.381	29
Azucarera Chilena S. A... ..	1.000.000	215.885	21.5
Papeles y Cartones..	40.000.000	10.280.786	26
Ref. Azúcar de Santiago.. ..	10.000.000	2.400.140	24
Laboratorio Chile..	750.000	403.874	54
Electro Metalúrgica..	1.500.000	416.768	28
Prod. y Com. de Alcoholes..	2.700.000	547.643	20
Fáb. Paños Bellavista..	12.000.000	3.671.342	30
Deshidratadora de Alcoholes.	600.000	101.740	18
Instituto Sanitas..	1.911.280	366.625	19
Fáb. Victoria de Puente Alto	2.160.000	893.632	41
Laboratorio Geka..	1.250.000	226.100	18
Compañia Industrial..	6.250.020	2.690.605	43
Chilena de Fósforos..	10.966.000	1.818.487	16.5
Molinera La Estrella..	1.500.000	482.568	32
Fáb. Chilena de Sederías...	4.200.000	1.016.930	24
Ref. Azúcar Viña del Mar...	83.000.000	16.145.145	19.5
Fáb. Galletas Mac-Kay.. ..	2.100.000	356.718	17
Sud. Am. de Explosivos.. ..	£ 400.000	£ 59.996	15
Anglo Chilean Asphalta.. ..	$ 500.000	$ 167.261	33.4
Fáb. Paños de Concepción.	6.500.000	1.226.132	18.7
Fáb. Papel Schorr y Concha	800.000	194.032	24
Tejidos Chile Industrial.. ..	3.000.000	633.706	21
Fáb. Paños El Morro..	4.000.000	526.830	13
Frigorífica de Patagonia.. ..	£ 150.000	£ 33.956	22.6
Chilena de Tabacos..	$ 10.000.000	4.405.072	44

Ahora bien, ¿qué participación han tenido los asalariados— empleados y obreros — en este aumento de utilidades y en esta halagadora prosperidad de las industrias? El mismo estudio del señor Raúl Simón, citado por el señor Rodríguez de la Sotta, nos proporciona la respuesta: Los salarios pagados por las industrias manufactureras en 1932, fueron de 735 millones, y, en 1934, alcanzaron a 890 millones, cálculo hecho a base del índice de producción en cantidad (1930—843 millones); por consiguiente, **mientras el rendimiento del capital en la industria ha subido en un 41 o/o, del año 1932 al año 1934, los salarios sólo han aumentado en un 8,2 o/o.**

Tiene, pues, perfecta razón el Presidente Alessandri cuando reclama la colaboración de las grandes empresas industriales para ir a una justiciera elevación de sueldos y jornales. Y accediendo a esta humanitaria demanda, las industrias sólo habrán devuelto a la colectividad una pequeña parte del valioso aporte de ella recibido, y habrán tambien laborado en su propio beneficio, ya que reforzarán el poder consumidor del país, que constituye la fuente alimentadora de toda expansión industrial.

D. A. G.

LA BIBLIOTECA DE OMER EMETH (1)

En cierta ocasión, alegaba don Emilio Vaïsse, para defenderse, que no se le podía exigir mucho conocimiento de nuestra sociedad—entendiendo por tal los círculos elegantes—pues, si aparentemente, vivía dentro de Santiago, su existencia verdadera se desarrollaba en "la ciudad de los libros".

Llamaba así su biblioteca.

Y pocas veces fué mejor dicha la frase de Anatole France.

Biblioteca viva, ciudad agitada. Iban y venían sin cesar sus habitantes, y un viento activo agitaba las hojas. Desconocíase allí el reposo inerte y volaba el consabido polvo. Como en el otro mundo, la ley de la evolución y de la lucha operaba mejoramientos, destruía los elementos inútiles, completaba los defectuosos y hacía multiplicarse los buenos ejemplares, en vista del mayor provecho y de la más vasta sabiduría.

Todo aquello ahora se dispersará.

La ciudad ha sido ahora loteada; paquetes o barrios enteros aguardarán la oferta y el martillo.

Muerto el habitante que la defendía, cada cual podrá penetrar en sus calles, ver los monumentos, pasear por sus plazas y descubrir el misterio de algunas habitaciones en cuyos muros una mano vigorosa trazó signos, a veces cabalísticos, otras claramente inteligibles, enriqueciendo el conjunto, sin dañarlo, con la huella de hábiles interpretaciones de comentarios entusiastas, más inevitablemente, tal cual viva protesta.

No es una biblioteca como todas la de Omer Emeth.

Se vivía allí, se pensaba, se sufría y se soñaba. Los grandes problemas contemporáneos, las preocupaciones históricas, religiosas y políticas del presente y del pasado, el tormento de los sabios, la delicia de los poetas, cuanto la realidad y la fantasía pueden ofrecer de tentador a un espíritu ávido, aun cuestiones mínimas, inesperadamente curiosas, halla en esos libros un eco y deja su resonancia útil.

Vestidura y alimentación de un hombre a quien nada de lo humano era indeferente; muy distraído de la cultura y de la inteligencia tendrá que andar quien no se interese por la biblioteca en que Omer Emeth forjó la suya, se consoló de la vida y se sostuvo hasta la muerte.

A.

(1) Que se rematará el 20 del actual.

Flotas sudamericanas en el Mar Rojo

Es preciso restregarse bien los ojos para comprender que es verdad la noticia de ayer procedente de Ginebra, y anunciando que Gran Bretaña no quiere ser el "único policía" de los mares en la controversia italo-etiope.

El anzuelo contiene un aspecto suculento, pues dice que Argentina podrá enviar un barco de guerra para proteger el pacto. Y ¡qué honor para la familia! Será el primer país sudamericano cuya flota contribuya a desfacer o a embrollar aún más los asuntos de la vieja Europa. No podría presentarse un anzuelo más apetitoso. Suponiendo que estallara la guerra, nuestro gran vecino podría apuntarse un pleno con el hundimiento del "Moreno", cuando no del "Rivadavia" en Malta o en el Mar Rojo. No importa que los argentinos expulsaran, hace más de un siglo, a los ingleses de Buenos Aires, ni que reclamen, todavía, las Malvinas; ni importa, tampoco, que un procer de esa tierra óptima, haya dicho: "América para la humanidad". Se trata de un pacto de la Sociedad de Naciones, un pacto sagrado, siempre que estén de por medio las aguas del Nilo y la ruta de Oriente para el Imperio británico. Cuando el Japón atropella a la China, la Sociedad, que Leon Daudet llamó **Societé de la Salive**, se queda callada.

La invitación a Argentina es todo lo honrosa que se quiera, y posiblemente se haga extensiva a Chile; pero debemos responder con un NO rotundo y seco. El verdadero sentido de América es el de granero, de surtidor y sanatorio de esa vieja madre Europa, que reverenciamos, y a la que, por eso mismo, respetamos con sus locuras o chocheces, sin pretender inmiscuirnos en su vida privada. Nuestros horizontes son vastos y acogen a todas las manifestaciones o ramajes del viejo árbol, sin distinción: aquí, como se verá a cada hora en los letreros de las tiendas o en los párrafos de la vida social, se hace el coctel o batido de cuánta variedad humana quiera colaborar en nuestros trabajos. De ahí a meternos a Quijotes, saliendo de rodela, yelmo y lanza a desfacer entuertos fabricados por el interés de tal o cual parte, hay un mundo de distancia. Ya es mucho que por un acto de cortesía y de democracia figuremos en Ginebra como los niños más serios y cumplidores en ese colegio de John Bull; pero no vamos a ser más ginebristas que la propia Suiza. Estamos seguros de que la inmensa mayoría del pueblo francés, es enemiga de una aventura guerrera causada por las ambiciones coloniales de un país que no hace otra cosa que imitar a Inglaterra del siglo pasado, y que, además, creyó que se le aplicarían las mismas medidas a que se ha visto sometido el Japón en su conquista metódica e implacable de la China.

La Sociedad de Naciones, o es la policía internacional que soñó su fundador, o no será nada. Lo más curioso es que la patria de Wilson, el creador, está, precisamente, ausente de Ginebra. El sueño de ese semi-pastor-anglicano, profesor y presidente demócrata, consistía en algo tan vasto y cristiano, que se confundió con las utopías y fracasó. En sus orígenes, la Sociedad de Ginebra debía reposar en el desarme de las estaciones navales, en la internacionalización de las vías estratégicas, en el libre cambio mundial y en la creación de una policía ecuménica, de universo. En vez de eso, nos encontramos con que Ginebra es Europa y es Versalles. La China, su socio, no contó para nada con su apoyo. Repelemos fundamentalmente la agresión de un país grande y poderoso sobre uno pequeño y libre; no obstante, nos damos perfecta cuenta de la situación de embotellamiento de la madre latina en el Mediterráneo: Gibraltar en occidente; los Dardanelos, en oriente; Alejandría, y Adén, al sur; Austria y Alemania, al norte.

Inglaterra asegura que la era de las conquistas, realizadas por inadvertencia, ya pasó; le echó el completo a su tranvía cuando ya no quedaba una mala isla ni un estuario de río que enganchar. Italia exclama: allá va ahora mi tranvía. Son cosas de ellos, y nuestra actitud es la de tomar palco para contemplar el drama. Como Romanones en España, debemos declarar: somos partidarios de Chile, nada más.

Basta ver el desarrollo de una película de actualidades para comprender que gran parte de nuestro público es partidario de los negros blancos: de los etiopes. Es que en Chile hay tres millones de etiopes. ¡Pero de ahí a mandar el "Latorre" para que nos baje aún más el cambio en el Mar Rojo, hay diferencia!

Europa no nos lleva muy en cuenta hasta ahora como naciones; la prueba es que el Premio Nobel de la Paz se declaró desierto este año, ¿y por qué? Simplemente porque lo merecía el señor Alessandri, un sudamericano, y cuando se trata de honores o de dar algo, entonces no existimos. Nos llaman, como a nuestros turistas en Europa, a los sitios donde la entrada se paga caro.

J. E. B.

Por la dignidad del deporte

Las incidencias desagradables ocurridas últimamente en los partidos de football, con un club peruano, ponen de manifiesto una situación irregular que por ningún motivo debe prolongarse. Antes que todo hay que imponer en el juego la caballerosidad, la elegancia. No extremar ninguno de los detalles agresivos, que son contraproducentes, porque producen irritaciones en muchas ocasiones de pésimos resultados. No vamos a referirnos particularmente a ningún Club determinado, ni vamos a apoyar estos comentarios en nombre alguno. Las personas carecen de importancia en este caso. Servirán para valorizar en el lugar del juego su mayor o menor preparación técnica, y sus buenas o malas condiciones de deportistas. Lo que nos interesa es el principio general, la elevación del juego, como disciplina, y como elemento de perfeccionamiento del individuo.

Domingo a domingo han venido sucediéndose actos que han producido los comentarios consiguientes muy desfavorables. Los comentarios han subido de tono, y en algunos casos se han producido situaciones de hecho, de las cuales han salido algunos miembros de los clubs en competencia, con heridas y luxaciones. Y para que se tenga idea de hasta que punto la vehemencia ha sido mala consejera, la autoridad personificada en los carabineros, ha debido imponer el respeto que los jugadores no supieron imponerse a sí mismos.

No podemos desconocer que en las partidas de football se forman por natural encadenamiento de las cosas, grupos de personas afectas o desafectas a un club determinado que aplauden o hacen manifestaciones contrarias, sin que ello envuelva mayor gravedad. Lo que sí es lamentable y condenable, es la hostilidad entre los jugadores que por principio deben someterse a las reglas elementales de la caballerosidad. El deporte no es una contienda de instintos, sino una justa de técnicos. No una batalla campal, sino una competencia entre jugadores que han hecho de su deporte una escuela de perfeccionamiento corporal y espiritual. La idea de que a los jugadores de football no puede exigírseles una educación, o una cultura mas o menos elevada, porque ello no entra en sus psicología general, es una idea totalmente absurda, idea primaria que debe ser desechada por incongruente. Si el deporte fuera sólo una forma unilateral del desarrollo físico, sin que pudiera intervenir, como complemento, la perfección siquiera aproximada de la parte moral, no valdría la pena fomentarlo. La tendencia general es, por lo menos en los países de Europa, a convertir a los deportistas en individuos que se acerquen cada vez más al ideal que la antigüedad clásica forjó respecto del ciudadano: un hombre no sólo apto para vencer en las justas deportivas, sino capacitado para la disciplina, para la perfección moral, para la elevación de la personalidad en todo sentido.

Las escenas que han ocurrido últimamente en nuestros campos deportivos rebajan la dignidad del deporte, y promueven comentarios francamente condenatorios. Si hay imposibilidad para llevar a un plano de caballerosidad estas competencias, es hora entonces de terminarlas definitivamente. El prestigio del deporte importa mucho más que cualquiera otra clase de consideraciones.

El perro del horteleno

(A PROPOSITO DEL PROYECTO SOBRE PETROLEOS)

No conozco al señor Müller. No sé a quiénes representa ni a qué partido pertenece. Pero lo creo bien intencionado. Tengo el deber de creerlo, mientras no se me demuestre lo contrario. No pertenezco al gremio abundantísimo de los suspicaces, que ven una torcida intención en cada palabra, en cada acto, por sencillo y honesto que sea.

Pero, no obstante mi respeto por la opinión ajena, no puedo silenciar que estas patrióticas observaciones del señor Müller sobre el Proyecto del Gobierno que autoriza la exploración y explotación de petróleo por particulares chilenos o por sociedades con más del 60 o/o de capital nacional, me han merecido serios reparos.

Enumera el señor Müller nuestras posibilidades petroleras, y llega a la conclusión de que son muchas y muy positivas, sobre todo en Magallanes.

Concurro con el señor Müller en apreciar esas posibilidades de petróleo de Magallanes, donde ya se han practicado algunos estudios. También las acepto, pero ya sólo en calidad de meras probabilidades, para el resto del país, donde nada serio se ha hecho a este respecto.

En lo que no concurro es en la manera de apreciar esas posibilidades desde el punto de vista nacionalista.

Este nacionalismo cerrado y declamatorio, no amplio y constructivo, que tiene mucho de boxerismo chino, me recuerda el cuento del perro del hortelano que no come ni deja comer.

El Estado chileno, dice el señor Müller, es una máquina excesivamente costosa y complicada, que está ahogando al país con el peso de cargas tributarias.

Si es así, ¿cómo pretende, más adelante, que ese Estado se adueñe exclusivamente de esta gran fuente de riqueza nacional y sea el único que tenga derecho a explotarla?

¿De dónde, sin nuevas contribuciones, sacaría ese Estado los capitales necesarios para la exploración y explotación de nuestros yacimientos petrolíferos, capitales que, por mucho que se faciliten los trabajos, representan ingentes sumas?

O es que el señor Müller prefiere que esos yacimientos permanezcan desconocidos e inexplotados, antes que los exploten los particulares chilenos?

"En la historia, ha dicho un pensador insigne, lo que triunfa es la vitalidad de las naciones, no la perfección formal de los Estados."

La oportuna reminiscencia del salitre, que hace el señor Müller, viene precisamente a confirmar este aserto.

Mientras la industria salitrera estuvo en manos de particulares, se mantuvo próspera y creciente y contribuyó, con largueza, a financiar los gastos del Estado.

Cuando éste la tomó en sus manos y quiso administrarla, se inició el fracaso que culminó con su entrega a manos extranjeras. Todo esto es historia de hoy, no de ayer y, ni el señor Müller, ni nadie que quiera discurrir con serenidad y patriotismo sincero, puede olvidarlo al estudiar la forma de desarrollar esta otra posible fuente de riqueza nacional que se llama el "petróleo".

Resguardemos las conveniencias nacionales; tomemos para ello todas las precauciones necesarias, pero no olvidemos, tampoco, que patriotismo no es boxerismo, y no hagamos como el perro del hortelano.

R. C.

La ley de empleados particulares es burlada por algunas compañías de vapores

Lo que dice una delegación de Magallanes

Desde anteayer, se encuentra en esta capital, una delegación de empleados de las Compañías de Vapores, que ha llegado de Magallanes, trayendo la representación de sus compañeros, que se sienten atropellados en sus derechos por sus empleadores, ya que burlando la ley de Empleados Particulares, hasta la fecha, no les han pagado las gratificaciones a que tienen derecho.

CUATROCIENTOS MIL PESOS

Según nos dijeron cuatrocientos mil pesos es la suma anual que a ellos se les ha negado de parte de algunas Compañías, desde el año 1932, según los datos que deben constar en la Dirección de Impuestos Internos, y en la Inspección de Impuestos Internos de Magallanes.

Alegan las Compañías de vapores, nos agregaron, para eludir este pago, el hecho de que tienen su capital en libras esterlinas el que, reducido a nuestra depreciada moneda al cambio de la bolsa negra, no pueden desembolsar las gratificaciones, hasta el año 1940.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO Y ALGUNOS PARLAMENTARIOS

El lunes, se entrevistó la delegación magallánica, con el señor Ministro del Trabajo, quien les prometió interesarse y apurar el fallo correspondiente, a fin de satisfacer esta petición de los empleados. Tambien, se entrevistaron con algunos parlamentarios, los que prometieron llevar este asunto hasta la tribuna parlamentaria pidiendo que se haga justicia a los empleados de las Compañías de Vapores.

DIVERSOS EJERCICIOS TACTICOS PRACTICARAN HOY LAS TROPAS CONCENTRADAS EN LA DEHESA

El sábado 21 se efectuará la revista final

LOS EJERCICIOS DE AYER

Las tropas de la guarnición que se encuentran destacadas en La Dehesa, practicaron, ayer, diversos ejercicios tácticos, y luego fueron revistadas por el comandante de la II División, general don Juan 2.o Contreras.

Los ejercicios comenzaron en las primeras horas de la madrugada, dándose término a ellos, en las últimas horas de la tarde.

LOS EJERCICIOS DE HOY

Hoy se efectuarán en La Dehesa los ejercicios que han sido encomendados al Cuerpo Sanitario Militar.

Este ejercicio táctico estará a cargo del comandante del Batallón Tren, teniente coronel don Miguel Quezada.

LA REVISTA FINAL

Los días 19 y 20 se efectuará un vasto plan de ejercicios de comunicaciones, que estarán dirigidos por el coronel de Ingenieros, don Jacinto Ochoa.

Se dará término a los ejercicios generales el sábado 21, con una revista final que será presenciada por el general don Juan Contreras y su Estado Mayor.

Nombrado el personal de Higiene social

Ayer fué firmado por S. E. el decreto respectivo

El Presidente de la República firmó ayer el decreto que nombra en propiedad al personal interino del Departamento de Higiene Social, dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Este personal está compuesto de los siguientes médicos: Guillermo Morales Beltrami, Oscar Donoso, Juan Martínez, Osvaldo Vigorena, Juana Díaz Muñoz, Humberto Aguirre, Gastón Ramírez, Roberto Vargas, Blanca Andrade, Ramón González, Juan Malfanti, Raúl Bulnes, Luis Hidalgo, Alberto Vargas, Alberto Araya, Ernesto Green y Armando Huidobro.

NO SE PERMITIRAN PASAJEROS EN LAS PISADERAS DE AUTOBUS

Se aplicarán multas a los infractores

El Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, ha enviado al Prefecto Jefe de Carabineros, don Jorge Díaz, la siguiente comunicación:

Ruego a Ud. se sirva impartir las instrucciones correspondientes al Cuerpo de Carabineros con el objeto de que no se permita que los autobuses lleven pasajeros en la parte exterior de ellos, como pisaderas, tapabarros, etc. etc..

Cuando esto suceda, se ordenará al autobus detener la marcha y bajar a los pasajeros, sin que aquél pueda continuar mientras esta situación subsista.

Si entre estos pasajeros se encuentra alguno al que se le haya vendido boleto, se pasará el parte correspondiente al personal de la respectiva góndola o autobus.

Saluda a Ud.

(Fdo.). Julio Bustamante L.
Intendente de Santiago.

UN MILLON Y MEDIO DE PESOS SE DESTINARAN PARA CAMINOS DE 22 COMUNAS DE SANTIAGO

La Junta Departamental de Caminos aprobó los presupuestos respectivos

En el despacho de la Intendencia, presidida por don Julio Bustamante, sesionó la Junta Departamental de Caminos. Asistieron a esta sesión el secretario don Jorge Guzmán Dinator, el ingeniero de la provincia don Carlos Concha y los alcaldes señores Carlos Riesco, de Barrancas; Ramón Larraín, de Cisternas; Alejandro Meza, de Isla de Malpo; Javier Errázuriz, de Lampa; Nibaldo Correa, de Las Condes; José A. Rodríguez, de La Florida; Manuel de la Lastra, de Ñuñoa; Hernán Prieto, de Pirque; Eduardo Cordero, de Puente Alto; José T. Aguero, de Quinta Normal; Ernesto Mouat, de Renca; Enrique Córdova, de San Miguel; Alfredo Luna, de San José de Malpo; Miguel Brugnoli, de Tiltil y Lucas Pacheco de Talagante.

Se aprobó el presupuesto de caminos para el año próximo de las siguientes comunas: Tiltil 68 mil pesos; Lampa $ 61.000; Colina $ 80.000; Quilicura $ 49.000; Renca $ 67.000; Conchalí $ 60.000; Barrancas $ 54.000; Quinta Normal $ 52.000; Curacaví $ 62.000; Las Condes $ 125.000; Providencia $ 81.000; Ñuñoa $ 133.000; La Florida $ 64.000; San Miguel $ 88.000; Maipú $ 65.000; La Cisternas $ 63.000; Puente Alto 80 mil pesos; San José de Maipo $ 118.000; Peñaflor $ 67.000; Talagante $ 50.000; Isla de Maipo $ 54.000 y Pirque $ 52.000.

PROMULGADOS LOS PRESUPUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD

EL ALCALDE DICTO AYER EL DECRETO RESPECTIVO.

El Alcalde don Absalón Valencia firmó ayer el decreto de promulgación de los presupuestos de la Municipalidad de Santiago para 1936.

Estos presupuestos fueron aprobados por el Intendente de Santiago, en su calidad de subrogante de la Asamblea Provincial.



17.—DIVERSOS.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 500. Ven últimos estilos comuniones. 19 Dic.

JUGUETES PARA PASCUA.—Encontrará los más novedosos y baratos en la Fábrica: Delicias 2701 (entre Sotomayor y Libertad). 31 dic.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES, Benávente 378. Rosina. 22 Dic.

BAZAR JAPONES. — Monjitas 809. — Gran surtido juguetes. Precios de liquidación. 26 Dic.

¡¡¡JUGUETES!!! COMPRELOS DIrectamente fabricantes. Delicias 2350. 26 Dic.

COMPRO TELEFONO, TRASPASO. Mapocho 1172. 28 Dic.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡APRENDA PELUQUERIA! SU dueño profesional enseña personalmente garantizando aprendizaje: ondulación al agua, fierro, masaje, manicure, corte melena. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus, San Antonio 79, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡¡15 días!!! 22 dic.

"INSTITUTO TAQUIGRAFIA — mercio. San Antonio 79. Contabilidad. Taquigrafía, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡¡15 días!!!. 22 Dic.

¡EL MEJOR REGALO DE PASCUA para su niño! El Silabario Moderno o el Juego Montesino, $ 10 c|u. Pídalo jugueterías, librerías. Irarrázaval 2840. 17 Dic.

PREPARACION EXAMENES POR profesores Estado.— Enseñanza Contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Instituto, Morandé 536. 18 Dic.

PREPARAMOS MATEMATICAS, Química, Física, Castellano, Filosofía. Instituto Torrealba. Moneda 1351. 20 dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus, San Antonio 79, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡¡15 días!!! 22 dic.

¡JOVENES, SEÑORITAS! APRENdan peluquería, enseña su dueño profesional, garantizo aprendizaje, corte caballero, señora y ondulación. Facilito herramientas. San Francisco 1087. 23 enero



¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! EScuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Garcogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicura, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico, moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Ene.

DIPLOMESE ESTUDIANDO VAcaciones: corte, confección, sombreros, ondulación y masaje, pedicuría.— Solicítense prospectos. Instituto Profesional, Morandé 530. 22 Dic.

CURSO DE RADIO POR CORRESpondencia, Instituto Pinochet Le-Brun. Cuarenta cursos más. Pida informes. Club Hípico 1410. Casilla 424. 3 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. — Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRArrázaval 1061. Curso vacaciones.— Idiomas, Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 1.o En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 27 Dic.

JOVEN MUY NECESITADO agradecerá a quien le dé trabajo. Cursó 3.er año humanidades, cuenta con competencia para vendedor al mostrador, cajero, oficinista o mozo, aquí o fuera de Santiago. Cuenta con excelentes recomendaciones. Dirigirse a G. O. A., Lord Cochrane 1421-A. 18 dic.

DIBUJANTE TECNICO MUEBLES ofrécese dirección fábrica. Casilla 81-D. — M. M.

LA CASA REAL
F. TRUEBA VILLA.
CAMISERIA. SASTRERIA
Variado surtido en ropa confeccionada para caballeros y colegiales.
SAN PABLO N.o 912, frente al Mercado.
En-19-D

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

JOVENES RELACIOnados en el comercio se necesitan para vendedores. Indispensable presentarse con buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12 y de 3 a 6. Sección Avisos Económicos "La Nación." 19 Dic.

NECESITO BUENA TOCADORA de arpa, hay instrumento. Madrid 654.

PEINADORA NECESITO. PELUquería Sánchez, San Diego 1246.

REPARTIDORES PARA VINOS con clientela necesito. San Ignacio 423. 19 dic.

VENDEDORES PARA VINOS EMbotellados con clientela necesito. San Ignacio 423. 19 dic.

Domésticos

NIÑA PARA TODO SERVICIO necesito para matrimonio sólo. — Gorbea 2841.

FAMILIA EXTRANJERA, TRES personas necesita cocinera recomendada, buen sueldo. Presentarse con Libreta Seguro. Pago carro. Andrés Bello 138 por Purísima.

NECESITO COCINERA, NIÑO mandados, empleada mano. Rosas 1065.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para poca familia. San Camilo 735. 18 Dic.

NECESITO COCINERA. FRANklin 758.

EMPLEADA PARA QUEHACER. Natanlel 1160. 18 Dic.

NECESITO MUCHACHITA PARA ayudar quehaceres matrimonio. Bandera 862, 3.er piso. 19 dic.

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo. José Manuel Infante 1875 18 dic.

COCINERA COMPETENTE, RESIdencial. Santo Domingo 1373.

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a $ 17 saco. Leñas de todas clases. Vende "Desvío Gandarillas". por Calle Borja 91.

LEÑA ALAMO, DE CUENTA, SEca $ 20 carga. vendo. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío. 23 dic.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL". Elegante, económico, central. Visítelo. Estado 21. 21 dic.

VICUÑA MACKENNA 184, PIEzas pensión. 23 dic.

¡¡¡PIEZA PENSION!!! CARMEN 319. 18 dic.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, precios bajos. Galería teatro Principal, Ahumada frente Savoy, 3.er piso, casa 164, ascensor izquierda. 31 Dic.

SAN MARTIN 509, ESQUINA CAtedral. Pensión matrimonio, caballeros. 20 Dic.

EXTRANJERA: FAMILIAS HONOrables visiten capital, encontrarán todo confort. Compañía 1630. 28 Dic.

CABALLERO SERIO, SOLO, NEcesita pensión casa familia, barrio Santa Isabel. Santa Isabel 0323. 18 dic.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO, Ejército 454. 1.o Enero

REGIAS PIEZAS A CALLE CON O sin muebles, pensión matrimonio o jóvenes. Serrano 309. 23 Dic.

LINDA PIEZA BALCONES, COMIda abundante y sana. Rosas 1175 esquina Morandé. 19 dic.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 18 dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa Betty Boop, Teatinos 374. 20 Dic.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

MEDIAS PUNTOS TALONES arreglo. Estado 225. 18 dic.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? Mande hacer, refaccionar o comprar sus colchones a Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUINA", vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despachan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696. 20 Dic.

SASTRERIA "El Crédito Nuevo" HA ABIERTO UN DEPTO. de CONFECCIONES para NIÑOS Facilidades de pago. SAN PABLO 2675. 27 Dic.

SE TINE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208. 23 dic.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falla. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hágalo ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135. 25 Dic.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NAdie quebranta nuestros precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias, calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111. 28 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 560. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

CREAS PARA SABANAS, LIENzos, tocuyos, percalas, velos, brines. Precios fábrica. Santo Domingo 1485. 21 dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 23 Dic.

SEÑORA: ANTES DE COMPRAR SU sombrero, visite la "Maison Lontine". San Diego 264, le ofrece el mejor y más selecto surtido. 22 Dic.

MAISON PRAGUET, MERCED 595. Para sombreros de señora, visite Ud. nuestra exposición de últimos modelos, de alta calidad y distinción. Se ejecutan transformaciones, contando con operarias de competencia reconocida.— Precios convenientes. 22 Dic.

LUIS JIMENEZ,— ROSAS 1062. Casa Jiménez. Ofrece su extenso y bonito surtido de juguetes y novedades para regalos de Pascua a sociedades obreras, beneficencias, precios especiales. Visítenos y se convencerá. Rosas 1062. 24 Dic.

CASA OTILIA, SOMBREROS ELEgantes, desde $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Monjitas 780. 20 Dic.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

SOMBREROS, CLOCHAS DE PAJA realizo $ 8-10-12. Sombreros campo, playa, $ 25-30. Lindos modelos regalo Pascua, Año Nuevo. Monjitas 807. — Merino, distribuidor. 27 Dic.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocaín, georgette, mongol, croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle. Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 10 En.

¡¡SEÑORITA!! VISITE Mme. Villacura, San Pablo 1241. Sombreros hechuras $ 6. Modas, trajes, batas, trabajo garantido. 18 dic.

SEÑORA: TODO LO QUE UD. necesita para su indumentaria lo puede adquirir con facilidades de pago en Coquimbo 615 (casa particular). 26 Dic.

EL SOMBRERO ELEGANTE, lindos sombreros desde $ 20. Hechuras, transformaciones, perfectas, desde $ 8.. Rosas 920. 20 Dic.

¡SEÑORA! LA MARROQUERIA Rusa le ofrece confeccionar su cartera. Composturas, teñidos rápidos. Independencia 578. 28 Dic.

SEÑORAS, SEÑORITAS, VISTAN elegante, mande confeccionar sus trajes a Lira 176.

TELARES PORTATILES "MINERva". Están en venta y demostración en Merced 348, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. 18 dic.

PLISADOS Y CALADOS A MAquina eléctricos, perfectos y durables; entregas rápidas. Nueva Lastra 685. 29 dic.

POR VIAJE VENDESE, UNA BRUjula, radio-electrola "General Electric" 8 tubos, traje seda, impermeable seda, pijama seda, combinación seda, dos colchas, vicuña, dos colchas alpaca, dos cueros tigre, par zapatos café, cuatro camisas seda. Todo nuevo. Tratar: General Mackenna 1560, de 18 a 19.

MUÑECAS, VARIOS ESTILOS, animalitos paño y terciopelo, se venden, se confeccionan y se hacen clases de juguetería. Academia Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 31 Dic.

SE HACEN Y SE TRANSFORMAN sombreros. Precios módicos. Chacabuco 79. 25 dic.

A LAS DAMAS ELEGANTES Y de buen gusto: La "Curtiembre Argentina" les ofrece calzado fino en cueros de reptiles legítimos, como ser: Lagartos, Cocodrilos, serpientes, Indian-Anta y muchas otras creaciones de última novedad. También se aceptan para curtir, teñir cueros, pieles, calzado y carteras. ¡¡Precios bajísimos, convénzanse!! Sin compromiso. Irarrázaval N.o 2921, (casa particular). 1.o En.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

COLCHONES BARATOS. BACUñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

VENTA DE COLCHONES DIRECtamente del fabricante. Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

¡¡¡BASUREROS REGLAMENTArios!!! Diez pesos. Castro 8. Teléfono 65296. 21 Dic.

LANA LAVADA, COMPRA POR grandes y pequeñas partidas. — Diez de Julio 344. 20 dic.

CASA CRISTI
DELICIAS 2180.
P. Granello, frt. T. Carrera
CALZADO FINO PARA DAMAS, SOBRE MEDIDA.
ALTA NOVEDAD EN TRENZADO PARA PLAYA
Y TODA CLASE DE REPTILES

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

MERCERIA "LA ESMERALDA". San Diego 1498. Por balance ofrece un completo surtido con rebaja de 10% en toda su mercadería. 26 Dic.

CONCURRA HOY MISMO A LA grandiosa exposición de juguetes que ofrece la Fábrica "Dos Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1315. 31 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza, Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998 18 Dic.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos, corrientes. Precios rebajados. Castro 8.

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 19 dic.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratos, está en San Diego 1283. 18 Dic.

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesa, precios bajos, recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

APROVECHE EL VERANEO PAra refaccionar sus colchones; vamos a domicilio. Bascuñán Guerrera 474 (casa particular) 20 dic.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 22 Dic.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 378. 22 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMmiers finos con patas; colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852, Fábrica. 23 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, hall, nuevos y usados: otorgamos créditos. Delicias N.o 2436. 8 Ene.

¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! CALIfonts, leña, lavaplatos enlozados. Liquidación, Mueblería París, Delicias 1141. 2 Dic.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida" Chacabuco 5. 25 dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 18 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 7 Ene.

POR DEMOLICION VENDEMOS baratos toda clase de materiales construcción, por entrega de local. Echaurren esquina Grajales.

VENDO PUERTA CORTINA PRImer uso 140. Lira 195. 18 dic.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenos, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 28 Dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Dic.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANce, liquidación total hasta 31 diciembre "Gran Feria de Muebles", Delicias 3035. 29 dic.

VENDESE COCINA ECONOMICA importada. Santa Elena 1050.

VENDO BAUL ROPERO IMPORTAdo. Aldunate 453. 23 Dic

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica". Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

POR DUELO VENDO, AMOBLAdo comedor de centro. Diez de Julio 1678. 21 dic.

MUEBLES DE SALON DE OCAsión vendo. Vicuña Mackenna 339. 19 dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o En.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 27 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 26 Dic.

PARA CORTINAS METALICAS: San Diego 1458. 18 Dic.

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2", gran ocasión. San Pablo 4160 11 Ene.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifun. Mercería Gran Bretaña Avenida Matta 1070. 20 Dic.

FIERRO GALVANIZADO PARA echo inglés, poco uso, vendo $ 2.40 pie. Chacabuco 24. 18 dic.

ALAMBRE PASTO N.o 14. VENdo 500 kilos a $ 1.20. Chacabuco 24. 18 dic.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, puertas, ventanas y maderas. Realizo: Libertad 19. 22 Dic.

¡¡CONSTRUCTORES!!, ¡¡GRAN ocasión!! Interruptores y enchufes marca "Duro" a menos del costo. Bascuñán 54. 20 dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Ene.

COMPRO DE OCASION MAQUINA de tejer. Independencia 355, casa 2.

VENDO CAJA REGISTRADORA Nacional, perfecto estado. Santa Rosa 1221. 25 dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861. 6 Enero

REFRIGERADORES, PRECIOS INcompetibles. Morandé 630. 21 Dic.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448 13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión. — Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. Santiago. 13 Enero

COMPRO MOTOR A LEÑA 30 A 40 caballos. 20 medidores continua 5 a 10 Amperes. Ofertas: Santa Cruz, Casilla 14. 20 dic.

CALDERO OCASION, 6 CABALLOS vende, Núñez, Brasil 29. 19 dic.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago. 23 dic.

PRENSAS MEDIO MERCURIO ocasión, y cuchilla ocasión vendo. Chacabuco 26. 1.o En.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

SE VENDE NEGOCITO, BARRIO Mapocho 1666. 20 Dic.

VENDO ESTANTE Y MOSTRADOR de lavandería. Vallenar 502. 19 dic.

SOMBRERERIA SEÑORAS, VENdo. Brasil 131. 22 dic.

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

GASFITER: INSTALACIONES sanitarias y toda clase de trabajos concernientes al ramo; ejecuta. para aquí o fuera de Santiago. Castro 304, casa 2. 18 dic.

ME OFREZCO COMO JARDINEro, llavero, mayordomo, hortalicero para aquí o fuera de Santiago, buenas recomendaciones. Diez de Julio 474. Casita 35. 25 Dic.

MODISTA SE OFRECE CASA particular, precios módicos. Gálvez 449. 25 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

EN SAN ANTONIO 27. SE NEcesita una buena preparadora en sombreros. Se paga buen sueldo. 20 Dic.

TEJEDORES PARA SOMMIERS, pagándose buenos precios por las hechuras. Se necesitan, Fábrica de la Mueblería "París". Diez de Julio 344. 19 Dic.

MUEBLISTAS Y MAQUINISTAS, necesita la Fábrica de la mueblería "París". Diez de Julio 344. 19 Dic.

BORDADORA Y COSTURERA NEcesito. Compañía 1265.

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO necesito. Bellavista 0334. 18 Dic.

COMPOSTURERA SASTRE OBRA grande necesítase. Sastrería Agustinas 855.

NECESITO POSTICERA. BASCUñán 566. 18 Dic.

SE NECESITA MUCHACHO QUE haya trabajado en taller de zapatería de Lujador. Moneda 880. 18 Dic.

ZAPATERO PARA VALPARAISO, necesito. Gorbea 2876. 18 Dic.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

NECESITO APLANCHADORA. LIbertad 79.

ZAPATERO COMPOSTURERO, necesito. Maipú 182.

FABRICA DE CALZADO NECESIta arreglador charol. Gálvez 1043. 19 dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de vida número 330 del señor Carlos Harms, queda sin valor por haber dado aviso.—Coloma Ostornol v. de Harms. 18 dic.

RUEGO A LA PERSONA QUE ENcontró paquete con libros contabilidad y comprobantes dejados olvidados en Fuente Soda, Morandé 333 los entregue en Erasmo Escala 2619. Se dará buena gratificación.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15; Casilla 13283 22 Dic

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

$ 22,000, CASITA-QUINTA, 10x60, frente ladrillo, muy bien tenida, barrio Tropezón. Compañía 1231. oficina 7

$ 24,000, CASITA-QUINTA, 12x60, una cuadra Alameda, Toro Mazotte. Renta 400 anuales. Compañía 1231, Of. 7.

18,000, CONTADO, SALDO $ 17,000 que se paga por mensualidades, casa-chalet, barrio Libertad, bien tenida. Galpón con zinc blanco y portón independiente, jardín, parrón. Compañía 1231. Of. 7.

$ 20,000, CASITA FRENTE LAdrillo, 7.70x30, 5 habitaciones, cerca Escuela de Caballería. — Compañía 1231. Of. 7.

$ 19,000, CASITA FRENTE LAdrillo, 8.30x28. Cuevas llegar Franklin, 4 habitaciones, baño, cocina. Deuda: 7,000. Compañía 1231. Of. 7.

GRAN CASA-QUINTA DIVIDIDA en dos y local para negocios, plantaciones árboles frutales. Valor 40,000, al contado 16,000, saldo reconociendo deuda. Compañía 1231.

$ 31,000, BUNGALOW POR TERminarse con quinta toda plantada fruta escogida. 25x39, barrio San Nicolás entradita Gran Avenida. Deuda 10,000. Compañía 1231, Of. 7.

VENDO HERMOSA QUINTA, ÑUñoa, Avda. Villagra, cerca tranvías. 5,700 m2. gallineros concreto 1.500 aves, buena casa. Facilidades pago, deuda hipotecaria. Guy de Moras. Compañía 1382, 3 1|2 a 5 1|2. 26 Dic.

$ 80,000 VENDO GRANJA EN TAlagante. Casa, luz, agua, totalmente plantada. Teatinos 370 oficina 213. 18 Dic.

VENDO HECTAREA Y MEDIA edificada, plantada con todo servicio, producción para la venta diaria en El Monte Lo Chacón. Tratar: Mercado Central: Rosa Suazo.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Facilidades. Berta Fernández 2287.

VENDO CASA CUATRO PIEZAS, patio. Mapocho 4656 18 Dic.

SITIO DOS PIEZAS, TODO PLANtado Lo Ovalle, entrando Paradero 14, 3.a cuadra, Miguel Cerda 5875.

REGALO 35.000 BUENA ELEGANte casa, 6 piezas, 2 patios. Washington 1405, Portugal.

38.000 BUENA CASA, 7 PIEZAS, gran patio. Camilo Henríquez 543.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

PROPIEDAD RENTA, CALLE COmercial compro sin intermediario; valor 100,000. Morandé 291, oficina 20.—4 a 6.

$ 15.000 COMPRO SITIO ERIAZO 30 x 100 cerrado Gran Avenida, hasta Ovalle, sin hoyos ni haya sido rellenado con basuras. Sin deudas. San Isidro 1688.

CITE, O CASA RENTA, COMPRO barrio Matadero. Gutenberg, Correo 7. 19 dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

BICICLETAS VELOCIPEDOS PATINES AUTITOS A PRECIOS DE BARATILLO CASA JUILLET 640-BANDERA-640 29 dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER", antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas 18 Dic.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 18 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 18 Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramine. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 19 dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebral". Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730. 7 Ene.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168. 31 dic.

URGENTE NECESITO CAPITAlista explotar negocio automovilista. San Camilo 751. Valencia. 18 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de un ensanche del alcantarillado de La Unión, las que se abrirán el 19 de diciembre, a las 4 p. m. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. —Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 18 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del alcantarillado de Arica, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías, piezas especiales y válvulas, de fierro o acero destinadas al servicio de agua potable de Arica y San Fernando, las que se abrirán el 26 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Rengo, las que se abrirán el 19 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El director del Departamento. 18 Dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

ERNESTO NUÑEZ Y LUDOVINA Núñez se les necesita con urgencia para ofrecerles buena ocupación. Su antiguo patrón Juan. Escribir a Casilla 799. 23 Dic.

MARIA VIDAL CARRERA, DEsea saber de su cuñada Sara Sánchez viuda de Vidal de quien no tiene noticias desde hace varios años. Dirigirse a Santo Domingo 1358. 20 dic.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

OCASION, VENDO VICTROLA nueva $ 150. Maniquí fino $ 50. Coquimbo 360, Casa 10. 7 Dic.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 21 Dic.

RADIOS, $ 150 CONTADO, MODElo 1936. Saldo 12 meses garantidas, importadas. San Diego 949. 28 Dic.

NO ESPERE EL ULTIMO MOmento, Pascua y Año Nuevo se acercan. El antiguo y acreditado taller de Reparaciones Radio Valparaíso, Morandé 757 le transformará su radio dejándola completamente modernizada. Trabajos garantidos. 18 Dic.

420 ATWATER-KENT, SEIS TUbos corriente continua. Cumming 77. 18 Dic.

REPARACIONES Y AFINACIONES de pianos, precios módicos. Nueva de Matte 203, pasado Vivaceta. Rogelio Hidalgo. 23 Dic.

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENto, Pascua y Año Nuevo se acercan. El antiguo y acreditado taller de Reparaciones Radio Valparaíso, Morandé 757 le transformará su radio dejándola completamente modernizada. Trabajos garantidos. 18 Dic.

RADIO ELECTROLA "VICTOR" de lujo, vendo ocasión. Cueto 615. 18 Dic.

RADIO "NATIONAL" ALTERNA ocasión regalo, toda onda. Teléfono 65464. 18 Dic.

ORGANILLO DE OCASION SE vende, Ahumada 113. 20 dic.

Alrededor de la solución del problema de la energía eléctrica

DEL PROYECTO DE ARREGLO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPAÑIA, SE DIO CUENTA AYER EN EL SENADO. — PROBABLEMENTE HOY LO CONSIDERE LA COMISION DE GOBIERNO. — SIGUEN LAS INCIDENCIAS JUDICIALES ALREDEDOR DE LA SENTENCIA CONDENATORIA. — LA CORTE DE APELACIONES RESOLVIO AYER EN CUATRO NUEVOS RECURSOS DE QUEJA. — ORDENO NO INNOVAR SOLAMENTE, EN CUANTO A LAS PENAS DE PRISION. — EL VISITADOR MANTUVO FIRME LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS PROVISORIAS Y DECRETO OTRAS NUEVAS. — CONFIRMO QUE LAS MULTAS DEBEN SER PAGADAS POR MITADES ENTRE LA COMPAÑIA Y LOS CONDENADOS. — LA JUNTA CENTRAL RADICAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE SE OCUPAN DEL ARREGLO PROYECTADO

Simultáneamente siguen desarrollándose las gestiones producidas alrededor del proyecto de arreglo entre el Gobierno y la Compañía Chilena de Electricidad y de la sentencia dictada en el juicio contra la misma Compañía por infracciones de la ley de Cambios Internacionales.

Han pasado a primer plano en la atención pública, las gestiones que se realizan para llegar a un acuerdo que asegure el control del Estado en el importante problema de la generación y distribución de la energía eléctrica.

EN EL SENADO SE DA CUENTA DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO

En la sesión ordinaria celebrada en la tarde de ayer por el Senado, se dió cuenta del mensaje del Ejecutivo con que acompaña el proyecto de ley relativo al arreglo entre el Gobierno y la Compañía de Electricidad.

Como se sabe, el proyecto sólo consta de dos artículos, que dicen:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito con fecha 28 de noviembre de 1935, entre el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, y el señor Curtis E. Calder, presidente de la South American Power Co., para la reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Art. 2.o Se concede amnistía general para los infractores de la ley N.o 5107, sobre Control de Operaciones de Cambios Internacionales, que hayan sido juzgados o que pudieran serlo más adelante, por los delitos de este género, cometidos con anterioridad a la publicación de la presente ley."

El estudio del proyecto corresponde a la Comisión de Gobierno, que no ha sido citada todavía.

Será citada probablemente hoy.

SIGUEN LAS GESTIONES JUDICIALES

A pesar de las gestiones de arreglo que se realizan entre el Gobierno y la Compañía Chilena de Electricidad, han proseguido activamente durante estos días, las incidencias derivadas del juicio sustanciado y fallado por infracciones a la ley N.o 5107, sobre Cambios Internacionales.

En los círculos forenses no disminuye el interés alrededor de las presentaciones de los condenados por el fallo del ministro visitador y las providencias de los Tribunales Superiores.

LA CORTE DE APELACIONES RESUELVE EL TERCER RECURSO

En el pleno extraordinario celebrado ayer por la Corte de Apelaciones, el Iltmo. Tribunal resolvió el tercer recurso de queja presentado por uno de los grupos de corredores de la Compañía contra la sentencia del ministro señor Campos, que los condenó a 21 días de prisión y a una multa equivalente al monto de las operaciones ilícitas realizadas.

Firmaban este recurso los corredores que componen la firma H. J. Tanner y Cía.

El texto de este recurso es casi igual a los anteriores.

La Corte lo proveyó en la misma forma que a los dos anteriores, es decir:

En cuanto al fondo, pedía informe al señor Ministro Visitador; en cuanto a la petición de no innovar, acceder sólo en lo que se refiere a las penas corporales, o sea, a la prisión; pero dejar al Magistrado en situación de cumplir la sentencia en lo que se refiere a las multas.

El corredor hacía ver que esa oficina opera con intereses de terceros que podrían verse injustamente perjudicados con las medidas de cumplimiento del fallo.

UN CUARTO RECURSO DE QUEJA

Durante el funcionamiento del Pleno se recibió un cuarto recurso de queja análogo a los anteriores, firmado por el corredor, don Benito Bourde, cuyo abogado es don Rafael Figueroa. En el 1.er otrosí, pedía orden de no innovar; en el 2.o, que se oiga a mi abogado; en el 4.o, poder.

Fué proveído en la misma forma que los anteriores.

El texto de la providencia es el siguiente:

"Santiago, 17 de diciembre de 1935.

A lo principal, informe el señor Ministro recurrido, enviándosele original el recurso.

Al primer otrosí, como se pide, sólo en cuanto se acoge la petición de no innovar en lo referente al no cumplimiento de la sentencia respecto de las penas corporales que ella impone. Al segundo, téngase presente en la vista de la causa. Al tercero, se proveerá una vez evacuado el informe. Al cuarto, téngase presente.

Acordada la resolución del primer otrosí, contra el voto de los señores Ministros Anguita, Bianchi, Mac Iver, Silva, Erbetta y Rivas, quienes estuvieron por rechazar la petición de no innovar.

Se previene que los señores Ministros Castro, Aguirre, Del Real, López, Perales, Salazar y Zúñiga opinaron por que se acogiera la orden de no innovar también en lo demás, sin perjuicio de las medidas que el señor Ministro pueda adoptar para el cumplimiento del fallo.

Antolín Anguita.—Ernesto Bianchi Tupper.—Malcolm Mac Iver. — Carlos Valdovinos. — Miguel Aylwin. — José Manuel Castro. — Pedro Silva Fernández. — Marcos Aguirre. — Octavio del Real.—Arcadio Erbetta. — Manuel Isidro Rivas.— José Luis López — Luis Perales. — Ciro Salazar. — Ernesto Zúñiga.

DOS RECURSOS MAS

Momentos después llegaban dos recursos distintos patrocinados por el abogado don Bartolomé Palacios Silva.

Los firmaban los corredores señores Edward J. Campbell y Rafael Cruz Anguita, socios ambos de la firma Ugarte Cruz y Cía.

Ambos, en lo principal, recurren de queja contra la sentencia del Ministro don Carlos A. Campos, que los condenó; en el primer otrosí, solicitan orden de no innovar en cuanto al cumplimiento de la pena corporal, mientras se tramita y falla el recurso de queja; en el segundo se traigan los autos a la vista; en el tercero se permita alegar al abogado que designa (Bartolomé Palacios Silva); en el cuarto poder; y, en el quinto reserva de derecho.

El Tribunal Pleno conoció y proveyó ambos recursos, en la siguiente forma:

"Santiago, 17 de diciembre de 1935.

A lo principal informe el Ministro recurrido, enviándose original el recurso. Al primer otrosí, como se pide. Al segundo téngase presente en la vista del recurso. Al tercero, se resolverá una vez evacuado el informe. Al cuarto, téngase presente. Al quinto, téngase presente.

Acordada la resolución del primer otrosí contra el voto de los señores Ministros Anguita, Bianchi, Mac Iver, Silva, Erbetta y Rivas, que estuvieron por rechazar la petición de no innovar.

Antolín Anguita.—Ernesto Bianchi Tupper.— Malcolm Mac Iver. — Carlos Valdovinos. — Miguel Aylwin — José Manuel Castro.—Pedro Silva Fernández.—Marcos Aguirre. — Octavio Del Real. — Arcadio Erbetta.—Manuel Isidro Rivas.—José Luis López. — Luis Perales. — Ciro Salazar. — Ernesto Zúñiga".

ACTUACIONES DEL MINISTRO VISITADOR

El señor Ministro Visitador prosiguió durante el día de ayer su labor relacionada con las numerosas peticiones hechas después de la sentencia.

Dedicó largo espacio a preparar los informes que debe emitir en los recursos de queja de todos los condenados en su fallo.

Además, estudió y rechazó una petición del señor Acusador Público en que se le pedía que aclarara un punto de la sentencia que la Defensa Fiscal estima oscuro.

Se trata de las declaraciones N.o 5 al 13 del fallo en las cuales, al referirse a las multas, dice que los infractores las sufrirán "conjuntamente". De esa redacción no se deduce claramente si ha querido decir que las sufrirán conjuntamente con la pena de prisión; o conjuntamente con la Compañía, interpretación esta última que quitaría a las penas el carácter de individualidad que siempre tienen, y excluiría la solidaridad de la obligación declarada a beneficio del Fisco, como lo da a entender el considerando N.o 51.

El magistrado reitera que las multas se pagarán por partes iguales por los partícipes de cada una de las operaciones detalladas.

LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

El Ministro señor Campos resolvió también acerca de la petición de la Compañía para que se alzaran las medidas precautorias decretadas sobre sus bienes.

El Magistrado rechazó esa petición y declaró que tales medidas deben mantenerse con el carácter de definitivas.

Mantuvo asimismo el nombramiento del señor Luis Salas Romo como Interventor de la Compañía.

LOS BIENES PERSONALES DE LOS CONDENADOS

Finalmente, el señor Ministro dictó resolución sobre la petición del señor Acusador Público de dictar medidas precautorias sobre los bienes personales de los jefes y corredores condenados en la sentencia.

El señor Campos dictó ayer dichas medidas, a cuyo cumplimiento se procedió inmediatamente.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SE OCUPA DEL PROBLEMA

En la sesión que celebró ayer la Junta Central del Partido Radical se promovió un animado debate alrededor del problema eléctrico.

Se cambiaron diversas ideas al respecto y, finalmente, se acordó continuar el debate en la sesión próxima.

Se cree que en ella se adoptarán los acuerdos correspondientes.

Bajo la presidencia de don José Dolores Vásquez R., se reunió ayer tarde el Consejo General del Partido Socialista de Chile con el objeto de deliberar sobre el proyecto de transacción entre el Fisco y la Compañía Chilena de Electricidad.

Se debatió extensamente la materia, analizándose en sus diversos aspectos el proyecto enviado al Congreso por S. E. el Presidente de la República.

En la discusión se dejó expresa constancia de que el Partido Socialista de Chile había formulado su enérgica oposición a la idea de una transacción, mientras pendía de los Tribunales de Justicia el fallo sobre la denuncia contra la Compañía por infracciones a la ley de cambios y, especialmente, en vista de las graves declaraciones hechas por un abogado de esa Empresa en su alegato ante la Corte Suprema de Justicia declaraciones que importaban una intolerable amenaza de carácter internacional para la soberanía de nuestro país y la independencia de nuestras instituciones.

Producido el fallo esperado, el Gobierno, se dijo, hace bien ahora en afrontar de lleno la solución amistosa elaborada, con innegable inteligencia y patriotismo por el Ministro de Hacienda, señor Ross, y el personero de la Compañía demandada.

En esta situación el Partido Socialista de Chile, considerando:

1.o) Que el acuerdo en proyecto contiene estipulaciones que compoitan, dentro de las realidades económicas de nuestro país, lo más cercano al ideal de una completa nacionalización de los servicios de producción y distribución de la energía eléctrica;

2.o) Que, producido el fallo definitivo de nuestros Tribunales de Justicia, se ve que en sus disposiciones no se contemplan soluciones prácticas que pudieran conducir en términos más favorables que el proyecto del Ejecutivo a un arreglo de beneficio para los intereses colectivos;

3.o) Que la Compañía Chilena de Electricidad, dentro de la nueva organización planteada por el proyecto enviado a las Cámaras, no solamente va a adquirir el carácter de empresa efectivamente enraizada en todos sus alcances en la economía nacional, sino que mejorará sus servicios, aumentará enormemente sus inversiones de capital en nuestro territorio, abaratará los costos de venta de energía y aumentará en forma considerable la demanda de brazos obreros para sus nuevas faenas;

4.o) Que esta Compañía mantiene servicios eficientes, dignos de todo encomio, en pro del bienestar de operarios y empleados y se vincula directamente a la subsistencia de millares de personas que viven de los salarios que ella paga, a la vez que suministra fuerza motriz a todas las industrias del centro del país constituyendo, por lo mismo, una industria madre, a la cual están ligados inmensos intereses nacionales;

DECLARA: Que el Partido Socialista de Chile recomienda a la opinión pública en general y a todos sus adeptos la conveniencia de que se lleve a la práctica el arreglo ad referéndum suscrito por el Ministro de Hacienda, señor Ross Santa María, y la Compañía nombrada y cuyo texto ha sido enviado con esta misma fecha al Congreso Nacional por el Presidente de la República:

2) Previene, además, a la opinión sana del país la necesidad de rechazar la oposición política que elementos del Congreso y fuera de él ya insinúan y cuyos fundamentos no se inspirarán en altos postulados de interés público, sino en inconfesados propósitos de resistencia sistemática a la labor gubernativa del actual régimen.

3) Que la solución encontrada por el Gobierno a este problema es de índole socialista y constituye un paso decisivo hacia la socialización de la más importante de las empresas industriales que existen actualmente en el país.

ACUERDOS DEL COMITE PRO NACIONALIZACION

El comité pro nacionalización de los servicios Eléctricos, celebró una asamblea con numerosa asistencia de ex tranviarios y tranviarios en servicio activo.

Se tomó conocimiento de las notas pasadas al señor Ministro de Hacienda y del Interior, referente a los derechos de los tranviarios y ex tranviarios en cuanto a las gratificaciones, siendo aprobadas.

También se tomó conocimiento de la cuenta dada por la comisión que actúa en el Partido Demócrata, y con motivo de la indicación que este partido recomendará a sus parlamentarios sobre el proyecto de arreglo entre el representante de la Cía. y el señor Ministro de Hacienda, se acordó hacerle los siguientes agregados:

Que el 4.o punto quede redactado en la siguiente forma:

Que sean pagadas las gratificaciones que adeuda la Cía. desde la aplicación de las leyes sociales a tranviarios y ex tranviarios, tanto obreros como empleados.

Además, se acordó solicitar de la Directiva Demócrata, la inclusión en sus proyectos de acuerdo, los siguientes puntos:

1.o Que patrocinen el proyecto de nacionalización de los servicios eléctricos, de que es autor este Comité.

2.o Que para el personal de tranviarios en actual servicio, se establezca una "Caja de Retiros y Previsión Social propia".

3.o Se construya a la brevedad posible y en los alrededores de los establecimientos de trabajo para obreros y empleados, poblaciones con cuotas mínimas mensuales; y

4.o Así como se han fundado estadios y salas de bailes, sea creado a la brevedad posible un hospital propio para obreros, empleados y sus familias.

Por último, se pasó a tomar conocimiento de la cuenta del señor abogado don Enrique Vergara Betancourt, el que en una amplia cuenta explicó los derechos de los obreros y empleados tranviarios y ex tranviarios a cobrar sus gratificaciones que les estaba debiendo la Cía. Chilena de Electricidad, llegando a la conclusión de que estos derechos eran individuales e inalienables, de conformidad con las leyes sociales y desde el momento en que éstas habían sido promulgadas.

Se extendió en largas consideraciones, siendo ampliamente aplaudido por la asamblea, quien acordó por unanimidad tomar los servicios de este profesional.

A fin de que se entiendan para los pormenores y detalles de la demanda que se instaurará a la Cía., y que se entiendan directamente con el señor abogado en este juicio en representación de esta parte, se nombró a los señores Luis Ayala P., Rudecindo Pizarro, Ismael Retamales y Luis Mallea.

Por la unanimidad de la asamblea, se nombró en comisión a Valparaíso a entenderse con los tranviarios y ex tranviarios de ese puerto para el cobro de las gratificaciones, a los señores Ismael Retamales, Luis Canales y Ricardo Venegas. También se acordó concurrir de cuerpo presente a la asamblea que por iniciativa de la I. Municipalidad se llevará a efecto el domingo 22 del presente, levantando para esto la reunión del comité, que se llevará a efecto el lunes 23 a las siete de la tarde en San Diego 333.

¿Quién administraba a la Compañía de Electricidad?

Con ocasión de los recursos de queja presentados ayer a la Corte de Apelaciones, entrevistamos ocasionalmente en el hall de los Tribunales a un conocido Corredor de Comercio.

—Es curiosa—nos dijo—esta feroz severidad que ha demostrado la justicia con... los corredores.

Nuestros colegas no han hecho otra cosa que servir de intermediarios entre la Compañía y sus agentes; y se han llevado todas las penas.

En cambio, de parte de la Compañía, que es la infractora, se ha absuelto a todos los administradores: al Gerente porque no manejaba nada; al Secretario porque no sabía nada; a los Directores porque no habían dirigido nunca nada. Y sin embargo, se condena a la Cía. que es incorpórea.

Nosotros no entendemos de leyes, pero nos preguntamos: ¿Quién administraba entonces esta Compañía condenada

Se reorganizará la administración superior de la Compañía

La marcha de las negociaciones encaminadas a establecer el control del Estado en la Compañía Chilena de Electricidad, la más fuerte entidad en su género en el país, ha producido la natural agitación en los círculos relacionados con las Empresas que de ella dependen.

Se advierte fuerte interés en el personal con motivo de las noticias que trascienden hasta él.

Un informante, íntimamente ligado al servicio nos dijo ayer:

—Ya tenemos algunas informaciones fidedignas sobre nuestra situación futura.

Sabemos ciertamente, por ejemplo, que se cambiará completamente toda la administración superior de la Compañía; no sólo los Directores, sino aún las diversas jefaturas.

El personal subalterno ha recibido estas noticias con general aprobación

El presidente de la organización Grace, habla en Nueva York sobre las relaciones comerciales entre las dos Américas

Mr. D. S. Iglehart se refiere especialmente a la "conveniencia de eliminar restricciones a la importación de productos latinoamericanos en los Estados Unidos

EL DISCURSO TRANSMITIDO

Damos a continuación el texto de este importante discurso, ya que representa la opinión de un experto hombre de negocios y envuelve ideas claras y precisas:

"Debo confesar que soy un entusiasta por la América Latina, pero como mis negocios me han obligado a pasar la mitad a lo menos de los últimos cuarenta años en ella, soy por ello un realista y juzgo que el punto más importante para el desarrollo de nuestras relaciones reales con los pueblos de la América Latina es el que establece aquellos contactos sociales y de cultura que sólo prosperan bajo la estrecha y pacífica asociación de las 21 Repúblicas de este hemisferio, alejadas, como se hallan, de la incertidumbre y discordia que reina en Europa y Asia.

Cuando fuí por primera vez a la América Latina, me pareció que iba a un sitio de destierro, pero pronto descubrí allí condiciones de cultura, refinamiento y desarrollo intelectual que no sólo se comparaban muy favorablemente a las de cualquiera otra parte del mundo, pero que en muchos aspectos eran superiores. Muchas de estas condiciones eran inherentes. Yo conocí descendientes de tenientes del gran Pizarro que jamás habían salido del Perú, pero que en la casa que había pertenecido a su familia por más de cuatro siglos, mantenían raras condiciones de refinamiento, educación y distinción intelectual. Este no es de ninguna manera un ejemplo aislado. Santiago, Bogotá, La Paz, Quito, Buenos Aires, Río de Janeiro, para citar sólo algunos, son centros de cultura y actividad intelectual.

En aquella época el pueblo de Estados Unidos no sentía la influencia de lo mucho que había que admirar en la vida y en los ideales de nuestros vecinos. Nosotros éramos extraños a ellos y ellos también eran extraños entre sí mismos. Era, entonces, materialmente difícil para nosotros admirar de manera rápida y confortable sus históricos y pintorescos paisajes, sus lindas mujeres y sus diferentes deportes, y observar el desarrollo del destino de cada uno de esos países.

Para llegar a mi primer puesto, salí de Nueva York en un pequeño vapor alemán que me llevó a Panamá. Crucé el Istmo en el ferrocarril que entonces cruzaba la selva, con un enfermo de fiebre amarilla en el mismo carro, tomé después un vapor inglés hasta el Perú— en total un viaje de treinta y seis días. No es, pues, extraño que el intercambio de ideas y el desarrollo de nuestras relaciones eran demasiado lentos. Pero hoy, en parte, gracias al apoyo ofrecido por el Gobierno de Estados Unidos, vapores rápidos, de itinerario fijo y de magnífico servicio, surcan los mares de la costa oeste de los países de Sud-América.

Sobre éstos, me han pedido particularmente que hable esta noche.

RAPIDAS COMUNICACIONES

En vapores de condiciones de lujo y confort comparables con los grandes trasatlánticos, se hace ahora el viaje en cinco días al Canal, nueve al Perú y diecinueve a Chile, bajo la bandera americana. En el hecho, el servicio que prestan los vapores americanos al comercio y a los viajeros americanos a la costa oeste de Sud-América es más frecuente, más rápido y en todo sentido más adecuado que cualquier otro servicio entre esos mercados y los de cualquiera otra parte del mundo. No hace mucho, rara vez se veía la bandera americana en un vapor mercante, y aún entonces era sobre un buque de vela. En el aire, los aeroplanos más modernos del mundo— Douglas y Sikorskys— de la Pan-American y Pan-American Grace Airways, ofrecen al viajero la oportunidad de ir de Nueva York por la vía de Panamá hasta Lima, en 3 1/2 días, a Santiago en 5 días y a Buenos Aires, en la costa oriental, en 5 1/2 días. La ruta del oeste, aún cuando parezca increíble, es 1.100 millas más corta a Buenos Aires, centro de la gran región del Río de la Plata, que la de la costa este debido a la extensa proyección de esa costa en el Atlántico. Espero ver en un futuro próximo que este breve tiempo se reduzca a 3 1/2 días de viaje entre Nueva York y Buenos Aires por la vía de la costa oeste. Yo creo que ninguna otra ruta aérea sea más confortable o que ofrezca paisajes más hermosos y ciudades más interesantes que las que se encuentran a su paso.

Esta conquista de la distancia y del tiempo en el mar y en el aire produciría un poderoso ímpetu al mejoramiento económico si no fuera restringida por barreras anormales interpuestas al intercambio comercial.

UNA RELACION RECIPROCA

Estados Unidos y los países latinoamericanos tienen una relación natural y recíproca. Nuestra población es grande. La de ellos es pequeña. Nosotros hemos desarrollado nuestras industrias enormemente. Ellos son principalmente, productores de materias primas y alimenticias muchas de las cuales nosotros no producimos absolutamente o si lo hacemos es en cantidades insuficientes para llenar nuestras necesidades durante todas las estaciones del año. Entre esos productos están los siguientes:

Manganeso, oro, cobre, estaño, salitre, petróleo, azúcar, café, cacao, algodón, lana, azufre, goma, cueros, plátanos, frutas de invierno.

Nadie recomienda cancelar nuestras tarifas o substituir productos extranjeros por aquellos que ventajosamente se producen aquí ni tampoco se piensa en perjudicar ninguna de nuestras principales industrias aún aquellas que se han establecido bajo esas bases ineconómicas. Sin embargo, un examen imparcial deja ver que Estados Unidos, sin perjudicar su bienestar interior, podrían absorber en su inmenso consumo una proporción mayor de la producción de la América Latina, obteniendo en cambio, el beneficio de incrementar su comercio de exportación, lo que dará trabajo en las fábricas americanas a un gran número de desocupados. Me parece que ha llegado el tiempo para que ciertos derechos de importación, que pueden considerarse como prohibitivos y que fueron el resultado de los desajustes de la guerra mundial debieran ser modificados.

EXCESIVAS RESTRICCIONES

La política de tratados comerciales de nuestro hábil Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, implica esas ideas. El ha demostrado ya, que con negociaciones prudentes y amistosas con nuestros vecinos, estipulando determinadas concesiones limitadas según los casos ya sea por cantidades o por las condiciones especiales de cada estación, se pueden facilitar las relaciones comerciales en beneficio de ambas partes y sin producir perjuicios a ninguna de ellas. Muchos casos se podrían citar para demostrar las excesivas restricciones al comercio entre Estados Unidos y los países latinoamericanos. Por ejemplo, el Perú compra de Estados Unidos el 25 por ciento del total de sus importaciones. Sin embargo, sus principales productos, tales como azúcar, petróleo, cobre, alpaca y algodón (de fibra larga), han sido prácticamente excluídos de Estados Unidos por tarifas prohibitivas, lo que me hace temer que la exportación de Estados Unidos al Perú se halle amenazada. Perú produce 350 mil toneladas de azúcar por año. Nosotros consumimos 5.500.000 toneladas. La internación, digamos de 200.000 toneladas de azúcar peruana, casi no se notaría, sin embargo, estoy seguro que daría por resultado iguales concesiones aduaneras en el Perú, asegurando un aumento considerable en la exportación de artículos manufacturados en este país. Esto es sólo un ejemplo de las restricciones comerciales que existen con "Los otros países de América".

LOS ESFUERZOS DE OTROS PAISES

En otras partes del mundo vemos como las naciones del Imperio Británico, por medio de un sistema de tarifas preferenciales, están estableciendo vínculos mucho más estrechos entre ellas. Encontramos al Japón penetrando en todas partes del mundo. Vemos a Alemania y Francia y otros países más forzando arreglos de intercambio de mercaderías y de control de cambio en los mercados de América Latina. Estos métodos arbitrarios de forzar las corrientes naturales del comercio son mucho menos efectivos y ciertamente, menos deseables, desde el punto de vista práctico y moral, que los tratados de comercio inspirados por una política de tolerancia. Un cultivo sistemático de los mercados latino americanos nos traería un nuevo volumen de tráfico que compensaría las pérdidas que se pudieran sufrir en otros mercados.

El hemisferio occidental está tan íntimamente ligado por vínculos de intereses comunes y económicos, que cualquiera perturbación sería en cualquiera de sus importantes secciones repercute en todo el hemisferio. Nuestro destino está unido al de las otras naciones de este hemisferio. Ahí está la oportunidad para nuestra juventud.

¿Deberemos propender a que estas relaciones sean más cordiales y productivas o nos dejaremos llevar por los acontecimientos?

Estoy seguro que el pueblo americano tiene la conciencia de que existe una obligación que cumplir y que respaldeará a sus hombres de Estado cuando a ejecuten de una manera firme, amplia y liberal".

Importación de maíz argentino

Nuestra respuesta al señor Leoncio Larraín

La Asociación Chilena de Avicultores, se vió hace poco en la necesidad de hacer una exposición circunstanciada de las vicisitudes sufridas por su gestión tendiente a conseguir el abaratamiento del maíz, encarecido con exceso por firmas acaparadoras del producto.

Antes se había dado cuenta a los avicultores, y la prensa registró el anuncio, que la Junta de Exportación Agrícola había acordado la autorización necesaria para la importación de maíz, en vista de la situación existente.

Los avicultores interesados no podían sino estar pendientes del asunto y tenían sobrada razón para esperar que la Asociación les explicara el fracaso sufrido por sus gestiones. Por lo tanto, nada podía ser más explícito que una relación detallada de todos los pasos seguidos por nuestra Asociación, hasta el momento en que la gestión fracasó, y fué lo que se hizo.

Esa exposición que por su veracidad y honradez nadie puede desmentir y que en ningún caso podía suscitar polémica ninguna, ha merecido una publicación del señor Leoncio Toro, aparecida en los diarios de ayer.

Los términos en que desde su título está concebida, no merecían nuestra respuesta, pero estando suscrita como del secretario de la Junta de Exportación Agrícola, organismo oficial en todo nuestro respeto, y con el que siempre hemos mantenido excelentes relaciones, nos vemos en la necesidad de esclarecer esta situación, con el fin de que quede plenamente dilucidado que nuestra Asociación está en condiciones de rechazar con firmeza,— como corresponde a la dignidad de sus actitudes y a la honradez de sus procedimientos—, los calificativos sin demostración empleados por el señor Larraín, que no corresponden ni a la altura del asunto ni a necesidad alguna que los justifiquen, y ni mucho menos a lo que corresponde al cargo que representa al aludirnos.

Desde luego, nuestra Asociación en ningún momento ha hecho afirmación alguna que pueda reputarse de falsa o tendenciosa en contra de la Junta de Exportación. Al contrario, no sólo en nuestra misma publicación a que el señor Larraín alude, sino en carteles en nuestra Exposición última, en el discurso inaugural de la misma, debido a nuestro presidente, y en toda publicación relativa al asunto de que nos ocupamos, hemos reconocido siempre la altura de proceder de ese organismo. Es de sobra conocido entre todos los avicultores, de dónde parte la oposición a la importación de maíz, para que alguien pudiera pensar por un momento que ello se debe a la Junta de Exportación.

La exposición del señor Larraín, en ningún instante desdice la realidad de los hechos expuestos por nosotros, al dar cuenta de los trámites que se siguieron para la importación de maíz, pues corresponden a la más estricta verdad. Por razones, algunas ya suficientemente rebatidas en forma irrefutable por nosotros en publicaciones anteriores, nos desdice la verdad de lo que expusimos y, manifiestamente, queda afirmada por la falta de argumento contrario.

Los motivos en que se haya fundamentado la negativa para la importación del maíz después de ya acordada, no nos interesan. Hay otros motivos más atendibles que aconsejan lo contrario. En esta ocasión, sólo nos importa dejar establecido que nuestra Asociación no ha faltado a la verdad, ni ha formulado afirmaciones tendenciosas, y que nuestra institución merece otro respeto acorde con el que siempre hemos dispensado y nos merece sinceramente la Junta de Exportación Agrícola, en cuya representación parece hablar el señor Larraín.

Además, observaremos someramente que el punto 1.o de la exposición del señor Secretario de la Junta de Exportación, se esclareció oportunamente en publicaciones de prensa y en nuestro órgano oficial "Chile Avícola". Ese punto fué el argumento que opuso el señor Leoncio Toro, Diputado Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, a la moción presentada por el diputado señor Olavarría, tendiente a obtener la importación de maíz. Quedó demostrado que los productores no se perjudicaban con la importación, sino los acaparadores, porque ¿en qué puede perjudicar a un productor de maíz y criador de aves a la vez, la baja del maíz que consume en sus propias necesidades avícolas?

En cuanto al punto segundo es demasiado sabido que los avicultores por su modestia de recursos, no pueden disponer en cualquier momento en que lo deseen de los capitales necesarios para proveerse de maíz para una larga temporada. Además, no tenemos conocimiento de que haya avicultores que compraran y revendieran el maíz. Aparte de que ella sería cuestión privativa de cada uno, quien lo haya hecho, no habrá tenido sino que pagar posteriormente su propio error, y tal particularidad en nada afecta al interés general del problema y al de los avicultores.

Está en un error el señor Larraín al afirmar que el maíz ofrecido en su presencia por un comerciante fuera a $ 58.90 sin saco. Tenemos que recordarle que era a $ 61.30 sin saco. Objetamos en esa reunión que ese era el precio de plaza en ese entonces y se trató con él que podría dejarlo a $ 61.90 con saco pero a condición de que no se importara maíz. Posteriormente, una vez sabida la negativa del señor Ministro a la importación, mantuvo el precio primitivo de $ 61.90 sin saco.

Por lo demás, el mismo señor Larraín deja constancia de que gracias a la gestión y al anuncio de la importación de maíz, fué posible obtener de los comerciantes un precio más bajo, eventualidad con que antes no se contaba. Con ello la Asociación había conseguido en parte su propósito de que abaratase el producto. Esto queda confirmado con que al solo anuncio de que no se importaría maíz, el precio ha seguido subiendo en forma que puede llegar a 80 y más pesos.

Terminamos dejando de manifiesto, como lo hemos hecho, que nuestra Asociación no ha faltado a la verdad ni hecho afirmaciones tendenciosas. Sirva ello como una explicación a la Junta de Exportación Agrícola, a la que nuestra institución seguirá estimando con el respeto a que es acreedora y que nos merece. Ante este hecho, no pueden valer las imputaciones que nos hace el señor Larraín que no tienen antecedentes en lo que nosotros hemos expuesto, no corresponden tampoco a un funcionario para con una entidad que sabe conducirse con respeto de sí misma y de los organismos con que interviene, preocupándose solamente de un problema de interés para un ramo de la producción nacional que como en otros países está destinado a ocupar uno de los primeros lugares dentro de la producción agrícola.

ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN LA CAUSA N.o 49260 que sigue el Fisco con los deudores morosos, correspondiente a la Tesorería Comunal de Providencia, por cobro de contribuciones afectas a los bienes raíces, cuaderno separado formado en contra de don Guillermo González Guzmán, se decretó con fecha 16 del presente mes de diciembre notificar por avisos a los acreedores del demandado, de acuerdo con la solicitud de fs.... Los acreedores hipotecarios que figuran en el certificado de gravámenes agregado a los autos, con garantía de la propiedad ubicada en la Comuna de Providencia, Avenida Lyon número 299 hoy 425-53, cuyo título está inscrito a fs. 2301 N.o 4190 del Registro de Propiedades de 1925, que se subastará dentro de estos autos el día 11 de enero próximo, a 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, son: 1.o don Ricardo Lyon, representado por su sucesión, compuesta por las siguientes personas: doña Loreto Cousiño de Lyon; doña Carmen Lyon de Reyes, separada de bienes de su espoos don Eduardo Salinas C.; doña Isidora Lyon Cousiño; doña Luz Lyon de Heeckeren, representada por su marido don Gilles Heeckeren; doña Loreto Lyon Cousiño; don Ricardo Lyon Cousiño y don Benjamín Lyon Cousiño, o quienes sus derechos representen, por inscripción de fs. 2632 N.o 4361 de 1911; pospuesto al que sigue y al de fs. 2110 N.o 4091 de 1917; 2.o doña Adela Hormazabal, o quien sus derechos represente por inscripción a fs. 2443 número 3374 de 1931, pospuesto al subsiguiente y al de fs. 4460 N.o 6016 de 1923; 3.o doña Adela Hormazábal a fs. 2132 N.o 4057 de 1926, pospuesto al que sigue y al de fs. 4460 N.o 6016 de 1923; 4.o doña Emilia Rojas Callejas o quien sus derechos representen a fs. 2110 N.o 4041 de 1917; 5.o José A. Barrios, o quien sus derechos represente cesionario en parte del anterior con la misma inscripción: 6.o doña Mercedes Achurra o quien sus derechos represente a fs. 2209 N.o 4273 de 1917, pospuesto al que sigue; 7.o don Federico Horstmann a fs. 4460 N.o 6016 de 1923: 8.o doña Adela Hormazabal y don Alfredo Alcaíno o quien sus derechos represente a fs. 4480 N.o 6584 de 1923; 9.o don Manuel González o quien sus derechos represente a fs. 1897 N.o 2861 de 1924; gravámenes todos que afectan a la propiedad ante citada.—El secretario. 20 dic.

PRIMER JUZGADO. 16 DE DIciembre en curso, concedió a doña Malvina Baronesa Bagge af Boo v. de von Schroeders, posesión efectiva herencia intestada de don Eduard Ralf von Schroeders Bagge af Boo. 20 dic.

POSESION EFECTIVA HERENcias de don Fermín Donoso Grille y doña Elisa Silva de Donoso, concedióse a sus hijos Sergio, Alfredo, Fermín, Elisa, Inés y Teresa Donoso Silva por decreto del Quinto Juzgado del 14 del presente. 19 Dic.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Remate Judicial. — El 13 de enero, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco N.o 538, de esta ciudad. Minimum: $ 132,400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio Municipalidad de Santiago con Navas Miguel. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Boleta 10 o|o. — El secretario. 20 Dic.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Remate Judicial. — El 13 de enero, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Matta N.o 1505, de esta ciudad. Minimum: $ 50,000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio Municipalidad de Santiago con Bay Martín. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Boleta 10 o|o. — El secretario. 18 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENtario.—Quinto Juzgado Civil, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Teresa Lizana de Galaz, a cónyuge sobreviviente Juan Galaz, a hermanos Perfecto Lizana Pino, Rosa Lizana de Valenzuela, Elvira Lizana v. de Rosas y a sobrinos Demofila Lizana de Pavez y menores Heriberto, Rubén, Teresa e Ilda Lizana Gutiérrez. Secretario 5.o Juzgado Civil practicará inventario solemne de bienes herencia, el 27 del actual a las 10 horas en su oficina. —Castro, secretario. 19 Dic.

NOTIFICACION, REQUERIMIENTO Y traba de embargo.—Por resolución del señor juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, háse ordenado notificar por tres veces en "La Nación" y "Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial", demanda ejecutiva deducida por Sociedad Vargas Hnos. y Cía. contra Alfonso Parodi Damonti por cantidad de $ 3,723.80 intereses y costas, el requerimiento de pago, traba de embargo y orden fije domicilio dentro plazo, oponer excepciones, bajo apercibimiento hacérsele por el estado todas notificaciones resoluciones del juicio. En consecuencia, notifícole lo anterior, N.o 75,833 de la causa, requiérolo de pago por $ 3,723.80 intereses y costas que pagará a Sociedad Vargas Hnos. y Cía, y trabo embargo propiedad hipotecada, sitio 3, manzana R población Vargas Opazo, comuna Quinta Normal, inscrita a fs. 4 835 N.o 8,605 registro respectivo 1933. Hágole saber tiene plazo legal oponer excepciones.—Juan Vicente Castro, secretario. D 18

NOTIFICACION. — CONFORME a lo decretado por Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, en juicio Banco Hipotecario de Chile con don Joaquín Merino García, sobre cobro de pesos, notifico a doña Dolores Zamora viuda de Godoy las resoluciones de veintiocho de agosto último y veintitrés de noviembre recién pasado y la de fecha de hoy y el número de la causa que es: 68191, que la citan como acreedora hipotecaria y la notifican como embargante de la propiedad de la calle Camilo Henríquez N.o 424 y sitio anexo de esta capital, que se rematará en el juicio expresado el día nueve de enero próximo, a las diez de la mañana, sobre las bases aprobadas, y le ordenan designar domicilio dentro de segundo día dento del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio.— Santiago, diciembre catorce de mil novecientos treinta y cinco.—El secretario. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A los señores José Félix, Víctor Miguel, Luis Alfonso y Bienvenida Amada Flores Moreno, posesión efectiva de doña Rosa Moreno v. de Flores.—El secretario. 19 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate judicial. — El 10 de enero de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5o. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Antofagasta N.os 2153 a 2155, de esta ciudad. Minimun: $ 35,000. El precio que se obtenga en la subasta se pagará: a) reconociendo $ 7,217.92 y $ 5,906.46 saldos en los dividendos N.os 21 y 6 respectivamente de dos obligaciones a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 8,000 y 6,000 primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1 2 o|o de amortización anuales; b) con el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. —Expediente Caja con Carmen Urtubi v. de Avila y otros — Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. — Boleta por 1 10 o o del minimun.—El secretario. 20 dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA 18 del actual, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Las Rosas N.o 1768 de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 80.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se encontrara reducida el día del remate a la cantidad de $ 44.543.87 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ewing (sucesión). Los títulos y avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: 12.000 pesos.—El secretario. 18 Dic.

QUIEBRA JOSE COCH. — POR auto de siete de diciembre de 1935, el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, declaró en quiebra al comerciante D. José Coch A., domiciliado en Arturo Prat 1066. No se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo pena de nulidad. Los que tengan bienes o documentos de él, deberán entregarlos al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de tenerlos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos. El inventario se practicará el 14 de diciembre, a las 10 horas. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A los señores José Félix, Víctor Miguel y Luis Alfonso Flores Moreno, posesión efectiva herencia de doña Bienvenida Amada Flores Moreno de Sanhueza.—El secretario. D 18

REMATE JUDICIAL.—EL DIA SIETE de enero próximo, a las 10 de la mañana saldrá a remate ante el señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Copiapó N.o 333 de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 27,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrara reducida el día del remate, a la cantidad de $ 7 003.97 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Gallo viuda de Peña. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 3,000.—El secretario. 19 Dic.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución 1.o Juzgado Mayor Cuantía, remataré en Huérfanos 1287, 19 del actual, 11 horas, partida cierres relámpagos compuesta de 180 piezas de 0.45 m. y 90 piezas de 0.50 m., en juicio Fuhrmann con Fagalde. — Carlos Rivas, Martillero. 18 Dic.

NOTIFICACION. — CONFORME a lo decretado por Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía esta capital, en juicio Banco Hipotecario de Chile con doña María Inés Guzmán de Vásquez, sobre cobro de pesos, notifico a doña Antonina Rodrigo Ruiz viuda de Del Río, las resoluciones de nueve de septiembre y de primero de octubre del presente año y de nueve del actual y el número de la causa que es: 45731 que la citan como acreedora hipotecaria a la subasta de la propiedad de la calle Esperanza N.o 1075 de esta ciudad, que se efectuará el día siete de enero próximo a las diez de la mañana, sobre las bases aprobadas, y le ordenan designar domicilio dentro de segundo día, dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado, diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio.—Santiago 12 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El secretario. 18 dic.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado, se ha designado el 21 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Madrid N.o 1648 de esta ciudad. Minimum: $ 18,000. El precio se enterará a) Con el reconocimiento de una deuda de plazo semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 3,000 por el saldo de $ 2,100 a que deberá quedar reducida; b) Con $ 3,000 al contado; c) El saldo y el exceso sobre el mínimum si los hubiere por mitades a seis y doce meses con el 8 o|o de intereses anual y el 12 o|o anual en caso de mora. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Cisternas Pedro A. y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Arturo Ovalle. — El secretario. 20 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA NUEVE de enero próximo, a las 10 de la mañana saldrá a remate ante el señor Juez letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital la propiedad ubicada en la calle Camilo Henríquez N.o 424, y sitio anexo de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas, será la cantidad de $ 40,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se encontrará reducida el día de la subasta a la cantidad de $ 13,552.82 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Merino García. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 800.— El secretario. 19 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA TREINta y uno del actual a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez letrado del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la ciudad de Temuco, calle Manuel Rodríguez esquina de Matta. El mínimum por el cual principiarán las ofertas, será la cantidad de $ 80 000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 22,467.05. El resto al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Vega y otra. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 8 000.—El secretario. 19 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA TREINta y uno del actual a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor juez letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en Valdivia, calle de Chacabuco esquina de Caupolicán. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 108,333.34. El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile de $ 38,290.03 y el resto con 30,000 pesos al contado y el saldo a seis meses con el 8 por ciento de interés anual y 12% e hipoteca. Demás bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ormeño. Títulos y avalúo en las oficinas del Banco. Boleta: $ 15 000.—El secretario. 19 Dic.

NOTIFICACION. — CONFORME DEcretado por Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía esta capital, en juicio Banco Hipotecario de Chile con doña Isabel Gallo viudad de Peña, sobre cobro de pesos, notifico a don Carlos H. Fritzche las resoluciones de 28 de septiembre de 1933, de 10 de octubre última, y de 9 del presente y el número de la causa, que es 42 872, que lo citan como acreedor hipotecario a la subasta de la propiedad N.o 353 de la calle Copiapó de esta ciudad, que se efectuará el 7 de enero próximo, a las 10 de la mañana, sobre las bases aprobadas y le ordenan designar domicilio dentro de segundo día dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de notificarle por el estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio.—Santiago, 12 de diciembre de 1935.—El secretario. D 18

SEGUNDO JUZGADO.—EN 11 DIciembre concedió posesión efectiva herencia intestada don Alberto Rojas Hidalgo a sus hijos Manuel Orlando, María Amalia y Aura Orfilia Rojas Celis, sin perjuicio derechos cónyuge doña Orfilia Celis. Practicaré inventario 20 actual, 11 horas. 18

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat".—Cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 17 y jueves 19, a las 22.30 respectivamente. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario. 19 dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— 1.a Compañía.— "Estamos Alerta". Por orden del señor Director, cito a los señores voluntarios a sesión extraordinaria para el miércoles 18 del actual, a las 10 y 10.5 P. M. Tabla: Asuntos de importancia que tratar.—El secretario. 18 Dic.

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Claro y Abasolo".— De orden del director, cítase a sesión solemne, repartición de premios de Compañía y admisión de voluntarios.—El secretario. 20 dic.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

1.a Cía. DE BOMBEROS "... y Constancia".—Cito a la Compañía a sesión ... viernes 20, a las ... forme de parada ... nión, el Cuartel ... de la memoria ... ción de premios ... El secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a ejercicio ... presente, a las ... forme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡ESCUSADOS ... Completos $ 165. ...

¡¡¡CALIFONTS ... Delicias 2350. ¡Fábrica ...

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS ... Delicias 2350.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS ... 6 pies. Precios ... tro 8, Fabricantes.

52.—VINOS Y ...

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

DEBE RESOLVERSE PRONTO SOBRE INSTALACION DE LA FCA. DE CONSERVAS DE PESCADO

Interesantes declaraciones que nos hace a este respecto el Alcalde de Valparaíso, Sr. Ruiz Tagle

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de la necesidad que existe de subsanar las dificultades que se presentan para que se establezca en Valparaíso, en los terrenos de Portales, la Fábrica de Conservas de Pescado de la firma Sola Hnos., industria que permitirá ocupar a más de ochocientos obreros, y que dará, además, mayor movimiento a esta ciudad, que tanto necesita de estas inyecciones para alcanzar el resurgimiento que sus autoridades y vecinos anhelan ardientemente.

CON EL ALCALDE

Cuando supimos que habían surgido otros inconvenientes nos acercamos al Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, autoridad que nos informó que, precisamente, hacía pocos momentos había conversado sobre este asunto con otras autoridades, y especialmente con el Director del Litoral y el Subsecretario de Marina, comandante Troncoso.

—Francamente, comenzó diciéndonos, no acierto a comprender qué es lo que pasa en esta ciudad. Todos claman por el resurgimiento, y precisamente, cuando se vislumbra alguna manera de conseguirlo, aunque sea en parte, salen a luz una serie de inconvenientes.

La absoluta incomprensión que existe ha quedado ahora de manifiesto, poniéndose trabas a una industria que ofrece beneficios indiscutibles a este puerto.

Entre los inconvenientes que se han aducido, añadió, figuran los que siguen: que habría que buscar otro lugar para embarcar los explosivos y los animales, y que la fábrica inundaría el sector que ocupara con un olor pestilente a marisco.

Los dos primeros inconvenientes se pueden subsanar fácilmente. Los animales y explosivos, faenas que no se hacen diariamente, y en las cuales se ocupan escasos obreros, podrían embarcarse por el muelle del Carbón, ubicado, como es sabido, frente a la Estación del Barón. Este ofrece hasta ventajas a los interesados, pues este muelle queda más cerca de los "Polvorines" y a un paso de a Estación de los FF. CC., en que se desembarcan los animales y explosivos que en seguida se embarcan.

El tercer inconveniente, que es también el último que ha surgido, no existe en realidad. Tengo antecedentes que me permiten afirmar que la Fábrica de Conservas de Pescado no producirá malos olores, y esto se ha comprobado ya en la industria que esta misma firma tiene en Talcahuano. Habrá, únicamente, el olor natural del marisco y del agua de mar que nunca nos ha molestado...

INFORME FAVORABLE

Estoy en situación de informarles, nos agregó el Alcalde Ruiz Tagle, que el Director General de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos, redactó un informe favorable al establecimiento de esta nueva industria, el cual hizo suyo el Ministro de Fomento, señor Matías Silva. Esto comprueba lo que más arriba les digo, que, hasta ahora, Valparaíso se ha visto privado de una industria importante debido sólo a una incomprensión.

LO QUE DEBE HACERSE

Por lo que he conversado con las autoridades de esta ciudad, prosiguió nuestro entrevistado, lo que corresponde hacer ahora es convocar a una reunión amplia a los vecinos más caracterizados de Valparaíso, junto con el Intendente, regidores, autoridades del puerto, etc., para que se conozca la verdad de lo ocurrido, y, al mismo tiempo, la manera cómo podrían ser solucionados estos pequeños inconvenientes.

Si para conseguir el resurgimiento de Valparaíso, que todos deseamos ardientemente, es necesario hacer sacrificios, quiere decir, entonces, que ha llegado la hora de hacerlos sin dilación, terminó diciéndonos el activo Alcalde porteño, señor Ruiz Tagle.

La Escuadra regresó ayer a Valparaíso después de un magnífico viaje de instrucción al Sur

El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, regresó en el buque insignia de la flota. — Espléndida impresión dejaron en el Director General los ejercicios realizados por la escuadra. — En Magallanes se les hizo objeto de un recibimiento extraordinario. — El contraalmirante Allard seguirá, por un nuevo período, al mando de la flota

En la mañana de ayer fondearon en este puerto las unidades de la escuadra activa, después de realizar un brillante viaje de instrucción por la región austral del país, durante el cual el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, que izó su insignia a bordo del acorazado "Almirante Latorre", pudo imponerse del grado de preparación alcanzada por los jefes, oficiales y tripulantes de los buques que forman la flota del contralmirante Allard.

ENTRAN A VALPARAISO

Poco antes de las 11 de la mañana, los buques de la escuadra entraron a Valparaíso. El "Latorre" quedó fondeado frente al rompeolas, y las demás unidades, destructores, minadores y el buque madre de submarinos, el "Araucano", se amarraron al molo de abrigo.

Tan pronto como el buque insignia de la escuadra ocupó su fondeadero, subieron a saludar al almirante Reyes del Río altos jefes de la Armada, entre los que anotamos al director del Litoral, contraalmirante Calderón; al jefe del departamento de Armamentos, comandante Brito; al comandante Jensen, gobernador marítimo de Aconcagua; al comandante Juan Agustín Rodríguez, segundo jefe del Estado Mayor, etc.

EL ALMIRANTE A TIERRA

Minutos antes de mediodía, el comandante en jefe, vicealmirante Reyes del Río, bajó a tierra, rindiéndosele, en el momento de desembarcar, los honores correspondientes a su alto cargo.

Momentos después, lo hicieron los demás jefes que habían ido a dar la bienvenida al director general y demás miembros de su comitiva.

El comandante en jefe vice almirante Reyes del Río, reasumió ayer mismo sus funciones, en las que fué subrogado, mientras duró su ausencia, por el director del Litoral, contralmirante Silvestre Calderón Navarro.

EL JEFE DE LA ESCUADRA

A la llegada de la escuadra, fuimos informados de que el almirante Reyes había expresado en la recepción de despedida, que se le ofreció antenoche a bordo del "Latorre", que el Gobierno, valorando en debida forma los méritos del contralmirante Allard, había resuelto dejarlo al mando de la flota por un nuevo período, o sea, durante el año 1936.

Durante la navegación a Valparaíso, los buques de la escuadra realizaron importantes ejercicios de tiro de combate, sobre blanco movible y otras maniobras que merecieron entusiastas felicitaciones del almirante Reyes del Río.

SUS IMPRESIONES

El comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, regresa muy satisfecho del magnífico viaje realizado por la escuadra activa, el cual ha servido para poner de manifiesto la preparación del personal de jefes, oficiales y tripulantes de la Armada nacional.

Asimismo, pudo comprobar el director general de la Armada, que el personal de la escuadra y del Apostadero de Magallanes trabajan incansablemente por el progreso y eficiencia de la Marina.

IRA A SANTIAGO

El almirante Reyes del Río irá mañana a la capital para dar cuenta de los resultados de su viaje a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido.

"Rigoletto" se canta mañana en el Victoria

Un acontecimiento artístico constituye para Valparaíso la presentación de la Compañía de Operas en que figura el barítono Carlos Galeffi que interpretará en la función de mañana "Rigoletto", y en la del viernes "El barro de Sevilla". Los porteños que se han visto privados por largo tiempo de espectáculos como el de mañana se aprestan para concurrir a estas funciones.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Cóndor, de San Francisco.
Apolo, de los canales.
Rhakotis, de Corral.
Fresia, de Lota.
Losada, de Liverpool.
Taltal, de Iquique.
Castilla, de Iquique.

Hoy:
Santa Rita de Nueva York.
Boskoop, de Talcahuano.
Aysen, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
Takaoka Maru, para Hong Kong.
Castilla, para Iquique.
León, para Lebu.
Hardanger, para Montevideo.
Cautín, para Corral.
Magallanes para Iquique
Talta, para Lebu.
Tirúa, para Lebu.
Apolo para Lota
Rhakotis, para Hamburgo.

Hoy:
Collico, para Coronel.
Losada, para Glasgow.
Boskoop para Hamburgo.

Mañana:
Santa Rita, para Nueva York.
Aysen, para Guayaquil.
Alfonso, para Magallanes.

Los Municipios y los nuevos servicios sanitarios del país

LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO APROBO UN VOTO SOBRE ESTA MATERIA

En su reuión última, la Municipalidad de Valparaíso aprobó una indicación del Regidor, señor Abelardo Contreras, a propósito de la insinuación que se hiciera en el Senado, para que las Municipalidades concurran con un seis por ciento de sus entradas brutas para mantener los nuevos servicios sanitarios que se crearán en el país.

Este regidor expresó que esta indicación debe destacarse, ya que actualmente los municipios no tienen fondos suficientes para atender al mínimo de sus necesidades. Pidió al Alcalde que se diriga a los parlamentarios de Valparaíso, a fin de que apoyen el rechazo de este sistema de financiamiento.

EL PASEO DE LOS HUERFANITOS SE REALIZO AYER CON TODO EXITO

Con señalado éxito se realizó ayer el tradicional Paseo de los Huerfanitos, acto en el que tomaron parte ochocientos pequeñuelos aislados en los distintos establecimientos de esta ciudad.

Los huerfanitos fueron llevados al Sporting Club de Viña del Mar, donde disfrutaron de un magnífico programa de entretenimientos. Distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina les obsequiaron dulces, frutas y otras golosinas, y les atendieron durante todo el día.

En las últimas horas de la tarde emprendieron el regreso a Valparaíso, recorriendo las principales calles de la ciudad, ... recogerse a sus as...

AGRADECIMIENTO

El Comité organizador de este paseo nos pide que expresáramos por nuestras columnas sus agradecimientos a las firmas comerciales que prestaron su cooperación, especialmente a las Compañías Chilena de ..., Shel Mex y West ..., facilitaron al gremio de choferes el combustible necesario para movilizar a los huerfanitos hasta Viña del Mar.

Segunda reunión oficial de boga

El próximo domingo se realizará en la bahía de este puerto la segunda reunión oficial de boga que está dedicada a los remeros de las categorías juniors y novicios. Los bogadores que intervendrán en esta jornada se han entrenado con singular entusiasmo por espacio de varios meses de modo que las pruebas del domingo deben tener un desarrollo de gran ... ción.

Hoy llega el "Santa ..."

A las 8.30 horas largará sus anclas en este puerto la moto-nave "Santa Rita" de la Grace Line que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Matrimonio Tagle Jouanne-Saavedra Baeza



Señorita Olga Saavedra Baeza, cuyo matrimonio con el señor Hernán Tagle Jouanne será bendecido hoy a las 5 P. M. en la iglesia de San Vicente de Paul. Serán padrinos de la novia, don Manuel Saavedra Rivera y señora Elena Baeza de Saavedra; padrinos del novio, don Carlos Augusto Jouanne de la Motte y señora Ana Jouanne de Tagle. Testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, don Luis Larraín Roberts, don Gabriel Bunster Carmona, don José Saavedra Baeza y don Manuel Saavedra Baeza; y por parte del novio, don Raúl Tagle Jouanne, don Enrique Nieto Matta, don Homero Varela M. y don Ignacio Pérez Covarrubias. Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, don Recaredo Baeza Ossa, don Jorge Saavedra Rivera, don Alfredo Vergara Gildemeister y don Cornelio Saavedra Baeza; y por parte del novio, don Jorge Tagle Jouanne, don Arturo Searle Lorca, don Emilio Lennon M. y don Eduardo Valdés Freire.

En honor de don Luis Eguiguren



Un grupo de parlamentarios conservadores ofreció anoche, en el Club de la Unión, un banquete en honor del Embajador de Chile ante la Santa Sede, señor Luis Eguiguren, con motivo de su regreso al país. Ofreció la manifestación, en cordiales frases para el festejado, el Presidente del Partido Conservador, senador don Horacio Walker. Contestó agradeciendo el homenaje el señor Eguiguren. A continuación hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, y los diputados señores Lindor Pérez Gacitúa y Jenaro Prieto.

DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de Checoeslovaquia, señor J. Netousek, acompañado de su esposa e hija, partirán el martes 17 del presente, en viaje a Magallanes. Volverán a mediados de enero, para seguir viaje a Zapallar, donde pasarán la temporada de verano.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Mañana jueves, a las 7 P. M., se llevará a efecto en el Stade Francais un cocktail que sus amigos ofrecerán a la señorita Albina María Zambra y al señor Juan Enrique Lazzery, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Casino del Stade.

ENFERMOS.—

Se acentúa la mejoría de la señora Sofía León de Fernández, que ha estado enferma de suma gravedad.

—De gravedad, un hijito de don Ismael Edwards Matte y de la señora Luz Izquierdo de Edwards.

—Enferma de cuidado se encuentra la señora Irene Macaya de Barrera.

—Está enfermo el niño Juan José Fernández Valdés.

DOÑA ROSA ROBINET LAMBARRI.—

A la avanzada edad de ochenta años, ha dejado de existir, doña Rosa Robinet Lambarri, dama de relevantes cualidades morales, que por sus bondades se hizo querer de cuantos le rodearon, y apreciaron su espíritu culto, y su clara inteligencia.

Era hermana del que fué diputado radical, don Carlos T. Robinet, y emparentada con respetables hogares de nuestra sociedad.

MANIFESTACION.—

Para el próximo Lunes 23 del actual está anunciado en el Tea Room de Gath y Chaves un té de despedida en honor de la señorita Marta Montes, ofrecido por sus relaciones sociales, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.



Señorita Luz Valenzuela Vera, cuyo matrimonio con el señor Ramiro Bernales Valdés ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo la señora Dolores Valdés de Bernales (Foto JORGE OPAZO)

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

La matinée infantil de hoy en el Tea Room de Gath y Chaves tendrá un atractivo aún mayor para los chicos, pues además de los números especiales que les ha preparado el chistoso tony "Fosforito" y de la música apropiada que ejecutará la orquesta, se obsequiará a cada uno de los niñitos asistentes un cupón para la Gran Rifa de Juguetes que se efectuará el Sábado 21 a las 5 1|2 P. M. con numerosos y muy valiosos premios, entre los cuales figura un magnífico tren eléctrico completo, con todos sus accesorios de valor de $ 2.500.

EN EL CENTRO LIBANES.—

Circula la siguiente invitación:

El directorio del Centro Libanés tiene el agrado de inivitar a Ud., a una reunión social que se llevará a efecto en sábado 21 del presente, a las 22 horas.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Raimundo Larraín y Adriana Aldunate de Larraín participan a Ud. el matrimonio de su hija Gabriela, con el señor Alvaro Gazitúa Alvarez de la Rivera, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, el jueves 19 del presente, a las 12 M.

Santiago, diciembre de 1935.

—Carlos Bravo Luco y Blanca Navarrete de Bravo participan a Ud. el matrimonio de su hija Blanca, con el señor Patricio Edwards Linares, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul, sábado 21 del presente, a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1935.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Guillermo Ríos Mackenna y de la señora Adriana Soffia de Ríos.

—Ha nacido una hijita del señor Julio Arredondo y de la señora Julieta Asmussen de Arredondo.

AYUDA A LOS NIÑOS POBRES.—

Don Carlos E. Courbis G., presidente de la Junta Parroquial de la Santísima Trinidad, pide la cooperación generosa del comercio para proporcionar a los niños pobres del barrio Matadero artículos apropiados para ellos y darles, así, un momento de felicidad en la próxima Pascua de Navidad.

Las personas que deseen ayudar, pueden dirigirse a la calle San Francisco 1781 o San Diego 1492, o avisar al teléfono 88246, para enviar por ellos.

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—De Buenos Aires, señores Oscar L. Muller, señora Gretchan de Muller, Ramona E. Muller, Javier Espejo, Claude Weil, Stephan L. Childs, John T. Shannon, gerente de Operaciones de la Panagra.

De Lima, señores Benjamín Haigh y Roberto Garrison.

De Cristóbal, señor R. D. Margeson.

De Buenaventura, señor L. Cipriano Restrepo.

A Buenos Aires, señores Chas. E. Allcock, Frank Peach, John H. Breinig, Norton P. Smith, Mande C. Reynols, R. D. Margeson, Roberto Garrison y Eugenio Kotivich.

A La Paz, señor Claude Weil.

A Guayaquil, señores Charles W. Matheson y Evangelista Calero.

A Lima, señor W. R. Klugeschield, Condesa Jacqueline Goethals y Conde Henry Goethals.

A Cristóbal, señor Oscar L. Muller, señora Gretchen de Muller y señorita Ramona E. Muller.

A Arequipa, señor Alfredo Guinassi Morán, señora Josefina Guinassi López de Romaña.

LA SEÑORITA MARIA MERCEDES BALMACEDA MACKENNA.—

Fueron sepultados ayer privadamente los restos de la señorita María Mercedes Balmaceda Mackenna, hija de don Arturo Balmaceda Fontecilla, ya fallecido, y de la señora Josefina Mackenna.

Muere la señorita Balmaceda Mackenna, a la temprana edad de 22 años, después de soportar con cristiania resignación una larga y cruel dolencia.

Dotada de bellas cualidades físicas y morales, su fallecimiento constitutye una irreparable pérdida para los suyos.

MANIFESTACION.—

Mañana Jueves se llevará a efecto en el Tea Room de Gath y Chaves el té que un grupo de sus relaciones sociales ofrecen a la señorita Blanca Bravo, con motivo de su próximo enlace.

Alhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO.—

Circula la siguiente invitación:

La Empresa del Teatro Municipal, y la Dirección de la Compañía García León-Perales, tienen el alto honor de invitar a Ud. al aperitivo que ofrecen en el Teatro Municipal, en la tarde del día miércoles 18 del corriente, a las 6.30 P. M., víspera de la presentación de la Compañía.

BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.—Especial y noche. Exito de la sensacional superproducción R. K. O. Radio Pictures:

CONQUISTADORES DE GLORIA,

por Ann Harding y Richard Dix (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 2151.—Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical

EL CANTANTE DE NAPOLES,

por Enrico Caruso, hijo. (Para mayores).

Mañana vermouth. Función a beneficio de la Cruz Roja Boliviana.

Mañana noche. Estreno: El Amo de Broadway.

COMEDIA

Delicias 2151. Teléfono 86685.—Especial y noche. La sensacional película en castellano

VIDAS ROTAS,

por Lupita Tovar (para mayores) y variedades sonoras.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

LA INCOMPARABLE IVONNE,

por Ricardo Cortez (mayores) y EL HOMBRE ESFINGE (para mayores; no rec. para señoritas).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.— Especial y noche. Triple programa de gran atracción: 1.o

EL CONDENADO,

estupenda película Metro, por Chester Morris y Lionel Barrymore (para mayores); 2.o HACIENDO DE LAS SUYAS, por Laurel y Hardy (menores); y 3.o Segunda rueda del Concurso de Tangos que patrocina la Compañía Típica Argentina Pedro Maffia.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

LA MUJER QUE SUPO AMAR,

intenso drama pasional por Katherine Hepburn (para mayores) y la hermosa película instructiva en castellano: LA MARCHA DEL TIEMPO.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Estreno de la conmovedora superproducción dramática

HOMBRECITOS,

por Dickie Moore y Frankie Darro. Programa Monogram (para mayores y menores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Doble programa sensacional. La estupenda farsa cómica LA AMIGUITA DE NAPOLEON (para mayores) y

NOCHES DE BUENOS AIRES,

la hermosa película musical argentina por Tita Merello (para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Doble programa colosal para mayores y menores:

HOMBRECITOS,

conmovedora superproducción por Dickie Moore y Frankie Darro, y LA CARRERA TRIUNFAL (para menores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Doble programa sensacional. La farsa cómica de la época napoleónica LA AMIGUITA DE NAPOLEON (mayores) y la película musical argentina

NOCHES DE BUENOS AIRES,

por Tita Merello para mayores).

Teatro Nacional. Viernes noche, debut de la aplaudida Compañía Argentina Pedro Maffia y sus atracciones.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404.—Especial y noche. Estreno de la conmovedora superproducción dramática

HOMBRECITOS,

por Dickie Moore y Frankie Darro (para mayores y menores) y variedades sonoras.

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.

Especial y noche.—La maravillosa superproducción pasional R. K. O.:

LA MUJER QUE SUPO AMAR,

por Katherine Hepburn (para mayores).

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.

Especial y noche.—Doble programa sensacional:

LA INCOMPARABLE IVONNE,

por Ricardo Cortez (para mayores) y EL HOMBRE ESFINGE (para mayores).—

MUSICA

LAS OPERAS "RIGOLETTO" Y "TRAVIATA" en el POLITEAMA

Se viene realizando una interesante cruzada de arte lírico en los diferentes teatros de la capital, como una verdadera obra de difusión musical; "Mefistofeles" se cantó en el Coliseo, "Rigoletto", en el Oriente, y ahora se anuncian dos óperas más, "Rigoletto" y "Traviata" en el Politeama, para fines de la semana. Estos espectáculos líricos que se realizan a precios muy reducidos, han contado con el favor del público, debido a su magnífica presentación, a los elementos que toman parte y a los esfuerzos que se hacen para ofrecerlos como espectáculos de primera categoría.

En "Rigoletto" y "Traviata", actuarán sopranos como María Ebell, el más alto exponente de nuestra escena lírica; Isabel Alberdi, soprano que ha actuado con brillo en el Municipal y diversos teatros extranjeros; el tenor porteño Manuel Calcagno, cantante que será una revelación para el público santiaguino y que cuenta con cualidades de verdadera excepción; los conocidos artistas, barítono Medina y tenor Infantas, aplaudidos en repetidas oportunidades; el bajo Sargenti y las sopranos Durán y Calderón. Además, grandes masas orquestales y corales, cuerpo de baile y toda la concertación dirigida por el reputado director de orquesta maestro Giusti.

Estos espectáculos líricos que significan un gran esfuerzo se deben, es preciso decirlo, a la organización del incansable maestro don Humberto Arcelli, a quien la lírica nacional debe la mayoría de sus actividades y que, con sus conocimientos teatrales, especialmente en el género lírico, ha enseñado a muchos de nuestros aficionados que hoy son verdaderos artistas que figuran con brillo a la cabeza de la escena lírica nacional.

DON HECTOR CONTRUCCI

A avanzada edad ha dejado de existir el conocido maestro concertador y notable profesor de canto, don Héctor Contrucci.

Según los datos que nos proporciona la reseña histórica del Conservatorio Nacional de Música, escrita por el señor Luis Sandoval, el maestro Contrucci vino a Chile como director de la Compañía Lírica que actuó en el Municipal el año 1881. Ejerció de profesor de canto y piano durante la plenitud de su carrera artística. En 1886 fué nombrado director del Conservatorio en la reorganización de esa fecha. En un solo año de actuación introdujo en la enseñanza y en la disciplina interna una serie de innovaciones que auguraban para el Conservatorio un brillante resurgimiento. Mas, la suerte no quiso que continuara en su puesto, y tan abnegado y trabajador maestro, hubo de marcharse a Europa por asuntos de familia. Luego volvió a nuestro país donde se dedicó de lleno a la enseñanza del canto, logrando formar un núcleo de magníficos profesionales.

El maestro Contrucci se distinguió también como director de la Lírica y se le recuerda especialmente por el hecho de haber estrenado entre nosotros la ópera "Aida" que bajo su dirección obtuvo una acogida por demás entusiástica. El maestro deja en Chile un recuerdo ligado al progreso de nuestras actividades musicales y una descendencia digna de las virtudes de tan ilustre artista.

"LAS BODAS DE FIGARO" EN EL TEATRO ORIENTE

El sábado en la noche en el Teatro Oriente, a pedido de numerosísimas personas, se repetirá la hermosa ópera de Mozart "Las Bodas de Figaro", que acaba de obtener en el Municipal un éxito sin precedentes.

Esta obra la presenta el Conservatorio Nacional de Música bajo la dirección de Armando Carvajal, y tomando parte las mismas distinguidas cantantes que se presentaron en el Municipal hace días.

Emita Ortiz, profesora de todos los artistas, se ha anotado un verdadero triunfo en su aplaudida actuación como profesora del Conservatorio, pues ha cuidado la presentación de esta obra con un lujo de detalles admirable.

Las entradas están en venta en la boletería del teatro, desde hoy.

EL RECITAL DEL VIERNES DE LA SEÑORA LILY PEREZ FREIRE

Un extraordinario acontecimiento constituirá el concierto de canto que ofrecerá en el Teatro Central el próximo viernes en la tarde la distinguida cantante señora Lily Pérez Freire.

El interesante programa que ha elegido para este concierto está compuesto por obras de su señor padre don Osmán Pérez Freire, de su hermana Mercedes y de autores clásicos y modernos.

El programa lo completan obras de Bononcini (Aria antigua), Durante (Danza, Danza), L'Heure exquise y En sourdine de Reinaldo Hahn, Le Cloches, de Debussy y varios composiciones de don Osmán Pérez Freire.

LA GRAN MISA EN SI MENOR, DE BACH, SERA CANTADA EL 20 DE DICIEMBRE

Gran interés ha despertado el anuncio de la misa en Si Menor de Bach, que se cantará el próximo viernes 20, en la Sala del Conservatorio Nacional de Música, por elementos de este plantel con la colaboración de los distinguidos cantantes: Armando Medina y Emilio de Joanes. Se justifica este interés, pues se trata de la obra cumbre del ilustre Bach, obra que para su ejecución requiere una larga preparación y elementos de sólida capacidad musical. La partitura comprende, coros, gran orquesta, instrumentos solistas, órgano, y cantantes solistas. Entre los nombres que participarán en la interpretación podemos citar a la soprano Lila de Rivas, a Marta Petit, contralto; a Emilio de Joanes, tenor; Armando Medina, bajo; Víctor Tevah, violín; Carlos Romero, oboe; Germán Koch, órgano; nombres demasiados conocidos y prestigiados como intérpretes para insistir en ellos. La preparación y dirección de esta gran misa de Bach, está confiada a la segura batuta del maestro Armando Carvajal, lo que es grantía de un espectáculo de alta trascendencia artística.

TEATROS Y CINES

"LA TRAVIESA MOLINERA" o "EL SOMBRERO DE TRES PICOS"

PELICULA DE ARTISTAS UNIDOS QUE ESTRENA HOY EL TEATRO VICTORIA

Entre los films hablados en nuestro idioma, destácase con valores reales, desde el punto de vista artístico, la película de Artistas Unidos, titulada "La Traviesa Molinera" o "El sombrero de tres picos", que ha sido producida en España, bajo la dirección de D'Arrast, director de nacionalidad argentina y que ya ha probado, en producciones anteriores, su capacidad directiva.

Hay en esta cinta, cuya historia se encuentra inspirada en la conocida y agradable obra de Alarcón, una gracia chispeante, fresca y mucha originalidad, además de belleza en el arte fotográfico de paisajes pintorescos de la región de Navarra. Hay riqueza de ambiente en el desarrollo escénico de sucesos de aldea española en aquella época de la existencia del sombrero de tres picos y en los tiempos de callejas de piedra y de casonas típicas.

Entre los intérpretes figura la artista Eleonora Boadman que, con gracia verdaderamente española y corección en el habla castellana, crea su interesante personaje de la mujer del Corregidor; Hilda Moreno, con inteligencia y picardía, tiene la responsabilidad del papel de la traviesa molinera, que desenvuelve con habilidad, y otros artistas de la pantalla que forman un buen conjunto, que hace de esta cinta, que estrena el Victoria hoy, una de las mejores producciones de habla hispana.

LOS ARTISTAS DE LA COMPAÑIA GARCIA LEON PERALES, HOY SERAN FESTEJADOS

La Empresa del Teatro Municipal formada por los señores Renato Salvati, Dante Betteo y Siegmundo Mewe y la dirección artística de la Compañía Española García León Perales, ofrecerán esta tarde una recepción en el Teatro Municipal y a ella han sido invitados los directores de los diarios y de las revistas de la capital los críticos teatrales, escritores y distinguidas personalidades. Con este motivo circula la siguiente invitación:

"La Empresa del Teatro Municipal y la Dirección Artística de la Compañía García León Perales tienen el alto honor de invitar a Ud. al aperitivo que ofrecen en el Teatro Municipal, en la tarde del día miércoles 18 del presente, a las 6.30 P.M., víspera de la presentación de la Compañía.

Nos veríamos honradísimos si Ud. tuviera la gentileza de prestigiar esa reunión de cordialidad con su valiosa asistencia.

Santiago, diciembre de 1935.

Esta invitación es personal y la entrada será por rigurosa invitación".

"RIGOBERTO", de ARMANDO MOOCK, HOY SERA REPUESTO EN EL TEATRO SANTIAGO

"Rigoberto", la producción del autor chileno Armando Moock, que se ha dado más de trescientas veces consecutivas en los teatros de Buenos Aires, reaparece en el escenario del Santiago, hoy.

La Compañía Lucho Córdoba vuelve a poner esta obra a pedido de muchas familias que no tuvieron oportunidad de verla en la anterior temporada.

"CLAVELES SEVILLANOS", EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche la Compañía de Revistas del teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista chileno-española "Claveles Sevillanos" que desde el debut de las hermanas Iris y de Paco Andreu se viene representando con abundante público.

"Claveles sevillanos" es una demostración del buen humor de la raza hispana y una demostración del arte regional español a través de sus bailes, músicas y canciones.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

D. ROMILIO DEBUTA MAÑANA EN EL INDEPENDENCIA

Mañana en secciones especial y noche hará su debut en el Cine Teatro Independencia, la compañía de comedias y sainetes cómicos encabezada por el gracioso actor y speaker de radio Ernesto Romo (Don Romilio) que tan brillante temporada ha realizado en el Teatro Esmeralda.

El conjunto que está formado por prestigiosas figuras de la escena nacional, entre ellas Manolita Fernández, realizará una breve temporada en dicho teatro, presentándose con la graciosa comedia original del efetivo autor Gustavo Campaña "Yo quiero ser Gigolo", en la cual el citado humorista Romo desempeña el principal papel.

Las funciones se harán combinando el espectáculo teatral con Cine.

FESTIVAL DE DESPEDIDA DE IGNACIO MATEOS Y GIOCONDA CAPPA

Definitivamente para el viernes 20 se ha fijado el gran festival de beneficio y despedida de Chile de la pareja mexicana Ignacio Mateos-Gioconda Cappa, que con motivo de terminación de su temporada en las Revistas del Balmaceda, serán objeto de este homenaje, haciéndose pública entrega de dos medallas de oro conmemorativas que les obsequia la Empresa chilena "Condor".



FELITO Y TAMA EN EL VICTORIA

Cambio de película y de programa teatral hay hoy en el Teatro Victoria. En efecto, conjuntamente con la película en español "El sombrero de tres picos", basada en una novela de Ruiz de Alarcón, se presentará por la bailarina Tama y por el excéntrico Felito, un nuevo cartel de danzas y de humorismos, a través del cual esa pareja de artistas podrá poner en evidencia sus estimables condiciones escénicas.

Felito repetirá, a pedido general, la parodia de la Argentina y de Berta Singerman.

Tama hará un zapateado, un paso doble y una jota.

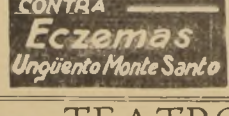
LA COMPAÑIA DE REVISTAS "LOS 4 ASES"

DEBUTA MAÑANA EN EL "SELECTA"

El acreditado teatro del sector Yungay, presenta al público de ese barrio a la gran Cía. de Revistas que bajo la denominación de "Los 4 Ases" viene realizando una brillante temporada en los principales teatros de Santiago y sus alrededores.

Como es del dominio público, dicha Cía. está encabezada por Elsita Wecksey, Arturo Gozalvez, y los actores cómicos Pepe Rojas y E. Barrenechea.

El espectáculo que presentarán en dicho teatro será en combinación con cine.



LA VELADA DEL INSTITUTO DE PERIODISTAS EN EL SANTIAGO

El festival artístico que se prepara en el Santiago para la noche del 30 del presente y que organiza el Instituto de Periodistas para dar mayor realce a la proclamación de los premiados en el Concurso Anual de Estímulo, tendrá una nota de especial interés para nuestro público. Como ya se ha anunciado, se representará en aquella oportunidad por un grupo de artistas, periodistas y escritores la obra más famosa del teatro español contemporáneo: "Los Intereses Creados". Pero, aparte de esta interpretación, que por sí sola constituye un poderoso atractivo ya que en ella participarán Olvido Leguía, en el papel de Leandro; Andrés Silva Humeres, en el de Crispín; Otero Bañados, en el Polichinela; Lautaro García, en el Pantalón; Jorge Sanhueza, en el hotelero; Mariano Casanova, en el doctor, etc., etc.; aparte de eso, decimos, la velada tendrá otro poderoso factor de interés: El maestro Jan Kawesky ha querido cooperar al brillo artístico de esta función y ha ofrecido presentarse con algunas de sus alumnas en un acto de danzas que se hará después de la representación de "Los Intereses Creados". Será un acto breve, pero en el cual participarán los elementos más destacados de la escuela de Kawesky en sus números de mayor éxito.

Como se ve, el programa para el festival del 30 es extraordinario y habrá de satisfacer por todos los conceptos las expectativas del público más exigente, ya que los periodistas, escritores y artistas que participarán en "Los Intereses Creados" se esmerarán en dar a la obra benaventina una interpretación muy seria, muy ajustada al espíritu de esa genial concepción humorística.

Las entradas para este festival se pondrán en venta el lunes próximo en el Teatro Santiago para satisfacer así el insistente pedido que se ha hecho telefónicamente al Instituto.

CON "MORENA CLARA" DEBUTA MAÑANA LA COMPAÑIA GARCIA LEON PERALES

Día de grande actividad fué la de ayer en el Teatro Municipal con motivo de la recepción de la gran Cía. Española de Comedias Cómicas García León Perales, cuyo debut se anuncia para la noche de mañana en el Teatro Municipal. Se trabajó activamente en el montaje de los decorados y preparación de todo lo necesario para el debut de este conjunto español. La Cía. García León Perales se presentará en la noche de mañana en el Teatro Municipal con la interesante y divertida comedia en tres actos y un prólogo, original de Antonio Quinteros y Pascual Guillen, intitulado "Morena Clara".

Esta pieza, el mayor éxito de este año en Buenos Aires, servirá para apreciar la potencialidad artística de la primera actriz Socorrito González, quien hace una creación del rol central, una gitana mestiza que es acusada ante el tribunal de Sevilla y es defendida por una mujer abogado. La gitana se enamora del Fiscal del tribunal y logra introducirse en su casa donde llega a ser el personaje más importante. El argumento de la obra está maravillosamente planeado y llama la atención la fluidez de las frases y el lenguaje elegante, si se quiere, que ponen los autores en labio de la protagonista, personaje del pueblo. Manuel Perales y Joaquín García León, [illegible] cómicos de la Cía. [illegible] nombre no [illegible] sentarse con [illegible] que en ella [illegible] cada correspon[illegible] González, mientras [illegible] terpretan magnífica[illegible] de relativa importancia [illegible] "Morena Clara" [illegible] de comicidad y [illegible] alcanzar un éxito [illegible] de una comedia [illegible] tendremos oportunidad [illegible] desde el primer día [illegible] elementos que [illegible] León y Perales.

CLUB SEÑORAS

Hoy a las 6.12 y [illegible] cediendo al pedido [illegible] merosas personas, [illegible] reprisará la opereta [illegible] "El Ruiseñor de Viena" [illegible] terpretada por la [illegible] alemana Martha Eggerth [illegible] mas, se exhibirán [illegible] tes agregados. Mañana [illegible] treno de la entretenida [illegible] ducción en castellano [illegible] gure su mujer", [illegible] Roulien y Conchita [illegible] negro.

FESTIVAL DE DANZAS EN EL TEATRO RUSO

En el Teatro Ruso, calle Serrano 202, se efectuará el sábado un interesante festival de danzas, en el cual hará la presentación de sus alumnas, la señorita Celia Díaz Palacios.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.— STRAUSS.— "Danubio Azul".— Gaby de la Fuente Avila, Nana Bolívar Bravo, Yola Stefoni, Mary Lewis, Magali Figueroa y Ester Launer.

2.— GRIEG.— "Holandesas".— Graciela Lerou, Florencia Lewis Ravinet, Lila Stefoni Madrid y Nelly Gallardo.

3.— LEO DELIBES.— "Pizzicato de Silvia".— Nana Bolívar Bravo.

4.— WEBER.— "Vals".— Silvia Guevara Guerra, Emita Bolívar Bravo, Graciela Lerou Gómez y Edith Bolívar Bravo.

5.— LEON JESSEL.— "Marineritos".— Alicita de la Fuente, Neldita González, Nana Bolívar Bravo, Yola Stefoni y Gaby de la Fuente.

6.— CORINA CIENFUEGOS de HONORATO.— "Recordando".— Livia Stefoni Palacios.

SEGUNDA PARTE

7.— MARCEAU.— "Danza Egipcia".— Nelly Gallardo, Lila Stefoni, Florencia Lewis Ravinet, Graciela Lerou Gómez, Emita Bolívar Bravo, Silvia Guevara y Eliana Figueroa Garrido.

8.— CORTEZ.— "Fué al morir la tarde".— Martita Cabello Letelier, Alicita de la Fuente Avila, Neldita González, Nana Bolívar Bravo, Gaby de la Fuente, Yolita Stefoni.

9.— MARIE.— "Serenata".— Midinette: Ester Launer; Botón: Edith Bolívar Bravo.

10.— L. JESSEL.— "Poupe".— Martita Cabello Letelier (4 años).

11.— KREISLER.— "Alegría de amor".— Nono Lerou Gómez, Nelly Gallardo, Estercita Launer y Magali Figueroa.

12.— GUTIERREZ.— [illegible] ka".— Livia Stefoni [illegible] Emita Bolívar Bravo [illegible] foni Madrid.

TERCERA PARTE

13.— LEONCAVALLO.— [illegible] naval".— Por todas las [illegible]

14.— MAIZANI.— [illegible] "Ranchera".— Celia Díaz [illegible] cios (china); Silvia [illegible] Guerra (gaucho).

15.— SCHUBERT.— [illegible] to Musical".— Florencia [illegible] Nelly Gallardo, Nono [illegible] Livia Stefoni.

16.— CHOPIN.— [illegible] nebre".— Eliana Figueroa [illegible] via Guevara, Emita Bolívar Bravo, Nelly Gallardo, Edith Bolívar Bravo, Magali Figueroa Garrido y Ester Launer.

17.— MOSKOWSKI.— [illegible] nata".— Celia Díaz Palacios.

SEGUNDA RUEDA DEL CONCURSO CHILENO DE TANGOS

SE EFECTUARA HOY EN EL TEATRO COLISEO

Vivo interés ha despertado [illegible] concurso chileno de [illegible] se inició ayer con [illegible] Teatro Coliseo.

En las funciones de [illegible] efectuará la segunda [illegible] concurso que [illegible] dro Maffia y H[illegible] fin de sacar del [illegible] mejor compositor. Cuyas composiciones se darán [illegible] hoy en la segunda [illegible] engaño", música y letra [illegible] mán Sales C.; "Triste [illegible] na", música y letra [illegible] firio Díaz D.; "¿Recuerdas [illegible] música y letra de [illegible] cho" y "Lucesitas de [illegible] música y letra de [illegible]

Todo el público [illegible] distintas localidades [illegible] en este original concurso [illegible] diante una votación [illegible] riamente se destaca [illegible] composición que tendrá [illegible] pación en la rueda final [illegible] curso, los cuatro premios [illegible] que resulten triunfadores [illegible] serán grabados y [illegible] nos Aires.

Se iniciarán las funciones [illegible] película "El Condenado" [illegible]



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Claveles sevillanos y cine.

SANTIAGO. — Merced 83. — Teléfono 88883. — Vermouth y noche: "Rigoberto" de Moock y cine.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y Casa Correccional.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: El condenado y cómicas.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Asegure a su mujer.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar y Locura errante.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El amo de Broadway.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El condenado y Haciendo de las suyas. Cía. Maffia.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Vidas rotas.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La dama de rojo y Almas extraviadas.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Los 3 modernos mosqueteros y La pequeña coronela.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Alas en la noche.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Alas en la noche.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléf. 60776 — Vermouth y noche: El condenado y Tierra de pasión.

IMPERIAL. — San Diego 1344.— Teléf. 89-R. 2. (Mat.)— Vermouth y noche: Asegure a su mujer.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: — Perdónala, Señor; vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Hombrecitos y Su carrera triunfal.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. —Vermouth y noche: Hombrecitos.

LATORRE — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes.

MARAVILLAS.— Avda. Matta 618.— Teléfono 122 (Matadero).— —Vermouth y noche: Beneficio de Amanda Concha.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: El cuarto 309.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 36563. — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón y Noches de Buenos Aires.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: Hombrecitos y La carrera triunfal.

NUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Telefono 63710. — Vermouth y noche: El cuarto 309.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón y Noches de Buenos Aires.

ORIENTE.— Vermouth y noche: El amo de Broadway.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La incomparable Ivonne y El hombre esfinge.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth: Beneficio Juventud Católica Femenina; noche: La viuda alegre.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Canciones de los bosques de Viena.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63374. — Vermouth y noche: La incomparable Ivonne y Dinero maldito.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: El condenado.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 2346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: La incomparable Ivonne y El hombre esfinge.

ROGELIO UGARTE.— Santa Elena 1[illegible] 390. — Vermouth y noche: La [illegible] cristal y Ahora y siempre.

SAN MIGUEL. — Av. [illegible] tral 1202. — Teléfono [illegible] Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

SELECTA. — Chacabuco [illegible] —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Vidas rotas.

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] —Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Hombrecitos.

SPLENDID. — [illegible] 1048. — Teléfono [illegible] tativa: Guerra en el aire; vermouth y noche: Las manos de Orlac.

VICTORIA. — [illegible] San Antonio.— Teléfono [illegible] Vermouth y noche: El sombrero de 3 picos y Tama [illegible]

Baldwin hizo una sólida defensa del plan de paz en reunión de Gabinete

APELO AL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD DE LOS MINISTROS, Y PIDIO UN FRENTE BIEN FIRME PARA EL JUEVES, CUANDO SE VERA EL ASUNTO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES. — SE HA HABLADO DE LA RENUNCIA DE HOARE. — SIGUE DIFUNDIENDOSE EN GRAN BRETAÑA EL SENTIMIENTO DE REPUDIO AL PLAN. — SE APRUEBAN NUEVOS ACUERDOS Y DECLARACIONES DE CONDENACION

La situación se hace más difícil a causa de la turbulenta sesión en la Cámara de Diputados francesa. - Hoy se reúne el Gran Consejo Fascista. — La cuestión se complica en la Liga de las Naciones. — Se insinúa que la SDN elaboraría un nuevo plan en reemplazo del tan repudiado de Hoare y Laval

LONDRES, 17.— (U. P.) El Gabinete se reunió a las 10 horas en 10—Downing Street. No estaba presente el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare.

La sesión fué presidida por el Premier Stanley Baldwin, y constituyó una de las reuniones más dramáticas desde el término de la gran guerra.

El Premier apeló tratando de llegar hasta la última fibra del sentimiento de solidaridad de los miembros del Gobierno, y abogó por la presentación de una sólida defensa de las proposiciones franco-británicas cuando el Gabinete se presente el jueves próximo a la Cámara de los Comunes.

Contrariamente a la actitud del Premier, el capitán Antohny Eden apoyó a los otros miembros del Gabinete, especialmente a los jóvenes, y urgió la necesidad de hacer una perfecta aclaración de la situación antes de presentarse ante el Parlamento.

Según se tiene entendido, el Premier Baldwin habría rogado encarecidamente a sus colegas que no renunciaran, en especial Sir Samuel Hoare, cuya posición es considerada virtualmente como insostenible.

La reunión terminó a las 11.30 horas.

OTRA COMPLICACION SE OPONE AL PLAN

La defensa del plan intentada por Mr. Baldwin afronta ahora otra complicación. El alegato que se propuso hacer el Premier ante la Cámara de los Comunes tenía como finalidad recalcar que si la Liga de las Naciones procedía al embargo del petróleo en contra de Italia, Europa encararía el agudo peligro de una guerra general. A fin de justificar el retiro de Gran Bretaña de la fuerte línea de sanciones de la Liga, el Premier se propuso indicar al Parlamento que la ayuda naval de Francia y la asistencia de otra clase en caso de un ataque italiano a la flota británica, sería dudosa o demandaría una quincena para hacerse efectiva, lo cual podría ser azaroso.

Esta revelación, que según parece se basa en declaraciones que M. Laval hizo a Sir Samuel Hoare el 8 del corriente en París, podría ser causa de un resentimiento de parte del Gobierno francés, por cuando constituiría una revelación no autorizada de un secreto diplomático.

La posición del Gobierno se ha empeorado más todavía, por cuanto en círculos bien informados se ha divulgado la versión de que la proposición de dar a Etiopía un corredor al mar encierra una oposición a construir un ferrocarril hacia una salida al mar, por cuanto ella encerraría una competencia potencial al ferrocarril francés de Addis Abeba a Djibouti. Así, la vuelta a la idea de ceder a Italia el control de una tercera parte del suelo etíope se traduciría en sólo la concesión de una ruta de camellos para el Negus.

El conocimiento de esas y otras revelaciones fueron la causa de la onda de protestas que se levantó en todo el mundo contra el plan de paz.

ACUERDO ANGLO-FRANCES Y LA GESTION DE EDEN

LONDRES, 17. — (U. P.) En buena fuente se ha sabido que el Gabinete ha decidido por unanimidad que la situación no necesita la renuncia de Sir Samuel Hoare. Simultáneamente se ha sabido que el Gabinete deja a Anthony Eden carta blanca en Ginebra, en donde patrocinará el plan de paz, el que no obedece a ninguna presión de Gran Bretaña. Además, que Gran Bretaña acatará la decisión del Consejo de la SDN.

Se ha declarado que Sir Samuel Hoare defenderá el plan de paz el jueves en la Cámara de los Comunes, tal como lo ha hecho hoy día Laval. También se ha dicho que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña han estado consultando sus puntos de vista, siguiendo líneas similares antes los respectivos Parlamentos.

ENERGICA MOCION LABORISTA

LONDRES, 17 (U. P. — En la Cámara de los Comunes, los laboristas celebraron una reunión privada, en la cual decidieron poner en tabla para el debate sobre relaciones exteriores del jueves, la siguiente moción:

"Que los términos adelantados por el Gobierno de Su Majestad, como base del arreglo del problema ítalo-etíope constituyen una recompensa para el agresor, declarado a expensas de la víctima, destruirá la seguridad y se pondrá en conflicto con la voluntad expresada por el país y con el Pacto de la Liga de las Naciones, para apoyar el cual se comprometió el honor de Gran Bretaña. Por consiguiente, la Cámara pide que estos términos sean repudiados inmediatamente".

El mayor Clement Attles, jefe del Partido Laborista, presentó la moción para que sea tratada el jueves, en medio de los atronadores vivas de los laboristas.

Se tiene entendido que el Gobierno tratará esta moción como si fuera un voto de censura.

VIAJA POR CHILE YA EL AVION QUE VA A BUSCAR A LINCOLN ELLSWORTH

LIMA, 17.— (U. P.)— El aviador norteamericano Richard Merill, que lleva a Magallanes el avión Northrop Gamma en que se buscará a Lincoln Ellsworth perdido en el Antártico, partió de Guayaquil a las 6.20 de la mañana, y aterrizó en Talara a las 8. Desde Talara volará directamente a Lima, a donde espera llegar a las 12 30 o a las 13 según la Panagra.

Se recordará que Merrill debió aterrizar en una playa ecuatoriana a causa de falta de gasolina y que luego después regresó a Guayaquil.

LIMA, 17.— (U. P.) — A las 11.40 horas aterrizó sin novedad en el aeródromo de Las Palmas el avión que pilotea Richard Merrill y que va a rescatar a Lincoln Ellsworth en el Antártico.

Merrill, que salió para Arica a las 13 10 horas aterrizó sin novedad en ese puerto a las 16 30 según información de la Panagra.

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO BRITANICO

LONDRES, 1 (U. P.)— El Consejo Nac. del Trabajo que representa al Congreso de las Uniones Gremiales, al Partido Laborista y a los Comités Parlamentarios del partido, aprobó hoy en una reunión celebrada en la Transport House la siguiente declaración de protesta contra las condiciones de paz propuestas para poner término al conflicto ítalo-etíope:

"El Consejo formula su enérgica protesta por las proposiciones de arreglo de la disputa ítalo-etíope, auspiciada por los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña. De acuerdo con la declaración de política, formulada por el trabajo organizado en asambleas nacionales e internacionales, el Consejo repudia las proposiciones por ser una burda violación del Pacto de la SDN y una traición al pueblo abisinio.

"Deseando fervientemente el Consejo del Trabajo que termine la guerra de Etiopía condena sin trepidación toda forma de arreglo que otorgue al agresor a expensas de la víctima territorios o ventajas políticas o económicas. Tal arreglo estimularía nuevas agresiones y sería la destrucción del sistema de la seguridad colectiva.

"El Consejo hace un llamamiento a la SDN para que aplique efectivamente la política de sanciones contra el país violador de los tratados, y que se niegue a reconocer la invasión ni la conquista de porción alguna del territorio etíope como base de arreglo. Confiado en que el pueblo británico está resuelto a sostener la autoridad de la SDN, el Consejo hace, además, un llamamiento al Gobierno para que retorne a la política a que se consagró antes de verificarse las elecciones generales".

UNA EXPLICACION DE BALDWIN QUE CAUSA RISA

LONDRES, 17.— (U. P.) En la Cámara de los Comunes, el Premier Baldwin informó a Wedgewood acerca de la razón que hubo para reunir en Alejandría la escuadra británica.

"Originalmente— dijo — se pensó que la flota saliera el 29 de agosto de Malta para visitar los puertos del Mediterráneo oriental, incluyendo los puertos italianos, pero en vista de la campaña hostil de la prensa, se pensó que era inoportuna la visita, concretándose por tanto a hacer un crucero por el Mediterráneo oriental. Fue necesario que gran parte de la flota permaneciese en Alejandría, porque es el único puerto capaz de acomodar numerosos buques en condiciones de invierno. Sin embargo, escuadrillas navales practicaron cortos cruceros periódicos en aguas vecinas".

La explicación de Baldwin fué recibida con risas, tomando en seguida la palabra Geoffrey L. Mander, que preguntó: ¿La política del Gobierno es hacer uso de la flota británica, si fuese necesario, o huir?

Mr. Baldwin no contestó.

Wedgewood interrogó si no estaría más segura la flota en el Canal de Suez, pero entonces se produjo un murmullo en la sala y no se hizo caso de la pregunta.

EMPEORA LA SITUACION

PARIS, 17.— (U. P.) Las nubes de la tempestad política que flotan sobre Europa se hicieron más obscuras en la tarde de hoy, a raíz de la turbulenta sesión de la C. de Dip. francesa, en la cual la palabra guerra fué lanzada repetidamente, y en que el ala izquierda mostró la violencia de su oposición a la fórmula de paz Hoare-Laval.

En la noche, M. Laval, el capitán Eden y el delegado etíope Walde Mariam van en viaje a Ginebra, con muy pequeñas esperanzas de obtener que mañana se llegue a algo definido.

La reunión que mañana tendrá Mussolini con el Gran Consejo Fascista deberá ser el preludio de una sesión realmente importante en Ginebra, el viernes.

En el intertanto, Laval volverá a París mañana en la noche, para pasar el jueves en el Senado, durante el importante debate interno acerca de la disolución de las ligas políticas militarizadas, a no ser que el Senado postergue ese debate para dar un descanso al fatigado Premier y Ministro de Relaciones Exteriores.

El capitán Eden llegó a París a las 20.30 horas de hoy, desde Londres, después de cruzar el Canal de la Mancha con mar gruesa, comió en la Embajada británica, y tomó el mismo expreso nocturno a Ginbera que Laval, a las 23.40 horas.

Walde Mariam, acompañado con sus consejeros europeos, tomó el tren de la tarde, bien armado de copias a máquina de la proclama en que rechaza la fórmula de paz en nombre del Negus. El rechazo oficial del Negus, según se anunció, iba hoy en viaje a Ginebra desde Addis Abeba, donde fué redactada después que el Negus conferenció con su consejero norteamericano Everett Colson.

LAVAL NO ABANDONARA LA FORMULA DE PAZ

Como lo admitió Laval en un diálogo sostenido después del debate con el leader socialista León Blum, su discurso en la Cámara de Diputados, en la mañana, estaba destinado a la Sociedad de las Naciones más que a los diputados franceses. En ese discurso, Laval dejó bien en claro que no abandonaría la fórmula, pero que aceptaría su modificación como base de negociaciones. El discurso también puede ser interpretado como una advertencia de que Laval continuará en sus esfuerzos a favor de la paz antes de convenir en mayores sanciones contra Italia.

La expresión hecha por Laval de la lealtad de la política exterior francesa al Pacto de la Sociedad de las Naciones fué interpretada en los pasillos de la Cámara, como una palabra sin mayor importancia, y que en realidad no significa una tirantez en la actitud de Francia hacia Italia. Sin embargo, la violenta reacción del ala izquierda de la Cámara ha demostrado que una gran parte de la opinión parlamentaria francesa es todavía favorable a una rígida aplicación de las sanciones, y opuesta a la generosidad de la fórmula Laval-Hoare.

No hay duda de que la manifestación de su hostilidad hecha por el ala izquierda complicará la tarea de Laval en Ginebra, pero esta noche muchos observadores insistían en que, dentro de una semana, Ginebra habría encontrado una salida, posiblemente tomando como base de discusión la fórmula Laval-Hoare, con Gran Bretaña y Francia unidas en su apoyo a ese proyecto, y es posible que Mussolini la acepte con grandes reservas, que prácticamente pueden modificar toda la fórmula.

LAS PREGUNTAS DE CERUTTI Y GRANDI

De las preguntas que los Embajadores de Mussolini, Grandi y Cerutti, en Londres y París, respectivamente, hicieron anoche a los Gobiernos británico y francés, pidiendo la aclaración de la fórmula, se puede deducir que Italia encuentra en ella siete defectos principales:

1.o Falta de unión territorial entre Eritrea y la Somalia italiana, dejando un espacio de varios centenares de millas entre las concesiones de las provincias de Danakil y Ogaden;

2.o Imposibilidad de construir un ferrocarril entre las dos colonias;

3.o Cesión por Italia a Etiopía, del puerto de Assab y un corredor, en vez de simples derechos de puerto libre, con Assab mantenido bajo la bandera italiana;

4.o La elección del corredor etíope sería a lo largo de la frontera del Somalí Francés, privando a Italia del territorio ganado por la cesión hecha por Francia en enero de este año. Esto alejara a Italia del estrecho de Bab-el-Mandeb, colocando en vez de ella a Etiopía en esa posición estratégicamente importante;

5.o Italia debería abandonar las esperanzas de petróleo en la provincia de Aussa a concesionarios anglo-norteamericanos (como Rickett);

6.o Falta de garantías militares y policiales para los colonos italianos en la zona de colonización;

7.o Italia se niega a devolver a la esclavitud, bajo el Negus, la población etíope del territorio ya conquistado, la cual, sin embargo, sería devuelta al Negus por la fórmula.

Aunque Mussolini se reúne con el Gran Consejo fascista en Roma, mañana en la noche, en París no se espera antes de algunos días lo decisión oficial italiana, y hoy había informado de que Mussolini, antes de decidir, necesitará entrevistarse con Laval y Hoare, o con otros estadistas franceses y británicos.

LA LIGA REDACTARA AHORA UN PLAN

GINEBRA, 17. (U. P.)— La Sociedad de las Naciones redactará un plan para la solución del conflicto ítalo-etíope, en reemplazo de las tan criticadas proposiciones franco-británicas, según se pronosticaba aquí esta noche, en vísperas de lo reunión del Consejo de mañana.

El Consejo se reúne a las 11, para completar el proyecto de traslación de 25,000 cristianos asirios a su nuevo hogar en Siria. Volverá o reunirse a las 17.30 horas, para hacer frente a la tempestad que han levantado las proposiciones franco-británicas.

De acuerdo con las actuales indicaciones, las proposiciones franco-británicas no serán sometidas al voto del Consejo, por temor de que puedan ser rechazadas por ciertas pequeñas potencias. Se espera que Laval y Eden abran una discusión técnica, con explicación de la actitud de Francia y Gran Bretaña al redactar las proposiciones de París. Después de mayor discusión, que puede ser postergada hasta el viernes, el Consejo probablemente nombrará una comisión que redacte su propio plan de paz. Los franceses y británicos tal vez puedan persuadir a la comisión de que use las proposiciones como base de los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones.

¿VUELTA AL ARTICULO 15 DEL PACTO?

Algunos observadores creen que la redacción del proyecto de la Sociedad de las Naciones puede señalar lo vuelta al procedimiento del artículo 15 del Pacto, y ser el primer paso para alejarse del artículo 16 — sanciones. La Comisión de los 13, del Consejo, estaba activamente redactando recomendaciones para la solución en conformidad al artículo 14, el 3 de octubre, cuando Italia destruyó el esfuerzo al invadir a Etiopía, de manera que el Consejo, como consecuencia, hizo una sola recomendación provisional— la de que la violación del Pacto por Italia debía cesar — y se reservó el derecho para hacer nuevas recomendaciones, en el momento oportuno.

UN CUMULO DE SITUACIONES DIFICILES

La preparación de recomendaciones en conformidad al artículo 15, puede tener consecuencias de largo alcance. Es posible que el Consejo pueda negarse a aceptar el plan de la comisión, lo que pondría en acción el famoso párrafo 7 del artículo 15, que concede a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones libertad de acción en caso de que el Consejo no pueda llegar a un acuerdo unánime. Si esto sucediera, cada miembro de la Sociedad de las Naciones tendría derecho a repudiar las sanciones.

Todos los delegados admitían esta noche, que la acción del Consejo dependería principalmente de Gran Bretaña. Por lo consiguiente, el debate en el Parlamento británico, el jueves, es esperado con la mayor ansiedad. Si los británicos, en contra de las expectativas, deciden insistir en que el Consejo vote las proposiciones de París, los delegados de las pequeñas potencias admiten que quedarán en una posición difícil, porque apenas podrían correr el riesgo de incurrir en la enemistad de Gran Bretaña y de Francia, oponiéndose a las proposiciones.

UNA PETICION DE LAVAL A ROMA

ROMA, 17. (U. P.)—En forma no oficial, el Premier francés Laval ha pedido que hoy o mañana se le dé alguna indicación respecto de la decisión que ha de tomar el Gran Consejo Fascista, que debe reunirse mañana, en cuanto al plan de paz, según se ha asegurado en los círculos diplomáticos.

Aunque no ha sido posible confirmar oficialmente esta noticia, un vocero del Gobierno ha asegurado solamente que no puede darse una comunicación oficial antes de la reunión del Gran Consejo.

El vocero mencionado agregó que la visita del Embajador británico Drummond al Subsecretario de Relaciones, Fabio Suvich, realizada hoy, del mismo modo que la hecha ayer al mismo funcionario por el Embajador francés, conde de Chambrun, no tenían relación directa con el asunto ítalo-etíope.

Dijo también que las visitas de los Embajadores italianos Grandi y Cerruti a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Londres y París, respectivamente, "en ninguna forma perjudicaban la situación actual, y que el Gran Consejo estaba en libertad para tomar cualquiera decisión que considerara conveniente".

Terminó diciendo que no iría a Ginebra delegación alguna para la sesión, y que el delegado Aloisi permanecería en Roma.

DRUNMOND SEGUIRA A ROMA

Por informaciones autorizadas recogidas en los círculos diplomáticos, se sabe que el Embajador de Gran Bretaña, Sir Eric Drumond, cuando fué recibido por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, signor Fulvio Suvich, llamó formalmente la atención del Gobierno italiano hacia la actual ola de anglofobia en toda la península.

En los círculos diplomáticos, se dice que en la entrevista no se discutió el conflicto ítalo-etíope o el plan de paz; sino que el Embajador formuló ciertas observaciones respecto de la propaganda del Gobierno que ha inducido a actos de vandalismo, tal como el que se sometió a la Academia Británica de Bellas Artes, el 6 de noviembre, cuando algunos desconocidos borraron con pintura negra el letrero sobre la puerta principal.

Se dice también que Sir Eric Drummond se quejó de que no llegaran los diarios ingleses. Se entiende que el Embajador británico preguntó al signor Suvich si el objeto del viaje del Embajador de Italia en Londres, Dino Grandi, era expresamente para asistir al Gran Consejo Fascista, recalcando que, debido a la situación diplomática, la ausencia de Grandi de Londres, privaba a las actuales negociaciones de una representación adecuada para tratar los sucesos.

CONFIANZA EN HOARE

LONDRES, 17.— (U. P.) — Circulan rumores de que Baldwin, Neville Chamberlain y Eden, aseguraron a Hoare que aún contaba con la confianza de sus colegas, cuando lo visitaron en su residencia después de la sesión del Gabinete. De fuente fidedigna la ausencia de Sir Samuel Hoare de la sesión del Gabinete de esta mañana se debió al deseo de dejar completa libertad a la crítica durante la reunión.

"UNA GRAN DESLEALTAD", DICE "MELBOURNE AGE"

MELBOURNE (Australia), 17. —(U. P.)— En editorial del diario "Melbourne Age" sobre el plan pacífico franco británico expresa: "El hecho es una gran deslealtad para todas las negociaciones que lo precedieron. Prácticamente todos los miembros de la SDN reconocieron los principios tirados así por la borda. Significa sacrificar a una de las naciones más pequeñas y débiles cuyas esperanzas de justicia y de paz se han concentrado hasta ahora en la SDN".

LAVAL Y EL EMBAJADOR CLERK

PARIS, 17.— (U. P.)— El Premier Laval recibió en audiencia al Embajador de Gran Bretaña, Sir George Clerk.

BOVA SCAPPA REPRESENTARA A ITALIA HOY EN GINEBRA

GINEBRA, 17.— (U. P.)—En fuentes italianas se informa que Bova Scoppa y no el Barón Aloisi, representará a Italia en la sesión del miércoles del Consejo. Anteriormente se pensaba que Aloisi asistiría para negociar con Laval y Eden respecto de las proposiciones franco británicas.

Al propio tiempo hay rumores que las proposiciones no llevan buen camino.

PRIMER MES DE SANCIONES

ROMA, 17. (U. P.).— Amargada por la continuada aplicación de las sanciones en contra de ella por 52 naciones que son miembros de la SDN, Italia observará mañana el final del primer mes de este sitio económico. Tres acontecimientos importantes marcarán este "día de fé" nacional.

1. La Reina Elena colocará en la mañana los anillos matrimoniales de oro de ella y de su esposo en la tumba del Soldado Desconocido en Roma. Esta será la señal para el comienzo de ceremonias similares en todo el país. Se espera que más de 8 000 000 de anillos de oro se donarán al Gobierno.

2. Durante la mañana Mussolini inaugurará la nueva ciudad de Pontinia, construída en las tierras higienizadas del Pontino, cerca de Roma.

3. En la noche Mussolini presidirá la importante reunión del Gran Consejo Fascista que considerará la respuesta de Italia a las proposicones de paz franco-británicas.

Durante todo el día las oficinas y las casas particulares italianas ostentarán los colores nacionales para demostrar que el espíritu italiano permanece intacto después de un mes de efecto de las sanciones.

Se espera que la ceremonia ante la tumba del Soldado Desconocido dure todo el día, porque después de que la reina deposite sus anillos, grupos de mujeres de todas partes de la ciudad desfilarán ante el santuario. Cada uno de estos grupos se detendrá un momento para depositar sus anillos de matrimonio, hasta que lentamente se forme un montón brillante de oro en el suelo.

La Reina también hablará ante el micrófono y enviará un mensaje a todas las mujeres de la nación, alentándolas para resistir los efectos de las sanciones. Este mensaje será repetido a otras partes de Italia por la Princesa de Piemonte.

Cada mujer que deposite sus anillos ante el altar recibirá un anillo de acero con la siguiente inscripción: "Oro para la Madre Patria, 18 de diciembre de 1935". Esta ceremonia está destinada principalmente a demostrar la lealtad de la nación hacia Mussolini, en su batalla en contra de las sanciones, y especialmente, para mostrar la solidaridad de la Casa Real con el programa fascista.

OTRO SIMBOLO DE LA OBRA FASCISTA

La inauguración de Pontinia por el Duce también es una señal simbólica de la obra del fascismo en Italia, aunque se encuentre envuelto en una encarnizada lucha en el Africa Oriental.

Desde un punto de vista internacional, el acontecimiento más importante del día será la sesión del Gran Consejo a las 22 horas, cuando Mussolini consulte con los líderes del Partido la respuesta de Italia a las proposiciones de Laval y Hoare.

En vista del inusitado secreto que rodea a esta reunión, es imposible predecir que decisión tomará el Consejo pero los diplomáticos creen, en general, que Italia considerará las proposiciones como aceptables para una base de discusión, pero con amplias reservas respecto a ciertos puntos—siempre que la SDN acepte oficialmente las proposiciones y los Gobiernos francés y británico permanezcan en el poder.

La prensa italiana controlada muy de cerca está generalmente desilusionada ante las sugestiones de París y considera que se debe ofrecer mucho más a Italia antes de que se llegue finalmente a un arreglo.

CONCILIACION EN VSZ DE COERCION

LONDRES, 17. (U. P.) — El grupo parlamentario pro política imperial, después de considerar la situación del momento con respecto al debate en la Cámara de los Comunes, envió la siguiente comunicación al Premier:

"El Consejo del Grupo Pro Política Imperial apoya sin reservas al Gobierno de Su Majestad, en sus esfuerzoc tendientes a resolver la disputa ítalo-etíope mediante la conciliación en vez de la coerción".

LA MENTE DEL GABINETE EN MANOS DE BALDWIN

LONDRES, 17. (U. P.) — El Gobierno, en la sesión que la Cámara de los Comunes celebrará el jueves, "correrá el velo" de las negociaciones del plan de paz, y, al mismo tiempo hará aprobar el plan. Este es el concepto de personas bien informadas, después de las decisiones adoptadas hoy por el Gabinete, las que, según se entiende, no fueron aprobadas por unanimidad, pues los Ministros más viejos se impusieron sobre los más jóvenes.

El "Daily Mail" sostiene que aún existen vitales diferencias en el seno del Gabinete, debido a la oposición de los Ministros jóvenes al plan de paz, pero asegura que el resultado de esas diferencias, y hasta la posibilidad de dimisiones, depende ahora de la defensa que el Premier Baldwin hará el jueves, y de la cuestión de confianza que el Gobierno está determinado a plantear.

Se recuerda que Mr. Baldwin dijo ayer que si se pudiera decir todo, él presentaría el caso tal como se debía hacerlo. Agregó que hablaría, sin embargo, con toda franqueza y hasta un límite compatible con los intereses de los otros países interesados.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Después de la moción que presentará el diputado laborista Mr. Clement Attlee, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, hablará en primer lugar en nombre del Gobierno. Se cree que su discurso se ajustará al plan de defensa de M. Laval. En seguida, el Premier Baldwin tratará de convencer a la Cámara de que sanciones adicionales no pueden san contempladas por Gran Bretaña, por cuanto este país se vería en el caso de afrontar sólo cualquiera situación que provocasen tales sanciones.

EN EL CASO DE NUEVAS SANCIONES

Según fuentes autorizadas, aunque el Gabinete dió carta blanca al capitán Eden en Ginebra impartió instrucciones a éste en el sentido de que si el Consejo de la Liga de las Naciones rechazara el plan de paz, este mismo cuerpo debe indicar claramente la base que aceptaría para un arreglo para que el Gobierno británico pueda considerar la reanudación de sus esfuerzos pacíficos.

Si el Consejo decide que la Comisión de los Dieciocho debe considerar la cuestión de nuevas sanciones, entonces Gran Bretaña debe saber hasta dónde los demás miembros de la Liga de las Naciones están dispuestos a afrontar los riesgos que provocarían tales sanciones. En otras palabras, Gran Bretaña toma en cuenta el viejo adagio: "Una vez, pero no dos". Londres no abriga intenciones de verse envuelto en nuevos compromisos, ya sea propiciando un arreglo o más sanciones, salvo el caso de que tenga seguridades definitivas de que los demás miembros de la institución ginebrina lo ayudarán a llevar la carga en cualquiera eventualidad.

Entretanto, circula inconfirmadamente el rumor de que Sir Samuel Hoare ya ha iniciado el estudio de algunas proposiciones constructivas para reforzar la estructura de la Liga de las Naciones, ya que el plan de paz ha revelado su debilidad.

EN VIAJE A GINEBRA

LONDRES, 17 (U. P. — El Ministro sin cartera, encargado de los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, se dirigió a Ginebra.

PARIS, 17 (U. P.) — A las 2. 20 horas partieron en tren a Ginebra M. Pierre Laval, y Cap. Anthony Eden, von Potemkin, Embajador de Rusia en París, y Purvitch.

LOS AVIADORES CHILENOS FRANCKE, GONZALEZ Y BASAURE, LLEGARON A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.)—Arribaron a esta ciudad de paso para Chile, los aviadores chilenos comodoro del aire Manuel Francke, el capitán de bombardeo Raúl González, y comandante de escuadrilla Luis Basaure, que fueron invitados por el Gobierno alemán para visitar en 42 días 18 fábricas, 5 instituciones y varias escuelas de aviación. Todos los viajes lo hicieron por vía aérea.

Los aviadores se manifiestan admirados del grado de eficacia, y progreso de la aviación alemana.

Partirán a Cihle el lunes por vía aérea.

CARTA DE GIL ROBLES A S. ALBA SOBRE PRESUPUESTOS

MADRID, 17. — (U. P.)— En una carta que Gil Robles ha dirigido a Santiago Alba, explica la anticonstitucionalidad de prorrogar los presupuestos mediantes un decreto, citando los artículos de la Constitución, y los textos de los discursos pronunciados por los constituyentes, durante la discusión de la Constitución, para demostrar el propósito de los legisladores de que sólo es posible votar, y prorrogar los presupuestos mediante un acuerdo de la Cámara. En caso de disolución de las Cortes la prórroga correspondería a la Diputación Permanente.

Gil Robles ha declarado que el escrito que se publicó ayer es una simple explicación de la tramitación de la crisis, mientras que el manifiesto anunciado lo reserva hasta conocer la reacción de algunos elementos de Gobierno, que formaban en el bloque anterior, frente a "la política de complacencia para con la revolución, y el separatismo que impone el nuevo Gobierno", y la decisión que el Gobierno adopte, de prorrogar los presupuestos.

Afirma que le cuesta trabajo creer en la pregonada neutralidad del Gobierno para los próximas elecciones, diciendo que podría probarla nombrando Gobernadores provinciales ajenos a los partidos políticos.

En contestación a la carta de Gil Robles, Santiago Alba se la agradece pero se reservo su opinión sobre el "delicadísimo problema que plantea", hasta comunicarlo al Jefe del Gobierno. Cuando conozca la opinión de Portela, convocará a los jefes de la minorías parlamentarias para cambiar opiniones. Aclara que la Diputación Permanente de la Cámara puede reunirse por convocatoria de su Presidente, a petición del Gobierno, o a petición de cinco de sus miembros.

LA CAMARA DIO UN VOTO DE CONFIANZA A LAVAL POR SU POLITICA EXTERIOR

EL RESULTADO DE LA VOTACION ARROJO 304 CONTRA 252, A PESAR DE LA BORRASCOSA SESION. — LA IZQUIERDA INSISTIA UN DEBATE INMEDIATO. — LAVAL PIDIO SU POSTERGACION PARA EL 27, Y LO OBTUVO, PUES HIZO DE ELLO CUESTION DE CONFIANZA. — EN UN PROLONGADO DISCURSO EXPLICO A LOS HONORABLES, LA SITUACION POLITICA. — HIZO NOTAR EL RESPETO QUE EL PACTO DE LA LIGA MERECIA A FRANCIA, Y AFIRMO QUE SOBRE ESTA BASE HABIAN GIRADO TODAS LAS NEGOCIACIONES. — REVELO LA FORMA COMO HABIA NACIDO EL PLAN DE PAZ, E HIZO NOTAR QUE TODO SE HABIA PRODUCIDO CON ACUERDO A DISPOSICIONES DE LA SDN. — LOS ATAQUES DE LOS SOCIALISTAS

PARIS, 17.— (U. P.)— La Cámara de Diputados dió hoy día a M. Laval un voto de confianza para su política exterior, a pesar de los vigorosos ataques de la izquierda. La confianza se manifestó por 304 votos contra 252. La izquierda deseaba un debate inmediato. Laval también quería un debate sobre la política externa y sobre el ya famoso plan de paz anglofrancés, que se ha postergado hasta el 27 de diciembre.

Antes del voto de esta tarde, Laval dijo: "No seguiré ninguna otra política fuera de la explicada esta mañana. Preferiría retirarme antes de hacer otra cosa".

La sesión de la mañana comenzó a las 9.30 horas con la discusión del presupuesto del Ministerio de Comercio, en espera de la llegada de Laval. Tan pronto como llegó el Premier, el debate se encaminó hacia la discusión del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y esto permitió a Laval hacer una importante declaración respecto del plan de paz.

De los 615 diputados de la Cámara, sólo 40 estaban en sus sillones.

El leader socialista León Blum pidió un debate inmediato sobre el plan de paz, de modo que Laval pidió un voto de confianza porque debe dirigirse esta noche a Ginebra. Tal debate puede durar varios días.

Los diputados acordaron entonces dar ese voto en la tarde, al comienzo de la sesión, para decidir si se interrumpía el debate sobre el presupuesto y se discutía las relaciones exteriores, o si el deseo de postergacion de Laval debería aceptarse.

La sesión se suspendió a mediodía, para reanudarla a las 15 horas.

TEXTO DEL DISCURSO DE LAVAL

M. Laval habló en la forma siguiente:

"No deseo dejar sin respuesta las criticas hechas desde esta tribuna a la política exterior que tengo a mi cargo. Además, me es fácil explicarla. Con respecto al conflicto italoetiope, las declaraciones públicas que hice delante del Consejo y la Asamblea bastarían para justificar esta política. El respeto de Francia por el Pacto queda de manifiesto no sólo en palabras sino también en actos: hicimos todo lo posible por evitar la guerra.

"Y en seguida, cuando fué declarada la guerra, pusimos en marcha el mecanismo de la seguridad colectiva en Ginebra. Las sanciones no son el único medio de poner término a las hostilidades. Está igualmente conforme con la letra y el espíritu del Pacto encontrar con la mayor rapidez que sea posible un arreglo amistoso, es decir una solución pacífica. Estábamos de acuerdo con el Gobierno británico respecto de las sanciones y, aun antes de comenzar las hostilidades en no aplicar sanciones de carácter militar, en no adoptar medida alguna que pudiese llevar al bloqueo naval. En una palabra, evitamos todo lo que pudiese provocar la extensión del conflicto italo-etiope a Europa.

"En estas conversaciones, antes de comenzar las hostilidades, antes de ser designada la Comisión de Coordinación de las Sanciones, estudiamos con los Ministros británicos Hoare y Eden las medidas de presión económica que pudiesen adoptarse a fin de terminar el conflicto. Con respecto a algunas de estas medidas, las más severas, recuerdo haber expresado el deseo de que no fuesen puestas en ejecución hasta que hubiese fracasado por culpa de Italia, si esto ocurriese, un nuevo intento de conciliación.

ADOPCION DE LA TESIS BRITANICA

"Por último me plegué a la tesis del Gobierno británico, para no debilitar la colaboración que siempre he pensado que representa para nuestro país un elemento de su seguridad. La Comisión de Coordinación se pronunció en el sentido de que Francia aplicaba todas las medidas prescritas.

"Tengo el derecho a expresar que si era una cuestión de deber imperativo que la cumpliésemos para ante la comunidad internacional, nos fué especialmente penosa por los vínculos de amistad que yo mismo sellé en Roma el 7 de enero con el pueblo cuyos muertos se mezclaron a los nuestros en los campos de batalla. Nunca dejé de esperar que algún día sería posible la conciliación, con la tenacidad que tengo el orgullo de declarar desde esta tribuna, que he perseguido en busca de los elementos de un acuerdo amistoso.

"Debo rememorar el esfuerzo estéril intentado en París el 16 de agosto y después el fracaso del plan de la Comisión de los Cinco en Ginebra. En diversas ocasiones tratamos por intermedio de las Cancillerías de hallar una base expedita para nuevas negociaciones.

"Ultimamente se estaba discutiendo en la Comisión de Coordinación la cuestión de la extensión de la presión económica. Se trataba de saber si debería agregarse a la lista de productos afectados ya por el embargo el cobre, el hierro, el carbón y el petróleo. Se fijó la fecha de la reunión para el 29 de noviembre en Ginebra. Ya os he explicado que pedí la postergación de esta importante reunión.

"Anteriormente había propuesto tener una entrevista con Hoare sobre la cuestión en vista de la gravedad que no se os escapa. La reunión se verificó. Produjo la redacción de un plan común después de llegar a completo acuerdo, cuyos detalles conocéis. Encontramos fórmulas que servirían de base de negociación a fin de llegar a un avenimiento amistoso.

"Ellas representan, no trepido en decirlo, el límite de nuestros esfuerzos. En los mismos términos y condiciones, tales fórmulas fueron transmitidas por nuestros representantes diplomáticos a los Gobiernos de Roma y Addis Abeba. Transmitimos en la pasada semana nuestro plan a otros Estados miembros de la SDN. ¿Teníamos derecho a obrar así?, ¿estábamos calificados para hacer lo que hicimos? Yo respondo sin duda que sí.

"Francia y Gran Bretaña fueron invitadas y estimuladas a proseguir su labor conciliatoria el 2 de noviembre en la Conferencia de 54 Estados celebrada en Ginebra después de abrirse la discusión, a propuesta de Van Zeeland, Ministro de Bélgica en Roma".

Después de ser interrumpido su discurso por observaciones de Blum y Delbos, Laval prosiguió su discurso:

"Esta es la respuesta decisiva a los que nos reprochan haber usurpado atribuciones privativas de la SDN. Obramos de acuerdo con ella y para ella. Nunca pretendimos que nuestras insinuaciones fuesen impuestas a ninguna de las partes en cuestión ni a otros miembros de la Sociedad. Nuestra iniciativa fué tomada como resultado del deseo expresado por la propia SDN y por mi parte, no siento embarazo alguno para explicarme. Estabamos en un momento en que se contemplaban nuevas medidas de carácter grave.

HABLA EN NOMBRE DEL PAIS

"Hablo en nombre de un país que respeta los compromisos y que de acuerdo con las disposiciones del Pacto, vosotros no lo olvidáis, según el artículo XVI, párrafo 3.o pudo verse envuelto en la guerra. Comprenderéis que yo medía todas las consecuencias de tal situación".

Después que el diputado Montigny hubo gritado: "El país está con Ud.", Laval reanudó su discurso:

"Se dice que aceptamos premiar no sé en qué forma al agresor. Primeramente nosotros sólo elaboramos un plan; no hemos tomado ninguna decisión. Cumplimos con una misión que nos había encomendado la SDN; sólo a ella toca ahora obrar en definitiva. Ya expresé esto anteriormente.

"Pero refuto por injusta e inexacta la crítica que se hace a nuestro proyecto. Basta decir que se han inspirado en los mismos principios. Me abstengo de entrar en detalles en este estudio. Toca a otros en Ginebra hacer las comparaciones necesarias si se juzgase útil. Sé muy bien por qué fuimos tachados; pero no veo el sistema opuesto al nuestro. ¿Qué harían en nuestro caso nuestros detractores?

Drisoni gritó: "¡Guerra!", levantando un murmullo tormentoso de la izquierda, después de lo cual prosiguió Laval:

"¿Desean recurrir a la brutal aplicación de todas las sanciones? ¿Desean volver a la decisión de Ginebra, que nunca contempló sino sanciones de carácter económico? La limitación de la aplicación del Pacto a ciertas medidas fué acordada con pleno conocimiento de los delegados responsables de los diversos países. A sabiendas quisieron evitar todo peligro de guerra en Europa.

"No oí a ningún delegado de país alguno expresar una opinión diferente. Mantenemos el mismo espíritu según el cual se aplicó el Pacto al conflicto italo-etiope y fué para evitar el peligro de extensión de la guerra que preferí—y lo proclamo muy en alto—con clara visión de mi responsabilidad, proponer fórmulas que pudiesen guiarnos, si fuesen aceptadas por los Gobiernos interesados, a una solución pacífica del conflicto, a una solución honorable y justa si lleva el sello de la SDN.

EL TRABAJO POR LA PAZ

"Todos piden la paz. He trabajado en beneficio de la paz. Después de la guerra muchos regímenes han sido derribados. Nosotros hemos conservado el nuestro y mantenemos nuestras instituciones.

"Cada país es dueño de su destino. Nuestra libre República, fuerte y pacífica, desea llegar a un acuerdo con todos, para el mantenimiento de la paz de Europa. Por esto he hecho viajes a Roma y a Moscou.

"No sería sin pesadumbre que viera apreciaciones acerca de varios regímenes extranjeros, mezcladas con los angustiosos problemas que tenemos que solucionar en Ginebra. He tratado con todos los Gobiernos que se han declarado llanos a aportar su contribución y su parte de sacrificio a la labor de la reconstrucción de Europa. Es debido a que he mantenido este ideal, es debido a la dignidad de Francia, que deseo mantener la seguridad de nuestros hogares, y por ello persevero en la política que alguien ha dicho que es sin brillo, pero que satisface mi conciencia, porque tiende exclusivamente al mantenimiento de la paz".

LA SESION DE LA TARDE

PARIS, 17.— (U. P.)—Al reanudarse la sesión de la Cámara el socialista León Blum, hablando a nombre de los contrarios a la política de Laval en el asunto italoetiope, pidió debate sobre este asunto para el viernes 20. Laval insistió en el día 27, y Blum declaró que el Gobierno debería preferir una discusión inmediata, con el objeto de ir a Ginebra conociendo los deseos del Parlamento soberano. Insistió a continuación en que el debate sobre política exterior debía llevarse a efecto el viernes próximo, con el objeto de tener opinión del Parlamento antes de que se hiciera "algo irreparable".

Pierre Cot, en nombre de los radicales, dijo:

"No queremos que el Premier vaya a Ginebra dejando la impresión de que Francia apoya la partición de Etiopía". Insistió en que los radicales eran intransigentes en tres puntos: 1 o La solución debe ser conciliatoria; 2.o Debe ser adoptada por todas las partes; 3 o Deben tenerse en vista los principios del Pacto de la Sociedad de las aciones y los principios de seguridad colectiva.

LAVAL NO QUIERE HUMILLACIONES

Laval subió a la tribuna después de los ataques de Blum y de Cot. Declaró que se negaría a ir a Ginebra en las "condiciones humillantes" que serían el resultado de un debate inmediato sobre la política exterior, y agregó:

"Represento a Francia en Ginebra, y no sería digno de ello después de este debate si los representantes del país se enredan en una controversia sobre la política exterior".

En seguida declaró que prefería retirarse si la Cámara consideraba que su política era peligrosa. Advirtió que el asunto italo-etiope en Ginebra era una cuestión de seguridad política y de paz para el país y pidió a los diputados que decidieran inmediatamente si se abría debate o si podía ir a Ginebra sin estar enredado en polémicas parlamentarias, para terminar diciendo:

"No tengo otro cuidado que el de defender los intereses de Francia".

BLUM RECOGE LA PALABRA HUMILLACION

Recogiendo la palabra "humillación" pronunciada por Laval, el leader socialista Blum declaró que el plan de paz era una humillación para Francia, y señaló que en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña se discutiría el jueves la cuestión italo-etiope, por lo cual Laval no tenía ningún pretexto para rehuir el debate.

La Cámara reanudó el debate sobre el presupuesto y aprobó el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin votación nominal.

Se restauró la calma. Se espera que todo el presupuesto se apruebe rápidamente.

LAS CORTES EN RECESO

MADRID, 17.— (U. P.)— La Gaceta Oficial publica el decreto por el cual se suspenden las sesiones de las Cortes hasta el 1.o de enero de 1936; pero es casi seguro que el Gobierno las disuelva antes de ese día, pero, también es probable que la Diputación Permanente de las Cortes suspenda sus sesiones parlamentarias hasta el 1.o de febrero.

PARIS, 17.— (U. P.)— El Partido Radical celebró una reunión en la cual acordó pedir al Premier Laval que acceda a celebrar el debate de la política exterior el día 20 del corriente, en vez del 27

FUERZAS ETIOPES OBLIGARON A RETIRARSE A LAS GUARNICIONES ITALIANAS DE ALGUNOS PUESTOS EN LAS MARGENES DEL TACAZZE

El lunes, a las 4 de la madrugada, luego de haber vadeado el río, atacaron violentamente. — Los peninsulares lograron contenerlos algún tiempo con sus ametralladoras, pero el número los abrumó. — Después de horas de porfiada lucha, debieron retirarse al paso Dembequina. — Los invasores tuvieron muchos muertos y heridos. — Los viajeros hablan de la desmoralización etíope en el Norte. — Los bombardeos aéreos y la escasez de alimento han obrado. — Los extranjeros corren serio peligro ante el descontento

ROMA, 17.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que 3,000 etiopes atacaron un puesto avanzado italiano en las márgenes del río Tacazze, y que los italianos eritreanos que constituían su guarnición, se retiraron al paso Dembeguina.

Se agrega que hasta ahora se tiene conocimiento de cuatro oficiales y nueve soldados blancos muertos y tres oficiales heridos, en una sangrienta batalla que se produjo y que se extendió a la zona del Shire, pues los etíopes lograron vadear el río.

Varias veintenas de soldados eritreanos murieron o quedaron heridos.

Del enemigo, no se saben todavía las pérdidas que tuvo, pero se estima que ellas son considerables.

INFORMA EL CORRESPONSAL DE LA EXCHANGE TELEGRAPH

LONDRES, 17.— (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., con el ejército italiano en el frente norte, envía la siguient comunicación:

"El ataque de los etíopes a los italianos, ocurrió ayer a las 4 de la mañana. Fuerzas etíopes pertenecientes al ejército del Ras Kassa, sorprendieron puestos avanzados del segundo cuerpo del ejército italiano, mediante un rápido y furtivo vadeamiento del río Tacazze que duró dos horas, comenzando a las 2 de la mañana y aprovechando que en esos instantes la luna estaba oscurecida por nubes.

"Los italianos sostienen que controlan completamente la situación en estos momentos.

"Las ametralladoras detuvieron por algún tiempo a los etíopes. Sin embargo, el cuerpo principal cruzó ostentativamente el río para desviar la atención de otro movimiento etíope en la zona de Schire.

"Los italianos lucharon porfiadamente y organizaron una resistencia combinada entre blocaos, abandonando aquellos que estaban amenazados y reforzando los otros que estaban a retaguardia.

"A eso de las 6 de la mañana los italianos se retiraron al paso Dembeguina, que se encuentra a unas 12 millas del norte del vado de Mai-Timchet, en donde fueron poderosamnte reforzados. Sostienen que infligieron fuertes pérdidas a los etíopes.

"La batalla duró hasta las últimas horas del día, hasta que por último una veintena de aviones y tanques italianos que llegaron desde las inmediaciones, expulsaron a los etíopes hacia la parte alta del valle.

"No hubo otros ataques anoche".

CONFIRMA LA VERSION EL MARISCAL BADOGLIO

ROMA, 17.— (U. P.)— Bajo el número 73, se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El Mariscal Badoglio, telegrafía que poderosas fuerzas enemigas que se calculan en 3 mil hombres, atacaron nuestros puestos sobre las márgenes del río Tacazze, cerca de Mai-Timchet.

"Nuestras tropas, después de una desesperada resistencia se retiraron al paso Dembeguina.

"Al mismo tiempo, otra banda de etíopes armados, cruzaba el río con el propósito de realizar una operación envolvente en la zona de Schire, cuya población se ha sometido.

"Estas operaciones del enemigo, dieron comienzo a una batalla que todavía se libra y en la que nuestra aviación y nuestros destacamentos armados y tanques participan activamente.

"En los primeros choques perdimos cuatro oficiales y nueve soldados. Otros tres oficiales quedaron heridos.

"Las pérdidas de los eritreanos suman varias veintenas de muertos y heridos. Las pérdidas del enemigo todavía no se han verificado, pero se cree que son considerables".

DESMORALIZACION ETIOPE

DJIBOUTI, 17.— (U. P.) — El incesante bombardeo y la disminución de proviciones han desmoralizado completamente a una gran parte de los ejércitos de Haile Selassie, concentrados en el norte, según noticias de testigos oculares enviadas al sur por viajeros procedentes de Etiopía.

Con la desmoralización han venido las deserciones, el pillaje los asesinatos y un resurgimiento del sentimiento anti-extranjero, lo que amenaza hacer la vida de los blancos imposible en el norte del país.

Un viajero que arribó recientemente a esta ciudad, declaró que lo había logrado pasar únicamente "por medio de bluff" pues los nativos lo amenazaban con horquetas mientras otros ponían los fusilas cargados frente a su cara. En una ocasión estuvo toda la noche soportando un palo cubierto con ramas, simulando una ametralladora, manteniendo a raya a un grupo de irregulares de quienes sabía que tenían inteniones de asesinarlo.

Según este viajero, en todas partes existe descontento. Miles de etíopes están desertándose y olvidándose de su anterior exclamación: "Cuándo vamos a pelear con los italianos", ahora dicen con espanto: "¿Cuándo vendrán los italianos?" y le dicen a los jefes de tribus: "Que Dios los ayude a ustedes, pues, lo que es yo, me voy a mi casa".

Muchos campamentos etíopes se han dispersado después de los bombardeos y otros están altamente desmoralizados debido a los dos meses y medio de continuo bombardeo y fuego de ametralladora que le hacen los italianos desde el aire. Sólo el ejército del Ras Mulu Gheta permanece intacto.

LA PREOCUPACION DE LOS EXTRANJEROS

Es la vieja historia: los etíopes en el pasado siempre han permanecido cuando más en los campamentos tres o cuatro meses debido a la escasez de alimentos y a los intensos deseos de regresar a sus casas. Esto ha hecho imposible el mantener un ejército en pie de guerra.

La creencia ha sido que la llegada del Emperador podría levantar la moral y como existe un gran porcentaje de las tropas que anhelan combatir, se cree que si atacan, a pesar de las modestas defensas y armas, pueden obligar a retroceder al invasor aún cuando hay enormes cantidades de tropas concentradas en Makalle.

Los extranjeros en la capital etíope, están hondamente preocupados por la seguridad de

AUMENTAN LAS VENTAS DE COBRE EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Se ha registrado alguna actividad en las ventas de cobre, las que según se informa, son las más grandes efectuadas desde el lunes de la semana pasada. Sin embargo, muchos vendedores se muestran sorprendidos con la reanudación de las actividades pero no encuentran un aumento apreciable en el volumen de ventas.

Las ventas durante este mes han llegado a un total de 53.000.000 de libras y el precio se ha mantenido firme a 9.25 centavos por libra. Las ventas para el exterior no han sufrido alteración y se han efectuado a razón de 8.60 a 8.76 centavos por libra con poco interés por parte de los consumidores.

Francia

EL PROXIMO CENSO SE LEVANTARA EN MARZO

PARIS, 17.— (U. P.).— El Diario Oficial fija el 8 de marzo como fecha para el próximo censo. En Francia, el censo se levanta, cada 5 años y esta vez se han tomado medidas extraordinarias para asegurar que cada habitante de la República se registre. Para las personas que viajan en ese día, los conductoes le darán formularios especiales para que se registren.

Según el último censo, la población de Frania alcanzaba aproximadamente a 42.000,000 de habitantes.

"REPUGNANTE" CALIFICARON EL PLAN HOARE-LAVAL LOS LLOYDGEORYISTAS

LONDRES, 17.— (U. P.) El Consejo de Acción de la política de Lloyd George aprobó una resolución sobre el plan de paz, en la cual califica a este plan de "repugnante para el sentido moral de la comunidad". También pide al Gobierno: primero, retirar el plan; segundo, no apoyar ningún término de paz que premie al agresor; tercero, apoyar y desarrollar las sanciones hasta que se pueda restaurar la paz de acuerdo con el Pacto de la SDN.

La resolución también propone una campaña inmediata en todo el país para protestar en contra de la aceptación del plan por el Gobierno.

El Emperador Haile Selassie se encuentra todavía en la ciudad de Dessie, esperando los hechos

Mientras está dispuesto a continuar las negociaciones diplomáticas, hará un viaje hacia los puntos avanzados del frente, a fin de conferenciar con los jefes etíopes

ADDIS ABEBA 17.—(U. P.) En un análisis hecho por el Gobierno, de las objeciones adelantadas por Italia al plan de paz, y en el que contesta tales objeciones, resumen los siguientes puntos:

1.o El territorio de Ogaden respecto del cual se ha propuesto su cesión a Italia, contiene, según se cree, reservas petroleras comparables solamente a las del Iraq.

2.o La colonización del territorio excluiría a todos los etíopes y extranjeros no italianos del desenvolvimiento económico, con lo cual se anularía el derecho que tendrían todos los extranjeros de establecerse como colonos allí, o sea, la política de puerta abierta; y

3.o Assab es un mal puerto, conectable por ferrocarril sólo con grandes dificultades y de ninguna manera suficiente compensación por la cesión de la mayor parte del territorio de Ogaden.

ADDIS ABEBA 17.—(U. P.) El rechazo oficial del plan de paz por Etiopía está esperando la consulta de la delegación etíope a la SDN. La declaración del Emperador, telegrafiada a la delegación por la tarde, permite a ésta insinuar modificaciones o amplificaciones que podrían incluirse en la declaración oficial definitiva, a fin de asegurar una acción coordinada.

ADDIS ABEBA 17.—(U. P.) El Negus permanece, mientras tanto, en Dessie, para auscultar el ritmo del pulso diplomático, listo para nuevas gestiones. Sin embargo, aunque puede ser que no vaya al frente, espera encaminarse a lo menos una parte del trayecto y conferenciar con los jefes que están ansiosos por atacar inmediatamente.

ADDIS ABEBA 17.—(U. P.) El siguiente es el texto de la declaración del Emperador Haile Selassie con respecto a las proposiciones de paz franco-británicas:

"Deseamos declarar con toda la solemnidad y firmeza, que la situación exige hoy, que nuestra voluntad de facilitar cualquiera solución pacífica de este conflicto no ha cambiado; pero el acto de que aceptáramos, aún en principio, las proposiciones franco-británica, sería no sólo una cobardía hacia nuestro pueblo, sino la traición a la Sociedad de las Naciones y a todos los Estados que hasta ahora hubieran podido tener confianza en el sistema de seguridad colectiva.

"Estas proposiciones son la negación y el abandono de los principios sobre los cuales fué fundada la Sociedad de las Naciones. Para Etiopía, consagrarían la amputación de su territorio y la desaparición de su independencia, en beneficio del Estado que la atacó. Implican la interdicción definitiva, para ella o para su propio pueblo, de participar útil y libremente en el desarrollo económico de más o menos una tercera parte del país, y confiar ese desarrollo a su enemigo, que ahora está haciendo la segunda intentona de conquistar a este pueblo.

"Un arreglo, sobre las bases de estas proposiciones, significaría un premio a la agresión y a la violación de los compromisos internacionales. Los intereses vitales de Etiopía están comprometidos en esta cuestión, y para nosotros esto tiene precedencia sobre cualquiera otra consideración. Pero al adoptar nuestra decisión, no olvidamos la seguridad de otros Estados pacíficos, débiles o pequeños, que se haría dudosa si semejante recompensa fuera concedida al Estado ya condenado como agresor, a expensas del Estado víctima de su agresión."

UN AJUSTICIADO DE CORAJE

NIORT (Francia) 17.—(U. P.)—El viejo verdugo de esta ciudad, Monsieur de París, ha cortado su centécima novena cabeza esta mañana. Bajo una fina lluvia y un cielo melancólico, el bandido Lauer se dirigió valientemente hacia la guillotina. Una gran muchedumbre se aglomeró mientras se desarrollaba el tétrico espectáculo. Lauer murió con todo coraje, después de haber conversado más o menos alegremente con sus abogados en su celda, antes de ser llevado al "bosque de la justicia".

Lauer rehusó el tradicional vaso de ron; pero consistió en levantar el vaso en compañía de los abogados. El sacerdote le preguntó si quería orar, a lo que Lauer contestó con un apretón de manos. Luego le dijo al cura: "No Monsieur Labbé; le digo sólo hasta luego".

Cuando los abogados de Lauer mostraron una nerviosidad extrema, el bandido les dijo: "Vengan, caballeros. Siéntense aquí y guarden calma. Después de todo, ustedes difícilmente pueden esperar que yo les dé coraje".

Maryse Bastie partió a Sud-América, ayer

MARSELLA, 17.— (U. P.) El aviador Jean Mermoz, su tripulación y cuatro pasajeros, entre los cuales figura la conocida y afamada aviadora Maryse Bastie, partieron del macrodrómo de Etang de Berre, esta mañana a las 5.35 horas, en el cuadrimotor "Orion".

Van en viaje a Port Lyautey, Dakar, y Natal.

PARIS, 17.— (U. P.).— La famosa y joven aviadora francesa Maryse Bastie partió con Jean Mermoz en el nuevo avión-correo "Orion", de Etang de Berre (Marsella), a Dakar, desde donde irá a Natal, ida y vuelta, como la primera mujer que volará sobre el Atlántico en calidad de pasajero. Actualmente está en preparación un vuelo que la aviadora hará sola desde Senegal a Sur América. Este vuelo lo realizará en un avión con un solo motor, poco después que regrese a Francia.

El Ministro del Aire la autorizó para que volara ahora con Mermoz, en calidad de pasajero, con el fin de que el veterano piloto le muestre los contratiempos que suelen ocurrir en la travesía de Atlántico, y también para que la aviadora se dé cuenta de las condiciones atmosféricas de las diversas partes del mar.

Madame Bastie piensa hacer su vuelo individual en un avión Simoun-Caudron con motor de 6 cilindros, del tipo usado en el correo aéreo interior de Francia. Es un avión rápido capaz de desarrollar 300 kilómetros por hora y tiene un radio de crucero de cerca de 4,000 kilómetros.

El "Orión" es uno de los tres aviones Latecoere ordenados para el servicio del Atlántico del Sur y está equipado con motores norteamericanos. El vuelo de hoy marca la reanudación de los vuelos de Mermoz a traves del Atlántico. Mermoz ya ha hecho doce travesías.

CASABLANCA, 17.— (U. P.) El avión "Orion" llegó a Port Lyautey a las 17 horas (hora de Greenwich). El aviador Jean Mermoz declaró que piensa partir mañana hacia Dakar.

"LA SITUACION DE CHILE ES CLARAMENTE MEJOR"

declaró ayer en reunión anual de accionistas, el presidente del directorio del Banco de Londres y Sud América. — "Su presupuesto está nivelado y no hay inquietudes políticas, mientras que la cesantía está absorbida por las industrias mineras y salitreras y por las construcciones", añadió

LONDRES, 17 (U. P.)— En la reunión anual de accionistas, el presidente del Directorio del Banco de Londres y Sud América, Mr. J. M. Beaumont Pease, dijo que las perspectivas mundiales eran aún difíciles y que se requería una continua política de cautela. Estudió extensamente las condiciones de las Repúblicas del Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Paraguay.

Dijo: "Argentina goza hoy los esfuerzos persistentes del Gobierno para consolidar y reforzar las finanzas de país; las leyes puestas en vigencia deben mantener la estabilidad de los sistemas bancarios y financieros. El país hoy por hoy goza de condiciones completamente normales.

"Descontando los recientes disturbios que todos los amigos del Brasil se muestran contentos de que hayan sido contenidos en forma tan rápida como efectiva por la energía de las autoridades, las condiciones internas en el año que acaba de pasar no han sido marcadas por acontecimientos insólitos.

"Hasta el momento nada definitivo ha plasmado con respecto a la nacionalización de los Bancos, compañías de seguros y servicios públicos. Se están haciendo esfuerzos para equilibrar el presupuesto, lo que no es, de manera alguna, una tarea fácil.

"Las condiciones internas, según la creencia general, es que revelan cierta mejoría, y esta creencia la ratifica la expansión industrial de Sao Paulo y otros Estados.

"Las perspectivas de Uruguay en los próximos doce meses de 1936 son más brillantes que en los últimos años, debido a las halagadoras condiciones de la lana, como asimismo de otros productos tales como la fruta y lechería.

"La situación de Chile es claramente mejor; su presupuesto está nivelado y no hay inquietud política, mientras que la cesantía está absorbida por las industrias mineras, salitreras y el sinnúmero de construcciones que se levantan en la capital y provincias.

"Desde el 1.o de enero de 1936, Chile reanudará el servicio parcial de su deuda externa, cuyas cuotas por pagos de intereses y amortización atrasadas solamente alcanzan a más de 19.000,000 de libras esterlinas".

LA CELEBRACION DEL "DIA DE LA FE" MARCARA HOY EL PRIMER MES DE SANCIONES ECONOMICAS CONTRA ITALIA

Con ocasión de este día, los casados en todo el Reino, donarán sus argollas matrimoniales a la patria para sostener la campaña de Africa y resistir las sanciones. — Desde la Reina Elena hasta la última mujer italiana acudirá a depositar su anillo. — Recibirán, en cambio, simbólicas argollas de hierro

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RALPH FORTE, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

ROMA, 17.—(Especial).—El sonido de la argolla de matrimonio de la Reina Elena al caer mañana en la enorme pila de argollas ante la tumba del Soldado Desconocido en la Plaza de Venecia, repercutirá en todas las ciudades y villas de Italia al inaugurar "El Día de la Fe". De todos los episodios ideados por Italia para desprestigiar las sanciones, quizá si la ceremonia de mañana sea el más significativo.

La mayoría de las donantes son mujeres que desde niñas han aprendido de la iglesia y en sus familias a considerar como sagrado el anillo de matrimonio, que representa el día más feliz de su vida.

La mayoría de las mujeres italianas jamás se han sacado del dedo su anillo desde la ceremonia del matrimonio.

Estarán mañana dispuestas a desprenderse de esta prenda íntima ante los monumentos que glorifican a los caídos en las guerras de la patria o en los cementerios de guerra. Habrá sacerdotes dedicados especialmente a bendecir los anillos de hierro que las esposas recibirán a cambio de sus argollas de oro.

Las madres y viudas de los caídos en actos de guerra han organizado una celebración que concibieron el 1.o de diciembre, cuando prometieron fidelidad a la causa fascista ante el Duce, frente al Palacio de Venecia. Madres, esposas, padres y maridos se sacarán sus anillos y los arrojarán a grandes ollas de cobre que se han colocado e diversos barrios de la ciudad. Soldados o camisas negras formarán guardia de honor junto a las ollas. Niños pertenecientes a la organización juvenil fascista cantarán himnos nacionales mientras sus mayores entregan sus anillos.

No habrá discursos ni vivas que pudiesen perjudicar la solemnidad de la ceremonia.

Funcionarios del partido han hecho hacer anillos de hierro de diversos tamaños, de modo que se perderá poco tiempo en reemplazar las argollas de oro. Muchos de los donantes cuyos dedos han engrosado después del día de bodas han recurrido a los joyeros para hacer limar las argollas.

El oro obtenido de las argollas de matrimonio y de otros objetos donados durante la campaña de metales preciosos serán entregados a la Tesorería, que los entregará a las arcas del Banco de Italia para aumentar las reservas y poder así pagar la importación de materias primas esenciales para proseguir la guerra del Africa Oriental y resistir a las sanciones.—RALPH FORTE.

México

P. ELIAS CALLES ACUSADO DE SEDICION

CIUDAD DE MEXICO, 17. —(U. P.) El ex Presidente de la República general Plutarco E. Calles ha sido acusado de conspiración contra el Gobierno del Presidente general Lázaro Cárdenas, al pedirse unánimemente en el Senado y luego aprobarse en igual forma, su degradación. De esta resolución se dió copia al Procurador General de la Nación, junto con la orden de entablar un proceso contra el Gobierno del general.

El ex Presidente Elías Calles dió una declaración en que protesta por los cargos de sedición hechos en contra de él en el Senado. Dice en ella: "Todos mis compañeros de filas, incluyendo el mismo Presidente Cárdenas, saben que yo jamás he aconsejado a nadie que dejen de cumplir con sus deberes. Yo no estoy conspirando ni tampoco agitando al pueblo o ejército. Mis amigos están organizando legalmente un partido político, lo que no es un crimen, ni tampoco constituye un acto de subversión".

CIUDAD DE MEXICO 17.—(U. P.)—La Cámara de Diputados aprobó una moción por la cual manifiesta que solidariza con el Presidente Cárdenas, y aprueba la declaración del Senado contra el general Calles.

Entretanto, prominentes callistas, encabezados por el señor Melchor Ortega, el general Tapia y el ex-director de "El Nacional", don Luis León y otros, se han retirado del partido nacional revolucionario para formar el partido constitucional revolucionario. Declaran que el nuevo partido no es fascista ni comunista, y que no se propone provocar movimientos sediciosos. Acusan al partido nacional revolucionario de violar sus propios estatutos y hasta los más elementales principios de ética política.

EL SERVICIO DE LOS BONOS CHILENOS EN INGLATERRA

LONDRES, 17 (U. P.)— El diario "Daily Mail" dice en su sección financiera que entiende que los tenedores de bonos chilenos que no han recibido dividendos desde 1931, podrán recibir pequeños pagos en los primeros días del año próximo. Agrega que los servicios de esos bonos serán pagados con las entradas fiscales obtenidas de las industrias del cobre y del salitre, que han sido reservadas para la reanudación de los servicios de la deuda externa de Chile.

Suiza

RIVAS VICUÑA LLEGO A GINEBRA

GINEBRA, 17.— (U. P.).— El Embajador chileno en Roma, don Manuel Rivas Vicuña, llegó de París a las 22.30 horas.

Llegaron a Ciudad de México los oficiales de caballería chilenos

CIUDAD DE MEXICO, 17. —(U. P.) Llegó a esta capital la delegación chilena de oficiales de caballería.

El capitán Franco hizo las siguientes declaraciones a la United Press:

"Hemos hecho un viaje excelente. Nos encontramos en perfectas condiciones. Esperamos que sólo unos pocos días de práctica nos basten para la primera exhibición".

Los ocho caballos de la delegación llegarán esta noche.

Entre las personas que acudieron a recibir a los oficiales chilenos, figuraban el Embajador, señor Manuel Bianchi; el general Casillas, el mejor equitador mexicano; el general Azcárate, y varios miembros del ejército mexicano.

Paraguay

DELEGADO A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO DE CHILE

ASUNCION, 17. — (U. P.). — Se asegura que el delegado paraguayo a la próxima Conferencia del Trabajo que se reunirá en Santiago, será el diputado Horacio Fernández.

La Conferencia Naval de Londres se transformó ayer en una serie de conversaciones bilaterales

Japoneses y norteamericanos tuvieron una entrevista, en que discutieron sus proyectos, y luego se reunieron británicos y estadounidenses, para estudiar los suyos

LONDRES, 17. — (U. P.). — En reunión que celebraron ellos en privado, los delegados navales norteamericanos y japonses pasaron revista a los argumentos sobre igualdad naval en contra del sistema de las proporciones actualmente en vigencia. Pero los resultados a que se llegaron no fueron concluyentes, y, según se dice en círculos autorizados, no fué presentado tampoco un nuevo plan.

Durante estas conversaciones el almirante Nagano describió con toda franqueza el temor que se había desarrollado en el pueblo japonés con respecto a la posibilidad de un ataque de parte de Estados. Declaró que como resultado de este temor, el Jopón, se había visto obligado a rechazar el proyecto del Presidente Roosevelt de una disminución "horizontal" del veinte por ciento del tonelaje de todas las armadas.

El delegado norteamericano Norman Davis, en respuesta, declaró que Estados Unidos consideraba que la aceptación de la demanda de paridad del Japón daría al Imperio una ventaja estratégica sustancial, en vista del hecho de que, con una armada igual, el Japón gozaría de la ventaja de poseer sus bases en el Pacifco.

También declaró Mr. Davis que Estados Unidos debía tomar en cuenta la inseguridad en que pudieran considerarse los filipinos, como también las posesiones estadounidenses en el Pacífico Occidental en caso que el Japón lograse adquirir la igualdad naval.

Cuando se reunieron las delegaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña en el edificio del Almirantazgo, a las 12 horas, terminando a las 13, los delegados británicos desplegaron un completo bosquejo de su plan sobre mutuo canje de los programas de construcciones navales durante seis años. En general se llegó al acuerdo de que en el resto de la semana, hasta el 21 del corriente, las labores se dediquen a la discusión de este asunto. La conferencia suspenderá sus actividades el día 21 del mes en curso, para la Navidad.

Las dos delegaciones también pasaron revista al desarrollo tenido por la conferencia hasta el momento, y estuvieron de acuerdo en que por ahora sería inútil continuar examinando la proposición japonesa de igualdad.

Los funcionarios navales han emitido el siguiente comunicado:

"Durante la tarde se celebró la reunión completa del primer comité. La delegación del Reino Unido hizo una declaración en la que formuló una proposición sobre limitación cuantitativa en las construcciones navales sobre un período de varios años, implicando una declaración unilateral de parte de las potencias navales. Siguió una discusión pública, en la cual varias delegaciones pidieron una aclaración de la proposición de la proposición hecha por el Reino Unido".

El Comité se reunirá otra vez el 19, a las 10 horas, con el fin de ampliar el tiempo para el estudio de la proposición.

Estados Unidos

NUEVO PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

WASHINGTON 17.—(U. P.)—El Presidente Roosevelt anunció durante la conferencia dedicada a la prensa, que el actual Congreso, que deberá reanudar sus sesiones en enero próximo, debería sancionar un nuevo programa de obras públicas, cuyo costo máximo subirá a 500 millones de dólares.

NUEVOS AVIONES DE COMBATE PARA EL EJERCITO

WASHINGTON 17.—(U. P.)—El Departamento de Guerra adjudicó un contrato a la North Coroparation, por 100 aviones de ataque y repuestos por valor de 2.560,074 dólares, diseñados principalmente para actuar contra fuerzas de tierra.

Estos aviones llevarán dos tripulantes, el piloto y el operador de la ametralladora, que estará colocado en la parte posterior de la cabina, donde habrá una ametralladora flexible de calibre 30. Llevan, además, otras cuatro ametralladoras fijas del mismo calibre. El motor es a petróleo Pratt y Whitney, de 750 caballos, con capacidad para ocho horas de crucero a una velocidad de 220 millas por hora y con capacidad para una velocidad máxima de 250 millas. Llevará, además, 20 pequeñas bombas.

Grecia

EL REY DISOLVIO LA ASAMBLEA Y CONVOCO A ELECCIONES GENERALES

ATENAS 17.— (U. P.) El Rey Jorge aprobó la disolución de la Asamblea, y convocó a elecciones generales para el 26 de enero próximo.

La nueva Asamblea sería convocada para el 12 de marzo próximo.

El Rey ha enviado un mensaje al pueblo, justificando la disolución de la Asamblea.

AEROPLANOS JAPONESES BOMBARDEAN KUYUAN

PEIPING, 17.— (U. P.)—Según informaciones de procedencia china, varios aviones japoneses bombardearon hoy a Kuyuan (Chabar), matando a un gran número de civiles y soldados de guarnición ahí para mantener el orden. Las mismas informaciones dicen que otros aviones habían dejado caer antes proclamas advirtiendo a la ciudad que, si no fueran retirados los soldados dentro de 24 horas, sería bombardeada desde el aire.

Brasil

LEY MARCIAL Y PENA DE MUERTE

RIO DE JANEIRO, 17.—(U. P.).— La Cámara aprobó las enmiendas constitucionales por las cuales se autoriza la Ley Marcial en caso de desordenes internos.

La votación fué 59 por 11: En caso de decretarse el estado de guerra, la pena de muerte es automática.

Esta es la primera vez en la historia de Brasil en que esta pena se hace aplicable en caso de desórdenes internos.

EL PROBLEMA DE LOS PRISIONEROS DEL CHACO

MONTEVIDEO, 17. —(U. P). — "La Mañana", dice en su editorial, respecto de la Conferencia del Chaco, que la cuestión de los prisioneros tiene un contenido humano, y vivo que clama por una inmediata solución. Agrega que no es concebible que en estado de paz permanezcan cautivos. Desgraciadamente el protocolo de Buenos Aires no armó a la conferencia con medios jurídicos para resolver la cuestión. La intransigencia de las partes tiene su límites, y no es lícito que correspondan al noble esfuerzos de los neutrales con constantes dificultades.

ASUNCION, 17. —(U. P.). — En el vapor "Olimpo" partieron a Bolivia, vía Formosa, los libertados por orden del Gobierno paraguayo, sin reciprocidad. Estos libertados son dos tenientes, dos sub tenientes, un cadete y tres sub oficiales.

Los alemanes y las próximas Olimpíadas

BERLIN, 17. — (U. P). — Hablando ante el Comité Olímpico Alemán, el jefe del deportivo del Reich, Hans von Tachammer, hizo nuevamente una advertencia con respecto el indebido "optimismo" en cuanto a las probabilidades de los equipos alemanes.

Christian Munsch, que ha estado a cargo de la selección final de los distintos equipos, y que conoce mejor que nadie las condiciones de cada atletas, declaró que el equipo estará compuesto en su mayoría por "atletas fogueados", pues, muy pocos nuevos atletas buenos se ha encontrado a pesar de la selección cuidadosa que se hecho.

Ernst Baier es el mejor competidor en deportes de invierno, y existen enormes esperanzas de que obtenga el título olímpico. El equipo de hockey no hay gran esperanza, en tanto que los patinadores de velocidad no son competidores de peligro para los norteamericanos, holandeses y escandinavos.

En natación se han hecho grandes progresos, pues se han quebrado cerca de 50 records alemanes, incluyendo muchos europeos, pero no son competidores hasta el momento para los nadadores de ultramar.

Von Halt, informado sobre las pruebas de carreras, saltos y lanzamientos, dijo que sólo 15 performances efectuadas en la temporada pasada eran de calibre alímpico.

El mayor optimismo está puesto en el fútbol, en vista de que sólo se aceptarán equipos puramente amateurs, y los alemanes tienen buenas oportunidades. El equipo antes de descansar jugará tres partidos contra España, Portugal y Hungría.

GRAN BRETAÑA PEDIRA GARANTIAS A OTROS PAISES PARA EL CASO DE UN CHOQUE CON ITALIA

LONDRES, 17 (U. P.) —El redactor de la sección diplomática del diario "Daily Mail" dice que el Gobierno británico ha decidido pedir a los demás miembros de la Liga de las Naciones garantías en cuanto a su apoyo armado en el caso de un choque con Italia. Esas garantías serían el precio del apoyo británico al embargo petrolero. Agrega el redactor que se cree que la actitud de Gran Bretaña retardará por tiempo indeterminado la aplicación del propuesto embargo petrolero.

Alemania

ENSEÑANZA DE LA HIGIENE DEL HOGAR

BERLIN, 17.— (U. P.) — El doctor Robert Ley, jefe del Frente del Trabajo, dijo hoy en la convención educacional de su organización en Leipzig, que toda casa habitación tendría pronto un mayordomo cuya labor especial consistiría en dar consejos a los moradores sobre el buen gusto en amoblar las casas. Según ley, los mayordomos que designará el Frente del Trabajo dirán a la gente que "los viejos sotáes de crín aunque tengan el mérito de haber permanecido en una familia durante generaciones son en realidad un foco de bichos y debieran ser arrojados de las habitaciones modernas".

Dijo el jefe del Frente del Trabajo que otra de las campañas en que está empeñada la organización es la de propender a mejores condiciones de las salas de trabajo, que deben contar con las comodidades que las hagan más agradables y sanas.

El Frente del Trabajo, que propicia también "el poder mediante la alegría" es la principal organización nacista por el número de sus adherentes, 20 millones, que comprende prácticamente a toda la población industrial y obrera.

China

HOY SE INAUGURA EL CONSEJO AUTONOMO

PEIPING, 17.— (U. P.) La inauguración del Consejo Autónomo del Norte de la China ha sido fijada para mañana a las 10 de la mañana.

EL NUEVO CONSEJO DE CHAHAR Y HOPEI

SHANGHAI, 17 (U. P.)— Se comunica de Peiping que el nuevo consejo gubernamental de las Provincias de Chahar y Hopei, el cual fué designado por Nanking, inaugurará sus funciones a las 8 A. M. de mañana.

El nuevo Consejo está investido de considerables poderes autónomos en lo que se refiere a los asuntos provinciales en el norte de la China, pudiendo así satisfacer las exigencias del Japón y trabajar estrechamente con el Japón y Manchukuo. Sin embargo, las citadas provincias mantienen su alianza con Nanking.

PEIPING, 18 (U. P.)—Con motivo de la inauguración del Consejo gubernamental de las Provincias de Chabar y Hopei, Sung Cheh Yuan hizo una declaración, en la cual pone de relieve la importancia que tiene para estas provincias las "especiales" relaciones amistosas que cultivan con el Japón

Italia

REUNION DEL GABINETE

ROMA, 17.— (U. P.) Para el 30 del corriente se ha anunciado una reunión del Gabinete, a fin de preparar una declaración respecto de los presupuestos de 1936-37.

INAUGURACION DE PONTINIA

ROMA 17.—(U. P.)—Mussolini inaugurará mañana la tercera comunidad agrícola establecida en el centro de Agro Pontino, pantanos malsanos que fueron disecados durante el Gobierno del Duce. La nueva ciudad se llamará Pontinia, y, como Littoria y Sabaudia, ha sido construída en tierras declamadas por los ingenieros del Fascio.

Mussolini saldrá de Roma a las 7, para inspeccionar personalmente el trabajo ejecutado en esta región, que comprende escuelas, edificios públicos, iglesias, cuarteles fascistas y parcelas agrícolas en actual explotación.

Este será un día de mucho movimiento para el Duce, porque en la tarde piensa asistir a una ceremonia en Roma, en la cual serán entregados al Gobierno los anillos de matrimonio como protesta contra las sanciones, y por la noche se reunirá el Gran Consejo Fascista. Estas tres ceremonias coinciden con la terminación del primer mes de vigencia de las sanciones de la SDN contra Italia.

Se espera que mañana Mussolini tome ocasión para formular un nuevo ataque contra las sanciones.

Deportivas

TERMINO INMEDIATO DE LA JIRA DEL ALIANZA DE LIMA

LIMA, 17.— (U. P.) La Federación Peruana de Football ha enviado un cablegrama a la Federación Chilena, en el cual le anuncia que ha puesto término a la jira del team del Alianza, y que ha pedido el regreso inmediato de los footballers al país.

Le anuncia, además, que ha acordado obsequiar medallas de oro a los jugadores del Alianza, por la brillante campaña que han desarrollado en Chile, y que, por esta misma razón, ha resuelto levantar definitivamente el castigo que pendía sobre el jugador Víctor Lavalle.

PARTE DEL VELEZ SARSFIELD SALE HOY PARA CHILE

BUENOS AIRES, 17 (U. P.) —El Vélez Sarsfield derrotó al Platense por la cuenta de 4 a 2.

Mañana a las 17 horas sale parte de la delegación del Vélez Sarsfield a Chile. El resto lo hará el lunes. La delegación se compone como sigue:

Presidente, doctor Roberto Ornstein (tesorero del Club).

Entrenador, José Luis Boffi (ex jugador de Valparaíso).

Kinesiólogo, Manuel Solá.

Arqueros: Alfredo R. Curti y Exequiel Aranda.

Zagueros: Alfredo Forrester, Manuel de Saa y Jorge R. Clano.

Medios: Abraham Severino, Idilio Blaite, Victorio I Spinetto, A. Díaz y Juan Leopoldo Sanz.

Delanteros: Pedro S. Valencia, Ivan Mayo, Agustín R. Cosso, Emilio Reuben, Oscar E. de Divites, Isidoro Sanabris y José Bartolucci.

MIGUEL CARPIO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.)—El recordman sud americano de los 100 metros de espalda, el peruano Miguel Carpio, ha resuelto defender en el futuro los colores de la Asociación Cristiana de Jóvenes en los concursos locales. En breve se presentará en los concursos oficiales de la Federación argentina de natación.

POLISTAS ARGENTINOS A CHILE

BUENOS AIRES, 17. —(U. P). — La Asociación Argentina aceptó con agrado la inivitación de su congénere chilena a jugar en Viña del Mar en un torneo que realizará pronto. Juan C. Calberdi uno de los mejores elementos del seleccionado olímpico de polo ha declarado no podrá participar.

BUENOS AIRES, 17. — (U. P). — El próximo viernes se reunirá el Congreso Sud americano de Basketball con participación de Chile, Brasil, Argentina, Colombia y Perú, con el objeto de considerar la asistencia de Sud América a la Olimpiada Mundial, y fijar la sede del próximo campeonato sud americano.

España

EN RECESO LAS CORTES

MADRID, 17.— (U. P.) Se ha dado a la publicidad un decreto que suspende las sesiones de las Cortes hasta el día 1.o de enero del año próximo.

LAS IZQUIERDAS Y LAS ELECCIONES PROXIMAS

MADRID, 17.— (U. P.).— Después de entrevistarse con Manuel Azaña y Sánchez Román, Martínez Barrio declaró que las izquierdas se mantendrían a la espectativa hasta conocer las decisiones del Gobierno para garantizar la pureza electoral. Agregó que no acudirían si el Gobierno persistía en designar comisiones gestoras en los Ayuntamiento diputaciones, lo que equivaldría a favorecer las elecciones.

Las izquierdas propugsan la reposición de los Ayuntamiento el 14 de abril, entendiéndose que aún cuando han transcurrido más de cuatro años desde la elecciones, no ha terminado el mandato por estar suspendido desde 1933. La publicación del manifiesto de las izquierdas no la harán hasta que se publique el decreto convocado a elecciones.

SE TEME QUE LA HUELGA DE NATALES SE EXTIENDA A TERRITORIO ARGENTINO

RIO GALLEGOS (Argentina), 17.— (U. P.)— Viajeros llegados desde la frontera chilena anuncian que en la población de Natales se declaró una huelga general semejante al movimiento de 1921.

Existen temores de que este paro se extienda a territorio argentino. Las autoridades chilenas han tomado grandes precauciones.

LARGO CABALLERO RENUNCIO LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

MADRID, 17 (U. P.)— La Agencia Febus dice que Francisco Largo Caballero ha dimitido irrevocablemente la presidencia del partido socialista obrero, y que en una reunión secreta del comité de dicho partido se aprobó, por 9 votos contra 5 y 2 abstenciones, la propuesta que envió Indalecio Prieto desde París, oponiéndose a Largo Caballero. Se añade que la propuesta de Prieto no puede relacionarse con la cuestión de alianzas electorales, en vista de que Largo Caballero recientemente envió una circular a la Unión General del Trabajo, ordenando una inmediata alianza con los comunistas.

Gran Bretaña

EL CONFLICTO MINERO

LONDRES, 17.— (U. P.)— Los propietarios de minas de carbón se reunieron esta tarde en su primer propósito para dar dirección a las negociaciones sobre salarios desde la huelga general de 1926.

Las proposiciones que resulten de esta reunión con el objeto de impedir la huelga que hay pendiente, serán sometidas a la consideración de una conferencia nacional especial de mineros que se reunirá mañana en esta capital.

Después de 5 horas, los propietarios de minas de carbón emitieron un comunicado en el que dicen que el conflicto todavía está en impasse. Los propietarios declararon que podían decir que el aumento de salario se introduciría el 1.o de enero y que los distritos mineros tendrían que decidir el monto.

UNA CARTA ... MADRE DE ... MANN

KAMENZ (Alemania) ... (U. P.) La madre ... Richard Hauptmann ... viado una carta ... dor del Estado ... Jersey, Mr. Hoffman ... cual le solicita ... de Perdón del ... nismo que recomiende ... dón de los reos ... sentencia de muerte ... contra su hijo por ... dena perpetua.

Reitera la ... creencia de que ... cometió el crimen ... ne que los delitos ... tió en Alemania ... únicamente a la ... que causaron en ... tuación económica ... etc.) Afirma que ... mann hubiera sido ... habría seguramente ... do durante el período ... pasado en prisión.

La carta termina ... clemencia solamente ... no desea una ... debida de la Junta de ... nes.

Esto no ha sido ... rio para los mineros ... pués los propietarios ... pusieron a pregunta ... los distritos el ... tan preparados a ...

No se fijó la ... nion, pero se dijo ... lebraría lo más ... ble.

Francia

SEIS BODAS DE ... UN PUEBLO DE ... BITANTES

PARIS, 17.—(U. P.) ... parejas celebraron ... bodas de oro ... en el villorrio ... Mars, que cuenta ... 250 habitantes en ...

CURSOS GRATUITOS DE LENGUA ITALIANA

FUERON PREMIADOS VARIOS ALUMNOS SOBRESALIENTES

Anteayer terminaron los cursos de lengua y literatura italianas que desde hace dos años se desarrollan con todo éxito en el Instituto de Cultura Italiana.

La comisión examinadora estuvo presidida por el Conde doctor Carlalberto Grillenzoni, Director del Instituto y Adicto Cultural de la Real Embajada de Italia, e integrada por el Dr. Aldo Bizzarri, profesor de Literatura Italiana en el Instituto Pedagógico, y por la profesora señorita Amalia Zagni, Directora de la Escuela Italiana Vittorio Montiglio.

A las señoritas Juana Guglielmi, del tercer curso; Berta Murga, del segundo, y Rebeca Norero, del primer curso, fueron otorgados tres primeros premios en obras literarias italianas; merecieron también premios en libros los señores: Julio Olavarría, M. Luisa Vásquez, Hilarión Gijón, Elena Servat, Otelia Magofke, Inés Seccatore, Angel Meschi, Alvarita Salazar, Isabel de Seal. A cada alumno fué conferido un diploma con la votación obtenida en el examen final.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

EL VIERNES SE EFECTUARA UNA REUNION

La Sección Santiago de la U. de P. de Ch., se reunirá extraordinariamente el viernes 20 del presente en una asamblea general, a fin de seguir conociendo y discutiendo los informes de las distintas comisiones de trabajo que ha nombrado esta sección para elaborar las tesis que llevará a la convención general que celebrará la U. de P. de Ch. en enero próximo.

La sección local ha invitado a todo el magisterio de Santiago que concurra a la asamblea el martes 20 del actual, a las 19 horas en su local de la calle Gálvez 183.

Se arrojó al paso de un automóvil

Conducido a la Asistencia y en seguida a la Comisaría

A las 21 horas de ayer, Juan Valenzuela, de 20 años de edad, se arrojó al paso de un automóvil que corría por Delicias, a la altura de Teatinos.

Valenzuela resultó con heridas leves. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le atendió. En seguida Valenzuela fué trasladado a la 3.a Comisaría, donde quedó detenido.

Se ignora la identidad del chofer que lo atropelló.

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA

LA SESION DE HOY SERA EN MEMORIA DE DON CARLOS R. EDWARDS

Esta corporación científica celebrará hoy, a los 11 M. una sesión en memoria del filántropo don Carlos R. Edwards, en el aula de la Clínia Oftalmológica del Salvador, que el fundara.

La tabla es la siguiente:

Prof. Charlin: La infección focal en Oftalmología.

Doctor Jorge Oyarzún (del Servicio del Prof. Luco). Aracnoiditis óptica-quiasmática.

Doctor Costa: Irido-ciclitis en la enfermedad de Weil.

Doctor Verdaguer: Presentación de un caso de desprendimiento retinal tratado con micropunturas diatérmicas.

Comisión de jefes de la Fuerza Aérea

REGRESA DE ALEMANIA EN UN JUNKER "CONDOR"

En la próxima combinación del trimotor "Junker" del Sindicato Alemán "Cóndor", que llegará a Los Cerrillos el lunes 23, regresa al país la comisión de altos jefes de nuestra Fuerza Aérea, compuesta del comodoro don Manuel Francke Mariotti, del comandante de escuadrilla don Luis Bassaure y del capitán de bandada don Raúl González. Estos jefes, accediendo a una invitación del Sindicato en referencia, visitaron Berlín y otras importantes ciudades de Alemania, haciendo el trayecto, en gran parte, en el "Graf Zeppelin".

El Sindicato "Cóndor" ha proporcionado a los aviadores chilenos, atenciones muy gentiles, que han comprometido su gratitud.

PENSIONES Y MONTEPIOS DE DEFENSA NACIONAL

FECHA EN QUE SE EFECTUARAN LOS PAGOS DE DICIEMBRE

En las fechas que se indican, se efectuará el pago de pensiones correspondiente a diciembre en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional:

Diciembre 19. — Oficiales, generales, coroneles y montepío.

Diciembre 20.— Suboficiales y tropa.

Diciembre 21.— Jefes y oficiales.

VUELOS DE TURISMO EN LOS CERRILLOS

Hoy tendrán lugar en el aeródromo de Los Cerrillos los vuelos de turismo que anunciamos anteayer y que la Línea Aérea Nacional ha querido ofrecer nuevamente al público.

Estos vuelos se verificarán a las 4 de tarde. La góndola de la LAN conducirá a los pasajeros, que estén premunidos de su correspondiente cupón, a las 3.30, desde la Agencia Comercial, Agustinas esq. de Morandé.

El traslado de los pasajeros, tanto de ida como de regreso, es sin recargo alguno.

P. E. N. CLUB

A las 7 de la tarde de hoy, ha sido citado el Directorio del P. E. N. Club a una reunión que se verificará en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional. En esta reunión se tratarán asuntos de suma importancia para la marcha de esta institución por la cual se nos ha pedido encarecer la asistencia.

ALMUERZO ENTRE CONTADORES

El Instituto de Contadores de Chile, ha resuelto organizar un almuerzo de camaradería para el sábado próximo, a las 13 horas, reunión a la que se nos pide invitar, en forma especial, a todos los socios de las diversas instituciones de Contadores de la capital.

Como se trata de una reunión que tiene por objeto estrechar las relaciones de amistad y acercamiento entre los colegas, también podrán asistir todos los contadores que aún no formen parte de ningunas de las instituciones existentes.

Especialmente invitada, concurrirá una delegación de los contadores de Valparaíso.

Los contadores que deseen asistir a este almuerzo, que se servirá en el Estadio Miltar el sábado próximo, pueden solicitar su adhesión a los señores:

Don Andrés Vasquez, Instituto Superior de Comercio, Teléfono 85789.

Don Carlos Miranda, Banco Central, Teléfono 84216.

Don Ramón Lara, Natanlel 79, Teléfono 83057 y 83058.

Don Alejandro Castro, Teléfono 88334.

Don Julio C. Arancibia, Teléfono 65141.

Don Carlos Rozas, Teléfono 88249.

Don Juan E. Moroni, Teléfono 80712.

Don Daniel Lara, Gálvez 171, Teléfono 64992.

SE ESTUDIARA EL TRANSANDINO POR SAN MARTIN

El Ministerio de Fomento ha designado a un ingeniero para que se traslade al sur y visite el ferrocarril conocido con el nombre de Transandino por San Martín.

Este ingeniero deberá informar sobre los siguientes puntos:

Plan de reparación de la vía y equipo, instalaciones, obras nuevas, adquisiciones que serían necesarias efectuar para establecer un servicio eficiente y gastos que demandaría;

Recursos de los cuales podría disponerse para la realización de ese plan;

Organización del ferrocarril que permita realizarlo; y

Determinación de los resultados probables en su explotación.

Sobre el particular sostuvo ayer una conferencia con el Ministro de Fomento el senador señor José Maza.

30 ESCOLARES IRAN A COLONIAS DE VERANEO

SON ALUMNOS DE LA ESCUELA DE APLICACION J. A. NUÑEZ

El Centro de padres de la Escuela de Aplicación "J. A. Núñez", en su última reunión de consejo, conoció los resultados del beneficio realizado en el Teatro Baquedano el día 30 de noviembre.

El beneficio dió un resultado líquido de un mil doscientos veinte pesos que ingresaron en los fondos que esta institución mantiene para ayuda de los escolares necesitados.

En esta misma sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar 30 niños débiles a las colonias de veraneo en las costas, para cuyo fin ya se han destinado los fondos necesarios, y se ha nombrado la comisión que se encargará de realizar esta obra;

2.o Realizar un paseo campester como acto de clausura de las clases, el día miércoles 18 del presente; a este paseo que será en una quinta cercana a la ciudad, concurrirán todos los alumnos, profesores y los padres que deseen acompañarles; y

3.o Celebrar una asamblea general de padres y apoderados el domingo 22 del presente, en las aulas de la Escuela Normal "J. A. Núñez".

En esta asamblea se darán a conocer todas las actividades realizadas por el centro de padres durante el año escolar que termina.

Terminada la asamblea los padres se trasladarán con sus niños a sus respectivos cursos para tener una breve charla con los profesores quienes harán entrega de las clasificaciones de cada niño.

FORMULARIOS DE REGLAMENTO ABORDO

ENVIO EL MINISTRO DEL TRABAJO A DEFENSA

Con motivo de dificultades que día a día se presentan en los contratos de trabajo de la marina mercante nacional, el Ministro señor Serani envió ayer al Ministerio de Defensa algunos proyectos de formularios de reglamento a bordo.

El Ministerio de Defensa enviará estos formularios a la Dirección del Litoral a fin de que sean repartidos en los buques mercantes.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Por decreto de ayer se autorizó a la oficina nacional de turismo Pacífico, para que tome a su cargo la atención de las delegaciones a la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en esta ciudad en el mes de enero próximo.

—Se concedió licencia de tres meses, al martillero público de Santiago don Alberto Correa Moreno.

—El Ministro señor Serani envió un oficio al Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, en el cual aprueba las normas que propuso la Inspección para la concesión de feriado al personal de los Tribunales del Trabajo de Santiago durante el próximo verano.

NIÑOS CITADOS POR EL HOSPITAL ROBERTO DEL RIO

En el Hospital Roberto ... se necesita a los ... continuación ...

Hospitalizados ...

Ester Carrasco ... Magdalena Díaz Avila ... na, Paulina Pizarro ... Rebolledo Cerda ... Cornejo, Manuel ... nesto Cortés Cardemil ... casso Tapia, Raúl ... do, Isabel Hidalgo ... Ofelio Vilches Flores ... llana Zamorano ... Durán, Inés Román ... zuela, Carlos Díaz ... López.

Hospitalizados ...

Raúl Andrés, Alberto ... do Venegas, Margarita ... Muñoz, María Aceved... Jose Aguirre Poblete ... Dipp, Hilda Castro ... Figueroa Silva, María ... Yolanda Valenzuela ... da Osorio, Manuel ... R. González, Jorge ... to Velasquez, Sergio ... Farías Villalon.

Hospitalizados ...

Juana Ibarra Muñoz ... noso Delgado, Olimpia ... berto Olguín Barrios ... llana Vial, Fernando ... llo, Olga Fuentes ... lena González Lobos ... Molina Alfaro, Alicia ... Antonio Ramírez ... Ruth Gajardo ...

Hospitalizados ...

María Herrera ... ria Arrau, Carlos ... Custodio Pino ... Pinto, Manuel ... Urrutia, Aureliano ... Maturana, María ... Alvarado, Clarisa ... da Acuña Fredes ... Ramírez, Clara ... Osvaldo Guzmán ... Gormaz Ovalle ... jas, Raquel Weitz ... poldo Zamora ... Erazo Hernández ... llardo Guerrero ... rrez Pérez.

DEL INTERIOR

CHILOE

A UN 300 POR MIL ALCANZA EN CHILOE LA MORTALIDAD DE LOS MENORES DE 1 AÑO

La falta de atención profesional en el parto, es la causa principal. — Deben establecerse centros maternales en las principales ciudades. — Oficio enviado por el Intendente al Ministerio de Salubridad

PUERTO MONTT, — El Intendente, señor Alfredo Silva Cortés, ha enviado el siguiente oficio al Ministerio de Salubridad:

"La mortalidad infantil en esta provincia es un problema sanitario que requiere una pronta solución y una especial atención. La mortalidad de menores de un año alcanza en Chiloé a un 300 por mil anualmente, y de éstos un 54 1|2 por ciento es de menores de un mes.

LAS CAUSAS

Las causas de la mortalidad infantil débense principalmente a la falta de atención profesional en el parto, ya que la inmensa mayoría de las madres, calcúlase en un 80 o|o, no son atendidas por matronas o médicos; a la falta de atención durante el embarazo, debido a que la casi totalidad de las embarazadas no acuden a los médicos y matronas durante esta época y muchos niños nacen así con afecciones congénitas o hereditarias que acarrean un estado de debilidad congénita y por ello las defunciones en los primeros años; a la ignorancia de las madres, las que trabajan hasta los últimos días del embarazo, que no saben alimentarse, que no saben alimentar a sus hijos, etc.

Y todo esto no puede ser remediado en esta provincia, porque, fuera de 8 camas de maternidad que existen en Puerto Montt, no existe ninguna más en el resto de ella. Porque, solamente hay en Chiloé 8 matronas, de manera que la mayoría de los pueblos no cuentan con matronas, atendiendo los partos parteras o curiosas sin preparación alguna.

LA SOLUCION

Es, por tanto, indispensable, necesario y urgente, estudiar para toda esta provincia un plan que permita remediar esta situación. Para ello deberán establecerse Centros Maternales a cargo de médicos, matronas y visitadoras sociales, en las principales ciudades, los que podrán funcionar en relación con los hospitales, estableciendo además en ellos algunas camas para atender las enfermas y servicios de atención de partos a domicilio, y estos Centros Maternales deberán establecerse en Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco, Maullín, Ancud, Achao y Castro.

Además deberán establecerse matronas en las siguientes comunas y distritos: Fresia, Quemchi, Dalcahue, Chonchi, Queilen, Quellón, Cochamó, Río Frío, Frutillar, Chacao, Tenaún, Puqueldón, Curaco de Vélez, Quenac, Chaulinec y Mechuque.

Podrá fácilmente realizarse este plan, si la Caja de Seguro Obrero prestara su apoyo, designando matronas en algunos de estos lugares, pues si es cierto que actualmente esta institución tiene establecidos algunos consultorios maternales en esta provincia, que atienden más o menos a un 10 por ciento de los nacimientos, en muchos otros, donde hay gran número de asegurados, éstos no cuentan con este servicio.

El infrascrito ruega al señor Ministro, por los hechos anteriores expuestos, tenga a bien proponer a la Caja de Seguro que, conjuntamente con la Dirección de Sanidad, elaboren un plan que provea de servicios de Maternidad a la mayoría de la población de esta provincia, que sin medio alguno de defensa, ve cada año aumentar la mortalidad infantil con el perjuicio y los daños consiguientes".—(Corresponsal).

TALCA

Restablecimiento de la provincia de Curicó

TELEGRAMA DE FELICITACION A S. E.

CURICO, 17. — Sensación de júbilo en todos los círculos ha producido la noticia de la aprobación, por el Senado, del proyecto que restablece la antigua provincia de Curicó.

Con este motivo se ha enviado telegramas de felicitación a S. E. el Presidente de la República y a los parlamentarios que dieron su voto favorable a dicho proyecto.— (Figueroa).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

COQUIMBO, .— El directorio de las colonias escolares ha iniciado activas gestiones destinadas a conseguir los fondos necesarios para llevar a veranear a los niños a "Las Cardas".

LOS ANDES, .— Brillante resultó la revista anual de gimnasia presentada por los alumnos de la escuela N.o 1, y bajo la dirección del profesor señor Oscar Alvarez.

TALCAHUANO, 3.— El Partido conservador efectuó ayer un paseo campestre a los alrededores de la ciudad. Asistieron el senador señor Tomas Cox, el diputado señor Abraham Romero y varias personalidades.

—El comité pro adelanto de Talcahuano continúa activamente su labor a fin de conseguir la pronta construcción de la nueva estación, y la ejecución de varias obras públicas de vital importancia.

CASTRO, — Con éxito se inauguró la exposición de trabajos de los cursos de humaindades del Liceo y de la Escuela Técnica Femenina.

LONCOCHE, — Con asistencia del obispo monseñor Ramberga, se efectuó la inauguración solemne de la capilla de Cupihuelpi. Asistieron las autoridades y un gran número de files.

PUERTO OCTAY, — Gran solemnidad revistió la ceremonia de la colocación de la primera piedra del templo evangélico. La ceremonia fué presidida por el Jefe del protentantismo en Chile, señor Fharer Steybe.

VALDIVIA, .—En la iglesia parroquial cantó su primera misa el padre salesiano Teobaldo García. La ceremonia revistió especial solemnidad.

—Muy bien recibida ha sido la noticia del envío del ingeniero señor Leopoldo Guillén a esta región a estudiar la posibilidad de construir el Ferrocarril Transandino por el Paso de Huahun, que unirá las ciudades de Valdivia con San Martín de Los Andes.

QUIRIHUE, —Receptor de Mayor Cuantía del departamento de Itata ha sido designado el señor Héctor Campos Vega.

—Se ha hecho cargo del Cantón de Reclutamiento de Quirihue el señor Vicente Soto Lorca.

SANTIAGO

Noticias de Melipilla

MELIPILLA, 17 — La Sociedad de Socorros Mutuos "Ignacio Serrano" celebrará el sábado próximo un gran baile social a beneficio de sus fondos sociales. La velada se efectuará en el local de la calle Serrano.

—El club deportivo "Diego Portales" inaugurará el domingo la nueva cancha de basketball, con varios encuentros interesantes entre equipos masculinos y femeninos.

—Los comerciantes minoristas gestionan que se aplique con mayor uniformidad la disposición sobre cierre uniforme del comercio, pues la situación actual los perjudica.

—Se encuentra en ésta el teniente 1.o de la 7.a Cía. de Bomberos de Santiago, señor Manuel Fernández. Ha sido muy festejado por sus colegas melipillanos. — (Jerez, corresponsal).

VALDIVIA

Dirigentes del C. de Bomberos de Osorno

OSORNO, 17.— El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad eligió superintendente al señor José María Sotomayor F., y vicesuperintendente al señor Guillermo Hollstein. Comandante fué elegido el señor Enrique Lausen.— (Viveros).

Conclusiones del Congreso de Alcaldes

SERAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE S. E.

VALDIVIA, 17.— El Alcalde señor Jorge Bustos León se dirigió a Santiago, a fin de hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de las conclusiones a que arribó el reciente Congreso de Alcaldes, celebrado en esta ciudad.

Durante su ausencia será subrogado por el regidor Sr. Otto Ewrcmeister.— (Vio Sayago).

MAULE

NOTICIAS DE CONSTITUCION

CONSTITUCION — En circunstancias que se bañaba en la ribera norte del Maule, cerca del desembarcadero de Quivolgo, el estudiante del Instituto Manuel Tomás Albornoz, de este puerto, señor Eleazar Villalobos, pereció ahogado. Su cadáver fué encontrado en la tarde, a bastante distancia de ese punto.

—Han quedado definitivamente instaladas las oficinas del Telégrafo del Estado, en su nuevo local de la Casa Consistorial, continuas a las del Correo.

—Se han construído e instalado dos puentes de madera y convenientemente asegurados, con el objeto de pasar los dos cajones que hay por el costado sur de Hermosa Roca, y poder llegar hasta el extremo ... te de ella.

Los turistas y ... tes encontrarán ... porada varias ... mo ésta, túnel ... llos, etc., aparte ... de atracción que ... preparando por el ... partamental de ... preside el gob... Alberto Méndez ...

O'HIGGINS

EN LA REGION CORDILLERANA DE LAS NIEVES SE CONSTRUIRA LA CASA DEL NIÑO DE RENGO

Esta obra es auspiciada por el Rotary Club. Amplia acogida ha encontrado en todos los círculos locales. — Atención y alimentación de niños raquíticos

RENGO, 17. — La mejor acogida ha encontrado en todos los círculos de la región la idea del Rotary Club de fundar una Casa del Niño, con el objeto de proteger la salud de la infancia que carece de los medios necesarios para ello y proporcionarles, además, alimentación sana y educación adecuada.

EN LA REGION CORDILLERANA

El establecimiento se proyecta construirlo en la región cordillerana de "Las nieves", que es un sitio de clima excelente y cuyas bellezas naturales serán un elemento más en beneficio de los jenerosos, fines que se persiguen.

La Casa del Niño contará con todas las comodidades y adelantos en la materia a fin de que responda, en forma eficiente, al programa que sus iniciadores se han trazado, como es el ... tar atención ade... niños pobres, raquí... pecialmente, a todos ... llos que tienen pre... nes para ser víctimas ... tuberculosis.

AYUDA PARTICULAR

El público en ... diversas instituciones ... les han comenzado ... buir generosamente ... lización de esta obra ... al objeto, el comité ... ha recibido ya varias ... sas donaciones ... podemos mencionar ... diputado señor Arm... lis, que ha donado ... de $ 1,000 y ha ... además, una partida ... pesos en el presu... cional del año pró...

De acuerdo con el ... to que tiene el Ro... las obras respecti... ciarán a princip... para terminarlas ... tes.— (Peña y Lillo).

EL MARTES 24 EMPIEZAN LAS FIESTAS TIPICAS DE PEÑAFLOR

A beneficio de la Gota de Leche y obras de beneficencia de Malloco y Marruecos

Auspiciada por la Municipalidad de Peñaflor y a beneficio de la Gota de Leche, se realizarán grandes festividades típicas nocturnas en la media luna de esa comuna, en la Pascua y Año Nuevo.

"La Fiesta de los Campos Chilenos" se llamará este espectáculo, que promete ser unas de las fiestas de más colorido y alegría que jamás se haya presenciado entre la gente campesina.

El título de este espectáculo evoca las tradicionales fiestas campesinas, que esta vez alternarán con las manifestaciones artísticas de la vida campera que hasta ahora se han presentado en los escenarios teatrales. Es así como un conjunto de treinta huasos y huasas cantoras al son de sus guitarras, arpas y acordeones le darán un marco de brillo único a las pruebas ecuestres de los jinetes campesinos.

Los campeones de cueca tendrán a su cargo el final del programa, y, según se nos dice, ya hay muchos inscritos. Todos los bailarines de cueca tendrán que presentarse con sus arreos, y la cueca serán con espuelas.

El domingo 29 y el 1.o del Año Nuevo habrá rodeo todo el día, a fin de que las numerosas parejas puedan disputarse el premio de honor que hay destinado para este objeto.

Para los días de fiestas, la Municipalidad de Peñaflor ha decretado un servicio extraordinario de góndolas, que partirán desde la Estación Central directamente a la media luna.

EL ALCALDE INSPECCIONO ANOCHE EL BARRIO ESTACION CENTRAL

Se impuso de que en numerosos establecimientos se cometían infracciones a las ordenanzas municipales

El Alcalde, señor Valencia, acompañado de los regidores señores Echeverría Horeau y Muñoz Gamboa, recorrió anoche el barrio de la Estación Central, en visita de inspección a los cabarets, bares y restoranes.

El señor Valencia pudo imponerse en esta visita de que en numerosos establecimientos se cometían infracciones a las ordenanzas municipales. También constató serias deficiencias en el servicio de inspección municipal.

Con este motivo el Alcalde convocará a una reunión de jefes e inspectores con el objeto de encarecerles la necesidad que existe de efectuar una supervigilancia estricta en estos establecimientos.

En esta oportunidad el señor Valencia les hará presente la situación incorrecta desde el punto de vista legal en que se encuentran estos establecimientos en cuanto a la clasificación de patentes y funcionamiento.

Sobre el traslado de las unidades militares a los alrededores de Santiago

Informó ayer la comisión designada por el Ministerio de Defensa Nacional. — La Escuela Militar se ubicaría en Los Leones

Hace algún tiempo, el Ministerio de Defensa Nacional designó una comisión especial para que estudiara la conveniencia y posibilidad de trasladar a los alrededores de Santiago a todas aquellas unidades militares que tienen situados sus cuarteles en medio de la ciudad. Esta comisión informó ayer al Ministerio, presentándole un estudio completo y detallado del costo que alcanzaría el traslado de los cuarteles; de los nuevos edificios que sería preciso construir y de su financiamiento, tomándose en cuenta para esto la venta de las construcciones actuales y de los sitios en que se encuentran enclavadas.

La comisión se refiere también en su informe al traslado de la Escuela Militar, llegando a la conclusión de que hay posibilidad y conveniencia en que dicho plantel se traslade a un nuevo edificio que se construiría en un vasto terreno ubicado en los alrededores de Santiago. Aunque la Comisión deja al criterio de la Comandancia del Ejército la ubicación de la nueva Escuela, sabemos que se ha insinuado el barrio de Los Leones como el lugar más apropiado para el objeto.

Del "Diario Oficial"

El Diario Oficial de ayer publica los siguientes decretos:

Decretos números 5050, 5153 y 5155, que modifican los presupuestos de las Municipalidades de Río Negro, Cunco y Quilpué, respectivamente; decreto 5222, que aumenta el número de patentes adicionales de alcoholes en la comuna de Maipú; decreto N.o 2189 que otorga a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, concesiones para construir líneas calicheras y ocupación de terrenos fiscales para el tendido de dicha línea.

Departamento de Ferrocarriles.— Resolución N.o 42 que aprueba la clasificación del personal de empleados y obreros y distribución de la jornada de trabajo del F.C. de Tocopilla al Toco.

Rodeo a la chilena se efectuará el 21, 22 y 23 en Colina

El producido se destinará a diversas obras sociales

Bajo los auspicios de los más prestigiosos vecinos de Colina se realizará el sábado, domingo y lunes próximos en dicha localidad un gran rodeo a la "chilena", con el concurso de los mejores equitadores y "huasos" de toda la zona central del país.

Los fondos que se obtengan de dicho rodeo se destinarán a la creación de servicios de asistencia social y de un policlínico, para lo cual se cuenta ya con una base económica formada por erogaciones voluntarias de hacendados y vecinos de Colina.

Se ha construído una "media luna" ad-hoc para el rodeo próximo y no se han omitido esfuerzos en la preparación de diversos entretenimientos para solaz de los participantes y del público que asista a esta fiesta de carácter netamente nacional.

Se cuenta con diversos premios para los triunfadores, contándose entre éstos el donado por el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, quien ha prometido asistir.

Organizan esta fiesta con fines de beneficencia los señores Enrique Ruiz Tagle, ... Manuel Castillo González, Ignacio Pérez Covarrubias, Jorge Alcalde Martínez, Benito Reyes Avalos, Guillermo Trivelli R., Guillermo Aguirre Ureta y Fernando Vergara F.

El camino hasta Colina está totalmente pavimentado, lo que, desde luego, será una comodidad para el público que concurra desde la capital.

Que se levante un monumento a Carlos Condell

Pide el Centro de Veteranos del 79

El Centro de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, tomando en consideración que Santiago debe tener un monumento que recuerde las glorias de nuestra Marina de guerra, ha hecho una presentación al Ministro de Defensa, solicitando que el Ejecutivo envíe un mensaje al Congreso Nacional, a fin de que se dicta una ley que disponga la erección de un monumento a Carlos Condell, en la ciudad de Santiago.

Con el objeto de llevar adelante esta idea, la institución mencionada ha designado una comisión compuesta por los siguientes jefes en retiro: almirante don Javier Martín, general don Roberto Goñi, mayor don Juan José Ossa y coroneles señores Carlos Luis Araos, Eulogio Celis y Lupercio Soriano.

Estamos en antecedentes de que el Ministro del ramo pondrá dicha presentación, en conocimiento del Presidente de la República para los efectos de resolver.

Mañana se inaugura en Concepción la 4.a Semana de Experiencia Quirúrgica

Los Ferrocarriles han acordado un 40 por ciento de descuento en los pasajes a los cirujanos que concurran al torneo. — Programa completo que se desarrollará

Mañana será inaugurada oficialmente en Concepción la Cuarta Semana de Experiencia Quirúrgica Chilena, con un programa que promete alcanzar brillante desarrollo.

A fin de que las reuniones que se efectuarán con este motivo en la ciudad de Concepción se vean concurridas por el mayor número de cirujanos, el comité organizador ha obtenido un 40 o/o de rebaja en los pasajes de los Ferrocarriles además de los precios especiales que se cobrarán en los hoteles de dicha ciudad.

A continuación damos el programa completo de la Cuarta Semana de Experiencia Quirúrgica:

Jueves 19 de diciembre — 14 a 17 horas: Visita a algunos institutos de la Universidad.

18.30: Sesión inaugural. Primer tema: Fractura de la Diafisis del Fémur. Relatores: Prof. René Rice e Ignacio González G.

Viernes 20.— 8 a 10 horas: Sesión operatoria en el Hospital San Juan de Dios de Concepción.

10 a 11.30 horas: Segundo tema: Tratamiento de la Anexitis Aguda. Relatores: Prof. Juan Wood y doctor Raúl García V.

18.30 horas: Tercer tema: Osteomielitis aguda. Relatores: Agustín Inostroza y Carlos Urrutia.

Sábado 21.— 9 horas: Temas libres: 1) Conferencia del Prof. Herzog; 2) Exploración Quirúrgica del Encéfalo. Prof. Fontecilla y Dr. Horwitz; 3) Aborto criminal. Prof. Gacitúa.

18 horas: 1) El Evipan sódico en operaciones Urológicas. Prof. Ignacio Díaz Muñoz; 2) Tratamiento de las Fístulas Uretero-vésico vaginales. Prof. González Pastor y Dr. Rioseco.

21 horas: Banquete en el Club de Concepción, ofrecido por el Cuerpo Médico.

Domingo 22.— 10.30 horas: Visitas al Apostadero Naval y Hospital Naval.

12 horas: Almuerzo en la Quiriquina.

750,000 PARA EL CUERPO DE BOMBEROS

AYER SE PROMULGO LA LEY

Ayer fué promulgada por el Ejecutivo la Ley, recientemente despachada por el Congreso, que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago la cantidad de $ 750.000. Esta suma será destinada a instalar, en esta ciudad, un servicio de alarmas de incendio y comunicaciones telefónicas para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

Solicitudes de transacción en juicios con el Fisco

Están suspendidas

El Ministro de Hacienda, señor Ross, dirigió ayer al Director General de Impuestos Internos, la siguiente nota:

"Con motivo de que el Honorable Senado tuvo a bien aprobar la derogación del precepto legal vigente que permite al Presidente de la República transigir en juicio con acuerdo favorable del Consejo de Defensa Fiscal, esta entidad tomó en sesión de fecha 12 de noviembre, el siguiente acuerdo:

"En atención a las observaciones formuladas en el H. Senado por el Senador, don Arturo Ureta referentes a las facultades del Supremo Gobierno para transigir en juicio, y a la resolución tomada por la Corporación como consecuencia de dichas observaciones, acordó suspender todo pronunciamiento acerca de transacciones pendientes, o que se formulen en lo sucesivo hasta tanto no se resuelva en forma definitiva si se mantienen, o no aquellas facultades".

Por oficio de fecha 21 del mismo mes, este Ministerio acusó recibo al Consejo de la transcripción de dicho acuerdo, y le manifestó que estimaba perfectamente acertada su resolución.

Comunico a Ud. lo anterior, a fin de que se sirva disponer que las oficinas de su dependencia se abstengan de tramitar nuevas solicitudes de transacción que se formulen, entre tanto el Poder Legislativo se pronuncia su definitiva sobre la materia.

Dios guarde a Ud.—**GUSTAVO ROSS.**

Delegación de Bolivia a la Conferencia del Trabajo

LA PRESIDIRA DON FEDERICO GUTIERREZ

El Ministro de Chile en Bolivia, señor Jorge Silva Yoacham ha comunicado a este Departamento que la Delegación de Bolivia a la Conferencia del Trabajo, será presidida por el Delegado Patronal, don Federico Gutiérrez Cranier, Gerente de la Caja de Seguro Obrero, quien partirá en viaje a Chile el viernes próximo, por la vía de Antofagasta; que el Gobierno será representado por el Diputado, don Daniel Ortiz, y por don Pablo Guillen, Director de la Oficina del Trabajo; y que el Delegado de los obreros debe haber sido designado el 16 del presente.

El Instituto de Periodistas pide al Senado facilidades para los redactores políticos

Observa un acuerdo de la Comisión de Policía de esa rama del Congreso que limita las actividades de los periodistas. — "La prensa tiene el deber de informar ampliamente acerca de las actividades parlamentarias"

El Instituto de Periodistas dirigió ayer al Presidente del Senado la siguiente comunicación:

"Señor Presidente:

El Instituto de Periodistas ha podido imponerse de algunas determinaciones de la Comisión de Policía del Senado, que significarían un entorpecimiento en el servicio que les está encomendado a aquellos redactores que, en representación de sus respectivos diarios, deben informar acerca de las actividades políticas y parlamentarias.

Como tal acuerdo, según noticias que tiene este Instituto, no se funda en hecho alguno relacionado con la conducta profesional de esos periodistas, y como, indudablemente, es contrario a las consideraciones que siempre ha merecido el ejercicio de la función social de informar al público y afecta a la tradicional armonía en que la prensa ha desarrollado siempre su labor dentro de esa Corporación, el Instituto de Periodistas cree del caso hacer llegar hasta US. algunas observaciones que seguramente disiparán el malentendido que haya podido influir en esa determinación.

No escapará al ilustrado criterio de US. que una resolución de tal naturaleza importaría una limitación sensible de la acción de la prensa, cuyo deber es informar ampliamente al lector acerca de las actividades parlamentarias, recogiendo esas informaciones en fuentes directas, mediante la entrevista de sus redactores políticos con los miembros del Parlamento y con los jefes de las diferentes Comisiones. La medida recientemente adoptada vendría a entrabar esa acción con evidente perjuicio para los propios parlamentarios y para el interés público. La labor de cada uno de los miembros del Congreso en favor de la colectividad no podría ser debidamente destacada, y en muchas ocasiones, por falta de comunicación directa entre el periodista y el parlamentario, las informaciones podrían aparecer en forma que no revelara exactamente la verdad de los hechos.

El periodista tiene el deber de informar cualesquiera que sean los obstáculos que se opongan al ejercicio de su profesión, y, si para ello no encuentra facilidades en los círculos oficiales procurará obtener por medios indirectos la información necesaria, aunque sea con el peligro de que la noticia llegue a él un tanto desvirtuada por la narración de terceros.

Ha sido norma invariable de los redactores políticos el proceder siempre con toda prudencia en la publicación de las noticias que se refieren a las actividades políticas y parlamentarias. Nunca ha podido acusárseles de indiscretos o tendenciosos en la divulgación de informaciones que puedan afectar al interés nacional. No podría, pues, suponerse que la medida responde a un espíritu de prudencia o precaución.

Es deber de este Instituto velar por los fueros de la profesión periodística y procurar una amplia cooperación para la prensa de todos los Poderes Públicos, a fin de que ella pueda desarrollar en la mejor forma posible su importante función social.

En cumplimiento de ese deber, y en virtud de las consideraciones anteriores, nos permitimos solicitar de US. la reconsideración de la medida adoptada por esa Corporación.

De US. attos. y SS. SS.— **Roberto Aldunate**, presidente.— **Félix Reyes G.**, secretario".

SUSPENDIDA LA REUNION DE LA C. DE SALARIOS

POR ENFERMEDAD DEL M. DE AGRICULTURA

Para las 18 horas de hoy estaba citada, en la sala de despacho del Presidente de la República la Comisión encargada de estudiar el alza de los salarios en todo el país.

En atención a que el Ministro de Agricultura, miembro de ella, se encuentra enfermo, ha sido suspendida esta reunión hasta que el estado de su salud le permita concurrir al señor Valdés Fontecilla.

Reparto del legado "Edelmira de la Cruz de Gana"

A FAVOR DE LOS CIEGOS POBRES EL SABADO

La Junta de Beneficencia de Santiago, está encargada por disposición testamentaria del filántropo don Segundo Gana Castro, del reparto semestral de los fondos de la fundación Edelmira de la Cruz de Gana, instituído a favor de los ciegos pobres del departamento de Santiago, por aquel.

El reparto de los fondos a los ciegos favorecidos en este segundo semestre del año actual, tendrá lugar el sábado próximo, a las 11 horas, en la Tesorería General de Beneficencia, Monjitas 695, ante una Comisión de la Sociedad Hogar del Ciego, a quien se ha solicitado su cooperación y de representantes de la Junta de Beneficencia.

Los ciegos favorecidos son:

Aluceman Rigoberto, Acevedo Hurtado María, Arriagada Carlina, Barahona Dolores, Belmar Nemesio, Baeza Cirilo, Castillo Alvarez Arián, Cáceres Jiménez Ester, Cepeda Manuel, Castillo Juan, Cavieres Rosa, Castillo José, Clavijo María Ester, Cuitiño Ester, Fernández Herminia, Garrido Róbinson, Guerrero Emilia, Gago Marta, Herrera Carlos, Hinojosa Juan de Dios, Ibáñez Juan Agustín, Lache Herrera Manuel, López María, Lillo Policarpo, Larrondo Urbano, Lizama Catalina, Mena Segundo, Martínez Pérez Eduardo, Moreno Elisa, Meneses Luzmira, Pavez Zamorano Juan, Palma Luisa, Pardo Juvenal, Pérez Barahona José, Pérez Videla Daniel, Pinto Romelio, Pinochet Tagle Juana, Pardo Juana, Ramírez Ana, Rodríguez Torres Juana, Recabarren José del Carmen, Rojas Juana, Saavedra Segundo, Sánchez Florinda, Somadozi Ferrando Antonio, Solís Blanca, Sepúlveda Magdalena, Soto Adolfo, Saavedra Florencia, Toro Pedro 2.o, Toro Olga, Ulloa Delfina, Vergara Ernesto, Vallejos Luis, Vicuña Alfonso y Vargas Rita.

NOTICIAS BREVES DEL M. DEL INTERIOR

Se ha ordenado pagar al personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, desde el 1.o de enero último, los aumentos de sueldos, jornales, y comisiones que se acordaron en sesión de 17 de julio del año en curso, y aprobados por decreto del Ministerio del Interior N.o 2050, de 22 del mismo mes.

—Se nombró Ingeniero 2.o de la Empresa de Agua Potable de Santiago, al Ingeniero Civil, señor Víctor López Garay.

—Se trasladó a los siguientes Jefes de Carabineros: al Teniente Coronel, don Julio Díaz Valderrama, al Departamento del Personal de la D. G. de Carabineros, y al Mayor, don Luis A. Jacques Escobar, a la Prefectura de Aysen, como Prefecto.

—Se declaró en vigencia para la comuna de Puente decreto con fuerza de ley N.o 197, de 15 de mayo de 1931, sobre pavimentación.

Sociedad Chilena de Tisiología

CELEBRA SESION HOY A LAS 10.30 HORAS

Hoy, a las 10.30 horas, en el anfiteatro del Hospital San José, la Sociedad Chilena de Tisiología, celebrará su reunión clínica de clausura con la siguiente tabla:

Doctor Manuel Marín (Temuco).— Relator, doctor Gundelach.— Absceso pulmonar curado con neumotórax artificial.

Doctor Agustín Arriagada — (Servicio Prof Orrego).— Ensayos preliminares de un tratamiento biológico de la tuberculosis.

Doctor Riega. — (Servicio Broncopulmonares San Borja).— Pseudohemoptisis. (Casos clínicos).

Prof. Contrucci.— (Hospital San Borja).— Cáncer del pulmón.

Doctor Zamorano.— (Cirugía Hospital San José).— Neumotomía y neumectomía en un caso de supuración pulmonar.

Presidencia, doctor J. Gundelach.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina.

NUEVO ABOGADO DESIGNO ROSENDE

LO DEFENDERA DON ARTURO ZUÑIGA

En la mañana de ayer, Germán Rosende Subiabre presentó un escrito al Ministro sumariante don Moisés Bernales, por el cual designa nuevo abogado de su defensa a don Arturo Zúñiga Latorre.

En la Población Chacabuco recibirá homenajes Anita Lizana

Programa en su honor

Accediendo a una reiterada invitación de la Cooperativa Artesanos La Unión, Anita Lizana, la celebrada campeona de tennis, concurrirá el próximo sábado a la Población Chacabuco de esa Cooperativa.

Se desarrollará con este motivo un simpático programa preparado por el Consejo Directivo, la Comisión de Fiestas y el Club Deportivo de la Población Chacabuco.

Se ofrecerá a la visitante una velada artística con programa a cargo del Cuadro Eloy Rosales y se finalizará con un baile social.

Una comisión especial de dirigentes, además de las señoritas del equipo de basketball del Club Deportivo Chacabuco, atenderán la visita de la señorita Lizana.

MAÑANA SE INAUGURA LA EXP. DE PUBLICACIONES AGRICOLAS

Ayer quedaron clasificados los premios que se otorgarán en este torneo

A las 18 horas de mañana se inaugurará la exposición de publicaciones agrícolas, organizada por el Instituto de Ingenieros Agrónomos.

El jurado designado para discernir los premios ha trabajado activamente estos últimos días, y ya ha puesto término a su tarea.

Para dar cumplimiento a los reglamentos de dicha exposición los premios otorgados deberán ser ratificados por el Consejo del Instituto para lo cual se encuentra ya redactada el acta correspondiente.

Cumplido este trámite se dará a conocer por la prensa los premios otorgados.

El material expuesto ha sido clasificado en dos grandes grupos: publicaciones oficiales y particulares, y este último, subdividido en dos categorías: autores propiamente tales y casas editoras.

Los premios quedaron clasificados en el siguiente orden: gran premio de honor, premio de honor, primer premio, premio especial, segundo premio y mención honrosa.

CARTAS A "LA NACION"

A LA COMUNA DE LAMPA

Señor Director.

En una de las últimas sesiones de la Cámara, el diputado comunista señor Zapata ha proferido términos hirientes que afectan a la honorabilidad y honradez del señor Manuel Zelada, vecino de la Comuna de Lampa.

Desde hace varios años que el infrascrito ha tenido negocios con dicho señor y jamás en mis transacciones comerciales he podido notar al hombre de mala fe y baja moral.

El señor Zelada es un perfecto caballero, excelente persona y de muy nobles sentimientos. Su hogar está siempre abierto para los desheredados de la fortuna e innumerables veces ha llevado la ayuda generosa y desinteresada a los humildes. Jamás ha sido prestamista como lo asegura el diputado Zapata y si alguna vez ha favorecido a sus amigos en casos urgentes, lo ha hecho noble y desinteresadamente.

Los juicios erróneos del señor Zapata llevan en sí ofensas a que los hombre de bien no deben dar crédito.

La Comuna de Lampa debe sentirse orgullosa de hombres que como el señor Zelada, trabajan y luchan por el engrandecimiento de ese Pueblo. Hombres que laboren tesoneramente por el bienestar común, hombres que durante muchos años de trabajo continuo se forman una posición sólida, estable y donde brillan las bellas cualidades de los hombres honrados, de los buenos ciudadanos, no deben ser vilipendiados y ensarnecidos como lo hace el diputado comunista ya mencionado.

De Ud. atte.

Manuel Andrade Bórquez

LA CAMPANILLA DE los HELADEROS

Señor Director:

Yo no se cual sea el origen de la campanilla de los heladeros, ruido que ya se ha hecho clásico, y que la costumbre ha consagrado como distintivo de estos vendedores ambulantes de refrescos.

Pero sí desconozco el origen, no desconozco en cambio, la molestia que ocasiona esa malhadada campanilla, que perfora los tímpanos. Su estridencia ininterrumpida hace que se vuelvan neurasténicos los caracteres más templados.

Por la cuadra en que vivo pasa todos los días un hombrecito que arrastra su carricoche, haciendo sonar su campanilla para anunciar su producto. Es algo atróz. No deja un minuto de tocar, a pesar de que la sirviente de mi casa le advirtió que yo le agradecería no tocara su infernal música, pues había enfermos en casa. Inútil. Toca y toca sin cesar el desventurano vendedor de helados y repartidor gratuito de molestias.

Santiago, que se encuentra empeñada en luchar contra los ruidos molestos, debería abolir el campanilleo de los heladeros. Imagínese Ud. que a mí se me ocurriera mañana vender nueces, por ejemplo, o brevas, y saliera en un carromato en el cual fuera haciendo sonar, sin interrupción, todos los días, una matraca al estilo de aquella campanilla. Es lo mismo.

No hay ninguna necesidad de que los heladeros anuncien su mercancía en esa forma. ¿No podría impedirse esto? Tales son mis deseos, señor Director.

Lo saluda atentamente, S. S.

Cayetano Nepomuceno.

SOBRE CAZA DE ZORROS

Chacra "El So...", Las Condes, Dic 8 de 1935.—

Señor
Don Juan Cádiz.
La Dehesa.

Estimado don Juan:

La presente es para saludarlo, deseando que Ud. se encuentre bien de salud y pasar a informarle de lo siguiente:

Como Ud. sabe, tengo al lado sur del cerro Alvarado, y además de los zorros mansos de las casas, tengo zorros mansos en el cerro y es para mí un motivo de orgullo cuando vienen visitas de Santiago y me dicen que han visto un enorme zorro en el cerro.

Además que los compro a veces a $ 50 el zorro y algunas veces se han arrancado con collar, además de ser prohibida estrictamente la caza de zorros y con más razón en propiedad ajena, en La Dehesa hay algunos gallos que tienen perros zorreros, Moya, Yáñez, etc., que a pesar de las repetidas advertencias porfían en acabar con mis zorros mansos.

Vienen con noche a largar sus jaurías y a las 7 de la mañana ya tienen la barbaridad hecha. Se les vé asomados a los interesados sobre las piedras vigilando la carrera, por consiguiente lo hacen con todo espíritu de maldad.

No quiero tirar veneno para no envenenar zorros ni k kes, pero estoy dispuesto a hacer baisar los perros con mucho pesar mío, ya que los perros, como Ud. sabe que los quiero mucho y son inconscientes del acto que cometen matando mis zorritos.

Recurro a Ud. que es Administrador y amigo para que les haga presente el peligro que corren sus perros en mi cerro, para que no crean que es acto de venganza y que no tengan rencor si pasando el deslinde de La Dehesa con el Alvarado hagan funcionar la ametralladora y que entierren ahí mismo la víctima.

Agradeciendo por consiguiente su intervención oportuna en este caso, pasando a informarles a los colegas zorreros que a cada uno lo suyo, me es grato saludarlo y desearle que pase una Feliz Pascua y Año Nuevo.

De Ud. atto y S. S.

Mateo Delporte

ONCE CLASES TRANSMITIRAN HOY LAS RADIODIFUSORAS

JORNADA DIDACTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Las Radiodifusoras de Santiago transmitirán hoy, las siguientes clases de la Jornada Didáctica que desarrolla la Universidad de Chile, Departamento de Extensión Cultural:

16.45 a 17 horas. — Estrellas Fijas y Variables. Otros mundos lejanos. Profesor Rómulo Grandón. Del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile. Por C. B. 114, "Radio del Pacífico".

18 a 18.15 horas. La correspondencia que está a cargo de ustedes las secretarias comerciales. Profesora señorita Dolores Labora. Del Instituto Comercial Femenino. Por C. B. 89, "Ramis Clar".

18.30 a 19 horas.— La Enfermería Sanitaria en el Servicio Médico Escolar. Profesora señorita Inés Byrt. De la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile. Por C. B. 101, "Mayo".

18.45 a 19 horas.— Medios para evitar o reducir la Fatiga y el Surmenage. Profesor doctor Moisés Mussa. Jefe del Departamento Pedagógico de la D. C. de Educación Primaria. Por C. B. 118 "Baquedano".

19 a 19.15 horas. Programas de viaje a Concepción y sus alrededores. Lugares de descanso. C. B. 118, "Baquedano".

19 a 19.30 horas. Quinta Clase del Curso de Iniciación Musical. Profesor don Humberto Allende. Del Conservatorio Nacional de Música. Por C. B., 114, "Radio del Pacífico".

19 a 19.30 horas. El Servicio Sanitario Escolar. Profesor doctor Agustín Fernández Lagos. Del Hospital Arriarán, del Departamento de la Madre y del Niño. Por C. B. 82, "El Ilustrado".

19.30 a 19.45 horas. Explotación Industrial de algunos árboles y en especial del eucaliptus. Profesor don Baldomero Orellana. Director de la Escuela Practica de Agricultura de la Universidad de Chile. Por C. B. 82, "El Diario Ilustrado".

19.30 a 19.45 horas. El Espacio como no lo hemos visto. Profesor, doctor Carlos Grandjot. Del Instituto Pedagógico. Por C. B. 138 "El Mercurio".

19.45 a 20 horas. Problemas de los menores delincuentes. Profesora Lidia Olguín. Visitadora Social de la Dirección General de Menores. Por C. B. 138 "El Mercurio".

20 a 20.15 horas. Warrants. Debentures, etc. Profesor don Humberto Meza. Del Instituto Comercial Femenino. Por C. B. 97, "Siam".

CELEBRACION DEL AÑO NUEVO EN LOS GUINDOS

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EN EL COLEGIO ALEMAN

Con motivo de la celebración de San Silvestre y del día de Año Nuevo, los vecinos del barrio de Los Guindos preparan una gran fiesta para el 31 de diciembre, en el Colegio Alemán de ese barrio.

Entre los números preparados en el programa figuran un baile, cena de medianoche, concurso del tiro al blanco y otras entretenciones.

CENTRO "HIJOS DE TARAPACA"

Ayer se recibió en la Secretaría, la trascripción del Decreto N.o 3770 por el cual el Gobierno concede la Personalidad Jurídica al Centro.

La Directiva Liberal y la designación del nuevo Consejo de la Caja Agraria

En la sesión de ayer se planteó un debate al respecto. — El lunes será designado el nuevo secretario del Partido

Presidida por el senador don Oscar Valenzuela, y con asistencia de los vicepresidentes señores Murillo, Correa y Amunátegui, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Actuó de secretario el señor Fontecilla. En esta sesión correspondía a la Junta elegir secretario general, debido a que el señor Onofre Lillo, que desempeñaba estas funciones, ha terminado su período reglamentario.

En atención a que surgieron algunas dificultades de procedimiento, se acordó dejar la elección para la próxima reunión, que se celebrará el lunes próximo.

Según pudimos informarnos, se suscitó un largo debate acerca del nombramiento de los nuevos consejeros de la Caja de Crédito Agrario, hecha recientemente por el Gobierno, designación que fué criticada por el diputado don Gustavo Rivera, quien manifestó su extrañeza por el hecho de que el Gobierno no hubiera renovado en sus cargos a dos miembros de la Junta Ejecutiva del partido.

El señor Manuel Merino, presidente de la Caja Agraria, habló para exponer las razones que aconsejan acatar la resolución del Gobierno, cuyos fundamentos habría explicado a la directiva de su partido. 1

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ANGEL GUARELLO RINDIO LA DIRECTIVA DEMOCRATA

El doctor don Pedro Fajardo obsequió al Directorio un retrato del ilustre hombre público y servidor de la democracia. — Numerosos directores hablaron, destacando la labor del señor Guarello como parlamentario, Ministro y Consejero de Estado

El lunes celebró una interesante sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por los vicepresidentes señores Pedro Cárdenas Núñez y Francisco J. Méndez, actuando el secretario general señor Enzo Castro M., y con la asistencia del señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani; de los diputados señores Carlos Cifuentes, Oscar Chanks, Juan B. Bustos y Arturo Huenchullán; de los directores generales señores Pedro A. Fajardo, Ramón Plaza Monreal, Roberto Gutierrez Prieto, Carlos Hafemann, Joaquín Guerra, Justo P. Valderrama, Eugenio Reitz, Angel Leiva, Armando Peña Moreno, Juan Cabezón, Roberto Le-Fort y Vicente Adrián.

SALUD DEL PRESIDENTE.—El señor Cárdenas excusa la inasistencia del president, señor Estay, debido a que todavía se encuentra con su salud quebrantada.

CAJA DE SEGURO OBRERO — El director general por Santiago, señor Cabezón, informa al cuerpo directivo del debate producido en el seno de la asamblea alrededor de la necesidad de cambiar rumbos a la dirección de la Caja de Seguro Obrero. Queda pendiente.

AGRADECIMIENTOS DEL Sr ENZO CASTRO.— El señor Enzo Castro, secretario del partido, manifiesta que debe agradecer sinceramente al Directorio General el gesto que ha tenido para con él, al rechazarle por unanimidad la renuncia que había presentado de su cargo, tributándole, asimismo, un voto de aplauso por su modesta labor.

Expresa que esta resolución la recibe con la legítima satisfacción del deber cumplido y que le sirve de estímulo para perseverar en el desempeño de su cargo, en una constante obra en bien de la causa. Da las gracias a cada uno de los señores directores generales por el aporte de su voto unánime en un acuerdo que le honra.

El vicepresidente, señor Méndez, agradece las declaraciones del señor secretario y se complace en que continúe en su puesto.

DEBATE POLITICO. — Se origina un corto debate sobre la necesidad de plantear en forma franca algunos aspectos del momento político, lo que no pudo ser planteado debido a la enfermedad del señor Estay; pero queda para ser considerado en la sesión próxima. Sobre el particular hablan: el Ministro del Trabajo, señor Serani; el diputado, señor Cifuentes, y los señores Juan Cabezón, Armando Peña, Ramon Plaza Monreal y Carlos Hafemann.

DECLARACIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. — Acerca de ciertas declaraciones vertidas en la Cámara de Diputados por el señor Humberto Mardones, de que son demócratas ciertos recaudadores que estafaron a las poblaciones obreras de San Antonio, se originó un debate, en el curso del cual se dejó de manifiesto el malestar que produce a la directiva el hecho de que, sin documentarse debidamente, se ofenda gratuitamente al partido.

SESION ESPECIAL. — El Directorio General, debido a que gran parte de la presente sesión estaba destinada a rendir un homenaje al señor Guarello, resolvió sesionar especialmente el viernes próximo para tratar los siguientes puntos, exclusivamente: lectura y aprobación de cuatro actas del nuevo período; incidencias de Ñuble y designación y constitución de comisiones de trabajo.

Quedó, asimismo, acordado que tanto el debate político como la aprobación de los poderes de la elección de director general por Victoria, Traiguén y Lautaro, sea tratado en la sesión ordinaria del lunes próximo.

HOMENAJE AL SEÑOR ANGEL GUARELLO

El señor Cárdenas anuncia que, en conformidad a la tabla, va a rendirse un homenaje al ilustre servidor del país y de la democracia, don Angel Guarello, con ocasión del obsequio del retrato que, en nombre de las Agrupaciones Demócratas de Tarapacá, ha hecho el doctor don Pedro A. Fajardo, al cuerpo directivo. Ofrece la palabra al señor Fajardo.

Don Pedro Fajardo, declara que en muy pocas ocasiones, como la presente, ha sentido una más viva satisfacción, como al rendir un homenaje de cariño y admiración, al que fuera su amigo predilecto, don Angel Guarello Costa. Expresa que don Angel Guarello fué un hombre de vida múltiple y ejemplar. De especial preparación y talento, entró desde joven a un partido que tanto debía después considerarlo. Fué su primer diputado, su primer senador, su primer Ministro y su primer Consejero de Estado. En todos estos cargos descolló siempre por su versación y honestidad. A él, siendo Ministro de Industrias, se debe la creación de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, que debía ser la primera entre las Cajas de Previsión del país. Hizo una brillante apología de los servicios que prestara al país y de los méritos que siempre le habían adornado.

Don Oscar Chanks, se refiere, en términos brillantes, a la personalidad del señor Guarello. Lamenta que a una sesión de tanta importancia, falten, precisamente, los que deben estar presente y espera que el gesto del doctor Fajardo ha de servir de ejemplo para aquellos que no miran con el debido respeto los destinos superiores de la colectividad.

Don Heriberto Arnechino, recuerda que, precisamente, hace años, le cupo honrar la personalidad del señor Guarello, en nombre de la Sociedad de Artesanos de Traiguen, institución a la cual tanto sirvió, estimulando su obra educacional por medio de una escuela nocturna. Lo recuerda en ocasión que el Directorio General prestigia su memoria.

Don Juan B. Bustos, en una elocuente improvisación, recuerda la obra social y política del señor Guarello. Dice que al señor Guarello se debe la transformación de los carros de 3.a clase de los FF. CC., por los cómodos que hoy día existen. Se refiere a su actuación general en forma minuciosa, para terminar declarando que fué un personaje que dió al partido la nota más alta de su prestigio.

El señor Martínez Monreal, rinde un homenaje de admiración al señor Guarello.

Don Eugenio Reitz, dice que don Angel Guarello fué un miembro prominente de la democracia nacional y el más esclarecido de los luchadores porteños, donde figuró con brillo en los cargos de mayor responsabilidad. A nombre de la Agrupación Demócrata de Valparaíso, en cuyas filas militó el señor Guarello, agradece el noble gesto del señor Fajardo y el homenaje que le rinde el Directorio General.

Don Pedro Cárdenas, expresa, en un discurso que mereció grandes aplausos, que la dirección del partido da las más expresivas gracias al señor Fajardo por la noble actitud que tanto lo enaltece.

Finalmente, el secretario señor Castro da lectura a un trabajo biográfico del señor Guarello, escrito especialmente para la reunión por el diputado don Julio Martínez Montt y que no pudo leerlo personalmente debido al mal estado de su salud.

Se levantó la sesión poco después de las doce de la noche.

HOMENAJE A LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

RINDIO AYER EN LA CAMARA EL DIPUTADO Sr. TORRES MOLINA

Al término de la hora de incidentes de la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, el parlamentario demócrata señor Arturo Torres Molina se refirió al Tratado chileno-peruano, y al respecto rindió un homenaje a S. E. el Presidente de la República y al Canciller señor Cruchaga Tocornal, cuya actuación de S. E. frente a los diversos problemas internacionales lo destacan como un distinguido internacionalista. Agregó que esperaba que el señor Cruchaga persevere en esta política tan fecunda insinuada por el Excmo. señor Alessandri. También destacó en elogiosos términos la actuación del Embajador del Perú, Excelentísimo señor Irigoyen.

ASAMBLEA DEL CLUB DEMOCRATA "Z. TORREALBA"

ACUERDOS RELACIONADOS CON LA CAJA DEL SEGURO OBRERO

Bajo la presidencia del diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y con asistencia de los secretarios señores Eufrosino y Rafael Valenzuela C., y con una numerosa asistencia de asambleístas, se reunió últimamente en sesión general, esta prestigiosa colectividad demócrata.

Se dió cuenta de los informes de la comisión de admisión de socios, en que se informaban favorablemente, las siguientes solicitudes de postulente, señores Luis Arturo Aravena, Raúl Olivares, Luis Santos Moya, Maximiliano Messina, César Pardo Correa, Humberto Arellano Salazar, Ricardo Narváez y Pedro Torres Carreño, y quienes prestaron la promesa reglamentaria de estilo.

Tramitados informes y cuentas de las diversas comisiones de trabajo interno, se entró a tratar de inmediato, el problema político, relacionado con el rechazo por la Cámara de Diputados, de la indicación que pedía la constitución de un Inspector de la Contraloría, en visita a la Caja de Seguro Obrero.

Sobre este asunto usaron de la palabra los señores Juan Oltman, Armando Muñoz, Luis Muñoz Vallejos, Pedro Cárdenas N., Julio Ramírez, Luis Ibarra, Marcial Silva, Miguel Molina, Pedro Olmedo y Clemente Garay, haciendo ver cada uno de estos asambleístas, la conveniencia de que el Partido no abandone los principios para los cuales fué creada esta Caja, mediante la dictación de la Ley 4054, y al efecto y en virtud de las siguientes consideraciones; el Club tomó el acuerdo que a continuación copiamos.

Considerando:

1. — Que se desvirtúa el objetivo de la ley, al hacerse adquisiciones de fundos, industrias o empresas, por cuanto estos dineros deben invertirse, ya sea en hospitales para obreros y obreras, hijos de éstos, instalación de policlínicos en todos los barrios de la ciudad y en especial cerca de las grandes fábricas o talleres, debiendo ser éstos atendidos en forma eficiente.

2. — Que en vez de las inversiones hechas, que no benefician a los imponentes, esta colectividad es de parecer, que esos dineros deben ir en mejoramiento económico de sus imponentes, en forma de aumentar las pensiones de vejez, auxilios de enfermos y mejoramiento del servicio sanitario.

3. — Que la Central de Leche, mediante el sistema de pasteurización, actualmente en discusión por le público, por cuanto se estima que en la forma que actualmente se hace esta pasteurización, es en muchos casos nocivas para la salud de los niños, su precio fijo tanto en invierno como verano, y la gran cesantía producida en los pequeños industriales, de puestos de leche, el Club "Zenón Torrealba", acuerda:

1. — Hacer públicos sus sentimientos por el rechazo en la Cámara de Diputados, del voto apoyado y presentado por diputaod demócratas, en orden a designar un inspector en visita a la Caja del Seguro Obrero.

2. — Hacer un llamado a los obreros e imponentes en general de la Ley 4054 de los propósitos pocos sinceros, de servir a estas colectividades, de los partidos de Izquierda, al votar en contra de ese voto, según se desprende de la votación nominal habida en la Cámara, y

3. — Dar instrucciones a los miembros del Club en la directiva de la Agrupación de diversos antecedentes relacionedos con las inversiones hechas, por la Caja de Seguro Obligatorio.

LABOR DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La de Trabajo escuchó a patrones y empleados sobre la conveniencia e inconveniencia del cierre obligatorio del comercio

Hacienda.—Se reunió en la mañana de ayer y [...] los proyectos del Senado que autorizaban traspasos [...] dos en los presupuestos de la Subsecretaría de [...] del Ministerio de Relaciones.

Después de un corto debate la Comisión aprobó en general, con un voto en contra, el proyecto que [...] las atribuciones de la Caja de Fomento Carbonero y [...] a su discusión particular, la que seguirá en una próxima sesión en espera de algunos antecedentes.

En su sesión del próximo martes esta Comisión se ocupará del proyecto que libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a la instalación de una Fábrica de Carburo.

Gobierno.—En su sesión de ayer prosiguió y [...] diente el estudio del proyecto que restablece la antigua provincia de Malleco.

Trabajo.—Esta Comisión celebró una interesante reunión a fin de ocuparse del proyecto del diputado conservador don Oscar Gajardo sobre modificaciones al Código del Trabajo, en lo que se refiere al cierre [...] del comercio.

Invitados por el presidente de esta Comisión concurrieron a la reunión de ayer representantes de los comerciantes minoristas, de la Pequeña Industria, Sindicato de Empleados de Zapaterías y de la Unión de Empleados de Chile, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista acerca del cierre uniforme y obligatorio del comercio.

Los señores Carlos Pellegrini y Bustamante, en representación de los empleados de zapaterías y de [...] respectivamente pidieron que no se derogaran las disposiciones relativas al cierre a fin de poder disponer de tiempo para descansar. A este respecto se refirieron al incumplimiento, por parte de los patrones, de las horas de trabajo y de la burla del pago de horas extraordinarias.

A continuación hablaron los señores Vivanco, de la Asociación de Química y Farmacia, y García [...] su cuenta, cuyas afirmaciones fueron refutadas por el señor Vaisman, en representación de la Asociación de Dueños de Farmacia, quien se refirió a la improcedencia de la petición de los empleados, quienes tienen [...] los benefician y cuyo cumplimiento deben exigir a la Inspección del Trabajo.

El señor Gómez, dueño de una Zapatería, [...] serie de observaciones reforzando las peticiones de los empleados a favor del cierre.

Otros representantes que no alcanzaron a hablar entregaron al presidente de la Comisión la documentación que llevaban.

A esta reunión asistió el Minístro del Trabajo [...] Serani.

FIESTA DE NAVIDAD [...] próximo 24 del presente [...] lizará en el parque [...] titución la fiesta, en [...] los niños de los [...] que serán festejados [...] tes y golosinas.

La comisión de fiestas [...] ce a todos los socios [...] pasar por la secretaría [...] 22 horas, todos los días [...] fin de entregar objetos [...] ban repartirse a los [...]

VANGUARDIA DE LA [...] TUD. — Se dió [...] primera reunión celebrada [...] ta sección, y se acordó [...] reúna mañana miércoles [...] 21 horas.

DIRECTORIO. — [...] el miércoles a las 2 [...] fin de tratar entre [...] tos de la Vanguardia [...] ventud, para esta [...] carece la asistencia [...] ñores Luis Torres Lucas [...] deo Alvarez San Martín.

DESTINACIONES MILITARES

El teniente D. [...] vers Quintana ha sido [...] al Regimiento de Infantería [...] (Rancagua); y

El teniente D. Luis [...] sio, al Regimiento Andino [...] "General Lagos", de [...] en Calama.

Junta Central Radical

ACUERDOS APROBADOS EN SU REUNION DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión en la hora acostumbrada la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, actuando de secretario el titular, don Francisco Jorquera, y con la asistencia de numerosos parlamentarios y delegados.

En la hora de los incidentes se acordó autorizar a la Junta Provincial de Atacama para reorganizar la Asamblea de Chañaral; comisionar a los diputados don Rudecindo Ortega y Ramón Olave para que concurran en representación del Partido a la reunión de la Federación Araucana que se realizará en Temuco a fines del presente mes; transmitir a los Comitées Parlamentarios para que le presten una atención preferente a las peticiones de la Asamblea de Temuco sobre insuficiencias educacionales; fijar como época para la celebración de concentración radical de Temuco los fines del mes de enero; patrocinar las peticiones del Congreso Obrero de Valdivia para dar actividad a las Maestranzas de esa localidad, dejándose constancia de que toda la representación radical votó favorablemente la indicación formulada al respecto en la Cámara y comisionar a los señores Mardones y Garretón para que propongan las soluciones necesarias al problema de la cesantía de acuerdo con las peticiones de la Sociedad de Empleados Particulares de Talcahuano.

Se acordó asimismo transmitir a la representación parlamentaria las reclamaciones de la Asamblea de Cañete sobre irregularidades y atropellos cometidos por el Gobernador de ese Departamento, el Intendente de la Provincia de Arauco y el contador de la Intendencia.

El señor Gatica se refiere a la situación de los empleados ferroviarios que quedaron cesantes en los años 1927 y 28, en relación con el proyecto pendiente del Congreso para acordarles el derecho a jubilación. Se acordó pedir informe sobre la materia a la comisión de trabajo.

El señor Mejías da lectura al voto aprobado por la Asamblea de Talca, relacionado con los desbordes del clericalismo y la reacción y solicita el nombramiento de una comisión para que proponga las medidas políticas y legislativas tendientes a contrarrestarlos. Sobre la misma materia habló el señor Urzúa. Se acordó a este respecto entregar el estudio de la materia a la Comisión nombrada en la sesión anterior.

Acuerdos del Centro Demócrata

El domingo 15 del presente se reunió en asamblea general este centro, y acordó lo siguiente:

1.o Hacer un llamado a la generosidad de los vecinos del sector "Santa Elena" y "Carmen-Lira", en virtud de aproximarse la Fiesta de Navidad, rogándoles quieran, como en años anteriores, contribuir con algún juguete, golosina o ropa, para que, a su vez, este centro los regale a los niños pobres;

2.o Llevar a efecto el domingo 22, la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de la institución para el año que se avecina;

3.o Citar, especialmente, al señor Alfredo Dabaca, ex tesorero de este centro para que efectúe rendición de cuentas;

4.o Que el Centro Demócrata "Libertad", por unanimidad acuerda hacer pública su más enérgica protesta por la publicación calumniosa y malsana de elementos contrarios a nuestro centro, y en la que se desconocía la labor de nuestro más digno representante del partido en el Parlamento, diputado don Pedro Cárdenas Núñez; y

5.o Declarar, en consecuencia, a la democracia en general, de que este centro está con la directiva que presiden los señores Estay, Cárdenas y Adrián, por estar seguros de que con ellos estamos dignamente representados.

P. SOCIALISTA DEL BARRIO BELLAVISTA

Mañana celebrará reunión esta seccional, en su local de costumbre, a las 21.30 horas. El señor Eduardo Rodríguez dictará una interesante conferencia de carácter doctrinario, y además, un militante del barrio informará sobre la reacción en la escuela.

Se invita a todos los obreros, empleados y hombres de estudios del Sector Bellavista, a estas charlas.

CENTRO CIVILISTA ALESSANDRISTA

En su última asamblea este centro acordó erogar juguetes para repartirlos a los niños pobres del barrio Maestranza en la víspera de Navidad.

Los señores Alcalde y Daniel 2.o Sáez quedaron encargados y autorizados para confeccionar el programa de esta fiesta.

La elección de directorio, para el próximo año de 1936 se efectuará el domingo 22 del presente, de 10 a 17 horas en la secretaría, Av. Portugal 673.

IRREGULARIDADES EN EL CEMENTERIO GENERAL

DENUNCIAN LOS RADICALES DE LA CISTERNA

Ayer sesionó la Asamblea Radical de La Cisterna y después de un prolongado debate aprobó el siguiente voto presentado por el asambleísta señor Sobarzo.

"La Asamblea Radical de La Cisterna ante la gravedad de los hechos delictuosos cometidos en el Cementerio General y de los cuales son responsables la Dirección y Administración del Establecimiento, denuncia a la opinión pública:

1.o Su deseo inquebrantable de que se esclarezcan los hechos denunciados y se individualicen a los culpables directos, de manera que le sean aplicadas estrictamente las sanciones legales correspondientes;

2.o Dada la gravedad del denuncio, la Asamblea Radical de La Cisterna, acuerda pedir a la representación parlamentaria Radical denuncie estos hechos con el fin de provocar el nombramiento de un Ministro en visita como único medio de llegar a la determinación precisa de la gravedad de los hechos denunciados y, a la aplicación de sanciones para los culpables".

RENUNCIO EL SECRETARIO DEL P. DEMOCRATICO

En la sesión que celebró ayer el Directorio General del Partido Democrático, presentó la renuncia de su cargo el secretario don Máximo Venegas, fundándose en que sus funcionse han sido invadidas por un correligionario.

NO PERTENECEN AL PARTIDO DEMOCRATA

UN DESMENTIDO DE LA SECRETARIA GENERAL

La secretaría general del Partido Demócrata nos ha pedido desmentir terminantemente la specie lanzada en la Cámara por el Diputado don Humberto Mardones de que pertenezcan al Partido los recaudadores que han estafado a la Habitación Barata en San Antonio.

La secretaría general se encuentra en condiciones de informar, que tanto el anterior como el actual recaudador señor Bettancourt, no han pertenecido jamás al Partido Demócrata.

CLUB CONSERVADOR "MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL"

SERA INAUGURADO EL VIERNES A LAS 21.30 HORAS, EN MORANDE 759

Circula la siguiente invitación con motivo de la inauguración del Club Conservador Miguel Cruchaga Tocornal, Morandé 759.

"El directorio del Club Conservador Miguel Cruchaga Tocornal", tiene el agrado de invitar a Ud. a la velada que se efectuará el día viernes 20 del presente mes, a las 9.30 P. M., en el local del Club, con motivo a su inauguración".

Dado el entusiasmo que reina dentro los socios de este club y los conservadores de la comuna, esta inauguración promete alcanzar proyecciones de un verdadero éxito, pues era un anhelo de los obreros y empleados que militan y desean pertenecer a esta colectividad política tener un local social donde poder reunirse.

Esta aspiración tan sentida se pudo conseguir gracias a las multiples actividades desplegada por el directorio de la comuna y especialmente por el tesorero de ella don Germán Domínguez Echenique, por el director don Sergio Valenzuela Matte y el secretario don Onofre Valdebenito Olivares.

El anuncio de esta publicación se debe considerar como una invitación a todos los conservadores.

Próximamente se dará a publicidad el interesante programa de esta velada".

Sesión especial para ocuparse de la modificación del 2 0/0

CELEBRARA EL SENADO DE 10 A 12 HORAS

El Senado ha sido citado a sesión especial para hoy de 10 a 12 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre modificaciones del impuesto del 2 0/0 a las ventas.

En la sesión especial que celebró ayer esta Cámara, de 15 a 16 horas, no alcanzó a ocuparse de este proyecto.

Boletín de la Democracia Nacional

SERA ORGANO OFICIAL DE LA DIRECTIVA DEMOCRATA

En breve saldrá a la circulación un Boletín Informativo de al Democracia Nacional, que será órgano oficial del Directorio General Demócrata.

Se publicará mensualmente con todas las informaciones, acuerdos y resoluciones de la directiva, y será el medio de publicidad que vinculará al cuerpo directivo con las provincias y los correligionarios en general.

Se encuentran bastante adelantados los estudios de su publicación, de manera que será una realidad en breve.

No se pedirá la ampliación del plazo para acogerse a la Ley 5558

LA CAMARA RECHAZO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL Sr. ZAPATA

La Cámara en su sesión de ayer rechazó por 26 votos contra 14 el proyecto de acuerdo del señor Zapata, por el cual se pedía a S. E. el Presidente de la República que ampliara el plazo fijado para acogerse a los beneficios que otorga la ley 5558 a los damnificados por las heladas del año pasado.

CENTRO DEMOCRATA SANTIAGO

Ayer bajo la presidencia del vicepresidente señor Francisco García G. y secretario don Luis Planells, se reunió el comité para seguir ocupándose de lo relacionado con enviarlas a la totalidad de las democracia.

La comisión acordó realizar por última vez algunos nuevos trabajos en este sentido de unión, y condensar en un memoradum estas actividades del Comité y eviarlas a la totalidad de las Agrupaciones del país.

Acordó también el Comité dar cuenta en la sesión de esta noche que el Centro celebra a las 21 horas d estas actividades y resultados obtenidos hasta el momento.

—Cítase a las diversas comisiones del Centro para hoy miércoles a la sesión ordinaria a las 21 horas. Local de costumbre.

D. Rudecindo Ortega renunció a su cargo en el Comité Radical

SU DETERMINACION SE DEBERIA A LA ACTITUD DEL DIPUTADO Sr. RIOS, AL OPONERSE A UNA INDICACION SUYA

Ayer presentó la renuncia de su cargo de miembro del Comité Parlamentario Radical, el diputado don Rudecindo Ortega. La determinación del señor Ortega está relacionada con la oposición del diputado de su partido, señor Juan Antonio Ríos, a que se tratara en la sesión del lunes del proyecto de suplemento del presupuesto de educación, petición que formuló el señor Ortega.

El Comité Parlamentario Radical ha sido citado para hoy a las 11, a fin de considerar esta renuncia y resolver al respecto.

Hoy será firmada la acusación del Block de Izquierda

En la mañana de ayer se reunió el Block Parlamentario de Izquierda, y dejó totalmente aprobado el texto de la acusación constitucional que, contra los Ministros de Interior y Defensa e Intendente de Santiago presentará a la Cámara de Diputados.

El Block se reunirá nuevamente a mediodía de hoy para firmar la acusación y designar el diputado que se encargará de defenderla ante la Cámara. Según se nos ha informado, existiría acuerdo para encomendar esta defensa al diputado socialista don Rolando Merino.

Se instalará un faro luminoso en las cercanías del monumento al Cristo Redentor

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano Tobar, ha enviado una nota al Ministro de Defensa Nacional, en la que le comunica que se le concede el predio fiscal, ubicado en las inmediaciones del monumento al Cristo Redentor. Dicho terreno tiene la forma de un cuadrado de 200m2, por lado, situado de manera que el costado Oriente es paralelo al límite de la República Argentina, distando 5 metros de él y cuyo vértice nororiente coincide con la intersección del camno internacional y el límite entre Chile y Argentina.

El terreno aludido será destinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para instalar en él un faro luminoso para dar mayor garantía a la aeronavegación nocturna.

El señor Alfonso Santa Cruz Barceló, asesor jurídico de la Dirección de Avación, ha sido nombrado para que recabe la inspección del terreno a nombre del Fisco en el Conservador de Bienes Raíces que corresponde, de la que deberá enviar una copia autorizada al Departamento de Bienes Nacionales de la Dirección de Tierras y Colonización.

DESEA SABER DE SU HERMANA

Pedro Corrales desea saber el paradero de su hermano Juan Garrido Mozo, del que no tiene noticias desde hace tres años.

Ruega a las personas que tengan de él algún antecedente que comunicarle se se dirijan a San Isidro 720, casa 12.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General, el 16 del presente:

Sara Rojas Briceño, de 47 años; Dolores Garrido, de 70; Inés Arancibia Soza, de 85; Felipe Gálvez Ossandón, de 38; Carmela Rojas Maldonado, de 30; Carmela Escobar Romero, de 18; Elisa Escalón Muñoz, de 20; Rosa Garrido Rozas, de 39; María Brizuela Brizuela, de 22; Tránsito González Ramírez, de 60; Teresa Castillo Muñoz, de 20; Rosa González Cornejo, de 62; Alicia Carvacho Berríos, de 21; Manuel Vargas Alarcón, de 64; Carmela Muñoz Hurtado, de 45; Carmen Peñaloza Estoloza, de 55; Aurora Vilches Corrales, de 40; Esperanza Garrido Cornejo, de 28; Luis Sotomayor Lagos, de 43; José Humberto Medina Sánchez, de 38; Enrique Soto Martínez, de 48; Pedro V. Silva Ziebrecht, de 27; Amelia López Mellafe, de 75; Gabriela Escalona Rojas, de 26; Domingo Salamanca, de 26; Hilda Buchet Valenzuela, de 30; Aníbal del C. Gallardo, de 35; Carmen Lizana Pozo, de 51; Félix Martínez Lázaro, de 40; Juan Bautista Marambio Cabello, de 28; Rosa Díaz Quiroz, de 4; Manuel Rigoberto Vilches, de 3; y 20 niñitos menores de un año.

Con éxito se desarrolló anoche la 2.a rueda del Catch as Catch Can

Kutter, alemán y el judío Gross empataron. — Por puesta de espalda venció "Caballero" Bowman, al checoeslovaco Habarta. — En una lucha violentísima, Kaduk venció por "puesta de espalda" a Cerenada

Los encuentros de lucha libre desarrollados anoche en el Estadio de Carabineros llevaron una regular concurrencia, tal vez debido a que el espectáculo que ofrecieron los catcher en su primera presentación no fué todo lo brillante que se esperaba. Sin embargo, anoche ya más aclimatados y mejor entrenados, ofrecieron un espectáculo muy interesante, lleno de escenas violentas, que lucían algunos golpes novedosos que fueron del agrado de los asistentes.

Las tres luchas que ofrecía el programa fueron aplaudidas, y tanto los catcher vencedores como sus rivales actuaron con valentía y decisión, dando a los combates una especial atracción.

El público fué familiarizándose con los reglamentos del Catch As Catch Can y haciendo su favorito al "Caballero" Bowman y al pequeño alemán Hans Kutter, retirandose satisfecho del espectáculo.

Se inició el espectáculo con dos preliminares de lucha libre entre aficionados, destacándose el combate entre los amateurs Roa y Barraza. Estos luchadores hicieron dos rounds de cinco minutos, del agrado del público, venciendo Barraza por puntos.

LOS COMBATES INTERNACIONALES

El primer combate de Catch As Catch Can internacional estuvo a cargo de los siguientes luchadores:

Hans Kutter (Alemán 94 kilos) y Benny Gross (judío de 96 kilos). Referée: Mr. Louis Kowalsky.—Empate

Esta lucha fué bastante movida, dando desde los primeros golpes la impresión de que el alemán sería un contendor fácil de vencer. Sin embargo, a los pocos minutos de pelea, el alemán empezó a poner una terrible resistencia técnica del judío, obligando a Benny Gross a lanzarlo fuera del ring para evitar los "cabezazos" que intentaba aplicar Kutter.

Al volver Kutter a la colchoneta aplicó un cabezazo al estómago, golpe que fué sentido por Gross.

Gross pudo dominar al final del round con una excelente tomada de "tijera" a las piernas.

La segunda vuelta fué bastante movida, aplicándose ambos numerosos golpes espectaculares.

Gross trató en la tercera vuelta de derribar a su adversario con fuertes cabezazos, los que con destreza fueron esquivados por Kutter. Esta última vuelta fué violentísima y el público aplaudió con entusiasmo la técnica de ambos contendores.

El jurado declaró empate, al termino de los 30 minutos de combate.

La segunda lucha estuvo a cargo de:

José Habarta (Checoeslovaco 96 kilos) y "Caballero" Bowman (alemán de 100 kilos). Venció Bowman por "puesta de espalda" al 3.o round

Bowman supo desde el primer momento ganarse el público por su excelente técnica, agilidad y valentía, para combatir a un fuerte contendor, como lo es el checoeslovaco.

La primera rueda fué de alternativas espectaculares, lanzando Bowman a su contendor fuera del ring. Habarta subió con dificultad, y fué lanzado nuevamente fuera de la colchoneta.

El checoeslovaco volvió a la lucha con mayores bríos, y esta vez es él quien tomando de la cintura al alemán lo pasa sobre la primera cuerda para caer sobre los espectadores.

La segunda rueda es llevada en forma más violenta, castigando Bowman la cara y estómago de Habarta con fuertes golpes de antebrazo.

A pesar del fuerte castigo Habarta ataca con decisión, y esta vez con éxito, pues derriba varias veces al alemán con tomadas de brazo y cintura.

Bowman reacciona, y coloca un "areoplano" al centro del ring que derriba a Habarta de espalda, sin que el referee, señor Cerecer cuente los segundos reglamentario.

Habarta con valentía sigue combatiendo, hasta que se anuncia el final del round.

Bowman entra decidido a combatir con violencia en el tercer round, y después de luchar dos minutos en forma desesperada, [...] veces la "llave [...] planchándolo [...] te. El referee [...] gundos de reglamento [...] declaró vencedor a B[...]

El "Caballero" Bowman [...] muy aplaudido por [...] co.

La última lucha [...] zó entre los catcher [...] **Felipe Cernada** [...] **argentino 84 kilos) y Kaduk (rumano de 1[...]. Venció Kaduk por [...] espalda a los [...] medio del segundo [...]**

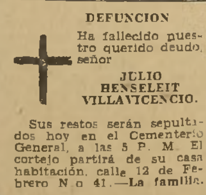
Arbitro el referee [...] cional Enrique Nieto.

Esta lucha, tal vez [...] violenta de las realizadas [...] este campeonato [...] da por los asistentes [...] hubo numerosas caídas [...] ra del ring por parte [...] bos catcher.

El primero en caer [...] los espectadores [...] quien subió rápidamente [...] ring, y golpeó con am[...] nos el estómago [...] italiano-argentino.

Cernada completamente desorientado continuó [...] chando hasta conseguir [...] mar de la cintura a [...] y lanzarlo fuera del [...] arrastrando este [...] en su caída. Una vez [...] los rivales cambiaron [...] tes golpes cerca de [...] de los periodistas [...] te subieron [...] el referee Nieto [...] tado hasta 17 segundos [...] gundos después de [...] catcher la campana [...] ció el final del round.

En el segundo [...] combate tuvo una [...] ce rápido, pues Kaduk [...] mostrando ser mucho [...] fuerte, y de mayor [...] que su contendor [...] varias veces con [...] antebrazo [...] rumano para [...] referee contó [...] gundos de reglamento [...] declaró vencedor a K[...]



CAMARA DE SENADORES

Sesión 35.a Extraordinaria, en martes 17 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

SENADO

SESION 35.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1935. PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, [illegible]nate, Alessandri, Azócar, Bra[illegible] Cox, Estay, Gatica, Grove [illegible], Grove Marmaduke, Gu[illegible], Hidalgo, Lira, Marambio, [illegible]tínez Meza, Michels, Opazo, [illegible]nas, Puga, Rodríguez, Ro[illegible], Señoret, Silva, Ureta, Wach[illegible] y Walker.

SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

[illegible]ntinúa la discusión particu[illegible] proyecto que consulta di[illegible] suplementos al presupues[illegible] del Interior, pendiente en la parte relativa al Cuerpo de Carabineros.

—Sin debate, se pone en votación el suplemento de $ 5.000.000 para el rubro de forraje, resultando aprobado por 14 votos contra 7.

Con la misma votación se [illegible] los suplementos de $ 1[illegible]000 para atender a los gas[illegible] de vehículos motorizados; de $ 314,000 para reparaciones de cuarteles, y el de $ 60.000 de la letra w-1. El referente a la letra w-3, se desecha por unanimidad.

Se pone en discusión el suplemento para la Dirección de Investigaciones.

El señor AZOCAR hace presente que si con sus colegas de izquierda se ha opuesto a aumentar los gastos de Carabineros, que reconoce es una institución bien organizada, respetada y que cuenta con la opinión favorable del país, con mucho más empeño se opondrá a que se incrementen los de la Dirección de Investigaciones, que no tiene simpatía alguna en el país, cuyo presupuesto es exagerado para los servicios que presta. Agrega que si se analizan sus gastos, se comprende, desde luego, que invierte sumas cuantiosas en mantener un ejército de soplones, individuos despreciables, que son indignos de figurar en una repartición de una república democrática; en cambio, son conocidas las deficiencias de ese servicio para cumplir su principal misión, cual es, investigar los delitos corrientes. Además, se ha transformado en una institución de carácter político, en una máquina de complots. En esto también se gastan ingentes sumas, porque necesita muchos elementos vedados que exigen dinero.

Hace presente que hoy día, en ningún país se recurre a las policías para defender la seguridad interior del Estado. Hay una estrategia y una técnica moderna con tal objeto, que no es otra que el Gobierno marche de acuerdo con la opinión pública especialmente en lo relativo a su bienestar económico.

—Puesto en votación este suplemento, resulta aprobado por 19 votos contra 6.

—Se pone en discusión el suplemeno de $ 300.000 para gastos reservados de la misma Dirección de Investigaciones.

El Sr. PRADENAS, pide segunda discusión para este punto. Agrega que le extraña que ahora acepten estos gastos algunos señores Senadores que tanto condenaron los gastos reservados hechos durante el Gobierno del Sr. Ibáñez, porque se destinaron también a mantener un ejército de soplones que ponían en juego toda clase de felonías contra los ciudadanos.

Si el Gobierno estima que es preciso incrementar los servicios de Investigaciones, debe pedirlo en una ley especial; y cree que el Congreso aceptaría esa medida, pues así desaparecerían los funcionarios reservados y fácilmente podría perseguirse la responsabilidad de los que delinquieran.

El Sr. MICHELS, recuerda que al discutirse el presupuesto pidió la supresión de la partida consultada para gastos reservados, indicación que no fué aceptada. Dice que procedió en ese sentido, porque estima que estos gastos no se justifican por ningún pretexto, sólo dan lugar a incorrecciones y a gastos que están lejos de ser lícitos. Agrega que para justificar el suplemento pedido debiera presentarse la cuenta de inversión de los fondos consultados en el presupuesto. Con tal objeto pide que este suplemento vueva a comisión.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA SOTA, expresa que, aún cuando esta partida no es simpática para nadie, es necesaria y cuentan con ella todas las policías del mundo. Al aprobarla, dan una prueba de confianza al Gobierno los que la tienen; los que tengan otro criterio, la rechazarán. No vé objeto al trámite de comisión nuevamente, porque si se trata de gastos reservados, no corresponde pedir cuenta de inversión.

El Sr. MICHELS insiste en su petición, pues cree que no debe negarse esa cuenta al Congreso. Estima que la reserva sólo es justificable antes de hacerse el gasto y especialmente hay derecho a pedir explicaciones cuando se solicita aumento de la cantidad consultada en el Presupuesto.

El Sr. ALAMOS apoya la indicación del Sr. Michels por considerar que no se ha justificado la necesidad de conceder este suplemento; y cree que el Congreso tiene derecho a conocer la inversión de estos fondos.

El Sr. AZOCAR opina en el mismo sentido, y considera que hoy no se justifican estos gastos reservados, propios de gobierno antiguos, en que el rey o emperador disponía a su arbitrio de los caudales públicos. Dentro de las democracias, la nación entera debe conocer todos los gastos, especialmente los parlamentarios, que tienen obligación de exponer a sus mandantes populares cómo han contribuído a la correcta inversión de los fondos nacionales.

Si ahora se trata de $ 200.000, después se puede extremar el sistema de pedir fondos para gastos reservados, manteniendo en esa forma todas las instituciones de carácter represivo.

Hace presente que si el Gobierno desea adquirir la estabilidad que es debida, lo que corresponde es respetar el régimen jurídico, pues de otro modo se justificará que actúe con toda su fuerza el derecho revolucionario.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión, quedando pendiente el debate.

NOTAS POLITICAS

Asamblea Social Republicana de Santiago.—Cita a sesión extraordinaria para mañana jueves a las 19 horas en su local de Santo Domingo 1469.

Tabla: Renuncia del presidente de la Asamblea don Alvaro Rivera Matte por motivos de salud.

Agrupación Demócrata de San Miguel.—Cita a junta general para hoy a las 20 horas en Chiloé N.o 2736.

Sesión 36.a Extraordinaria, en martes 17 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cox, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduque; Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Walchholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

SUBVENCION A LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

A indicación del señor Michels, se acuerda agregar a la tabla de fácil despacho el mensaje del Ejecutivo, que concede 150,000 pesos a esta institución.

TRASPASO DE BIENES

Se aprueba el proyecto que declara que los bienes de la ex Sociedad de Panaderos pasan a propiedad del Sindicato de Panificadores de Copiapó.

INTERNACION DE CIANURO

Se pone en discusión el proyecto que reduce a dos pesos oro por quintal métrico bruto, el derecho de internación de cianuro.

El señor MICHELS recomienda la aprobación de este proyecto por las dificultades que entraña el procedimiento corriente de concentración de minerales, o que ha determinado la instalación de plantas con el sistema de cianuración; sin embargo, añade, para que este procedimiento resulte económico, es necesario bajar los derechos de internación del cianuro, lo que dará mayor impulso a la minería, especialmente en lo que se refiere al oro y a la plata. En el interior de Copiapó, agrega, hay ya una empresa minera que ha instalado una planta de cianuración con capacidad para más de 100 toneladas. Dice que este proyecto producirá beneficios al Estado por el desarrollo de la industria minera, de las actividades vinculadas a ella y el aumento consiguiente de las entradas tributarias.

Puesto en votación el proyecto, resultó aprobado por unanimidad.

DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS SOBRE BIENES RAICES

Puesto en discusión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que condona intereses penales y multas a deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces, siempre que enteren lo adeudado y gastos de recaudación en el plazo de sesenta días, se da lectura al informe de comisión, que recomienda su rechazo.

El señor ALAMOS manifiesta que votará en favor de este proyecto porque ya se ha acordado condonar deudas por contribuciones al tratar del impuesto del dos por ciento. En efecto, el señor Estay propuso se condonaran contribuciones no pagadas, y considera que no hay motivo para rechazar en este caso lo que aceptó en el otro.

El señor PRADENAS funda su voto, también favorable al proyecto, diciendo que si a la Compañía Chilena de Electricidad se le van a condonar deudas por cientos y tantos millones de pesos, no ve motivos para oponerse a este proyecto.

El señor AZOCAR explica que para abstenerse de votar en este caso, se funda en que se trata de condonar intreses penales devengados por una determinada clase de contribuciones, como es la territorial, y tampoco se hace distinción entre grandes y pequeños propietarios para los efectos del beneficio que consulta el proyecto. No ve por qué se coloca en situación privilegiada a los deudores morosos de contribuciones raíces y considera que en el régimen tributario no debe haber privilegios.

El señor MARAMBIO funda su voto favorable al proyecto en que, dada su naturaleza, va indudablemente a favorecer a deudores de escasos recursos, que están en mora de pagar contribuciones. No es negocio, agrega, dejar de pagar las contribuciones, porque éstas se recargan con altas tasas de intereses y con gastos de recaudación, también muy subidos, lo que hace que la gente de fortuna cumpla oportunamente sus deberes tributarios. Considra que, prácticamente, este proyecto va únicamente en beneficio de la gente que se encuentra en mala situación económica. Por eso vota a favor del proyecto y en contra del informe de la comisión.

El señor ALDUNATE funda su voto negativo al proyecto en que, a su juicio, el sistema de condonación de intereses relaja la disciplina tributaria del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA explica que la Comisión de Hacienda recomendó el rechazo de este proyecto fundada en lo expresado por el señor Aldunate, o sea, que las condonaciones de intereses y multas a deudores morosos de contribuciones, desmoralizan al contribuyente.

Practicada la votación, resultó rechazado el proyecto por 16 votos contra 11 y 3 abstenciones.

SUBVENCION A LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Por asentimiento unánime, se aprueba el proyecto que pone a disposición de esta Sociedad la cantidad de 150 mil pesos.

PARA FACIL DESPACHO

A indicación del señor Lira Infante, se anuncia el proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un empréstito por 300 mil pesos; y a indicación del señor Pradenas, el que se relaciona con la desaparición de la línea por Matucana y su transformación en un paso bajo nivel.

SITUACION DE OBREROS DE PUERTO NATALES

El señor GROVE (Don Marmaduke) se refiere a que los obreros de Puerto Natales se han declarado en huelga atribuyéndolo a que las autoridades administrativas no han intervenido oportunamente en los asuntos que interesan a estos obreros. Manifiesta que antes las cuestiones obreras eran tratadas en aquella región por las autoridades municipales y el Inspector del Trabajo; pero desde que resultó elegida allí una municipalidad socialista, el Gobierno central se desentiende de la solución de los conflictos que allí se presentan, no da facilidades ni quiere cooperar en nada a la labor de aquella municipalidad que el señor Senador considera una de las mejor constituídas en el país. Advierte que en las huelgas los más perjudicados son los obreros, y dice que las familias de éstos, se sienten alarmadas porque recuerdan las persecuciones y masacres que sufrieron en Punta Arenas el año 16, cuando existía la Federación Obrera.

TRABAJADORES EN EL TUNEL LAS RAICES

El señor GROVE (Marmaduke) se refiere también a que en estas faenas se encuentran muchos obreros sin trabajo en la actualidad, pero que estaban prestando servicios al dictarse la ley que concedió el 25 por ciento de gratificación, sobre sueldos y salarios. Dichos obreros, añade, han hecho valer sus derechos a percibir esta gratificación por los meses trabajados, sin que sus peticiones hayan sido hasta la fecha atendidas.

Termina pidiendo se oficie al Ministro que corresponda, reiterando su petición, de que se atienda las peticiones de estos obreros, para evitar así otra huelga y sucesos parecidos a los que ocurrieron el año pasado en Lonquimay.

ESCALAFON JUDICIAL

El señor MARAMBIO hace presente su extrañeza por qué el Gobierno no ha contestado el oficio que se le dirigió a nombre el Senado, pidiendo la inclusión en la Convocatoria, del proyecto sobre esta materia.

OBREROS CESANTES DE LA COSACH

El señor BUSTAMANTE se refiere nuevamente al pago de desahucios a los obreros del salitre acordado cuando se disolvió la Cosach. Antes se había referido a algunos de estos obreros que viven en Tarapacá; ahora ha recibido reclamos de otros que viven en Coquimbo, y que se refieren a que otorgaron poder para el cobro de los desahucios que les corresponden, al abogado señor Palacios Verdugo. Agrega que algunos de los abogados causantes de perjuicios a los obreros por cobro indebido de honorarios, están devolviendo estas cantidades y espera que también procederá así el abogado a que se refiere. En todo caso, pide que este denuncio se agregue a los antecedentes acumulados sobre la materia.

El señor GROVE (don Hugo), dice que los presupuestos para 1936, han sido duramente criticados en todos los sectores políticos por las cuantiosas inversiones de orden burocrático que consultan y que alcanzan acerca de las dos terceras partes de su monto total, y por la escasa cuantía de dineros dedicados a gastos de carácter reproductivo.

Mientras para la defensa del país de hipotéticos conflictos exteriores, se gastará diariamente un millón de pesos, es decir, 83 pesos al día por habitante, y para el resguardo del orden medio millón al día, o sea 42 pesos por día y por habitante, para el cuidado de la vida de la población se gastarán 27 mil pesos, al día, o sea, $ 2.24 por habitante.

Expresa que la "peste blanca", mata más de 25 mil chilenos anualmente; los males venéreos afectan a un millón de habitantes y van formando un ejército que pesará sobre la economía futura de las distintas Cajas de Previsión; la horrorosa mortalidad infantil, en algunas partes (Andacollo) sube de 360 por mil; el problema del alcoholismo, la vagancia de los niños proletarios, la vergüenza que significa el tifo exantemático, el tifo murino, enfermedad desconocida antes y que se ha nacionalizado ya entre nosotros, todas estas calamidades no han podido conmover la conciencia del encargado de proveer de los fondos necesarios para proteger debidamente la vida de los habitantes.

Ultimamente la sociedad se ha visto conmovida por la muerte de un hombre de bien, estimado y querido en todos los círculos: don Carlos Edwards M. C., que cayó víctima de esa epidemia que le fué inoculada en un taxi de Santiago. Esto revela que el peligro es general, pues no están libres de esta epidemia ni aún los que hacen un culto del aseo personal.

Agrega que la incomprensión gubernativa a este respecto ha llegado hasta suprimir las brigadas sanitarias, echándo a la calle a un personal adiestrado en la lucha contra las enfermedades infecciosas. Estima que si la pérdida de miles de vidas de gentes miserables no ha logrado conmover a los gobernantes, la muerte de este hombre honesto, culto y bondadoso debería abrirles los ojos ante el peligro común y comprender que el problema sanitario no podrá ser resuelto por dilentantis, sino que es cuestión de capacidades, de conciencia y de decidirse a comprar la salud.

Para que se vea lo errado de la política sanitaria y el vergonzoso estado sanitario en que vivimos, basta considerar que todo país de morbilidad normal calcula un promedio de una cama por cada 500 habitantes. En consecuencia, los servicios hospitalarios deberían disponer de ocho mil camas, considerando que la población del país es de 4.400.000 habitantes. Sin embargo, hay 18 mil camas y, no obstante, los hospitales rechazan diariamente numerosos enfermos por falta de camas.

Añade que esto indica que el país está enfermo, azotado por las pestes, el hambre, la miseria y, lo que es peor, por la inconsciencia e indolencia de los gobernantes. En estas condiciones es imposible que la raza siquiera se mantenga, sino que va a su exterminio seguro.

Cree necesario que los hombres de Gobierno comprendan esta realidad nacional y la corrijan rápidamente, pues aun es tiempo, invirtiendo el dinero necesario para el rescate de la salud pública. No parece sino que los jinetes apocalípticos que pasan, como dice San Juan, quisieran radicarse en esta tierra de promisión tan adecuada para su obra.

SEGUNDA HORA .. ..

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Se puso en votación el artículo que el señor Hidalgo propone en sustitución del artículo 6.o del proyecto de la Comisión y fué rechazado por 19 votos contra 8 y 3 abstenciones.

—En consecuencia, se dió por aprobado el artículo 6.o del proyecto de la Comisión y se pusieron en votación las indicaciones formuladas para modificarlo.

—La primera indicación del señor Aldunate para sustituír en el inciso 1.o la frase "será administrada" por "será representada", y la segunda para agregar el siguiente inciso:

"El Consejo Superior de la Caja tendrá a su cargo la contratación de empréstitos y percepción de los demás recursos que consulta esta ley y su distribución entre las Municipalidades en proporción a la población de sus territorios. La administración e inversión de los fondos la harán las Municipalidades de acuerdo con las disposiciones de la presente ley", fueron desechadas por 19 votos contra 12 y 1 abstención.

—La otra indicación del mismo señor senador "para substituír lo que la Comisión propone en el N.o 2 por "El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura", fué rechazada por 22 votos contra 9 y 2 abstenciones.

—La indicación del mismo señor senador por "substituír el N.o 5 por "Del presidente del Instituto de Arquitectos de Chile", fué rechazada por 17 votos contra 13 y 2 abstenciones

—La indicación del mismo señor senador para sustituír el N.o 6 por "De un Gerente de un Banco Nacional o extranjero", fué rechazada por 24 votos contra 7 y 2 abstenciones.

—La indicación para cambiar en el N.o 7 "de un representante de una institución de obreros con personalidad jurídica" por "Del presidente del Patronato Nacional de la Infancia, fué rechazada por 27 votos contra 4 y [illegible] abstención

—La indicación del señor Walker para agregar "De un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura", fue aprobada por 19 votos votos contra 13.

—La indicación del mismo señor senador para agregar "De un regidor de la Municipalidad de Santiago", fué rechazada por 19 votos contra 13.

—La indicación del señor Cabero para agregar "de un representante de la Sociedad de Minería", fué rechazada por 19 votos contra 11 y 1 abstención.

—Se dieron por retiradas, a petición del señor González Cortés, sus indicaciones sobre este artículo.

Se puso en discusión el artículo 7.o.

El señor Aldunate manifiesta que este artículo le sugiere algunas observaciones. En primer lugar, observa que, según el artículo 6.o, el Consejo representa un gasto de $ 146.000 al ano, según lo consulta el proyecto de la Comisión, gasto que será aumentado en la forma en que ha sido modificado.

Formula indicación para que los cargos de consejeros no sean rentados, considerando que el tiempo que dedicarán a estas labores es el mismo porque reciben remuneraciones.

En seguida pregunta si necesitan nombramiento gubernativo los que sean miembros del Consejo por derecho propio en razón del cargo que desempeñan

El señor LIRA INFANTE cree que no lo necesitan, pero que convendría esclarecer el punto.

El señor ALDUNATE manifiesta que el artículo dice que los consejeros "serán nombrados directamente por el Presidente de la República, y pregunta si este alto funcionario hace nombramientos indirectos.

El señor LIRA INFANTE expone que el nombramiento del Consejero que represente al Instituto de Arquitectos, por ejemplo, no lo nombrará directamente el Presidente de la República sino previa una terna que debe proponerle el Directorio de esa institución.

El señor ALDUNATE observa que hay diversidad de opiniones sobre e[illegible] punto pues mientras los señores Hidalgo y Marambio creen que la respectiva institución designará a su representante en el Consejo, el señor Lira Infante estima que debe designarlo el Presidente de la República. Por su parte cree [illegible] debe esclarecerse este punto.

El señor LIRA INFANTE dice que en el caso del Instituto de Arquitectos, el representante de éste en el Consejo será nombrado previa una terna que presentará el Directorio de esa institución.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo) expone que en la Comisión se dijo que algunos consejeros, como el presidente de la Caja Hipotecaria, debían ser nombrados por el Presidente de la República cuando dicte el decreto que cree este Consejo.

En cuanto al consejero representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, considera que debe ser elegido de una terna que forme dicha institución.

El señor PUGA estima muy acertada la indicación del señor Aldunate de suprimir la remuneración de los consejeros en vista de que los designados para estos cargos tienen rentas de consideración en razón de los empleos que tienen.

El señor LIRA INFANTE observa que sería conveniente establecer que serán remunerados los cargos de consejeros que representen a instituciones de empleados y de obreros, los que seguramente dispondrán de menos recursos que los que pasen a servir estos cargos por derecho propio.

Formula indicación para agregar a este artículo un inciso que diga: "Estos cargos serán servidos gratuitamente, a excepción de los a que se refieren los N.os 6 y 7."

(Cerrado el debate, se aprueba el artículo en la parte no observada).

(Se aprueba tácitamente la indicación del señor Lira Infante para agregar un nuevo inciso).

(Se aprueba también la indicación del señor Ministro para agregar al N.o... "De un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura" la frase: "que será nombrado en la misma forma".

(Se aprueba igualmente una indicación del señor Lira Infante para agregar un nuevo inciso que diga: "En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, los miembros del Consejo harán sus veces en el orden de precedencia indicado en el artículo 6.o.")

(Se pone en discusión el artículo 8.o y, después de usar de la palabra los señores Hidalgo y Aldunate, se pone en votación y es rechazado por 18 votos contra 3 y 1 abstención).

(Cerrado el debate sobre el artículo 9.o, se vota la idea de si la designación del Director de la Caja de la Habitación debe ser hecha por el Presidente de la República o por el Consejo, y, por 17 votos contra 2 y 1 abstención, se acuerda que sea nombrado por el Consejo).

(En seguida se acuerdo tácitamente suprimir la frase: "tendrá la categoría de jefe de oficina y").

(A indicación del señor Hidalgo, se acuerda fijar en 48.000 pesos el sueldo del Director).

(Se acuerda confiar al Director la representación legal de la Caja de la Habitación).

(Se levanta la sesión, quedando pendiente el artículo 9.o).

CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El acta de la sesión 22.a extraordinaria, celebrada el miércoles 11 del presente, se declaró aprobada por no haber merecido observación.

El acta de la sesión 23.a extraordinaria, celebrada el día de ayer, quedó a disposición de los señores diputados.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto que establece que los fondos para obras de caminos consultados en la Ley de Presupuestos, que no alcanzaren a invertirse antes del 31 de diciembre de cada año, pasarán a una cuenta especial que se denominará "Cuenta para obligaciones pendientes", y se invertirán exclusivamente en las [illegible] para los cuales estaban [illegible]nados.

[illegible]uedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia.

[illegible] De un oficio de S. E. el [illegible] de la República, con [illegible] manifiesta que ha re[illegible] incluir en la convocatoria [illegible] proyecto de ley que crea la comuna de Curaco de Vélez.

Se mandó tener presente y archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que solicita la devolución de los antecedentes enviados a esta Cámara relacionados con la provisión del cargo de Director del [illegible] Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio", de [illegible] Bernardo.

Quedó en tabla.

[illegible] De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con [illegible] da respuesta al que se [illegible] a nombre de la Cámara, sobre traslado de los regimientos de caballería que se [illegible] instalados en la comuna de Providencia, a un sitio fuera del radio urbano de [illegible] ciudad.

[illegible] De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, [illegible] el que da respuesta a la petición formulada por los señores Meza y Olave, sobre la situación de los ex arrendatarios [illegible] tierras fiscales en la provincia de Magallanes.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

[illegible] De seis oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación).

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con los cinco restantes devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que suplementa en $ 800,000 el Presupuesto del Ministerio de Fomento construcción de canales derivados del embalse de Recoleta);

El que autoriza un traspaso de fondos en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra);

El que suplementa en $ 400,000 el Presupuesto del Ministerio de Fomento (alcantarillado y agua potable de Concepción);

El que suplementa en $ 135.000 el Presupuesto del Ministerio de Hacienda; y

El que autoriza un traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Se mandaron comunicar los proyectos respestivos a S. E. el Presidente de la República.

7.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que suplementa en $ 86,500 el Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Quedó en tabla.

8.o De una presentacion suscrita por el presidente y el secretario de la Sociedad Hipódromo Chile, en la que formulan observaciones al proyecto que fija los días en que podrán funcionar los distintos hipódromos del país.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1).— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Justicia solicita la devolución de los antecedentes relacionados con la provisión del cargo de Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio", de San Bernardo, que ese Ministerio remitió a esta Honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

2).— INVERSION DE FONDOS PARA CAMINOS

El señor VARAS — Pido la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Varas.

El señor VARAS — Hay en la Mesa, señor Presidente, un mensaje del Ejecutivo, en que se pide que los fondos destinados a caminos, quede en una cuenta especial. Como ya está tan avanzado el año y estos fondos tendrán que pasar a rentas generales el 31 de diciembre y, además, como la Cámara acordó hacer suyas las observaciones que formulé en sesión pasada, yo rogaría a los señores diputados que prestaran su asentimiento para tratar sin informe de Comisión y sobre tabla, este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy justo!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla, el proyecto sobre fondos de Caminos, a que se ha referido el honorable señor Varas.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor PROSECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único. Los fondos consultados en los Presupuestos Ordinarios de la nación, para obras de caminos, que no alcanzaren a invertir antes del 31 de diciembre de cada año, pasarán a una cuenta especial que se denominará "Cuenta para Obligaciones Pendientes", y se invertirán exclusivamente en las obras para las cuales estan destinados.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTEGA.— Seguramente no encontrará dificultad en el seno de la Corporación, el despacho de este proyecto que es reclamado con urgencia y con interés por toda la zona austral del país, en donde, especialmente, como se deja constancia en el texto del Mensaje y en el artículo único de que consta el proyecto de ley— no se ha podido realizar la inversión total consultada en el Presupuesto Ordinario de la nación para Obras de Caminos y Puentes, a causa del exceso de lluvias que ha habido en el presente año en aquella zona.

Además, señor Presidente, se ha retardado esa inversión por el exceso de trámites a que da origen la presentación de las propuestas públicas a que se llama para proceder a la construcción de estas obras.

Esta circunstancia me hace confiar en que no habrá inconveniente por parte de la Cámara, para prestar su aprobación al proyecto en debate, con relación al cual el diputado que habla, en unión del honorable colega señor Gutiérrez, solicitó oportunamente el envío de un oficio al señor Ministro de Fomento.

El señor MARDONES.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.—Sin oponerme, señor Presidente, a la aprobación de este proyecto, quiero, sin embargo, hacer algunas ligeras observaciones relacionadas con la política caminera y con la manera de invertir los dineros del Estado destinado a Caminos.

Sesión 24.a Extraordinaria, en martes 17 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Dada la forma en que se despachan los Presupuestos, ocurre que éstos son aprobados a fines de diciembre o a principios de enero. Mientras se corren los trámites pertinentes para pedir propuestas y ejecutar los trabajos, llega el mes de marzo, en que recientemente se empiezan a efectuar las reparaciones de nuestros caminos, o sea, se hacen éstas cuando la intensidad del tránsito ha disminuído con motivo del término del verano, cuando la mayor parte de las labores agrícolas se puede decir que ya se han realizado. Y, lo que es peor, señor Presidente, empiezan a repararse nuestros caminos en vísperas del pleno invierno; es decir, se botan los dineros, porque estos trabajos que se principian en marzo y se terminan por allá en los meses de mayo o junio, son deshechos por las lluvias y de este modo, en la siguiente primavera, se encuentran los caminos en condiciones poco menos que intransitables, con todos los perjuicios consiguientes para el tránsito de veraneantes, turistas, etc., etc.

A mi juicio, esto se produce, señor Presidente, porque falta criterio suficiente en los directores de las obras, encargadas de la inversión de estos fondos. Parece que se deseara saciar esa sed que sienten los contratistas de estas obras, que no hacen más que ver destinada una suma para esta clase de trabajos, cuando inmediatamente procuran que cuanto antes se les entregue para invertirla en cualquier forma...

Parecería lógico, entonces, que, existiendo toda esta clase de inconvenientes, se hicieran estas inversiones a la salida del invierno, a fin de que durante un plazo mucho mayor pudieran estar los caminos en perfectas condiciones.

Todavía más, se hacen también estas labores en momento poco oportuno, porque se entra a una especie de rivalidad con las propias labores agrícolas.

Sabemos que a fines de marzo o a principios de abril, están en plena labor nuestros hombres de campo y, entonces, en los trabajos de caminos, se procede a hacer una especie de competencia o de rivalidad en los jornales que deben pagar nuestros agricultores a fin de atender sus trabajos, con lo cual, naturalmente, se encarece el costo de los productos agrícolas.

Todavía más, señor Presidente, dada la configuración de nuestro territorio, ocurre que, debido a diversidad de climas, en la parte sur se emplean estos fondos en un momento en que no es posible atender estos trabajos en buena forma. Lo natural sería que los organismos superiores encargados de esta clase de trabajos, hicieran una especie de escala, determinando, por zonas, las fechas en que las obras deberían efectuarse, a fin de que no se presenten las dificultades que vengo señalando.

Ojalá que estas observaciones, señor Presidente, fueran consideradas por los funcionarios encargados de distribuir estos dineros, en la seguridad de que velarían así por la mejor inversión y por el mejor aprovechamiento de los fondos destinados a caminos. De esta manera, en lo sucesivo, se corregirían los males que he indicado.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Creo que pocas veces la H. C. ha considerado una medida más conveniente que la que este proyecto encierra, porque, a mi juicio, uno de los problemas más delicados que hay necesidad de resolver en el país, es el relacionado con la construcción y mantenimiento de los caminos, tanto más cuanto que el régimen de lluvias es aquí desfavorable. Pasan meses de lluvias inclementes, durante los cuales no se pueden hacer estos trabajos; después vienen cortos períodos de sequía, sobre todo en la zona sur que son los únicos que se pueden aprovechar. Por lo tanto, se necesitan trabajadores y fondos suficientes para tenerlos listos en el momento oportuno, a fin de que no ocurra el caso de que habiendo una situación favorable para hacer los trabajos, no se disponga de fondos, o que suceda otras veces lo contrario, como lo han hecho presente los Hs. señores Ortega y Mardones.

Creo que necesitamos dar todas las facilidades posibles a los ingenieros y contratistas para que cuenten con los fondos necesarios en momentos oportunos, y no tengan que sufrir las consecuencias de la premura del tiempo o de otros inconvenientes que impiden, a veces, realizar estos trabajos, sobre todo los de vialidad en la zona sur, donde, en muchas ocasiones, no se puede transitar debido a los inmensos lodazales que forman las lluvias.

Yo creo que atender al buen estado de los caminos es algo muy indispensable, sobre todo en aquellas zonas donde no hay ferrocarriles, y es por esto que estimo que la H. C. debe despachar cuanto antes este proyecto, a fin de que se salven inconvenientes gravísimos, tanto para la agricultura como para el tránsito de los ciudadanos que necesitan de estos servicios, que, como he dicho, son tan indispensables.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Uno de los grandes inconvenientes que entraban los trabajos que se hacen en caminos, se debe, casi exclusivamente, a la forma en que se remiten los fondos a provincias. Las provincias reciben cada tres meses, o sea, en cuatro épocas distintas, las partidas de dinero para reparaciones o construcciones de caminos.

Si se cambiara de sistema, y se enviara a provincias este dinero con más oportunidad, o sea, en la época en que deben hacerse las reparaciones o construcciones de los caminos, se evitaría este serie de males.

En el último cuatrimestre se han despachado estos dineros en tal forma, con tanto atraso, que no se ha podido hacer ningún trabajo en los caminos.

Por eso es que la Honorable Cámara, al despachar esta ley, ha de esperar que en el futuro se entreguen estos dineros oportunamente, porque, a veces, se entregan en el mes de noviembre o de diciembre, época en que ya no pueden hacerse, como digo, trabajos ed ninguna especie en los caminos.

Yo le voy a dar mi voto favorable a este proyecto, esperando, pues, que el Ejecutivo cambie este sistema de enviar los fondos a provincia. Ojalá que se envíen tan pronto como se despache la Ley de Presupuesto.

Sería muy conveniente que los trabajos pudieran empezarse al terminar el invierno, para que así se hicieran en debida forma las reparaciones de las canaletas y la construcción de los caminos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones formuladas, quedaría también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3) RECTIFICACION A UNA VERSION DE LAS SESIONES QUE PARTICULARMENTE PUBLICAN ALGUNOS DIARIOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA.— Era solamente para dejar constancia de que tanto en la versión de "El Mercurio" como en la de "El Diario Ilustrado" se han tergiversado en forma lastimosa las palabras que aquí pronunciara y en la sesión de ayer, respecto de la situación de los agricultores.

Según la versión de estos diarios, yo estaría alarmado, y los agricultores igualmente, por el alza inusitada de los productos de la agricultura.

No se comprende que yo haya dicho esto, cuando siempre mi política ha estado encaminada a servir los intereses de los agricultores y cuando mis observaciones siempre han sido, precisamente, en un sentido contrario al que me suponen las versiones de dichos diarios.

Estoy por creer que se me han supuesto aquellas palabras en una forma tendenciosa, que no atribuyo a los diarios en que aparecen ellas, naturalmente, sino al periodista que recoge la versión.

El caso es, como digo, que en aquella versión se me hace aparecer diciendo todo lo contrario de lo que manifesté en la sesión de ayer, o sea, que la Junta de Exportación debiera empezar, desde luego a comprar trigo, a fin de que no pudiera especularse con este artículo por los compradores, o sea por los molineros.

Al hacer estas observaciones, sólo deseaba dejar constancia de la tergiversación que se ha hecho.

Y debo hacer presente también a la Honorable Cámara que ya, desde anteayer, se nota cierta mejoría en el mercado del trigo, debido a cierta política un poco atinada de la Junta de Exportación.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Me parece que no hay razón para la protesta del señor diputado por no estar conforme con la versión que se ha dado de sus palabras en algunos diarios, porque no se trata, por lo menos en cuanto a "El Diario Ilustrado" se refiere, de una versión taquigráfica, sino de un extracto hecho por un empleado del diario, que, probablemente, interpretó mal lo que dijo Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA.— Por eso he dicho que es una tergiversación hecha por la persona que recoge las informaciones parlamentarias.

El señor CAÑAS FLORES. — Puede ser un error...

El señor CAÑAS LIRA.— Es una tervigersación completa de mis palabras.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Cuando se discutió sobre los fondos destinados a la publicacion de nuestras sesiones, observé yo— ante la sorpresa de algunos de mis honorables colegas— que consideraba conveniente hacer una publicación en extracto o en forma sucinta de nuestros debates, sin perjuicio de que hubiera también una versión "in extenso".

Más de alguno de mis honorables colegas pensó, sin duda, entonces, que al hacerse la publicación "in extenso" no había necesidad ni utilidad alguna en hacer, al mismo tiempo, la publicación en extracto; y ya vemos hoy cómo un honorable diputado se queja de las versiones en extracto que publican algunos diarios.

Hay que tener presente, en primer lugar, que las versiones en extracto que publican esos diarios son gratuitas, y que, por tal motivo, no pueden tener aquí un personal numeroso que se encargue de recoger o tomar todo lo que aquí se dice. Es por esto que no podemos hacer cargos a esos diarios, porque algunas veces aparecen errores en la versión que dan de nuestra sesiones, tanto más cuanto el ruido constante de la Sala dificulta enormemente sus labores, ni mucho menos podemos suponer por ello, como manifestaba el honorable señor Cañas Flores, dañada intención de parte de los encargados de redactar esas versiones.

Creo, pues, que para evitar estos inconvenientes, como decía al comenzar, lo conveniente sería mantener aquí un cuerpo de empleados que tomara nuestras sesiones e hiciera un extracto de ellas destinado a los diarios que quisieran publicarlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. Sr. Silva.

Con la venia de la Cámara, tiene la palabra S. S.

El señor SILVA (don Luis).— Con mi experiencia en materia de publicaciones y de periódicos, quiero aclarar al H. Sr. Cañas Lira este asunto, y empiezo por decir que es un verdadero quebradero de cabeza para los diarios esto de la publicación de la versión de las sesiones de las Cámaras, y me extraña que el H. Sr. Cañas Lira, que es periodista, crea que una mala interpretación como la de que S. S. ha sido víctima, se deba a mala fe.

El redactor que toma apuntes

en la Cámara por parte de "El Diario Ilustrado" es un antiguo empleado del diario, persona sumamente competente y honorable, y me ha dicho, en repetidas ocasiones, que se hace imposible tomar notas en esta Cámara por la bulla enorme que suele haber en la sala...

El señor CAÑAS LIRA.—No he dicho, H. D., que haya habido mala fe, sino que creo que puede haber un espíritu tendencioso...

El señor PRIETO (don Joaquín).—Eso es lo mismo que decir mala fe...

El señor CAÑAS LIRA.—... de parte del que toma la versión.

El señor SILVA (don Luis).—Me estaba refiriendo, H. D., precisamente a la persona que toma la versión.

4.— SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho está, en primer lugar, el proyecto, modificado por el Senado, que suplementa el presupuesto del Ministerio de Educación.

Está impreso en el Boletín 3,140.

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o

Se ha suprimido en el ítem 07.05.04, la letra que dice: "d) Jornales, $ 5.000.00".

Artículo 2.o

Se ha eliminado la frase: "de $ 1.758,056.72 centavos."

El señor RETAMALES.— No sé si el Senado explique la causa de la rebaja de 5.000 pesos que hace en la letra relativa a jornales.

El señor SECRETARIO.—Esos cinco mil pesos, H. D., se refieren a gratificación para operarios, y con motivo de la gratificación general no se necesita ya de este dinero.

El señor RETAMALES.—Otra pregunta, señor Presidente.

En el Art. 2.o del proyecto del H. Senado se suprime la cifra que se contenía en el Art. modificado del proyecto de esta Cámara...

El señor SECRETARIO.—Eso es consecuencia de la eliminación de los cinco mil pesos en el artículo anterior. La suma queda reducida entonces a 1.753.056 pesos y 72 centavos.

El señor OLAVARRIA.— Es una modificación de redacción.

El señor OPITZ.— No tiene ninguna influencia, H. D.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA.— Como consta del impreso que tenemos a la vista, N.o 3.140, la única modificación introducida por el Senado a este proyecto de ley que suplementa el Presupuesto de Educación Pública, es la que se refiere a la eliminación de la suma de $ 5.000, consultada por la Cámara para jornales. Ha obedecido esta eliminación a una mejor información que allá se tuvo acerca de la materia.

En efecto, este pago estaba ya consultado en otra ley; por consiguiente, no era necesario volver a consultarlo en este proyecto.

Espero, pues, que la Cámara preste su aprobación a este proyecto, tal como viene despachado por el Senado y que no habrá de haber oposición para ello, como no la hubo, señor Presidente, en la sesión del día 18 de noviembre en que la Cámara trató por primera vez este proyecto.

En la respectiva versión de esa sesión aparece que él fué aprobado por 32 votos y sin un solo voto en contra. No parece, entonces, aventurado suponer que tampoco pueda haberlos en esta oportunidad, especialmente cuando no tenemos otra cosa que hacer, en el tercer trámite, que aceptar o rechazar la modificación del Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación del H. Senado.

Aprobada.

Como no ha merecido observaciones ninguno de los artículos, queda también aprobado en particular.

5.— REFORMA DE ALGUNAS PARTIDAS DEL ARANCEL ADUANERO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En el 2.o lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto, modificado por el H. Senado, que reforma las partidas 1405, 1405 A y 1398 del Arancel Aduanero.

Está impreso en el boletín número 3138.

Dicen las modificaciones del Senado:

"Artículo 1.o Se le ha suprimido el inciso final.

Artículo 2.o Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo... El Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Servicios Eléctricos, reducirá o suspenderá los aranceles indicados en el artículo anterior, cuando la producción de tubos o su calidad, no satisfagan las necesidades del consumo o su precio sea exageradamente alto".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se darán por aprobadas las modificaciones del H. Senado.

Aprobadas.

6.—ENVASES DE MADERA. MODIFICACIONES A LA LEY RESPECTIVA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercer lugar viene el proyecto del H. Senado que modifica la Ley de Envases de Madera.

Está impreso en el Boletín N.o 3115.

—Dice el informe de la Comisión sobre este proyecto:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización, pasa a informaros acerca del proyecto de ley del Honorable Senado y cuyo origen tuvo lugar en un mensaje de Ejecutivo, por el cual se propone modificar la legislación vigente sobre envases de madera.

Las leyes dictadas sobre esta materia, tuvieron por objeto auxiliar a la industria maderera, postrada por la crisis económica reinante y por este medio absorber la cesantía existente a la sazón.

La protección a dicha industria es hoy innecesaria, debido a que, por razón del auge de la edificación, el precio de las maderas es remunerativo.

Las leyes sobre envase de madera han sido resistidas con tesón por ciertos agricultores e industriales. Es de todos conocida la campaña tenaz en contra de dicha legislación, emprendida por los molineros y por los productores de papas.

Debido a este estado de cosas y haciéndose eco del descontento existente, algunos parlamentarios han presentado indicaciones para derogar en forma absoluta las leyes vigentes sobre envases de madera.

Ahora se propone por el Honorable Senado un proyecto de ley que tiende a dejar subsistente el envase de madera sólo para estos cuatro productos: las frutas frescas y secas, las cervezas embotelladas y el azúcar en pan, elaborado en el país.

Estos productos son de los que naturalmente deben envasarse en madera y así se ha hecho siempre entre nosotros. No se comprende que las frutas frescas, las cervezas embotelladas y el azúcar en pan puedan embalarse en otra cosa que en jabas o barricas de madera.

En consecuencia, estima la Comisión que carece de objeto una ley que disponga lo que establece el proyecto del Senado, pues sólo iría a mantener la misma situación que se produciría en el caso de que ella no existiera.

Como son muchos los inconvenientes que la aplicación de la ley de envases de madera presenta en la práctica y son muy escasas sus ventajas, estima la Comisión que lo más beneficioso es ir a la derogación total de ella, con lo cual se evitaría al mismo tiempo, el contratar un número crecido de empleados — así se propone en el proyecto del Honorable Senado — personal que, en realidad, si fuera ley el proyecto en referencia, no tendría labor que desempeñar.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión os propone aprobar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único. Deróganse las leyes números 5.092, de 12 de abril de 1935; 5.291, de 23 de octubre de 1933, y 5,484, de 21 de septiembre de 1934.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE —El diputado informante, podía hacer uso de la palabra.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — No voy a hacer uso de la palabra para que el proyecto salga luego.

El señor WALKER. — Este proyecto se defiende por sí sólo.

El señor ACHARAN ARCE.— Ante todo debo advertir a la H. Cámara, que tenemos nosotros, aquí, a la vista, sólo el informe de la Comisión de Agricultura, sobre esta materia, y no tenemos a la vista el proyecto del H. Senado, que es completamente distinto.

Yo querría saber cuál es la causa de esto.

El señor CAÑAS LIRA. — Tengo a la mano el proyecto enviado por el Senado, y si el honorable señor Acharan, quisiera ilustrarse leyéndolo, no tengo inconveniente en enviárselo.

El señor ACHARAN ARCE.— No es que yo quiera imponerme de él, puesto que ya lo he estudiado; lo hago por mis demás colegas, a fin de que entren al debate con pleno conocimiento de la materia.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Gracias por los deseos de Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Debo advertir a la H. Cámara, que la base de discusión, conforme al Reglamento, es el informe de Comisión.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA. — Este proyecto está demasiado discutido en esta Cámara, señor Presidente. Cuando se presentó por primera vez, el honorable colega señor Acharán Arce, disertó largamente sobre él; entiendo que habló en dos o tres sesiones y por S. S., pudo ilustrarse la H. Cámara, sobre esta materia, de manera que volver a tratar este mismo tema con acopio de detalles — como sabe hacerlo tan bién el honorable colega, — me parece que estaría demás.

El señor ACHARAN ARCE. —El preámbulo de Su Señoría, estaría demás.

El señor CAÑAS LIRA. — Por lo demás, debo decir que tiene la ventaja el proyecto aprobado por la Comisión de Agricultura de que va a quedar el en las mismas condiciones del que viene del H. Senado, con la sola modificación de que el Estado va a tener una economía de 185.600 pesos. ¿Cómo se van a economizar estos 185.600 pesos? En forma muy sencilla. Se obliga el envase de madera para el azúcar, la cerveza y no sé qué otros artículos más, artículos que hasta ahora no se han envasado en otra cosa que en madera. De manera que no veo para qué puedan emplearse tantas personas en ir a fiscalizar estos envasese. Así se derrocha el dinero como es costumbre hacerlo, desgraciadamente, en este país. Muchas veces la Cámara, también ha aprobado proyectos que no significan otra cosa que gastos total y absolutamente inútiles. Es necesario ya que cambiemos de política en cuestión de gastos, porque constantemente nos están llegando quejas de todos los sectores de la opinión pública, de un extremo a otro del país, por la generosidad demasiado larga de los parlamentarios para disponer de dineros ajenos, como son los de los contribuyentes.

Por esto, señor Presidente, yo creo que hay necesidad de aprobar este proyecto tal como lo ha aprobado la Comisión de Agricultura, por cuanto ello significa la economía de 185.600 pesos, como ya lo he dicho.

El señor OLAVARRIA. — En el hecho, la única modificación que hizo la Comisión es aquella a que se refiere S. S.

El señor CAÑAS LIRA. — Exactamente.

Era cuanto tenía que decir.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor ACHARAN ARCE — Voy a intervenir en la discusión de este proyecto que ha sido tan debatido y además tan [illegible] por sus impugnadores.

Intervengo en la discusión de este proyecto de ley, porque, como diputado, por Valdivia, tengo la obligación de defender sus problemas fundamentales, sus intereses, sus industrias, y entre éstos, tal vez la principal la industria maderera.

Yo, señor Presidente, si no defendiera este proyecto, dejaría de cumplir con mi obligación, con mis deberes de parlamentario del sur.

Esta es la cuarta o la quinta vez, que laCámara, se ocupa de esta ley, ley que se dictó con la concurrencia de las partes afectadas, y que fué la resultante, el fruto del acuerdo de los molineros con los fabricantes de envases de madera.

A pesar de eso, señor Presidente, se han estado presentando aquí, periódicamente, diversas modificaciones, y es así como ahora, en este momento, la Cámara tiene que ocuparse no de un proyecto, sino de dos distintos proyectos: uno de la Cámara, presentado en un loco arrebato por el honorable señor Urzúa, y el otro del Senado que tuvo su origen en un mensaje de S. E. el Presidente de la República.

El señor OLAVARRIA.— Basta con que aprobemos el de esta Cámara.

El señor ACHARAN ARCE.— El proyecto de esta Cámara, propuesto por el señor Urzúa, tiene por objeto derogar la ley; el del Senado, tiene por objeto eliminar la obligación del envase de madera para las papas y las harinas.

Estos proyectos no son iguales, como decía el honorable señor Cañas Lira, ni mucho menos idénticos.

Son dos proyectos completamente separados y distintos, y, al afirmar lo contrario, el honorable colega sufre un error, una verdadera paralogización.

El señor BART.— Y toda la comisión, entonces...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo, señor Presidente, acepto el proyecto del Senado, que consiste en eliminar la obligación de usar envases de madera para las harinas y las papas. Con esto se satisface a la Cámara, porque lo único que la Cámara ha querido hasta ahora es desestimar el uso de cajones o jabas para las papas y de otros envases de madera para las harinas; y acepto esta modificación, o sea, la eliminación de esta obligación respecto de las papas y las harinas, para que no se crea que soy pertinaz e intransigente.

Por otra parte se dice que ya no tiene justificación obligar el uso de estos envases de madera, porque ya la industria maderera ha salido del estado de crisis en que estaba.

En esta forma, se confunden dos cosas distintas: la producción maderera, que es una industria aparte, con la fabricación de envases de madera. Es lo mismo que confundir las fábricas de paños con las sastrerías. Desgraciadamente, hay colegas que confunden estas dos cosas.

En una parte del preámbulo del informe de la Comisión de Agricultura se lee lo siguiente:

"Ahora se propone por el Honorable Senado un proyecto de ley que tiende a dejar subsistente el envase de madera sólo para estos cuatro productos: las frutas frescas y secas, las cervezas embotelladas y el azúcar en pan, elaborado en el país.

Estos productos son de los que naturalmente deben envasarse en madera y así se ha hecho siempre entre nosotros. No se comprende que las frutas frescas, las cervezas embotelladas y el azúcar en pan puedan embalarse en otra cosa que en jabas o barricas de madera".

El Sr. OLAVARRIA.— Sería raro un saco de cerveza...

El Sr. ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, está en un error fundamental la comisión de agricultura y especialmente el Sr. Diputado que ha tratado de refutarme.

La cerveza...

El Sr. OLAVARRIA.— ... en sacos...

El Sr. ACHARAN ARCE.— ... para recorrer largas distancias, se envasa en fardos de paja retobados con arpillera; y eso es lo que se quiere hacer otra vez aquí en Chile. Para eso son las gestiones que ha hecho la Compañía de Cervecerías Unidas, para que se elimine el cajón.

Y la H. Cámara ha estado creyendo que no hay otro envase obligado, por su naturaleza, que la madera.

Quienes piensen así están en un error.

Lo que persigue la Compañía de Cervecerías Unidas es la eliminación de este envase para envasar, en seguida, en fardos de paja.

El Sr. OLAVARRIA.— S. S. está dando con esto una razón en favor del envase de madera.

El Sr. ACHARAN ARCE.— Eso es según el concepto que tiene S. S. de entender las cosas.

El Sr. OLAVARRIA.— Hablo siempre según el concepto que yo me formo de las cosas.

Hablan varios Sres. diputados a la vez.

El Sr. VAILLANT.— Dígale otra vez loco, H. diputado...

El Sr. ACHARAN ARCE.— El señor Vaillant está insultando al Sr. Urzúa.

El señor Urzúa es uno de los Diputados más cuerdos e inteligentes de la Cámara...

El Sr. URZUA.— Comprendo que S. S. esté obstruyendo el proyecto, pero no importa; después sabremos contestarle.

El Sr. ACHARAN ARCE.— Yo decía, hace un momento, que S. S. es un loco arrebato de elocuencia había...

El Sr. URZUA.— Peor es S. S., que no tiene ni siquiera un loco arrebato de elocuencia.

Es preferible tener un arrebato cualquiera de elocuencia, aunque sea loco.

El Sr. ACHARAN ARCE.— Como S. S. es un sabio reconocido por todo el mundo...

El Sr. URZUA.— No he pretendido colocarme en esa situación.

Ya que S. S. ha aludido a ese loco arrebato de elocuencia, le digo que es preferible tener un arrebato de elocuencia, aunque sea loco.

El Sr. ACHARAN ARCE.— Yo creía que le había hecho un servicio a S. S. pero veo que no ha sabido agradecérmelo, ni menos ha tenido el talento suficiente para comprender mi intención.

En el proyecto del Senado se consideran varios artículos que la Cámara no conoce—porque no se ha repartido el Boletín—y que me voy a permitir leer:

El Art. 1.o dice:

"Las frutas frescas o secas, las cervezas embotelladas y los azúcares en panes producidos en el país, sólo podrán ser envasados o transportados en jabas, barricas o cajones de madera.

Art. 2.o Exceptúanse de las disposiciones de esta ley, los artículos que se produzcan y envasen en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y los productos destinados a la exportación".

El señor CAÑAS LIRA.— Igual cosa dice el informe de la Comisión de Agricultura.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Como va a decir lo mismo el informe de la Comisión de Agricultura, si recomienda la derogación de la ley!

El señor CAÑAS LIRA.— Pero el informe dice: "Se exceptua... Si me permite Su Señoría...

El señor ACHARAN ARCE — No le puedo permitir, cuando está discurriendo en esa forma.

El señor URZUA.— El señor Acharán Arce se ha convertido en censor de todos los señores diputados; primero es el señor Olavarria el que no entiende; después discurre mal el señor Cañas Lira y, en seguida, dice que he tenido un loco arrebato de elocuencia. Parece que a Su Señoría también lo vamos a envasar en jabas de madera...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Eso es desearle la muerte.

El señor ACHARAN ARCE.— El Art. 3.o dice:

"Las infracciones a la presente ley serán penadas con una multa de un peso a cinco pesos por unidad de envase que comprenda la infracción.

Igual multa se impondrá a las empresas de transporte que conduzcan los productos enumerados en el artículo 1.o en envases distintos del prescrito en la presente ley.

Las multas serán a beneficio fiscal y se aplicarán administrativamente por el Ministerio de Fomento".

El señor URZUA.— ¡Si hemos leído todos esos informes!

El señor ACHARAN ARCE.— Estoy leyendo el proyecto.

El señor URZUA.— Lo conocemos perfectamente.

El señor OLAVARRIA.— Lo que discutimos es el proyecto de la Comisión.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo habría omitido la lectura de este proyecto, si Sus Señorías hubieran leído el Boletín.

El señor VICUÑA.— Yo creo que Su Señoría ha omitido muchos datos y libros anteriores, como ser el Catecismo, la Doctrina Cristiana o el Diccionario de la Academia... Así iríamos más ligero.

El señor ACHARAN ARCE.— "Si el infractor no reclamara de la multa o no consignare su monto dentro del plazo de 15 días, la resolución que la impuso tendrá mérito ejecutivo y contra ello sólo podrá oponerse la excepción de pago.

Una vez pagada la multa o efectuada su consignación, el infractor tendrá el plazo de 15 días para reclamar ante la justicia ordinaria, la que procederá breve y sumariamente. La sentencia que se dicte en estos casos, no será susceptible de recurso alguno.

Art. 4.o Deróganse las leyes números 5.012, de 12 de abril de 1932; 5,291, de 23 de octubre de 1933; y 5,484, de 21 de septiembre de 1934.

Art. 5.o Esta ley regirá por cinco años contados desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 6.o La planta de empleados encargados de la supervigilancia y control de la ley sobre envase obligatorio, será la que sigue:

Un Jefe, con el grado 7.o del Escalafón Administrativo;

Un Inspector Visitador, con grado 10.o.

Un Secretario, con el grado 11.o

Seis Inspectores primeros, con el grado 11.o;

Cinco Inspectores segundos, con el grado 12.o; y

Un Portero, con el grado 24.o

El mayor gasto que signifique esta ley se imputará durante el resto del presente año al ítem II, Capítulo 01, del Presupuesto de Fomento vigente".

Este es el proyecto aprobado por el Senado y que satisface a la mayoría de los honorables diputados.

El señor OLAVARRIA.— Pero que desgraciadamente no está en discusión...

El señor ACHARAN ARCE.—Este proyecto me merece una observación; ella se refiere al Art. 6.o en lo que respecta a la planta de empleados encargados de la supervigilancia del servicio: yo creo que el Senado ha fijado una planta numerosísima, que no dice relación con la función que van a desempeñar.

Si me permite la H. Cámara, yo voy a proponer que este artículo se modifique en forma que el personal se reduzca a un Inspector con el grado 10.o, a un Secretario con el grado 11.o, y a un portero, que desempeñe las funciones de Oficial de Sala, con el grado 24.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito hacer presente al honorable diputado que, conforme al Reglamento, está en discusión el proyecto enviado por la Comisión de Agricultura de esta honorable Cámara, y que se encuentra impreso en el Boletín N.o 3115, o sea el que se reduce a derogar diversas leyes sobre envases de madera.

Este es el proyecto que está en discusión.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, me parece que S. S. sufre un error.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Tiene toda la razón el honorable señor Acharán, porque en realidad hay dos proyectos en discusión; tanto es así que la Comisión de Agricultura se ha referido al proyecto del honorable Senado; en consecuencia nosotros también debemos pronunciarnos sobre él.

El señor ACHARAN ARCE.—Yo voy a formular indicación en el sentido de que el Art. 6.o del H.S. se divida, en cuanto a su votación a fin de hacer posible la reducción del personal de empleados que se propone, a un Inspector con el grado 10.o, a un Secretario con el grado 11.o y a un portero que desempeñe las funciones de oficial de sala con el grado 24.

El señor GAJARDO.—¿Me permite una observación el honorable diputado?...

Ya que se ha planteado una cuestión reglamentaria a propósito del informe de la Comisión de Agricultura, debo decir que me parece extraño que la Comisión no haya manifestado que con el artículo que propone queda reemplazado el proyecto del H. Senado, porque al no hacerlo y ya que este proyecto está en el segundo trámite constitucional, la H. Cámara se encontraría en la imposibilidad de pronunciarse sobre el proyecto enviado por el Honorable Senado.

De manera que, por estas consideraciones, yo me permito pedir a la Mesa se sirva salvar esta omisión, a fin de proceder a la discusión en la forma que corresponde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara se tomaría como base de esta discusión el proyecto enviado por el Honorable Senado.

Varios honorables DIPUTADOS. —No señor Presidente. No es posible.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor GAJARDO.—No es eso lo que yo digo; están o deberían estar en discusión ambos proyectos el de la Cámara y el del Senado.

Un señor DIPUTADO.— No se puede, porque ya estamos en el segundo trámite.

El señor GAJARDO — En realidad, el proyecto de la Cama ha venido a reemplazar al del Senado. Pero esto no lo dice el informe.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Si lo dice, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— Lo dice indirectamente en sus diversas consideraciones, pero no en forma categórica y en la parte despositiva.

El señor VICUÑA.— Pero no es necesario que se diga, porque así se subentiende.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor GAJARDO.— Yo debo observar al honorable diputado, que este tiene mucha importancia, porque la Honorable Cámara de Diputados despachó, me parece que en enero de este año, un proyecto exactamente igual al que ahora se propone por la Comisión de Agricultura.

Al informar este proyecto, la Comisión del Senado no lo hizo sobre las disposiciones de él, sino que elaboró un nuevo proyecto. Deberíamos estar pronunciándonos ahora sobre el tercer trámite constitucional del proyecto de la Cámara; pero, como no hizo el Senado referencia, según he dicho, al primitivo proyecto de la Cámara de Diputados, no hemos, en buenas cuentas, llenado el tercer trámite constitucional y hemos vuelto atrás, pues de nuevo nos estamos pronunciando en segundo trámite constitucional sobre el proyecto ya despachado por la Cámara de Diputados...

A fin de evitar este inconveniente, es que llamo la atención de la Cámara si estamos en segundo trámite constitucional, lo natural es que se despache el proyecto de la Cámara como una modificación al proyecto del Senado; lo demás es estar perdiendo lamentablemente el tiempo.

El señor VICUÑA.— De las palabras del honorable diputado parece desprenderse que hubiera un conflicto de legislación entre el Senado y la Cámara de Diputados, o sea, que la Cámara de Diputados ya hubiera manifestado su determinación de derogar lisa y llanamente esta ley relativa a los envases de madera, y el Senado, al contrario, parece que quisiera que se dejaran vigentes algunos aspectos de aquella ley.

Me parece que si esto fuera así, lo que procedería sería nombrar una Comisión Mixta de senadores y diputados, a fin de que se produjera acuerdo sobre alguno de estos proyectos, porque no podemos estar legislando, en un sentido el Senado y en otro la Cámara, sin entendernos jamás.

El señor GAJARDO.— No es este el caso, honorable diputado: no existe desacuerdo sobre puntos fundamentales en ambos proyectos y a mi juicio no habría para qué nombrar la Comisión Mixta.

Lo que ocurrió en el Senado, fué que en vez de pronunciarse sobre el proyecto de la Cámara, como correspondía, entró al estudio de un nuevo proyecto del Ejecutivo.

El señor VICUÑA.— Prácticamente eliminaba al de la Cámara...

El señor GAJARDO.— Efectivamente, cuando el Senado debió modificar el proyecto primitivo de la Cámara de Diputados.

Pero, ahora, que por la fuerza de los hechos estamos en el segundo trámite constitucional del proyecto del Senado, quiero evitar que vuelva a repetirse, entre nosotros, el error cometido por el Senado, y que nos llevaría a un círculo vicioso absurdo, que prolongaría hasta el infinito la tramitación de los proyectos de ley, sin beneficio para nadie.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

Quedará con la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le concedería la palabra por tres minutos al honorable señor Martínez.

Acordado.

7.—MODIFICACIONES AL CODIGO PENAL — INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Señor Presidente:

Con motivo del arreglo "entre caballeros" en que, según el Gobierno, ha terminado el escándalo eléctrico, creemos que la Cámara está en vísperas de un debate que sin duda va a ser memorable.

Recientemente, la administración pública se ha resentido de numerosos desfalcos ya en Lavaderos de Oro, Tesorerías fiscales, aduanas, caminos y otras reparticiones públicas o semifiscales.

Según la teoría del Ejecutivo los delincuentes pueden firmar pactos "entre caballeros", y cuando estos pactos representan contratos e intereses que afectan en forma vital a la economía nacional y que son en cambio beneficiosos para el Fisco por la cantidad de dinero que pueden representar, la única oposición que puede presentarse al Gobierno o al señor Ministro de Hacienda para legalizarlos, son las disposiciones del Código Penal y las sanciones establecidas en leyes especiales contra los que defraudan al Fisco.

Según informaciones de la prensa, pronto discutiremos el arreglo Ross-Calder, que tiene relación con las infracciones establecidas por los Tribunales de Justicia en la especulación con divisas extranjeras, hecha burlando la Ley de Control de Cambios.

Como esta materia tiene gran afinidad con la situación en que sin duda deben estar muchos delincuentes y a fin de resolver por parte del Congreso en forma integral este asunto, es que solicito de la Mesa se dirija oficio al señor Ministro de Justicia pidiéndole que se sirva incluir en la convocatoria, para discutirlo simultáneamente con el proyecto que tiene relación con el arreglo Ross-Calder, un Proyecto de Ley, derogando totalmente las disposiciones del Código Penal y todas las sanciones especiales que castigan los contrabandos, la burla de los impuestos y a las disposiciones del Código del Trabajo, que obliga a las empresas, a participar de las utilidades a sus obreros y empleados; principalmente, señor Presidente, cuando estas faltas se refieran a firmas extranjeras y hayan sido conocidas y sancionadas por los Tribunles de Justicia.

Con una medida de esta naturaleza, creemos que quedará expedito el camino para que el Ejecutivo pueda propiciar nuevos arreglos "entre caballeros", pudiendo obtenerse el ingreso de grandes sumas de dinero al fondo fiscal, que parece ser a preocupación constante del Supremo Gobierno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de S. S., en la forma acostumbrada.

8.—REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, ocupa el primer lugar el proyecto enviado por el Senado sobre servicios sanitarios, Boletín 3062 y 3082 bis.

El señor TORRES (don Ernesto).— Este proyecto sobre organización de los servicios de beneficencia y sanidad, es un proyecto que ha sufrido en su desarrollo una serie de alternativas.

Primitivamente este proyecto emanó de un Mensaje del Ejecutivo que trataba de remediar una situación circunstancial dentro de la sanidad. Pasó a la Cámara de Diputados, y aquí fué aprobado con ciertas modificaciones, pero siempre conservando dicho proyecto la idea que lo generó. Volvió al Senado, señor Presidente, y en el Senado este proyecto que fué presentado a esta Cámara con tanto apuro, ha estado durmiendo dos años en la Comisión de Higiene y Previsión Social de esa rama del Congreso, y lo raro ha sido, señor Presidente, que esta honorable Comisión transformó completamente la idea primitiva del proyecto, hasta el extremo de llegar a este tercer trámite con todo el aspecto de un proyecto nuevo. Después de dos años de discusión, como he dicho, en la Comisión del Senado se ha hecho un proyecto que tiene todos los caracteres de un proyecto definitivo, y que en realidad no resuelve el aspecto global de la cuestión.

Vuelve este proyecto a la Cámara en tercer trámite constitucional, y tomando base que en el seno de la Comisión de la Cámara de Diputados existían tres o cuatro proyectos que inciden en el mismo fin, pidió la H. Comisión de esta rama del Congreso el nombramiento de una Comisión Mixta con el objeto de subsanar las dificultades, y lo que faltaba a este proyecto que vuelve en tercer trámite. El Senado no aceptó esta medida de suerte que el proyecto mandado a esta Cámara en esta forma no se le puede agregar nada. Solamente cabe rechazarlo o aprobarlo.

Pero, mientras tanto un proyecto de tanta importancia como el proyecto de ley que dice relación con la salubridad viene en estas condiciones presentando una cosa perfectamente incompleta en cuanto tiene que resolver con la salubridad.

Por este motivo representa una cosa perfectamente incompleta e inconexa y en los puntos de vista que ha sustenado la Honorable Comisión del Senado, creo que también se encuentran aspectos de cierta trascendencia. Desde el momento que existían proyectos, creo que no se debió rechazar la formación de la comisión mixta que insinuó la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados. Yo no sé por qué motivo, señor presidente... yo no creo que por el motivo pueril de querer ligar su nombre a un proyecto; a un proyecto definitivo que diga relación con la salubridad pública; tampoco quiero pensar que sea por desestimar las opiniones y tesis que pudieran haber salido a luz si se hubiera llevado a efecto la comisión mixta para la solución de este problema. Es así como digo que este proyecto es un tanto inconveniente; es un proyecto — globalmente hablando — malo, porque, en realidad, no resume en su texto todas las medidas necesarias para afrontar, de una vez por todas, el problema de la salubridad de Chile.

Sin embargo, señor presidente, dentro de este aspecto que presenta el proyecto, dentro de todo lo malo que tiene, sin embargo, los artículos de esta ley en discusión presentan dos ideas nuevas; la primera se relaciona con la creación del Ministerio de Salubridad, que era no sólo una aspiración del cuerpo médico, sino también una aspiración de la comunidad. Era necesario que de una vez por todas tuviéramos un organismo técnico que pudiera abordar y afrontar los graves problemas demográficos que tenemos. En segundo lugar, el otro aspecto favorable que tiene este proyecto es el problema que se relaciona con la formación de un Consejo Nacional de Salubridad, en la cual conglomera una serie de reparticiones fiscales o semifiscales que orienten sus actividades hacia la salubridad pública. Teniéndolos a todos bajo este Consejo se luchará mejor por la salubridad de este país y se establecerá una eficaz coordinación. Más adelante en este proyecto del Honorable Senado se establecen las obligaciones que tendrá este Consejo.

Considero que este proyecto está bien hasta un artículo sin número en que se fija la dotación de empleados para la atención de la secretaría y aquel que se relaciona con el nombramiento de los miembros del Consejo. Pero todos los artículos del Senado que vienen después y que inciden en la participación que le dan a las Municipalidades en lo que se relaciona con la atención de la salubridad, considero que esta es una cosa que ya se ha debatido en oportunidades anteriores. El deseo de casi todas las Municipalidades de Chile es el de exonerarse de estas nuevas cargas que se le quieren echar encima, y sobre todo cuando las Municipalidades de todo el país pasan por una situación económica por demás precaria. Ya éstas habían sido gravadas por la cuota que debían pagar para atender al pago del Servicio de los Carabineros y ahora con la elevación del 5 por ciento que ya establecía el Código Sanitario el 6 por ciento resulta una carga excesiva. Muchas veces las Municipalidades no tienen dinero suficiente para atender sus mas premiosas necesidades y me parece que les va a ser completamente imposible atender a lo que dispone esta ley.

En este artículo, señor presidente, tan mal redactado, hay también un error fundamental que señaló mi honorable colega señor Casali, en que de repente hace alusión a un Consejo Superior de Salubridad.

Debe ser un error, puesto que lo que se ha creado es un Consejo Nacional de Salubridad. Si se mantiene en la forma que expresa este artículo, si se mantiene el Consejo Superior de Salubridad, quiere decir que el Consejo Superior de Salubridad Pública no podrá desarrollar ninguna acción.

Luego después se refiere a los dispensarios. Es indudable que la cuestión del dispensario representa una de las formas más eficientes de la atención rural de la asistencia social; pero, dada la situación económica por que atraviesan las Municipalidades, será difícil que estas actividades puedan desarrollarse en forma eficaz.

Después se refiere también a la atención que tendrán dentro de esta ley, con respecto a la salubridad, los médicos de carabineros.

Verdaderamente esta cuestión de los médicos de carabineros es una cosa perfectamente definida como actividad de carabineros, puesto que los médicos de este Cuerpo tienen obligaciones perfectamente definidas; tienen un escalafón perfectamente bien estudiado dentro de esa unidad, y, sobre todo, tienen una labor inmensa en todo lo que dice relación con la atención del personal, con las medidas profilácticas y otras atenciones anexas a su cargo.

Yo he sido médico de Carabineros y, en realidad, con tal motivo tenía que pasar trabajando las 24 horas del día, las que se me hacían cortas para desarrollar las funciones que tenía que atender anexas al cargo, y sin otra remuneración. Todo tenía que hacerlo rápidamente, y resultaba que así ninguna de las cosas las hacía bien, por la escasez material del tiempo.

En el Cuerpo de Carabineros en que serví había 200 carabineros que representan, más o menos, 150 familias, con el término medio de más o menos 5 deudos. De modo que tenía que atender a 1,000 personas que podían enfermarse. Y es imposible que en 8 horas de trabajo se pueda desarrollar una labor eficiente en este sentido.

El señor BART.— Su Señoría decía que atendía a 7 puestos más. Entonces, se explica que no pudiera hacer la labor en la forma que deseaba.

El señor TORRES (don Ernesto).— Se quiere volver al sistema de antes, con todas las funciones que al médico de carabineros se le agregaban, sin ninguna remuneración.

El señor CONCHA (don Miguel).— Estos cargos los tienen actualmente; los sirven ad honorem y debidamente.

El señor TORRES (don Ernesto).— Como puede darse cuenta la Honorable Cámara, el honorario que perciben es el que se les asigna en el presupuesto: de modo que sirven ad honoren, estos cargos anexos. Por lo tanto no reciben ninguna otra asignación como médico escolares o por otros servicios.

De suerte que resulta también una explotación para los médicos, el que no se les paguen los demás servicios.

El señor BART.— Yo tengo alguna experiencia respecto de los servicios que prestan los médicos de Carabineros, porque fuí Gobernador de Nueva Imperial, donde había un escuadrón de Carabineros compuesto de 60 hombres, que estaban allí con sus familias. Pues bien, el médico no tenía nada que hacer, porque de los sesenta hombres se enfermaba apenas el uno por ciento.

El señor TORRES (don Ernesto).— Es que esa es una región que por su clima saludable es una verdadera excepción en esta materia.

El señor BART.— Al contrario, es una región que está en condiciones desastrosas en lo que a su clima se refiere.

El señor TORRES (don Ernesto).— Los carabineros consiguen allí, por los recursos abundantes de esa zona, buena alimentación, además tienen buen aire. De manera que se enferman poco.

El señor BART. — Sin embargo, para ocupar un puesto de médico se presentaron treinta postulantes.

El señor TORRES, (don Ernesto). — En otras partes, la situación es otra. Y por la cesantía médica existente no solo trabajaban como médicos, cuando se les peresenta la rara ocasión, sino que también en muchas ocasiones trabajan en menesteres ajenos a la profesión.

De suerte que este proyecto que consultaba la idea matriz de esta Cámara, pasó al Senado, y el Senado lo transformó completamente, con lo cual ha sufrido una metamorfosis completa en cuanto al espíritu que lo generó.

No sé qué puedan decir los constitucionalistas sobre este particular.

He dicho, señor Presidente, que este proyecto tiene siquiera la buena intención de arreglar, de una vez por todas, el servicio de la salubridad pública de Chile.

No será la última palabra en la materia, pero se ha hecho algo siquiera, y aún después de no tomar en cuenta la opinión de los técnicos de la Comisión de Higiene Social de la Cámara de Diputados.

Yo no quiero, en realidad, opinar sobre el particular, pero creo que el ideal había sido que este proyecto hubiera salido de la unión de pareceres que hubiera surgido de la Comisión Mixta.

Pero, señor Presidente, como este proyecto — a pesar de todos sus defectos, tiene una buena intención: la de querer hacer algo por la salubridad de Chile, que tanto la necesita, voy a votar favorablemente, este proyecto transformado por el H. Senado.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente). — [illegible] la palabra el H. [illegible]

El señor BOIZARD. — [illegible] Presidente: yo quiero [illegible] una cuestión previa [illegible] discusión de este proyecto [illegible]

En realidad, lo que [illegible] ma proyecto modificado [illegible] Senado, es un proyecto [illegible] mente nuevo, en el cual [illegible] tienen ideas que la C[illegible] había consultado, y en el [illegible] primitiva idea de con[illegible] servicios de salubridad [illegible] sólo organismo, se ha [illegible] no sólo a la salubridad [illegible] bién a los servicios de [illegible] social.

En estas condiciones [illegible] Presidente, me parece [illegible] proyecto primitivo de la [illegible] ra de Diputados [illegible] defectos, no era posible [illegible] lo y que — en cambio [illegible] nuevo proyecto del Senado [illegible] ne algunas ideas que bien [illegible] la pena considerar.

Pero, en realidad, no [illegible] vamos a poder estudiar [illegible] este proyecto, H. Cámara [illegible] mos a tener que pronunciarnos a favor o en contra y, [illegible] guida, va a volver al Senado [illegible] tercer trámite.

De ahí por qué yo [illegible] valdría la pena que la C[illegible] abandonara definitivamente [illegible] proyecto primitivo, cuya [illegible] se ha cambiado totalmente [illegible] este proyecto del Senado [illegible] el proyecto que hoy [illegible] ma proyecto modificado [illegible] Senado volviera en primer [illegible] mite, a fin de que aquí [illegible] ra iniciar su discusión [illegible]

El señor CONCHA ([illegible] guel). — Es lo que [illegible] solicitado.

El señor BOIZARD. — [illegible] esta manera, podríamos [illegible] que nos interesamos [illegible] proyecto— introducir [illegible] ciones y ampliarlo en [illegible] ma que deseamos.

El señor CONCHA ([illegible] guel). —Eso sería lo me[illegible]

El señor BOIZARD. — [illegible] proyecto del Senado [illegible] idea que me parece [illegible] te: la concentración [illegible] los servicios de salubridad [illegible] todas las Cajas, en un [illegible] ganismo.

Pero a la vez que [illegible] buena idea, se ve que [illegible] ción del proyecto está [illegible] nes. Hay, por ejemplo [illegible] que yo quisiera detallar [illegible] discusión general y [illegible] recen atentatorias a [illegible] leyes vigentes.

De ahí por qué yo [illegible] dría previamente, antes [illegible] trar al fondo de la [illegible] en cuya discusión [illegible] bién solicitaría la pala[illegible] la Cámara se pronunciara [illegible] esta indicación previa [illegible] mencemos a estudiar [illegible] yecto como de origen [illegible] nado, que desistamos [illegible] nota al Senado, [illegible] primitivo de la Cámara [illegible] aprobara el Senado [illegible] dimiento y, por último [illegible] tinuara su tramitación [illegible] este segundo proyecto [illegible] se llama aquí [illegible] catorio.

Era lo que tenía que [illegible]

El señor CASALI.— [illegible] S. que, dentro de [illegible] legales, se podría hacer [illegible]

El señor CONCHA ([illegible] guel).—Pido la palabra [illegible]

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente).— Puede [illegible] ella S. S.

El señor CONCHA ([illegible] guel).—En realidad, señor Presidente, estoy absolutamente [illegible] acuerdo con las expresiones [illegible] tidas por el H. Sr. Boizard [illegible] que sería necesario [illegible] tariamente debe [illegible] este proyecto del Senado [illegible] ra a la Cámara en segundo trá[illegible] mite, porque es un pro[illegible] tal y absolutamente [illegible] proyecto aprobado por [illegible] mara.

Nosotros dijimos [illegible] ferencias fundamentales [illegible] habían presentado entre [illegible] yecto del Senado y el [illegible] mara de Diputados [illegible] de la Comisión, y [illegible] simos mejorar el pro[illegible] Senado en unión de [illegible] dores mismos por [illegible] la comisión de senadores [illegible] tados.

Uno de los proyectos [illegible] yecto aceptado por [illegible] es de carácter transitorio [illegible] proyecto que ha perdido [illegible] lutamente su [illegible] que él fué despachado [illegible] zos del año 1933 [illegible] ciones son, como [illegible] rácter transitorio y para [illegible] zar la Sanidad, que [illegible] resentido con la [illegible] la politiquería en el [illegible] Gobierno del señor [illegible]

En el mensaje [illegible] en que se incluyó [illegible] to, se deja establecido [illegible] existencia del Ministerio [illegible] lubridad se justifica [illegible] te, pero que por [illegible] hacer economías, se [illegible] a reducir esta rama [illegible] ministración Pública [illegible] secretaría de Estado [illegible] al Ministerio del [illegible] vez el menos indicado [illegible] cibir esta importantísima [illegible] tición.

En realidad, lo justo [illegible] sido haber dejado [illegible] terio de Salubridad [illegible] anexado al Ministerio [illegible] bajo porque si se trata [illegible] hacer economías lo [illegible] esto. El Ministerio de [illegible] no tiene nada que ver [illegible] lubridad y, en cambio [illegible] nisterio de Salubridad [illegible] abarcar al del Trabajo [illegible] los problemas que se [illegible] en este Ministerio [illegible] neral, de orden higiénico [illegible]

El señor CASALI.— [illegible] permitirme una inter[illegible] Su Señoría?

El señor CONCHA (don Mi[illegible] guel). — Con mucho gusto [illegible] norable colega.

El señor CASALI.— [illegible] ro, naturalmente, inter[illegible] el interesante discurso [illegible] honorable colega, pero [illegible] cuente con la idea [illegible] por el honorable señor B[illegible] sería conveniente que [illegible] naran las voluntades de [illegible] norable Cámara en el [illegible] de acordar dirigir oficio [illegible] nado con el objeto de [illegible] el archivo del primitivo [illegible] to de ley de Salubridad [illegible] gó a esa Honorable Cámara [illegible] ra poder entonces así [illegible] rar en segundo trámite [illegible] tucional este proyecto [illegible] tá en discusión y [illegible] modificaciones [illegible]

El señor GUZMAN GA[illegible] (Presidente). — Solicito [illegible] timiento de la H[illegible] mara para proceder en [illegible] ma indicada por el [illegible] señor Casali.

El señor CASALI.— [illegible] do on la idea del honorable señor Boizard.

UN SEÑOR DIPUTADO.— [illegible] ¿Qué propone Su Señoría?

El señor CASALI.— [illegible] Honorable Senado [illegible] mitivo proyecto de [illegible] rable Cámara [illegible] considere el actual [illegible]

modificatorio como en segundo trámite constitucional.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por el honorable señor Casali.

El señor GAJARDO.—No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Por lo tanto, tienen que seguirse los trámites reglamentarios, y corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre si se aceptan o se rechazan las modificaciones del Senado.

Reglamentariamente, para tomar cualquier otro acuerdo, se necesitaría la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor CASALI.— Yo insistiría en que la Mesa solicitara esa unanimidad, señor Presidente, porque no hay otra manera de llegar a un acuerdo.

El señor BOIZARD.— Va a quedar subsistente el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CONCHA (don Miguel).— No, honorable diputado, porque el Honorable Senado no va a aceptar el proyecto de la Honorable Cámara; y entonces vendrá de hecho la Comisión Mixta que fija el Reglamento en estos casos.

El señor CASALI.— Está en un error Su Señoría, si rechazamos las modificaciones del Senado, prevalece el primitivo proyecto aprobado por esta Honorable Cámara.

El señor CONCHA (don Miguel).— El Senado lo va a rechazar, de modo que no va a prevalecer.

El señor CASALI.— Constitucionalmente, tiene que prevalecer; y si no, que lo diga el señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Desechadas las modificaciones del Senado, quiere decir que la Honorable Cámara insistiría en su primitivo proyecto.

El señor CASALI.— Yo creo que la única solución es la que he propuesto en unión del honorable señor Boizard.

El señor CONCHA (don Miguel).— Continúo, señor Presidente. Lo lógico sería...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Para aclarar la situación legal y reglamentaria, solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de proceder en la forma propuesta por el honorable señor Casali.

El señor GAJARDO. — No, señor Presidente; me he opuesto tres veces.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CASALI.— Entonces no va a haber ley.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

9).— SUSPENSION DE LA SESION

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Suspendamos la sesión.

El señor BOIZARD.— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente, para ponernos de acuerdo?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10) REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la sesión. Estaba con la palabra el honorable señor Concha, don Miguel.

El señor CONCHA (don Miguel) Decía que el mensaje del Ejecutivo, que dió origen al proyecto sanitario elaborado por esta Cámara, establecía la necesidad de que continuara la existencia del Ministerio de Salubridad, no obstante, por razones económicas, se pretendió anexarlo al Ministerio del Interior, Ministerio que no tiene ninguna relación con el de Salubridad.

Yo digo, y lo dije también en esa época, que hubiera sido mucho mejor que se hubiera conservado el Ministerio de Salubridad así como estaba y que se hubiera anexado a él el Ministerio del Trabajo ya que los problemas de mayor importancia que se presentan en este Ministerio son de carácter exclusivamente higiénico, aún, la cuestión de los salarios, en buenas cuentas, es un asunto que mira el mantenimiento del trabajador, por lo tanto, es un problema de vida, y por ende, un problema de higiene.

Para afirmar más mi tésis, debo decir que el proyecto aprobado por esta Cámara, a comienzos del año 33, es un proyecto de carácter exclusivamente transitorio.

Voy a leer la parte pertinente del artículo 3.o que dice:

"Art. 3.o Mientras se organizan en forma definitiva los servicios nacionales en favor de la salud pública, reúnense en un sólo cargo que se denominará Director General de Beneficencia, Asistencia Social y Sanidad, las funciones que corresponden a los actuales directores generales de Beneficencia y Asistencia Social y de Sanidad, respectivamente.

En cambio, el proyecto del Senado es un proyecto que tiene mucho más estudio. Es un proyecto mucho más acabado que el proyecto de la Cámara de Diputados, no obstante, es insuficiente para atender las necesidades de la salud pública.

Yo no se por qué el Ejecutivo pidió urgencia para el proyecto que envió a esta Cámara, y no la pidió en el Senado hasta que pasó el tiempo y el proyecto perdió su oportunidad.

El proyecto del Senado tiene muchos defectos, aún cuando reconozco que es mejor que el de la Cámara. Desde luego la creación del Ministerio de Salubridad sin la anexión del Ministerio del Trabajo tiene el mismo defecto que he anotado, es decir, no mira hacia la economía cuando aún estamos en un período de apuros económicos, y lo más acertado habría sido la restitución del Ministerio de Salubridad anexándolo al Ministerio del Trabajo porque los más interesantes problemas de esta última repartición se refieren a la defensa de la salud y vida del trabajador ya sean éstos obreros o empleados. En Francia existe anexado al Ministerio de Salubridad, el del Trabajo, y ahí están todas las reparticiones que dependen de este último ministerio.

No se ha puesto bajo la dirección de este Ministerio de Salubridad a muchos servicios públicos de carácter higiénico entre los cuales están los servicios de alcantarillado y agua potable que hoy están alejados del Ministerio de Salubridad y es indispensable que estén para su directa dependencia.

En la formación del Consejo Nacional que propone el proyecto del Senado se ha excluído a los jefes del servicio sanitario del Ejército y de la Armada, olvidando que sobre todo en casos de epidemia estos servicios pueden ser eficaces colaboradores a la sanidad como quedó demostrado en la última epidemia de tifus exantemático aún no extinguida en donde la Sanidad del Ejército prestó útil y valiosa colaboración.

En Francia, en el Consejo de Sanidad Pública, figuran el presidente y el director del Consejo Superior de Higiene Militar y el presidente del Consejo Superior de Higiene Naval. Nosotros podríamos agregar también, ya que le proyecto quiere correlacionar los servicios sanitarios, a un delegado del Ministerio de Educación, y de este modo quedaría coordinaria la acción médica escolar, que es sumamente necesaria.

En el artículo del proyecto que establece los dispensarios municipales y otras funciones, que hoy están a cargo de las Municipalidades, y los coloca bajo la supervigilancia de la Dirección de Sanidad, estas disposiciones no son lo suficientemente claras, y más que a organizar este servicio tienden a desorganizarlo, y aun más: considero que podrían estos artículos ser atentatorios al Código Sanitario.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta, como nos ha dicho el señor Torres, que en los diversos departamentos existen servicios sanitarios que no cuentan con médicos de sanidad, propiamente tal. El médico de carabineros atiende en forma gratuita todos los servicios de sanidad como el servicio de la madre y del niño, el servicio médico escolar, el servicio de Higiene Social y una serie de otros servicios de sanidad, sin remuneración alguna, y se ve el caso, señor Presidente, que este médico, por razones que son bien claras, pospone sus obligaciones de sanidad por las obligaciones de carabineros. Y es natural que así sea, porque es carabineros quien lo paga.

Mientras yo era médico residente en un hospital del departamento que hoy tengo el honor de representar en esta H. C., me tocó muchas veces, señor Presidente, casos de enfermos de la cárcel, a los cuales el médico de sanidad no había querido atender por razones de no ser remunerados sus servicios, y por tratarse de atenciones nocturnas.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ha terminado su tiempo reglamentario, H. D.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se le prorrogue.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se le prorrogaría su tiempo al H. señor Concha.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor CONCHA (don Miguel). —Muy agradecido de la benevolencia de la H. C.

Esta cuestión, señor Presidente, no se ha arreglado en forma definitiva en el proyecto del Senado, y es indispensable que nosotros abordemos esta situación para que las cosas queden en la forma en que deben quedar.

Es inútil, es imposible, exigir a un médico de carabineros, pagado por esta repartición para atender a su personal, que gratuitamente desempeñe el trabajo de médico sanitario, porque si estas labores son bien atendidas no darían margen para ninguna otra actividad, y nosotros no podemos exigirle a un médico mal rentado por carabineros, que destine todo su tiempo disponible al servicio de sanidad, porque no alcanzaría a vivir con 600 o 700 pesos mensuales que le paga esta repartición. Como decía, el proyecto del Senado no ha arreglado esta situación, que es necesario que sea ya solucionada cuanto antes.

En resumen, señor Presidente, me temo mucho que en la creación del Ministerio de Salubridad existan algunas razones, mal llamadas políticas, que impidan que se haga verdadera obra de salud pública, como exige el estado sanitario del país, que, hoy por hoy, se encuentra en situación deplorable y calamitosa.

Ahora, Sr. Presidente, ¿cuál es la situación reglamentaria de estos dos proyectos? A mí me parece que si la Cámara rechaza el proyecto del Senado, el Senado, a su vez, insistirá sobre su proyecto, y, en ese caso, la Constitución establece que debe formarse una comisión mixta, y ésta es precisamente lo que ha solicitado la H. Cámara y ello sería lo que viniera a solucionar este impasse producido con motivo de los dos proyectos en estudio que son total y absolutamente diferentes.

Por eso, Sr. Presidente, y dadas las razones que he expuesto, razones de orden superior, razones de salud pública, yo pido a los H. Diputados que rechacen el proyecto del Senado para que lleguemos a lo que nosotros habíamos deseado, es decir, a la constitución de la comisión mixta, la que vendría a mejorar estos dos proyectos a refundirlos en uno; a hacer un proyecto nuevo, de acuerdo y a tono con las necesidades de la sanidad del país.

El Sr. TORRES MOLINA.— ¿Me permite...?

EL Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el H. Sr. Madrid, don Manuel.

El Sr. BOIZARD.— En seguida a mí, Sr. Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— El H. Sr. Madrid ha cedido su derecho al H. Sr. Gajardo.

El Sr. GAJARDO.— Sr. Presidente, he examinado con atención el proyecto de la Cámara de Diputados y el proyecto del Senado, y he observado, como lo han hecho notar algunos Sres. Diputados, que el proyecto de la Cámara de Diputados se refería a una situación que ya no tiene razón de ser.

Por el proyecto de la Cámara de Diputados se suprimía el Ministerio de Salubridad que ha sido restablecido.

Este proyecto se presentó el año 1932 y, como digo, las razones que aconsejaban, en aquella época, su aceptación, están hoy en contradicción con los hechos.

En consecuencia, sería realmente absurdo insistir en el proyecto de la Cámara de Diputados. En cambio, el proyecto del H. Senado, a pesar de tener defectos, algunos de los cuales se han señalado en este recinto y otros que se han pasado por alto, es en todo caso, preferible al de la Cámara.

Se ha dicho aquí por un honorable Diputado que el proyecto del Senado crea una gran cabeza sin cuerpo. Pero si se examina el proyecto se ve que esto no es efectivo.

Al revés, hoy día, precisamente, los servicios sanitarios están organizados en la forma que criticaba el señor Diputado.

Basta observar que, en la práctica, la cédula sanitaria inferior, dentro de la organización actual, es la cabecera de provincia; y el proyecto del Senado lleva los servicios sanitarios a todas las Comunas de la República.

El Sr. CASALI.— En la letra de la ley solamente.

El Sr. GAJARDO.— Naturalmente.

Todas las leyes tienen que establecer en la letra sus disposiciones, y es necesario tener la voluntad de cumplir los mandatos de la ley para que estos se conviertan en realidad.

El señor CONCHA (don Miguel) — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor GAJARDO.—Con mucho gusto.

El señor CONCHA (don Miguel) — ¿Quién sería el jefe departamental, según el proyecto del Senado?

El señor GAJARDO.— El médico de carabineros que tendrá las funciones de médico sanitario.

El señor CONCHA (don Miguel).—Exactamente como lo que pasa hoy día, y esto es lo que hay que evitar.

Para el señor Diputado lo inaceptable es que el médico de carabineros sea a la vez médico sanitario, y yo no veo el inconveniente.

El señor CONCHA (don Miguel).— El Código Long establece contribuciones para costear los servicios sanitarios.

El señor GAJARDO.— Cierto; y establecía que las Municipalidades debían entregar el 10 o|o de sus entradas para los servicios de Sanidad.

El proyecto del Senado fija en un 6 o|o la contribución municipal; mientras que hoy día hay Municipalidades que gastan sumas muy superiores: así, el 19 o|o Tiltil y Empedrado, el 18 o|o Nuñoa y Colbum; el 17 o|o Paine, Pichidegua, Pumanque, etc.

El señor CONCHA (don Miguel).— Si estos mismos gastos van a seguir iguales y, además de eso van a gastar el 6 por ciento, porque las Municipalidades tienen que atender una serie de necesidades sanitarias que les son propias, las que según el proyecto del Senado quedan en la misma forma como hasta hoy día, como por ejemplo la inspección cronomatológica, las inspecciones que deben hacer las Municipalides, los informes sobre los exámenes médicos de los comerciantes y una serie de trabajos que las Municipalidades tienen que desempeñar hoy día; pus esos trabajos los van a tener que desempeñar también en el futuro si aprobamos el proyecto del Senado.

Además, a esto tienen que establecer dispensarios y, naturalmente, van a tener con ello un mayor gasto.

De manera que ya no se trata del 6 o|o sino, además, de los gastos que ellas tienen.

El señor GAJARDO.— La observación que hace el H. Diputado tendría base si por este proyecto de ley no se tratara de coordinar los servicios sanitarios, en los que hoy existe la mayor anarquía, puesto que están entregados sin ningún plan a distintas entidades.

En adelante, los servicios sanitarios que prestan las Municipalidades estarían bajo el control de la Dirección de Sanidad; y poco a poco se iría produciendo la fusión de funciones análogas que hoy no rinden todo el fruto que debieran por su absoluta falta de coordinación.

El señor CONCHA (don Miguel).—Este es un proyecto que no está claro en lo que se refiere a las obligaciones de las Municipalidades y con respecto a los servicios departamentales y comunales.

El señor GAJARDO.— Es claro: ya que lleva la atención sanitaria a todas las Municipalidades del país, en la mayoría de los cuales no existe actualmente asistencia médica.

El H. señor Lois decía que este proyecto del Senado no llenaba las aspiraciones que se tenían los médicos y las instituciones científicas y gremiales.

No obstante, en general, las ideas contenidas en el proyecto están de acuerdo con las emitidas en el Congreso de Ginebra, celebrado el año 33, en que estaba representada la mayoría de los países tanto europeos como americanos. Concuerda también con lo manifestado en el Congreso de Higiene de España, reunido en Madrid el presente año, con la asistencia de 1.600 delegados, y por fin, con las más recientes disposiciones del Código Sanitario que se dictó en Turquía, de acuerdo con lo propuesto por especialistas contratados expresamente para estudiarlo y redactarlo.

El H. Sr. Lois se extrañó de que no figuraran en el Consejo los delegados de la Dirección General de Alcantarillado y Agua Potable.

El señor MADRID (don Manuel).—No sólo los delegados...

El señor GAJARDO.— Pero olvida el señor diputado que el jefe directo de estos servicios es el Ministro respectivo que va a formar parte del Consejo.

Respecto a las objeciones que se han hecho a la contribución del 6 o|o de cargo a las Municipalidades es menester tener presente que el Estado no puede invertir, según lo ha declarado el Gobierno, más de $ 1.20 por habitante en atención sanitaria.

Y sin embargo se necesita para la atención sanitaria en el país $ 6.— por habitante.

La mayor entrada que proporcionará el artículo que establece un 6 o|o de contribución sobre las entradas municipales va precisamente a servir esta idea.

En seguida, el señor Lois se refería también al artículo transitorio en que se incluye a los médicos de carabineros, observación que repetía tambien, hace un momento, el H. Sr. Concha.

Debo declarar que el origen de esta disposición estriba en que, a solicitud del Gobierno, fué necesario crear—en primer lugar—la función de Médico de Carabineros y—luego—la de Médico Sanitario, porque los médicos de carabineros ganan un sueldo razonable; y, en cambio, los servicios sanitarios no tenían los medios de pagar a su personal.

Fué, pues, una razón de orden económico la que determinó el mantenimiento de la disposición que han objetado varios señores diputados.

El señor CONCHA (don Miguel).— Los médicos sanitarios departamentales, honorable diputado (si me permite una interrupción) los pagaban las Municipalidades.

De manera que nunca ha pagado el Estado a los medicos sanitarios departamentales.

El señor GAJARDO.— Tampoco las municipalidades estaban en condiciones de pagar sueldos que estuvieran de acuerdo con los servicios prestados por los médicos departamentales.

El señor CONCHA (don Miguel).—Por lo demás quisieron que S. S. me indicara la forma cómo quedarían organizados estos servicios en los departamentos y comunas porque no estan claras las disposiciones del proyecto del Senado.

El señor GAJARDO.—El proyecto lo dice.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Me permite, H. D.? Ha terminado la orden del día.

Quedará S. S. con la palabra.

11.— AGREGACION DE UN PROYECTO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar a la tabla de fácil despacho de mañana, en el primer lugar un proyecto de suplemento al Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Acordado.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

12.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS. — PETICION DE OFICIO.

El señor CAÑAS FLORES — Agradezco la benevolencia del Comité Liberal, que me ha cedido algunos minutos que le pertenecen.

Honorable Cámara, quiero llamar la atención del Supremo Gobierno acerca de un problema en cuyo desarrollo considero que el Ejecutivo no ha sido feliz.

En el mes de septiembre, al final de las sesiones del período ordinario, el Congreso Nacional despachó un proyecto de ley que contemplaba la devolución de imposiciones a los ex carabineros que tenían menos de diez años de servicios.

Este proyecto se discutió ampliamente en el seno de las dos Cámaras. Se buscó su financiamiento y la fórmula más equitativa para que esta gente necesitada pudiera recibir esos haberes que, honradamente, le pertenecen y que exige una situación de miseria que, verdaderamente parte el corazón cuando se conoce en detalle.

Esta miseria no es solamente de los que fueron soldados de carabineros y que otrora eran obreros; es una miseria también vergonzante la de los que fueron oficiales de carabineros, de esa gente que no puede mendigar ni estirar la mano.

Pues bien, despachada la ley, contemplado su financiamiento para el gasto correspondiente, el Ejecutivo, después de largo tiempo en que mantuvo la ley en su poder, la vetó. Pero se creyó en un principio que ese veto tendría un desarrollo fácil en el Honorable Senado; sin embargo, cuando todo el mundo creía—los mismos ex servidores así lo pensaban—satisfecho ya, con la fórmula que se contemplaba para la devolución, el fin humanitario perseguido, y que la ley se volvería nuevamente a despachar, se anuncia que el Ejecutivo insistirá en el veto absoluto de este proyecto de ley.

Yo creo que cuando estamos despachando en la Cámara proyectos colectivos de bien general, que contemplan ingentes gastos, hacemos bien si ellos son justos; pero también es necesario que nos fijemos un poco en estos que significan pequeños detalles en la vida de la Administración Pública, pero que son de una inmensa importancia para el seno de los hogares afectados por la situación en que se encuentran los que son sus jefes y que hoy día carecen de los elementos indispensables para la subsistencia.

Estimo, como muy bien lo anota el honorable señor Del Canto, que esta devolucion de ahorros personales de esa gente de Carabineros, no puede ser negada por el Ejecutivo, ya que la voluntad del Congreso Nacional, casi por unanimidad, se ha manifestado favorable a devolverles ese dinero que les pertenece. Es cierto que hay un principio constitucional que le permite hacerlo; pero hay otro moral que se lo niega.

Creo que hay demasiada dureza en este caso y que no la ha tenido el Ejecutivo en ocasiones distintas. Por eso quiero que estas observaciones mías sean transmitidas al señor Ministro del Interior, para que sepa el Ejecutivo que en la Honorable Cámara hay diputados que, conociendo esas miserias, conociendo esos dolores de ex servidores de carabineros, se interesan por que el Gobierno, de acuerdo con la voluntad del Congreso, satisfaga también la aspiración de esos ex funcionarios...

El señor URZUA.— Es que el Gobierno no sabe de esas miserias, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ...para que reciban por lo menos en parte lo que les pertenece, de lo que les fué descontado y que hoy reclaman para satisfacer las necesidades de sus mujeres y de sus hijos, que padecen hambre, privaciones y miseria.

Hago esta petición, señor Presidente, porque creo que algo podrán influir en el ánimo del señor Ministro del Interior, porque Su Señoría si no conoce esta situación, ahora, con las palabras del diputado por Santiago, ciudad en que reside el mayor número de estos ex servidores, podrá darse cuenta que no reclaman algo que no les pertenece, algo para vicios o para gastos superfluos, sino algo que están solicitando o pidiendo para satisfacer, como digo, sus necesidades más fundamentales y que humanitariamente y moralmente, hay la obligación de devolverles.

He terminado, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).- Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

El señor CARDENAS.— Yo acompaño en todas sus partes a mi honorable colega en los conceptos que ha manifestado ante la Honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde el segundo turno al Comite Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor HEIN.— El Comite Independiente me ha cedido cinco minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia del Comité Independiente, puede usar de la palabra el honorable diputado.

13.—COMPETENCIA DESLEAL CON FABRICAS SIMILARES DE PARTE DE LA Cia. DE CERVECERIAS UNIDAS.

El señor HEIN. — Señor Presidente:

De diversas partes del país he venido recibiendo denuncias y reclamos en contra de la competencia desleal que viene ejerciendo con sus similares la "Compañía de Cervecerías Unidas".

Esta poderosa empresa está echando mano de toda clase de recursos para liquidar o para absorber a toda fábrica grande o pequeña, que pueda constituir siquiera una remota competencia a sus ansia de lucro.

Saliéndose del libre campo de la competencia comercial que podrían ser la baja de los precios, el mejoramiento del artículo, etc., etc., ha entrado aún en los campos más vedados como son la presión, la amenaza y las triquiñuelas aparentemente legales para molestar o impedir que sus posibles competidores puedan seguir vendiendo libremente sus productos.

Uno de los medios de que se ha valido la Compañía Cervecerías Unidas para hacer competencia desleal a los fabricantes del sur, ha sido el lanzar al comercio algunas marcas o tipos de cerveza parecidos a los que fabrica nuestra fábrica regional, para entregarlos al mercado consumidor a precios inferiores dentro del mismo radio de distribución y de consumo que tiene la fábrica regional del sur. Nada de particular tendría ésto siempre que en todo el pais se distribuyera en las mismas condiciones y precios; pero, es el caso que solamente se ha hecho ésto, en el mercado consumidor o en la zona de distribución de la fábrica regional de Puerto Montt, que es la preferida, pues se ha impuesto por la excelente calidad de sus productos.

Centenares de fábricas de bebidas alcohólicas han debido cerrar sus puertas porque la Compañia de Cervecerías Unidas, ha registrado un tipo especial de envase que usa ella solamente y ha acaparado el resto del envase corriente que usaban las innumerables pequeñas fábricas para lanzar al mercado consumidor sus productos analcohólicos. En ésta forma ha obligado a cerrar sus puertas a muchas pequeñas empresas de trabajo; otras han debido entregar sus propias maquinarias a la Compañía Cervecerías Unidas, con todo su cortejo de perjuicios a las innumerables familia de obreros que vivian de éstas actividades, acrecentando, por este motivo, una mayor cesantía, y por lo tanto, la ruina de muchos pequeños capitales e industrias.

Al hacer estas observaciones no me guía otro propósito que el de defender la situación de las pequeñas industrias regionales que daban vida a muchos obreros y que eran el orgullo de la zona austral, pues, por éste mismo mecanismo, se han debido paralizar las fábricas de clavos y de velas que como la anterior de serveza, constituían un verdadero orgullo regional, y habían logrado especializar a muchos obreros que ante esta cesantía obligada han debido salir a la calle a buscar nuevas actividades, a trabajar de nuevo como aprendices, si es que lograban encontrar trabajo.

Todo esto se debe, a mi juicio, señor Presidente, a la falta de una legislación adecuada que dé al Estado la herramienta necesaria para defender al pequeño industrial o comerciante de las garras de los poderosos que no desprecian ningún recurso, por incorrecto que sea, cuando se trata de obtener gran des utilidades, sin importarles ni el interés nacional, ni la salud de los ciudadanos.

No recuerdo si a fines de 1933, o principios de 1934, el Congreso nombró una comisión mixta de asuntos económicos que tuvo por objeto estudiar diversos problemas que dicen relación con las actividades económicas nacionales. Entre estos problemas fué estudiado un interesante proyecto de ley sobre "represión de la especulacón y trust" que despachado como ley de la República, seguramente vendría a poner fin a los numerosos abusos que a diario se comenten por industriales inescrupulosos y faltos de moralidad.

Muchos casos podría dar a conocer a la H. Cámara, relacionados con los abusos a que me vengo refiriendo, pero no los hago en obsequio a la brevedad de mis observaciones por el escaso tiempo de que dispongo y al hecho de que muchos de mis H. colegas, seguramente conocen casos análogos a los que me he referido.

Por ahora quiero que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva incluir en la convocatoria el proyecto sobre "represón de la especulación y trust".

El señor Ministro, por los informes que le deben proporcionar sus respectivos tecnicos seguramente está más capacitado que nadie para apreciar la urgencia y conveniencia que existe en el despacho de una ley de esta naturaleza.

El Supremo Gobierno tiene el deber en todo momento en llevar la paz y la confianza a todos los hogares, y más que todo, a los elementos de trabajo que viven al amparo de nuestras leyes, que nunca deben abandonar a los elementos modestos de la sociedad, pues éstos, son lo que, con su esfuerzo laboran por la riqueza común, y dan los ciudadanos de trabajo para nuestras actividades productoras, por lo tanto, espero confiado en la labor altamente patriótica del señor Ministro.

He dicho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se enviará oficio a nombre del honorable diputado.

Le quedan diez minutos al Comité Independiente.

El señor NIETO. — Lo he cedido algunos minutos al honorable señor Torres.

EXPROPIACIONES DE CHINTAGUAY

El señor TORRES (don Ernesto). — En el año 1912 don Arturo

del Río, prometió a la ciudad de Iquique, aumentarle la dotación de agua potable, que a la sazón la abastecía la Tarapacá Water Works., desde hacía muchos años, mediante una concesión a perpetuidad que obtuviera del Gobierno del Perú. El precio del agua potable en aquella fecha era de más o menos $ 5 metro cúbico.

Elegido senador por Tarapacá, este caballero, obtuvo del Gobierno de entonces el despacho de la ley 2,642, de 12 de febrero de 1912; por la cual se expropiaba el Valle de Quisma, para los fines de captar las aguas de las vertientes de Chintaguay que allí existían y que desde tiempo inmemorial aforaban más o menos 50 litros por segundo.

Estas aguas irrigaban el valle aludido; valle al decir de cuantos lo conocen, es uno de los más fértiles del mundo.

Las tierras de ese valle estaban subdivididas en 130 propiedades dedicadas especialmente a la fruticultura, hortalicería, chacarería y vitivinicultura. Las condiciones excepcionales de esas tierras, hacen que la naturaleza durante todo el año goce de un primavera eterna.

Las uvas, las naranjas, los mangos, los guayabos, sus vinos y aguardientes, puede decirse que son únicos.

El Valle de Quisma y el pueblo de Matilla, eran hasta ese entonces, es decir al través de 300 años, un terruño tranquilo y de promisión.

El Ministerio del Interior en aquella fecha, ordenó a la Intendencia de Tarapacá, hacer efectiva la ley de la expropiación, y con Dto de 23 de abril de 1924 lanzó un decreto ordenando la administración del agua potable de Iquique, expropiara 19,4 litros por segundo de las vertientes de Chintaguay, y que como hemos dicho, tenían un gasto de más o menos 50 litros por segundo, para los fines de complementar el abastecimiento del agua potable del pueblo de Iquique.

En esta expropiación se dejó un saldo en las dichas vertientes, porque se estimó que se debía respetar la vida del pueblo de Matilla, que como hemos dicho, se consagraba exclusivamente a la agricultura y se abastecía del agua procedente de esas míseras vertientes.

Poco después expropió de esas mismas vertientes a don Guillermo Contreras, 5,4 litros por segundo; correspondientes al agua con este caballero irrigaba su propiedad.

De suerte que, sumada la expropiación proveedora de los 19,4 litros por segundo a los 5.4 litros de la que hizo después, el gasto total del agua expropiada fué de 24,8 litros por segundo.

En consecuencia, los agricultores de Matilla, que fueron respetados por los motivos ya dichos, no fueron tocados en sus derechos de agua sobre las vertientes de Chintaguay, con un gasto de 50 litros por segundo, y podían por lo tanto, después del saldo, o sea de 25,2 litros por segundo.

Poco después de la administración del Agua Potable de Iquique, estimó que la cantidad de agua expropiada era insuficiente, para atender las necesidades de ese puerto y convenció al Gobierno de la necesidad de practicar sondajes. Pero estos, fueron hechos en el mismo lecho de la quebrada de Quisma, aguas abajo de las vertientes de Chintaguay.

Cabe decir que la quebrada de Quisma es una angosta cuenca que corre de Noreste a suroeste; cuya zona agrícola comienza en la propia vertiente de Chintaguay, que es el punto más cordillerano de la quebrada y que representa, digamos, el punto más aguas arriba de dicha quebrada, cuyas vertientes no son otra cosa que afloraciones superficiales, de las aguas subterráneas de escurrimiento que bajan de la cordillera y que corren entre las formaciones liparíticas que allí existen y la roca fundamental. Aguas abajo, del punto en que están las vertientes, se extiende el valle, en cuyo punto final está el pueblo de Matilla, y más allá del cual comienza la pampa del Tamarugal.

Como fueran infructuosos estos primeros sondajes en el valle de Quisma, fueron llevados al Norte, en las vecindades del Este del pueblo de Pica, pero siempre aguas arriba de las vertientes de Chintaguay. Estos sondajes fueron practicados en el punto denominado Miraflores, donde tuvieron un éxito completo, al obtener agua surgente en abundancia.

Pero, reflexionando, talvez que estos sondajes pudieran perjudicar al pueblo de Pica y a las captaciones de agua potable que tiene la Tarapacá Waters Works, aguas abajo de ese punto, abandonaron la obra y los llevaron un poco al Sur de Pica y al Norte de la Quebarda de Quisma, donde fracasaron completamente.

Ante ese fracaso técnico - flagrante, fruto más del desconocimiento, que de otro factor, ya que todos conocían los trabajos fundamentales que habían inspirado la obra, como eran los del geólogo señor Brüggen, que en 1918 había publicado su estudio "Sobre el agua subterránea de la región de Pica". Este geólogo con acuciosidad única, determinaba la naturaleza, escurrimiento y modalidades de las aguas subterráneas de esa región.

Fué entonces cuando desde Santiago, la Dirección General del Agua Potable, cometió el atentado de llevar "nuevamente" los sondajes a la quebrada de Quisma, aguas abajo de las vertientes de Chintaguay.

Estos sondajes fueron practicados en la chacra denominada "Lo Elliranda", a 400 metros, no más, abajo de las citadas vertientes.

Poco tiempo después de iniciados estos trabajos, el sondaje tuvo un éxito clamoroso para los buscadores del precioso elemento y captaron un chorro de agua, que tuvo un gasto de 45 litros por segundo. Todo el mundo cantó loas a estos afortunados magos de la hidrología. Pero todo fué una ilusión. Porque las vertientes de caudal eterno, podemos decir, aguas arriba del dicho sondaje, después de algunos días empezaron a mermar. Debido a que allá, en el valle de Quisma, como en cualquier parte, se cumplían también las leyes de los vasos comunicantes. Y fué así, porque en el lapso comprendido entre los años 24 y el 35, el dicho chorro del sondaje de Chintaguay de 45 litros por segundo bajó a 27, y el de las antiguas vertientes de 50 litros por segundo bajó a 21. Esto quiere decir que en el espacio de 11 años se cumplió en forma evidente la ley de los vasos comunicantes.

Mientras tanto, si se mantuviera para siempre este régimen actual en las dos fuentes, querría decir en forma irredarguible, que las superficies de la misma capa de agua subterránea se habrían igualado, y que por lo tanto, el famoso sondaje de Chintaguay aludido, no ha hecho otra cosa que sustraerle el agua a las vertiente primitivas.

Esa gente de la región lo ha observado, lo ha dicho y lo ha probado con los siguientes argumentos:

1.o Que las vertientes originales aguas arriba del sondaje, desde hace más de 300 años, han mantenido su gesto uniforme de 50 litros por segundo.

2.o que con motivo del éxito del primer sondaje de Chintaguay, hicieron, después, otro más pequeño a 200 metros aguas abajo del primero. Tuvo éxito también, pero, notaron de inmediato, que automáticamente empezaba a disminuir el caudal del chorro del sondaje grande de aguas arriba.

3.o Que el sondaje primero de Chintaguay con 45 litros por segundo, ha bajado en la actualidad a 27 litros, porque tal vez en un principio absorbió otras pequeñas napas vecinas que luego se agotaron. Y porque automáticamente el agua de las vertientes de aguas arriba ha bajado ya a 21 litros.

4.o Y porque el caudal total de las aguas procedentes de las vertientes y de los demás sondajes posteriores que fraguó el Fisco en esa zona, representan exactamente el régimen que tuvo siempre, hasta antes de esa fecha las primitivas vertientes de Chintaguay.

Después que surgió el agua de los sondajes, el Fisco no aprovechó los 24,8 litros que expropió de las vertientes, sino que exclusivamente, las aguas que captó de los sondajes, a 400 metros más abajo de las dichas vertientes; porque tal vez estimó que con esa cantidad tenía más que suficiente para abastecer en Iquique a aquellos consumidores que no tomaban el agua de la otra compañía que los abastecía desde hacía tanto tiempo.

Debo advertir que hablo del año 28 cuando Iquique tenía 68,000 habitantes, en que la Tarapacá Walter Works con 25.05 litros por segundo, sola, absolutamente sola, abastecía a toda la ciudad, y no de ahora en que la población según censo último se ha reducido a 28,000 habitantes.

Ahora, H. C., a la luz de estos comentarios que he hecho y que no son otros que los propios de esos ciudadanos de Matilla y Valle de Quisma.

¿Alguien podrá negar que las aguas de los sondajes fiscales no representan otra cosa que las aguas sustraídas a las vertientes de arriba, que hasta esa fecha siempre tuvieron el caudal uniforme de los 50 litros por segundo, observados al través de 300 años y que se redujeron posteriormente a un caudal equivalente a la mitad, por culpa de los sondajes fiscales?

¿Acaso no es una aberración considerar como de procedencia distinta a las aguas de las vertientes, de la de los sondajes, siendo que como se ha demostrado, proceden de una misma y única napa de agua subterránea?

¿Hay entonces derecho para apropiarse del agua de los sondajes y además del agua de las vertientes de aguas de arriba, que han disminuido su caudal de 50 a 21 hasta el extremo de poder llegar a absorber todas sus aguas, dado el caso de hacer efectivo todo el caudal de la expropiación, con la consecuencia, de no sólo ya, de haber secado el valle de Quisma, en lo que correspondía la expropiación, sino que también de amenazar al pueblo agrícola de Matilla que tiene derechos respetados por 25,2 litros por segundo, en unas vertientes que ahora rinden 21 por causa de los sondajes, so pretexto que hay que sacrificar "a los menos en beneficio de los más"?

¿Por qué el Fisco se desentiende de estas explicaciones técnicas, que de seguro las sabe bien, para amenazar a muerte un pueblo de vieja y noble tradición?

Es una situación esta, señor Presidente, de profunda injusticia que nadie puede aceptar.

En el año 1924 cuando se hizo la expropiación de los terrenos que irrigaban los 19.4 litros por segundo y los 5.4 litros que le fueron expropiados al señor Contreras, o sea un volumen de 24,8 litros por segundo; se nombró una comisión de hombres buenos para avaluar el monto de la expropiación. Estos caballeros procedieron en la forma más extraña para apreciar el valor de las propiedades expropiadas, porque para ello, no tomaron en cuenta terrenos que se regaban con aguas de procedencia distinta a las aguas expropiadas, no tomaron en cuenta el valor de las habitaciones que existían en los predios, ni tampoco las acciones del agua potable que cada propietario tenía en su poder como un valor realizable.

En la apreciación del valor de las propiedades los "hombres buenos" no tomaron en cuenta el rol de avalúos del año de la expropiación, es decir del año 24, como era lo justo; no se atuvieron para los delicados fines que cumpliar a ninguna pauta seria, sino que las hicieron de acuerdo con su propio y errado criterio. Así fué que a las 130 propiedades expropiadas, les asignaron un valor groseramente menor.

Con esto demuestro a quien ha pretendido contradecirme, que la tasación de los Hombres Buenos no fué justa, no fué buena.

El valor efectivo global de las propiedades expropiadas, que figuran en el cuadro adjunto, suman un total de $ 2.177,626.60.

El avalúo fiscal de las propiedades en el año 24, de la expropiación, fué de $ 1.146,348.

El avalúo de los Hombres Buenos fué de $ 145,175.10.

Como se comprende, había una diferencia enorme entre estos valores, una diferencia a favor del Fisco de $ 1.009,175.10. La consecuencia fué, que con toda justicia, los propietarios de ese valle se negaron a aceptarla, y como corolario, que le iniciaron un pleito al Fisco.

En el transcurso de estos once años, muchos propietarios abandonaron sus propiedades porque se secaron sus terrenos por la falta de agua; otros siguen cultivando como pueden. Mientras tanto, todos los que quedan siguen pagando religiosamente sus contribuciones. Por supuesto, que ha quedado mucha gente en la miseria, porque fuera de uno solo, nadie más ha recibido el valor de la expropiación, por el hecho de no haber salido el pleito.

En cuanto al pleito, H. C., es un pleito singular. Hay dos contendores. Uno es Goliat y el otro David.

Goliat es el Fisco, con todas sus armas; Davicito son los propietarios, sin más armas que la razón; pero, no todavía con la justicia de su parte, porque ella al fin llegará, si puede continuar el paralizado litigio por falta de fondos; porque ellos son pobres de solemnidad. La razón de un pueblo que reclama su derecho a la vida, después de 300 años de existencia, es un derecho sagrado, digno del respeto de todo el mundo. Y sobre todo cuando dichos derechos datan de los tiempos de S. M. Felipe II, en aquellos tiempos en que era Rey de todas las Españas, en el año de gracia de 1659, en que todavía se respetaban los derechos, y en que Su Majestad, en aquel entonces como dice un memorial que me han enviado los vecinos del Valle de Quisma, y que solicito de la H. C. la venia para que se inserte en el Boletín: "reconoce estos derechos", y en real Provisión ordena: "que los jueces de vista y Protectores de Indios no remediarán las tierras de los Indios del Valle de Quisma con sus aguas, además de poder pedir dos tantos más de lo que poseen a la sazón", y agregan después esos atribulados ciudadanos, ante esta triste situación: "que tienen todo el derecho para hacerse oír" desde el momento que se les despoja de todos sus medios de vida; se les despoja del derecho al terruño reconocido desde los tiempos de Felipe II, y, sobre todo, además, que se llegará hasta despojarlos de la ciudadanía que habían adquirido desde la dominación chilena; hasta el extremo de dificultarles el regreso a la noble patria de sus mayores, donde únicamente por sus vinculaciones sólo podrían volver por naturales razones, jamás podrían ser bien recibidos. No creo que en los anales de la historia haya habido una expropiación más cruel, con la agravante de que ahora les han ofrecido una transacción de querer pagarles el 50 por ciento de sus derechos en litigio.

Citaré a la H. C. unos cuantos casos de un cuadro que tengo en mi poder para demostrarlo N.o 2 del cuadro. Enrique Leyba Propiedad con 72 hectáreas, 97 árboles, cuyo avalúo fiscal, en el propio año 24 de la expropiación, fué de $ 10,000, y en que el valor de la propiedad era de $ 20,247, más el valor de los edificios, que era de 2,500 pesos; más el valor de las acciones del agua potable, de 800 pesos. Resulta entonces que esta propiedad de un valor efectivo de 23,547 pesos, avaluada por el Fisco en 10,000 pesos, era avaluada por los Hombres Buenos en 1,052 pesos con 50 centavos.

Así como ésta, H. C., todas las demás del rol que tengo en mi mano, y que solicito de la benevolencia de la H. C., se sirva permitirme incluirlo en el Boletín. Y que a pesar de haberla rechazado enérgicamente, como lo dicen en un telegrama que tengo en mi poder, se pretende hacer creer al Gobierno que ellos la han aceptado; y para lo cual viene en viaje a Santiago un funcionario del Agua Potable de Iquique.

En mi mano tengo ese telegrama, que es de un conocido vecino de la región, y dice lo siguiente: "Expropiados Chintaguay, convencidos su alto sepíritu justicia, recurren pidiéndole amparo y ayuda situación difícil creádoseles. «Administrador Agua va esa informar que todos aceptan cincuenta por ciento, siendo absolutamente falso".

Anteriormente había recibido otro telegrama de allá mismo, en que me dicen. "Expropiados agua Chintaguay no aceptan cuarenta y cinco por ciento, oferta hecha intermedio Intendente".

Ante estos hechos, a nombre de los habitantes de Matilla y del Valle de Quisma, pido a la H. C. acuerde un voto para pedir al Supremo Gobierno se sirva arbitrar las medidas tendientes para que el asunto de las expropiaciones de Chintaguay se ... la brevedad posible, ... píritu de equidad que ... vecinos afectados.

Y para que a los ... Matilla se les respeten ... tros de agua por ... tienen derecho en ... propiación, ya que ... tidad ese pueblo tendría ... aparecer.

El señor GUZMAN ... (Presidente). — El honorable señor Torres ha solicitado ... Mesa recabe de la ... asentimiento necesario ... cluír en el "Boletín" ... xos de su discurso.

Si a la Honorable Cámara parece, así se haría.

Acordado.

—Los documentos que ... dó incluir en el Boletín ... tenor siguiente:

Avalúo fiscal, año 1924 ... $ 1.14...

Avalúo Com. Hombres Buenos ... 14...

Diferencia ... $ 1.00...

Valor propiedades regadas "El Valle" ... $ 1.56...

Valor propiedades que no figuran en Rol de Avalúos ... 1...

Valor de propiedades con filtraciones ...

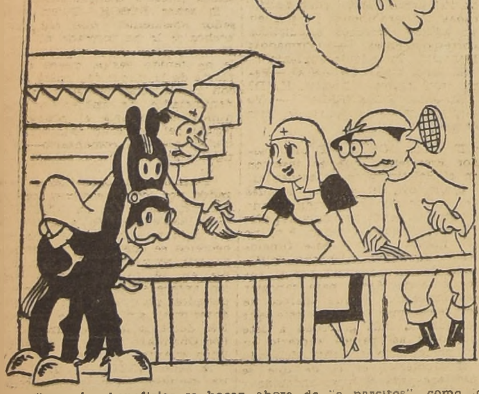
Valor de los edificios ...

Valor de las acciones Agua Potable ... 2...

$ 2.17...

	PROPIETARIOS	N.o de eras	N.o de arboles	Avalúo por Comisión hombres buenos	Avalúo fiscal año 1924	Valor propiedades regadas con los 19,5 litros de agua que corresponden a El Valle: eras	Valor propiedades regadas con los 19,5 litros de agua que corresponden a El Valle	Valor propiedades no figuran en el Rol Avalúos y regadas con agua de los 19,5 litros: eras	Valor propiedades no figuran en el Rol Avalúos y regadas con agua de los 19,5 litros	Valor propiedades regadas con filtraciones: eras	Valor propiedades regadas con filtraciones	Edificios
1	Josefa Cortés	30	30	2,651.80	—	—	—	30	33,730.—	—	—	6,000.—
2	Mariano Leiva	17	97	1,502.50	10,000.—	17	20,247.—	—	—	—	—	2,500.—
3	Manuel Mamani	43	116	3,801.—	29,000.—	43	51,213.—	—	—	—	—	6,000.—
4	Magdalena vda. de Vicentello	16	70	1,414.40	6,347.—	16	19,056.—	—	—	—	—	2,500.—
5	María C. vda. de Mamani	3	32	265.—	—	3	3,573.—	—	—	—	—	1,500.—
6	Antonina Morales	12	21	795.40	6,500.—	12	14,292.—	—	—	—	—	2,400.—
7	Filomeno Morales	6	15	530.40	6,500.—	6	7,146.—	—	—	—	—	—
8	Venancio Morales	20	37	1,768.—	15,840.—	20	23,820.—	—	—	—	—	8,000.—
9	Pedro Morales	5	27	972.40	2,000.—	5	5,955.—	—	—	—	—	—
10	Francisco Núñez	130	267	11,591.80	94,920.—	24	28,584.—	—	—	106	66,336.—	15,000.—
11	Trinidad Barreda	10	6	884.—	3,300.—	10	11,910.—	—	—	—	—	1,000.—
12	Juan Palacios S.	16	31	1,414.—	—	—	—	16	19,056.—	—	—	2,000.—
13	Suc. Antonia vda. de Quizucala	31	47	2,740.40	14,000.—	—	—	—	—	31	19,399.80	1,600.—
14	Ciriaca Palape	25	121	2,210.—	25,000.—	25	29,775.—	—	—	—	—	2,000.—
15	Josefa Palape de Soto	4	16	353.50	—	—	—	4	4,764.—	—	—	—
16	Abel Palape Castro	26	57	2,298.30	14,000.—	26	30,966.—	—	—	—	—	5,000.—
17	Carlos Palape	4	3	353.60	—	—	—	4	4,764.—	—	—	—
18	Lucía Palape	2	—	176.80	4,000.—	2	2,382.—	—	—	—	—	—
19	Germán Riveros	35	84	3,094.—	20,500.—	35	41,685.—	—	—	—	—	3,820.—
20	Julia Ypetrona Rivero (Hnas.)	15	15	1,326.—	9,000.—	15	17,865.—	—	—	—	—	—
21	Celedonio Zoria	18	48	1,502.60	13,700.—	18	21,438.—	—	—	—	—	—
22	Suc. Bernardo Palacios	10	2	884.—	4,000.—	10	11,910.—	—	—	—	—	—
23	José del C. Cayo	4	7	352.50	5,000.—	4	4,764.—	—	—	—	—	—
24	Esperidión Saavedra	16	22	1,414.40	7,000.—	16	19,056.—	—	—	—	—	6,500.—
25	Ambrosio Miranda	8	62	1,060.50	8,008.—	8	9,528.—	—	—	—	—	3,500.—
26	Manuel Morales J.	10	43	884.—	—	10	11,910.—	—	—	—	—	1,240.—
27	Crescencio Zúñiga	10	29	884.—	—	—	—	10	11,910.—	—	—	—
28	Víctor M. Palape	15	12	1,326.—	6,468.—	15	17,875.—	—	—	—	—	3,000.—
29	Pedro Pascacio Morales	13	67	972.40	—	—	—	—	—	13	8,135.40	—
30	Antonia y Julia Zavala	6	—	618.80	5,000.—	—	—	—	—	6	3,754.80	—
31	Petrona vda. de Villalobos	19	41	1,679.50	8,976.—	14	16,674.—	—	—	5	3,129.—	2,890.—
32	Eufemia C. vda. de Núñez	17	97	1,414.40	12,300.—	17	20,247.—	—	—	—	—	1,500.—
33	Andrea M. vda. de Gárate	36	71	1,670.50	11,236.—	19	22,629.—	—	—	17	11,638.60	1,500.—
34	María C. vda. de Olcay	8	4	707.—	—	—	—	8	9,528.—	—	—	—
35	Andrea M. vda. de Gárate (Julia Olazábal)	9	30	795.50	4,015.—	9	10,719.—	—	—	—	—	—
36	Claudio Ojane	5	5	442.—	—	—	—	5	5,955.—	—	—	—
37	Germán Morales Gárate (María Vicentello)	4	22	353.60	7,000.—	4	4,764.—	—	—	—	—	1,500.—
38	Tomás Núñez (idem)	7	28	618.80	2,000.—	3	3,573.—	—	—	4	2,503.20	1,350.—
39	María M. vda. de Pérez	8	7	884.—	3,500.—	3	3,573.—	—	—	5	3,129.—	—
40	Manuel Arroyo	8	25	707.80	10,000.—	8	9,528.—	—	—	—	—	—
41	Claudio Olcay	26	85	2,298.30	60,000.—	26	30,966.—	—	—	—	—	4,000.—
42	Suc. José Pérez	26	37	2,298.40	11,200.—	7	8,337.—	—	—	19	11,890.20	—
43	José Palacios	5	14	448.—	—	—	—	5	5,955.—	—	—	—
44	Eulalia Palape	20	86	1,502.50	14,700.—	20	23,820.—	—	—	—	—	2,500.—
45	Natividad Hidalgo	6	4	530.—	11,700.—	6	7,146.—	—	—	—	—	—
46	Joaquín Cholele	1	1	88.40	—	—	—	1	1,191.—	—	—	—
47	Juan Bejarano	6	15	530.40	—	—	—	6	7,146.—	—	—	—
48	Valentín Gómez	6	17	530.40	—	—	—	6	7,146.—	—	—	—
49	Demetrio Giménez	12	10	1,060.50	14,000.—	12	14,292.—	—	—	—	—	1,300.—
50	María Giménez	12	3	1,060.50	5,000.—	12	14,292.—	—	—	—	—	920.—
51	Inocencio Jiménez	10	38	884.—	8,800.—	10	11,910.—	—	—	—	—	—
52	Mariano Jiménez	10	44	884.—	10,700.—	10	11,910.—	—	—	—	—	—
53	Domingo Jiménez	12	—	1,060.80	6,771.—	12	14,292.—	—	—	—	—	—
54	Félix Jiménez	1	16	83.40	2,109.—	1	1,191.—	—	—	—	—	—
55	Josefa Morales v. de Lema	12	39	1,060.50	4,800.—	12	14,292.—	—	—	—	—	—
56	Josefa Ríos vda. de Morales	17	107	1,149.—	10,224.—	17	20,247.—	—	—	—	—	3,000.—
57	Ceferino Mamani	11	37	972.40	5,200.—	11	13,101.—	—	—	—	—	3,800.—
58	Rosenda Vidaurre	2	21	176.80	—	—	—	2	2,382.—	—	—	—
59	Serafina vda. de Alachi	32	21	2,033.—	20,070.—	32	38,112.—	—	—	—	—	—
60	Manuela Castro Palape	5	—	442.—	—	—	—	5	5,955.—	—	—	—
61	Andrés Amas	40	161	3,536.—	38,100.—	40	47,640.—	—	—	—	—	10,000.—
62	Manuela Riveros de Arias	30	53	2,652.—	33,000.—	30	35,730.—	—	—	—	—	4,000.—
63	María Vera	28	89	2,475.—	7,000.—	20	23,820.—	—	—	8	5,026.40	—
64	Francisco de P. Rodo	25	68	1,768.—	15,000.—	25	29,775.—	—	—	—	—	7,000.—
65	Angela Rodo	5	26	442.—	3,450.—	5	5,995.—	—	—	—	—	1,550.—
66	Pedro P. Rodo	5	28	795.60	3,600.—	5	5,955.—	—	—	—	—	—
67	Rufino Morales	8	—	884.—	4,500.—	8	9,528.—	—	—	—	—	10,000.—
68	Estanislao C. Barrios	4	31	353.60	2,600.—	4	4,764.—	—	—	—	—	—
69	Mariano Cáceres	12	5	1,030.50	24,000.—	12	14,292.—	—	—	—	—	2,300.—
70	Gaspar Leal	20	51	1,768.—	8,800.—	18	21,438.—	—	—	2	1,251.60	7,800.—
71	Francisco Castro	5	25	442.—	6,050.—	5	5,955.—	—	—	—	—	2,000.—
72	Bartolomé Chamaca	13	—	1,449.—	—	—	—	13	15,483.—	—	—	—
73	Gregorio Galeas	12	44	1,060.50	11,000.—	12	14,292.—	—	—	—	—	—
74	María M. Guagerma	56	159	4,950.20	55,000.—	56	66,696.—	—	—	—	—	3,100.—
75	Mariano Soto	3	15	265.—	—	—	—	3	3,573.—	—	—	—
76	Mariano Castro Manzano	33	154	2,917.—	75,424.—	20	23,820.—	—	—	13	8,135.40	8,000.—
77	Francisco Morales Ríos	58	86	5,127.—	29,480.—	28	33,348.—	—	—	30	18,774.—	4,902.—
78	Rosa Videntello de Jiménez	12	39	1,060.50	—	10	11,910.—	—	—	2	1,251.60	—
79	Guillermo Ramírez	10	25	884.—	2,000.—	10	11,910.—	—	—	—	—	—
80	Pascual Palape	36	93	3,183.40	53,800.—	36	42,876.—	—	—	—	—	12,000.—
81	Josefa Palape vda. de Soto	4	—	353.50	—	—	—	4	4,764.—	—	—	—
82	Claudio Butron	24	85	2,121.—	11,000.—	24	28,584.—	—	—	—	—	4,490.—
83	María y Andrea Choque	5	35	618.50	2,000.—	5	5,955.—	—	—	—	—	—
84	Eulalia Morales	12	16	1,060.50	8,600.—	12	14,292.—	—	—	—	—	1,000.—
85	Carmen Bejarano vda. de Cayo	50	119	4,420.—	50,000.—	50	59,550.—	—	—	—	—	3,000.—
86	Félix Rosa Capa	16	58	1,414.40	9,460.—	16	19,056.—	—	—	—	—	2,050.—
87	Emilio Cayo	20	43	618.50	14,000.—	20	23,820.—	—	—	—	—	1,500.—
88	Lucía Chamaca	7	—	618.50	—	—	—	7	8,337.—	—	—	—
89	Francisco Castro	16	21	1,414.40	8,000.—	16	19,056.—	—	—	—	—	1,000.—
90	Joaquín Cayo	1	3	88.40	—	—	—	1	1.91.—	—	—	—
91	Julián García	14	70	1,237.50	15,000.—	14	16,674.—	—	—	—	—	945.—
92	Tomasa vda. de Navarrete (Ant. Morales)	26	87	2,298.30	6,500.—	26	30,966.—	—	—	—	—	4,000.—
93	Victoria Caiane	6	20	443.—	4,000.—	6	7,146.—	—	—	—	—	—
94	Manuel Cautin	6	—	540.40	—	—	—	6	7,146.—	—	—	—
95	María Chamaca	8	—	707.—	2,700.—	8	9,528.—	—	—	—	—	—
96	Francisco Palacios	22	59	1,944.50	14,300.—	22	26,202.—	—	—	—	—	—
97	Manuela Vicentello vda. de Chamaca	12	41	1,060.50	7,300.—	4	4,764.—	—	—	8	5,006.40	1,200.—
98	Eulalia Vicentello de Arias	12	16	1,060.—	6,500.—	12	14,292.—	—	—	—	—	1,100.—
99	Timoteo Saavedra	5	14	442.—	7,300.—	5	5,955.—	—	—	—	—	8,000.—
100	Andrés Quiroga	5	23	442.—	6,000.—	5	5,955.—	—	—	—	—	—
101	Antonio Quispe	5	10	442.—	—	—	—	5	5,955.—	—	—	—
102	Mariano Palape	15	14	1,526.—	12,000.—	15	17,836.—	—	—	—	—	—
103	Daniel Robles	7	—	618.80	4,000.—	—	—	—	—	7	4,380.60	—
104	Germán Gómez	9	1	795.60	—	—	—	9	10,719.—	—	—	—
105	Suc. Fermín Ramírez	10	—	884.—	7,000.—	—	—	—	—	10	6,258.—	—
106	Donato Gutiérrez (Antes Genaro Riveros)	9	—	795.60	20,000.—	9	10,719.—	—	—	—	—	—
107	María Soza vda. de Núñez	5	14	422.—	3,000.—	5	5,955.—	—	—	—	—	—
108	Hilario Campos	2	—	—	—	—	—	2	2,382.—	—	—	—
109	Jorge Gallegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,500.—
110	Petrona Ramírez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
111	Silvino Morales	15	—	1,326.—	—	15	17,865.—	—	—	—	—	—
112	Sixto Chamaca	3	—	265.—	—	3	3,573.—	—	—	—	—	—
113	Agustino Manzano	2	2	—	500.—	—	—	—	—	2	1,251.60	—
114	Nolberto Barreda	2	—	—	—	—	—	2	2,382.—	—	—	—
	CHINTAGUI											
	Juana C. vda. de Miranda	40	—	—	—	40	47,640.—	—	—	—	—	—
	Bartolo M. Cayo	16	68	—	—	16	19,056.—	—	—	—	—	—
	Rudecinda vda de Cayo	17	—	—	—	17	20,247.—	—	—	—	—	—
				$ 145,172.90	$ 1.146.348.—		$ 1.564.974.—		$ 183,414.—		$ 180,251.60	$ 213,787.—

COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO



Como los beneficios se hacen ahora de "a parcitos", como los calzoncillos o las tijeras, la Asistencia Pública de Santiago recibirá esta tarde otro aporte de los turfmen que acudan al Club Hípico.

El programa es regularcito solamente, pero para solaz de los asistentes y como retribución a su "desprendimiento", la Asistencia hará que acudan a la fiesta sus enfermeras en tenida de etiqueta. Con ellas a la vista no habrá heridos que valgan y las pérdidas serán menos sensibles.

Por otra parte, los jockeys correran con trajes de practicante, y en vez de izar una bandera en la garita del juez de llegada, para anunciar las partidas, se levantara una "jeringa".

El regreso al "home" no se hara en gondolas ni en tranvías, sino en las ambulancias, para que los pobrecitos hípicos no malgastan su dinero en frusleriás...

Y ya que hay que padecer, "padezamos", como decíe un guaso, y veamos que cosa nos dice RELINCHO para la fiesta de esta tarde

Los fijos a jugar son: COLICUCHA, ATREVIDO y CASCAJO, y si fallan, consuelese fumando CIGARRILLOS DERBY, que alargan la vida y el optimismo.

PETICION EXPROPIADOS DE VALLE DE QUISMA

"Valle de Quisma enero 27 de 1935.— Honorable señor diputado.

Los abajo firmantes, vecinos del Valle de Quisma, como dueños de las aguas de las vertientes de Chintaguay— actualmente expropiadas por Decreto Supremo, pero no pagados por haber reclamado judicialmente, no aceptando el avalúo hecho por los Hombres Buenos, por no corresponder al valor real de nuestros propiedades— venimos, con los respetos del caso, en pedir a S. S. honorable, como representante legal que es de la provincia, que vela por los intereses de sus habitantes, gestione ante las Honorables Cámaras y demás esferas gubernativas, hasta conseguir que el Supremo Gobierno, allegándose a la justicia, acceda a nuestra petición y decreto se nos pague lo que legalmente y en conciencia valen nuestras propiedades y que se ventile este asunto extra-judicialmente por la vía administrativa.

En tal caso, disistiríamos del juicio pendiente y aceptaríamos, en último caso, se nos cancele tomando por base el avalúo que regía en el año de mil novecientos veinticuatro, el que, aunque un tanto bajo, se acerca más al valor real, máxime si se considera que por largos años hemos pagado nuestras contribuciones sobre este avalúo.

Como dato ilustrativo y para constancia del derecho que nos asiste, queremos demostrar que estamos en posesión de dichas aguas y terrenos desde hace 300 años, como consta en los documentos existentes certificando que, por los años de 1659, Su Majestad Felipe II en ese entonces Soberano de España; reconocía estos derechos y en real provisión ordenaba que los jueces de visita y protectores de indios no remediarían las tierras de los Indios del Valle de Quisma con sus aguas, además de poder pedir dos tantos más de lo que poseían a la sazón. Desde entonces estas tierras han dado la vida a nuestras generaciones pasadas y aún en la actualidad, constituyen nuestra principal fuente de subsistencia.

Con el avalúo de los Hombres Buenos, se daría el caso de que, a muchos de nosotros no nos alcanzaría el pago para movilizarnos al abandonar el terruño que nos vió nacer y tendríamos forzamente que implorar la protección del Gobierno, siendo este el motivo por que no hemos aceptado el avalúo ridículo de los Hombres Buenos.

Para que S. S. honorable pueda darse cuenta cabal del asunto, acompañamos un estado comparativo que establece la enorme diferencia entre uno y otro avalúo y los perjuicios que hasta la fecha hemos recibido.

Confiados en que sus gestiones llegarán a una solución favorable, trayendo como consecuencia la tranquilidad para nuestros hogares, le saludamos con sumo respeto.— Pedro 2.o Villalobos P.— A. S. Hap. — Mariano Arias R.— José T. Rodó.— Venancio Morales A.— G. Saavedra R.— Germán Riveros M.— Gavino Zamora C. —Fidencio Cayo P.— Víctor M. Palape G.— María M. Guagamo.— Gaspar Leal.— Francisco Castro.— Toribio Morales R.—. Pedro Copo.— Fructuoso Oviedo.— María C. v. de Palape.— p. Carmen B. v. de Cayo. M. Malanis.— L. Robles C.— p. Juan Palacios S. M. Malanis.— Tomás Nuñez M.— Eulalia Morales v. de Cayo.— Manuel Castro.— Timoteo ... mán Morales.— ... vedra. María S. v. de ... Claudio Butrón ... de Butrón.— Por ... Francisco Núñez ... de Núñez.— Juana ... Cabezas.— Abel Palape ... Mariano Palape B.— ... Ciriaco Palape.— ... Palape.— Serafina v. de ... che.— Margarita Galeas ...

Al honorable señor diputado doctor don Ernesto Torres ... Iquique.

Con la planilla adjunta ... se ordene pagar por las ... piaciones que indica la ... que expresa:

Manuel Palacios C. ... sentación de las propiedades ...



...vertientes de agua de Chintaguay, actualmente expropiados, vengo en solicitar de V. E. el pago que en justicia corresponde a mis representados:

En virtud de la Ley de expropiación del año 1912 fueron expropiadas las aguas de las vertientes de Chintaguay con que mis representados regaban sus propiedades desde tiempo inmemorial y que constituía su única fuente de subsistencia.

En su oportunidad reclamaron ante los Poderes Públicos por la exigua indemnización que, conforme el avalúo de los Hombres Buenos, se les ofrecía, y que fué de $ 574.000 por todo el caudal de las vertientes, o sean 50 litros por segundo. Estos reclamos no fueron atendidos y la expropiación se llevó a efecto paulatinamente dejando a esta gente en una situación de miseria y hambre, viéndose obligados entonces a entablar juicios contra el Fisco, los que no pudieron seguir por falta de recursos.

Creo oportuno esbozar las razones que les asistió para rechazar el avalúo hecho por la Comisión de Hombres Buenos.

Como es sabido el valor de la propiedad en esta región está basada en la cantidad de agua que tiene para su riego.

En ventas efectuadas en los años anteriores a la expropiación se fijó a esas propiedades precios superiores hasta diez veces a lo fijado por la Comisión de Hombres Buenos. Así, por ejemplo, la Cía. Inglesa de Agua pagó, pocos años antes de la expropiación, a razón de dos mil libras esterlinas por litro por segundo; en esa misma época se les ofreció la suma de $ 40.000 de 14 d. por litro por segundo a los propietarios de Miraflores (que está en Pica), oferta que fué rechazada.

De la planilla adjunta aparece claramente la enorme diferencia de precio entre el asignado por la Comisión de Hombres Buenos y el valor real de esas propiedades, valor este que es el que real y efectivamente tienen las propiedades, según sus precios corrientes en la región, según lo antes demostrado.

Contribuye a confirmar aún más lo que vengo sosteniendo, el hecho de que los peritos fiscales hayan tasado en Cuatro millones de pesos el valor de las aguas extraídas del sondaje de Chintaguay, aguas que, como ya está plenamente demostrado, son las mismas de las vertientes de Chintaguay, materia de la expropiación.

En el Rol de Avalúos del año 1919, figuran las propiedades rurales de Chintaguay tasadas en un valor de $ 1.215.255, al que hay que agregar el valor de muchas propiedades pequeñas, las que, por estar tasadas en menos de cinco mil pesos, no figuran en ese Rol. Estas propiedades aparecen indicadas en la planilla adjunta. Todo esto demuestra aún más que el valor real de las propiedades es superior al doble de la tasación de los Hombres Buenos.

Además, la Comisión de Hombres Buenos no tomó en consideración el valor de los edificios construídos en las propiedades cuya agua se les expropia, y las que, por fuerza de las circunstancias, sus dueños tenían que abandonar una vez que se les quitara el agua. Estos edificios, en el año 1912, representaban un valor de $ 213,787.

Todas estas son, pues, ligeramente esbozadas, las razones que los propietarios de El Valle de Quisma tienen para no aceptar la tasación de la Comisión de los Hombres Buenos.

Movidos estos propietarios del deseo de ilustrar a V. E., en la forma más clara posible, del valor real de las expropiaciones, han confeccionado la planilla adjunta, en la que aparecen todas las propiedades de El Valle de Quisma con todos los datos necesarios para que V. E. pueda resolver esta presentación con pleno conocimiento de causa.

Como última consideración debo hacer notar a V. E., el hecho de que el Fisco ha estado disponiendo de las aguas de El Valle de Quisma por varios años, sin que hasta ahora haya pagado el valor de esa agua, con el consiguiente perjuicio que es fácil imaginar para sus dueños, que han visto decrecer en forma alarmante, y año tras año, la producción de sus propiedades.

Vale también la pena que V. E. considere la enorme diferencia que actualmente existe entre el valor de sus expropiaciones, si ellas les hubieran sido pagadas oportunamente, con el exiguo valor que actualmente tiene nuestra moneda y que no alcanza a una cuarta parte del valor que antes tuvo.

Por todas estas consideraciones y muy respetuosamente mis representados esperan que V. E. movido de su alto espíritu de justicia y equidad, y convencido de la razón que les asiste, habrá de acordar que se les pague las aguas expropiadas por el valor que arroja la planilla adjunta, y que en total alcanza a la suma de $ 2.233,777.

Es gracia.

(Fdo.) — Manuel Palacios C.

15.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) — Le corresponden 5 minutos al Comité Demócrata.

El señor BOSCH.— En cumplimiento de mi deber político y en homenaje a la verdad y a la justicia me haré cargo—dentro del poco tiempo de que puedo disponer—de las apreciaciones antojadizas que se han vertido en esta Cámara y con las cuales se ha querido enlodar la reputación personal y funcionaria del señor Miguel Chamorro, Intendente del Aysen.

No haré comentarios, sólo trataré de dejar la verdad en su lugar.

En sesión del lunes 2 del presente mes, el honorable señor Mardones decía, atacando al señor Chamorro:

"que este señor Chamorro, representante actual del Ejecutivo en la provincia del Aysen, se encuentra envuelto en el proceso de caminos, y para salvarse se valió del recurso de negar su firma, según consta del expediente respectivo".

Este cargo es inexacto e injurioso. Injurioso porque supone en el señor Chamorro un vicio o falta de moralidad, cual es el haber mentido negando su firma, hecho éste más grave cuanto que se afirma que fué cometido en juicio, o sea, perjurando o jurando en falso.

Yo digo, y voy a probar que esta imputación ofensiva es absolutamente gratuita, y que el señor Mardones, para dar apariencias de verdad a esta imputación, tuvo que valerse de un testimonio infantil, y como tal sin más fuerza y responsabilidad que la que tienen los actos de los niños, y con la agravante de haber sido inspirado por el propio señor Mardones.

El señor Mardones leyó ese mismo día las siguientes cartas:

"Santiago, 2 de diciembre de 1935.— Señor Carlos Vilú.— Muy señor mío: Le ruego decirme al pie de la presente cómo es efectivo que el actual Intendente del Aysen, don Miguel Chamorro, al verse envuelto en el proceso sobre irregularidades en el servicio de Caminos optó por negar su firma, hecho que consta del sumario, como del informe del perito calígrafo que declara que esa firma es del expresado Chamorro".

Saluda a Ud. atto. y S. S. H. Mardones Valenzuela".

"Señor Humberto Mardones: Con respecto a la pregunta que me hace en la presente, puedo manifestarle que me consta la efectividad de lo expresado". Lo saluda atte.— C. Vilú".

Lo que en ese proceso declaró por oficio el señor Chamorro, y que es absolutamente diverso, consta del siguiente informe, enviado a petición del juez sumariante, por el Intendente señor Chamorro, y que pido insertar íntegro en el Boletín.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que ha hecho referencia el H. Diputado.

Acordado.

El señor ECHAURREN. — Sin perjuicio de insertar otras piezas del sumario respectivo.

El señor BOSCH.— Ese informe, que, como sabe el abogado defensor que me está interrumpiendo, es la forma en que declaran estos funcionarios...

El señor ECHAURREN.— Forma muy cómoda...

—El documento es del tenor siguiente:

"Declara por oficio el tenor de los puntos que se le interrogan, ratifica una declaración anterior y solicita un peritaje.

Señor Juez del Crimen: Miguel Chamorro Araya, Intendente de Aysen, al señor Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, en el proceso N.o 7389, que se sustancia contra Adolfo Drien y otros por malversación de fondos fiscales, con respecto, digo:

Que vengo en contestar el oficio que US. me ha enviado por intermedio del Juez de Aysen y que incide en el proceso por malversación de fondos fiscales a que acabo de referirme.

En primer lugar, ratifico en todas sus partes la declaración prestada por el infrascrito, con fecha 30 de enero de 1935 — no de 1934 como equivocadamente fué fechada, según se desprende del oficio de US. que respondo, prestada digo, en la Contraloría General, no teniendo nada que agregar ni rectificar en ella, toda vez que es la fiel expresión de la verdad.

Referente a los puntos formulados en el cargo N.o 3 del segundo Informe del Inspector Visitador de la Contraloría, D. Enrique Correa Baeza, de fecha 8 de febrero de 1935 — fs. 322 del proceso — puedo informar, a mi vez a US. lo siguiente:

Recordando con precisión, estoy seguro de que después de haber convenido el señor Drien en que era justo que se me pagara la diferencia de $ 688, que me dió de menos por la circunstancia anotada en mi declaración anterior en la Contraloría General, creo que el estado cuadruplicado que dejé firmado en blanco, quedó en el escritorio del señor Rubio.

Ahora bien, como esta suma de $ 688, era como se vé, de un monto reducido, no retengo con más exactitud más detalles que los ya proporcionados, como también por el mismo motivo no fuí con mayor insistencia a apurar su cobranza, y mucho menos pasó por mi imaginación que se fuera a utilizar mi firma en una defraudación ya que siempre tuve un buen concepto del señor Drien y también del señor Rubio.

Como presumo que la responsabilidad que estima necesario suponerme el señor Inspector de la Contraloría, pudiera referirse a que yo haya tenido connivencia y que hubiere dejado, teniendo en consideración ese motivo, mi firma en blanco intencionadamente, esa presunción desaparece completamente con la falsificación de mi firma en los triplicados.

Es por esto, y con el fin de comprobar mi ninguna participación en este enojoso asunto, solicito encarecidamente del Tribunal se sirva disponer el nombramiento de un perito calígrafo con los fines siguientes: a) que informe a US. como es efectivo que mis firmas, en los originales y duplicados, en las cuentas de que aquí se trata, fueron estampadas con una diferencia de tiempo, por lo menos inferior a dos meses antes de las otras firmas que en esas mismas cuentas existen; b) que informe acerca de la falsificación de mi firma que he denunciado, hecha en los triplicados de las cuentas.

Como en estas rendiciones, aunque es obligatorio hacer las cuentas triplicadas, las pedían cuadruplicadas: un ejemplar para la Contraloría, otro para la Dirección de Obras Públicas, otra para la Oficina del Ingeniero de la Provincia y el último ejemplar quedaba en manos del Inspector que fiscalizaba la obra. En estas circunstancias tres ejemplares vienen a formar un sólo cuerpo y uno de esos ejemplares en el caso presente está falsificado, no existiendo posiblemente el cuarto puesto que de existir también estaría falsificado.

En esta virtud, suplico a US. que una vez evacuadas las diligencias aquí solicitadas se sirva declarar mi ninguna responsabilidad ni participación en este asunto. — **Miguel Chamorro Araya**, — Aysen a cuatro de abril de 1935. — Al señor Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago".

El señor BOSCH.—En todos los acápites de sus declaraciones, el señor Chamorro se refiere a sus firmas auténticas, reconociéndolas. En ninguna parte las niega, como lo ha afirmado, injustamente, el señor Mardones.

El señor URZUA.— El informe del señor Jorquera deja establecido que con la firma del señor Chamorro se internaron...

El señor BOSCH.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al H. D. se sirva no interrumpir. Está con la palabra el señor Bosch.

El señor BOSCH.— Así es como se hacen afirmaciones falsas contra un funcionario, y no se permite desvirtuar el informe...

El señor URZUA.— He leído el informe del funcionario del Gobierno.

El señor BOSCH.— Queda, pues, desvirtuada, con instrumento auténtico, que conozco en forma legítima, la aseveración injuriosa de que el representante del Ejecutivo en el Territorio del Aysen, señor Chamorro, haya negado su firma, y no sea, por tanto, un hombre de honor y digno de ocupar ese cargo.

Voy a analizar, ahora, el origen y naturaleza de los cargos que,—en forma anónima—, aparecieron cierto día en sobre cerrado, en el casillero de todos los honorables diputados y que llegaron hasta el Gobierno, por el conducto de los que dan fe a afirmaciones con ese origen. Estos cargos, señor Presidente, sirvieron de base a una investigación administrativa, encargada al Jefe de la Sección Gobierno del Ministerio del Interior, señor Jorquera, y de cuyos resultados dio cuenta al Gobierno en informe que tengo en mi poder y que analizaré. Los cargos anónimos, base de la investigación del Gobieno, fueron 7. De éstos, cinco fueron desestimados y los dos restantes los voy a analizar para que vea la H. Cámara la conducta parcial e impropia usda por el señor Jorquera en contra del señor Chamorro.

El señor URZUA.— El señor Jorquera es un abogado distinguido, y, como funcionario público, tiene una hoja de servicio de lo más honrosa...

—Hablan varios señores diputados a la vez. El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Dps. se sirvan no interrumpir.

El señor BOSCH.— ¡Déjenme terminar sus señorías!

Decía, señor Presidente, que era parcial e impropia la conducta adoptada en su informe por el señor Jorquera; y ello me hace pensar, lógicamente, que de existir cargos en contra del señor Chamorro, no los habría silenciado el delegado del Gobierno

El señor HEIN.—Lea S. S. el cargo número uno...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor BOSCH. — Yo protesto señor Presidente de estas interrupciones impertinentes.

El señor VAILLANT. — Pero que no dan motivo a Su Señoría para ofender a otros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Los Honorables Diputados no tienen derecho a hacer interrupciones.

Tiene la palabra el señor Bosch.

El señor URZUA. — Yo no aceptó que se venga a injuriar a uno de los funcionarios más correctos de la República.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Bosch.

El señor BOSCH. — Como digo, si hubiera habido miserias en esto, ellas habrían aparecido expuestas en toda su desnudez.

Respecto de estos cargos, dice el informe del señor Jorquera:

"Cargo 1.o — Infracción reiterada a la ley aduanera, control de cambios y licencia de exportación".

Tres son los decretos, en que cabe al señr Chamrro responsabilidades por haberlos dictado: Los decretos N.os 105, 107 y 42.

El Decreto N.o 105, de 7 de abril, que autoriza a don Félix Orellana para internar desde la República Argentina, un carnero Lincoln, un carnero Correidale y un carnero Merino Argentino;

El señor URZUA. — Falta uno...

El señor BOSCH. — Tengo que confesar que estos carneros no tenían tanta lana como los que conoce Su Señoría.

'Decreto N.o 107, de 16 de abril, que autoriza a don Eduardo Faúndez Canales para internar doscientos animales lanares, destinados al fomento de la crianza y consumo en pequeña escala.

"Decreto N.o 42, de 21 febrero, que autoriza a don Vicente García Pastor, para internar setecientas cabezas de ganado ovejuno".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Suenan los timbres silenciadores.

El señor BOSCH. — El delegado del Gobierno, comentando estos decretos, dice:

"Este procedimiento no sólo es ilegal, sino a todas luces inconveniente. Se ha dado el caso de que uno de los concesionarios, fuera sorprendido lucrando y negociando con un permiso que le había sido otorgado".

El señor URZUA. — Siga leyendo.

Van a salir más...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva no interrumpir.

S. S. no tiene derecho a hacer interrupciones.

El señor BOSH.—Esto es hacer demasiado ruido, a pesar de que aún no me he referido a la Caja de Crédito Agrario ni a la gran cantidad de fondos incobrables que tiene de época pasada.

El señor URZUA.—Ni a la Caja de Crédito Prendario tampoco.

El señor BOSCH.—De la Caja de Crédito Prendario, nada puede decir S. S.

El señor URZUA.—¿A qué quiere referirse S. S. cuando dice que aún no ha hablado de la Caja de Crédito Agrario?

Sea hombre S. S. y diga.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego al H. D. se sirva no interrumpir.

El señor BOSCH.—Aquí, decía, que el señor Jorquera había puesto punto, seguramente por inocencia, porque no creo que haya querido hacerlo por mala intención, pues tenía, como investigador de la conducta funcionaria del señor Chamorro, el deber de decir todo lo que había y sabía al respecto. Lo que había y sabía el señor Jorquera era lo siguiente: que apenas el señor Chamorro tuvo noticias de que el favorecido con ese decreto, pretendía negociarlo, tomó las medidas necesarias y lo dejó sin efecto. Esto se acredita con los siguientes telegramas cambiados entre el señor Chamorro y el Intendente suplente del Aysen:

"Intendente Aysen. — Comuníqueme telegráficamente a quién se derogó decreto internación ganado por habérsele sorprendido pretendiendo especular con dicha autorización. Sin perjuicio mandarme antecedentes primer vapor —(Firmado): Chamorro".

Este telegrama fué contestado por el Intendente suplente en la siguiente forma:

"Intendente Aysen. — Santos Dumont 787 — Santiago: Respuesta a su telegrama hoy, comunícole que persona a que se refiere y a quién se sorprendió pretendiendo especular con autorización internación ganado, fué José Bascour Gacitúa. Antecedentes obran poder señor Jorquera, Ministerio Interior, y decreto derogación extendidos raíz denuncia verbal hecha ante esta Intendencia. Puede Ud. manifestar Gobierno que las personas que han hecho uso autorización internación ganado está siendo notificadas por carabineros, fin paguen en aduana derechos estadísticos correspondientes. — (Firmado): Montalba, Intendente suplente"

El señor CASTELBLANCO.—Pero, ¿son legales o ilegales, H. D?

El señor ECHAURREN. — Yo quisiera saber la fecha de esos telegramas.

El señor BOSCH.—Y pido, señor Presidente, que se inserten en el Boletín estos antecedentes.

Como oye la H. C., después del comentario mal intencionado con que el señor delegado del Gobierno rubrica el cargo 1.o, no era honesto el que este funcionario silenciara el hecho calificado del celo gastado por el Intendente del Aysen para cancelar esa concesión, y que aparece de los telegramas leídos, puesto que lo que da más gravedad a este hecho—y así parece anotarlo en su comentario el señor delegado del Gobierno—es el de que se prestara para el lucro indebido y la especulación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a S.S. que ha terminado el tiempo del Comité Demócrata.

El señor BOSCH.—Y yo pediría que se me prorrogara por dos o tres minutos más.

El señor VAILLANT.—Me opongo.

El señor BOSCH.—Sólo para referirme a otro cargo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Hay oposición.

El señor URZUA.— ¿Quién se opuso, señor Presidente? De estos bancos no se ha opuesto nadie.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El señor Vaillant se opuso, honorable diputado.

El señor VAILLANT.—Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar por cinco minutos la hora de incidentes.

Acordado.

El señor URZUA.—Por el tiempo que necesita el H. Sr. Bosch, prestemos nuestro asentimiento.

El señor BOSCH.—Quien sepa, señor Presidente, que por estos hechos se le ha formado al señor Chamorro tan graves cargos y se le ha tenido varios meses en la picota de la discusión, podrá creer, con razón, que hechos como los denunciados no habían ocurrido nunca. Por suerte el propio delegado del Gobierno dejó constancia simple—sin comentario—de lo siguiente:

"Permisos análogos fueron otorgados por los antecesores del señor Chamorro, en los años 1931, 1932, 1933 y 1934 (fs. 4 a 40". Entre paréntesis se indica que esos decretos se contienen en un anexo que ocupa de fs. 4 a fs. 40, o sea, en 36 fojas aparecen todos los antecedentes de los decretos dictados por estos gobernadores anteriores; sin embargo son sólo tres decretos los que firmó el señor Chamorro y que se refieren a unos cuantos lanares...

El señor URZUA.—A unos cuantos lanudos, como los que conoce S. S.

El señor BOSCH.—Los conozco en las personas que me ha presentado S.S. y que ahora han armado una algarabía que francamente no tiene razón de ser...

El señor CARDENAS.— Parece que estuviéramos en una exposición.

El señor BOSCH.— Decía, señor Presidente, que con todo esto se ha formado una tempestad indigna. Otro de los cargos acogidos por



el delegado del Gobierno, es el que dice relación con la concesión de un sitio. Y a este respecto, dice el informe del delegado del Gobierno:

"Con estos antecedentes, la Intendencia de Aysen concedió, a título gratuito, a don Alfredo Holmberg un sitio en Puerto Cisnes, en el lugar denominado Playa Aserradero, con una cabida de 25 metros de frente por 50 de fondo.

Suponiendo que la Intendencia hubiera tenido atribuciones para dictar ese Decreto, habría sido indispensable, a mi juicio, completar la tramitación del expediente, estableciéndose claramente el derecho del señor Holmberg sobre las construcciones que dice ser de su propiedad, circunstancia que no ha sido bien esclarecida (fs. 135). Considero que, por lo menos, la resolución habría sido dictada precipitadamente".

No puedo perder tiempo en esa lectura en que sólo se hace una filigrama de disposiciones legales, con una ignorancia supina, con la misma con que aparecen opinar en este momento complacientemente los honorables diputados.

El señor CASTELBLANCO.— Son disposiciones del Ministerio de Defensa, las que no supo respetar el Intendente del Aysen.

El señor BOSCH.— Es que el honorable diputado ignora que en el Territorio del Aysen hay una ley especial, la N.o 4,855, de 1930, de la cual recomiendo imponerse a Su Señoría.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y qué inconveniente habría en conocer las filigranas a que alude Su Señoría?

El señor CASTELBLANCO.— Esas disposiciones son para las poblaciones y no para las playas.

El señor BOSCH.— Esas disposiciones rigen para todas partes. Ahora, si Su Señoría quiere darles una interpretación especial para una parte del territorio, es cosa distinta.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor URZUA.— Es que falta una explicación de derecho por parte de Su Señoría para que podamos entender algo.

El señor BOSCH.— Es que la ley es bien clara en este sentido.

El señor URZUA.— Eso será según el criterio de Su Señoría.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados evitar los diálogos.

El señor BOSCH. —Estos son los cargos básicos alrededor de los cuales ha resultado esta algarabía loca, y estos ataques al Gobierno, ataques que, como lo he demostrado, son completamente injustos.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor BOSCH.— Señor Presidente, estos hechos...

El señor HEIN.— Pero Su Señoría no se ha referido a uno de los cargos más importantes: al contrabando...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Han terminado los cinco minutos de prórroga que la Honorable Cámara acordó para el honorable señor Bosch.

El señor BOSCH.— Ya voy a terminar, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, se van a votar las indicaciones.

16.— INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Cañas Flores y Pérez, don Jorge, apoyados por el Comité Conservador:

Para que a nombre de la Cámara se oficie al señor Ministro del Interior para que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la convocatoria el proyecto que señala la calidad que deben tener las zonas secas absolutas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor URZUA.— Es una cuestión obvia y sencilla, señor Presidente...

17).— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Colonización: "que se desglose del proyecto sobre fomento a la explotación del petróleo, pendiente en la Comisión de Industria, la parte que se refiere a la zona de Magallanes a fin de que se estudie separadamente".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— La Comisión Especial de Colonización de Magallanes, tiene interés en que se legisle sobre el petróleo en esa zona con el objeto de llevar adelante el estudio de un plan de trabajos.

Hace poco, concurrimos a una sesión de la Comisión de Industria ya ante el temor que se manifestó en ella de que en este problema del petróleo,— en el cual va involuchada también la sección de Magallanes,— se acordara no legislar, la Comisión de Magallanes resolvió pedir a la Cámara la división de esta materia para que se estudiara separadamente el problema de Magallanes sobre el cual hay más o menos acuerdo en la Comisión.

De manera que, en buenas cuentas, la Comisión estudiaría en dos proyectos, separadamente, lo que ahora estudia en uno.

En esta forma se facilita el trabajo de la Comisión. Lo único que se hace es dividir el proyecto por si acaso no hubiera ambiente para legislar en general, sobre la materia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto.

El señor RETAMALES.— No sabría apreciar en definitiva, si la indicación de mi honorable colega procede en este caso tratándose de un mensaje del Ejecutivo en el cual ha sido incluído un solo proyecto general sobre la materia.

Mi honorable colega quiere que se divida el proyecto y que se estudien separadamente las dos partes: una, primero, y la otra, después.

Me parece, pues, que no procede el temperamento que propone mi honorable colega.

Por lo demás, la Comision de Industrias ha tratado esta materia y está bien inspirada en cuanto a su rápido despacho.

No veo entonces, la conveniencia que haya en dividir este proyecto que forma un encadenamiento de intereses nacionales para resolver el problema de petróleo.

Este proyecto ha tenido que sufrir una especie de "via crucis" desde el año pasado. Cuando llegó el mensaje del Ejecutivo, pasó a las Comisiones de Justicia e Industria, unidas. Se trató allí ampliamente y el Ministro de Fomento se convenció de que no podía prosperar dada la forma en que venía. Después se pidió que se separarar las Comisiones y que lo estudiara solamente la de Industria: hoy, por tercera vez, se vuelve sobre este proyecto, para pedir su división.

A mi parece que por este camino no se va allegar a la solución que se busca.

Este problema interesa a todos los chilenos y, por lo tanto, es menester que tenga una amplia discusión, tal como la necesita la ley que debe seguir el encadenamiento de los intereses nacionales que no deje lugar a dudas de ninguna clase.

A mí me parece que la Comisión de Industrias da toda clase de garantías y de seguridades para hacer el proyecto en la forma que la Cámara lo deseara.

No veo la razón, pues, para la separación de este proyecto.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite un interrupción, H. D.? Es solo una palabra.

Desde luego, el proyecto se informaría por la misma Comisión de Industrias.

Pero yo pediría que quedara pendiente la discusión de este proyecto de acuerdo hasta la próxima semana, hasta que la Comisión de Industrias resuelva si va a legislar sobre esto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿S. S. retiraría su proyecto de acuerdo?

El señor DEL CANTO.— Que quede pendiente, señor Presidente.

El señor RETAMALES.— Este proyecto no ha sido atrasado en ningún momento por la Comisión...

El señor DEL CANTO.— Lo retiro para presentarlo después, si es oportuno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por retirado el proyecto de acuerdo.

Retirado.

El señor PROSECRETARIO. —Los señores González, don Pedro y Escobar, don Clemente, apoyados por el comité democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

En vista de las comunicaciones de los Sindicatos Industriales "Astillero Behrens" y "Astillero Daiber", de Valdivia, de fecha 3 de diciembre del presente año y acuerdos de la Confederación de Sindicatos Industriales, Congreso Obrero y sociedades mutualistas, acerca de los peligros sociales y económicos que envuelve la paralización de dichos astilleros por la resolución de la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, de adquirir en el futuro material rodante y equipo ferroviario en el extranjero, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio a la Dirección General de Ferrocarriles del Estado por intermedio del señor Ministro de Fomento, con el objeto de expresarle la conveniencia de todo orden que existe para la economía y trabajo nacionales, de adquirir en el país, material rodante y equipos ferroviarios, que se producen en la actualidad, en el propio país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda este proyecto de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Clemente).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— El voto sometido al estudio y conocimiento de la H. C. en estos momentos es de fundamental importancia para la vida y estabilidad de la industria metalúrgica del país, y muy especialmente para la provincia de Valdivia, pues por falta de pedidos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado esta industria está a punto de cerrar sus puertas y de dejar cesantes a un considerable número de obreros.

Apoyado por el comité de su partido, el diputado que habla, en compañía del H. Sr. González, don Pedro, ha presentado a la consideración de la Cámara el proyecto de acuerdo que en estos momentos se discute.

Estimo indispensable que la Cámara se compenetre de la importancia que reviste este problema y que, al emitir su voto favorable a él, tome en consideración que la ciudad de Valdivia, ciudad industriosa y de una actividad inusitada, hoy, en estos momentos, atraviesa por una situación de peligro y de duda.

Tenemos interés especial todos y cada uno de los parlamentarios en defender no sólo lo que se relaciona con la representación de nuestras provincias, sino que también lo que se relaciona con el interés general, con el interés de todas y cada una de las provincias, con la tranquilidad y estabilidad de la nación.

Yo confío, pues, H. C. y distinguidos colegas, que no negaréis vuestros votos a este proyecto de acuerdo, a fin de que sea aprobado por el mayor número de opiniones favorables.

Termino solicitando que, como un apoyo casi dijera, como una pequeña compensación a los pequeños esfuerzos que los parlamentarios del sur aportan a los problemas de otras provincias, en estos momentos los honorables colegas de las demás provincias presten su benévola acogida en favor del voto que he presentado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. D. que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Por unanimidad!

VARIOS DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Muchas gracias.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Zapata y Rosales, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la ley N.o 5,558, dictada en el sentido de socorrer a los damnificados por las heladas de octubre y noviembre del ppdo., no ha llenado la finalidad que tuvo al dictarse.

Que es público y notorio que, debido al angustioso plazo de treinta días que fijó el Reglamento y la falta de divulgación de ésta dejó, directa o indirectamente al margen de estos beneficios, a más de un 80 por ciento de los afectados.

Que está pendiente del Gobierno la petición de oficio de fecha 14 de agosto del presente año y el proyecto de acuerdo del 4 de noviembre, acordado por esta Honorable Cámara, con el objeto de que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con la facultad expresada en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, conceda un nuevo plazo para acogerse a dichos beneficios.

Que S. E. el Presidente de la República ha prometido en las diversas entrevistas con los interesados, dar solución a este problema, y en atención a que existen tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos, determinados por la ley referida, que pasarán a formar parte de los fondos generales de la Nación,

La Cámara acuerda:

Sugerir a S. E. el Presidente de la República, la conveniencia de que mientras resuelve la reforma del Reglamento de la ley 5,558, sobre ampliación de plazo para acogerse a sus beneficios, se haga ingresar a la Cuenta de Obligaciones por Cumplir, los fondos destinados para el cumplimiento de las disposiciones de la citada ley 5,558, sobre auxilios a los damnificados por las heladas del año pasado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado, que defienda este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Señor Presidente, la Cámara tiene sobrado conocimiento de las deficiencias que se presentaron a raíz de la aplicación de esta ley. La Cámara ha conocido en gran parte los antecedentes que motivaron—como digo—todas estas deficiencias y abusos que se cometieron. Los fondos que se destinaron para ayudar a los damnificados, no se repartieron precisamente a los agricultores, a quienes legítimamente les correspondía este derecho. Como estamos a fin de año, los fondos que queden sobrantes en la aplicación de esta ley pasarán a Rentas Generales de la Nacion; por eso, nos hemos permitido con el honorable señor Rosales, presentar este proyecto de acuerdo, a fin de que se cumpla el objetivo que se tuvo en vista en la dictación de esta ley.

Estimo que la Cámara aprobará tácitamente este proyecto de acuerdo, que tiene la finalidad de hacer justicia, de hacer llegar estos auxilios, a quienes quedaron, en forma directa o indirecta, al margen de estos mismos beneficios. Creo que basta con lo que he dicho, señor Presidente, para que la Honorable Cámara apruebe el proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor TORO.— Pido la palabra.

El señor TORRES MOLINA. —Este proyecto de acuerdo es muy simpático, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Toro.

El señor TORO.— Señor Presidente, yo no soy partidario del proyecto de acuerdo presentado por los honorables señores Zapata y Rosales. Esta ley, que tiene por objeto indemnizar en parte a los agricultores que sufrieron perjuicios por las heladas, estableció, con mucha lógica, un plazo para que los agricultores interesados pudieran acogerse a los beneficios de ella.

Este plazo debió ser forzosamente reducido, porque era necesario que las comisiones que se encargarían del reparto de estos dineros pudieran ver los perjuicios efectivos que se habían producido con motivo de las heladas, cuando sus efectos todavía estuvieran a la vista.

Ahora, cuando ya no se puede señalar ninguno de los perjuicios, cuando ya ha pasado más de un año desde que se produjo la helada a que se refiere la ley, creo que es absolutamente imposible ir a establecer los daños que en aquella ocasión se produjeron.

Si se tratara de personas que se hubiesen acogido a los beneficios de la ley, que dentro del plazo hubieran presentado sus peticiones y que no hubieran podido ser atendidas por otras causas, yo aprobaría el proyecto; pero que se vaya a establecer un nuevo plazo para ir a determinar en el momento actual los perjuicios que experimentaron los agricultores por una helada que se produjo hace un año, lo estimo absolutamente improcedente.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Es que la ley no llegó a conocimiento de los perjudicados pobres, sino de los ricos.

El señor TORO.— Le concedo a Su Señoría que haya llegado a conocimiento de los perjudicados ricos y no de los pobres, pero lo que yo creo es que en el momento actual no es posible ir a establecer los perjuicios ocasionados por aquella helada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. Diputado, han terminado los 15 minutos que establece el Reglamento para discutir los proyectos con segunda discusión.

Quedará Su Señoría con la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Por qué no se vota inmediatamente señor Presidente?

El señor TORO— Yo renuncio el uso de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar inmediatamente el proyecto de acuerdo que está en discusión.

Acordado.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 26 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

Puede continuar el honorable señor Bosch.

18.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL SEÑOR INTENDENTE DE AYSEN.

El señor BOSCH.— Voy a terminar esta desagradable relación diciendo que de estos hechos, como de todo acto humano hay siempre una lección que sacar, y ella es para mí, en este caso, la siguiente: que cuando se trata de un funcionario demócrata parece que hasta su sombra conspirara en su contra; al Gobierno le basta un anónimo para darse por notificado de los cargos y tomar medidas.

El señor URZUA.— ¿Es ese un cargo contra el Gobierno?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BOSCH. — Agradezco los comentarios, pero ya no hacen ninguna falta.

Decía, señor Presidente, que basta aquí en la Cámara, bastaba de unas cuantas afirmaciones enfáticas en contra de cualquier funcionario demócrata para que sin mayor interés...

El señor HEIN.— ¿Y el asunto de la señorita?

¿Por qué le saca el cuerpo a esto Su Señoría?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidete).— Llamo al orden al H. señor Hein.

El señor BOSCH.— Decía, señor, que cuando se trataba de un demócrata, bastaban los cargos anónimos para tomar medidas costra él.

En cambio, cuando se trataba de un funcionario que no es demócrata sino un radical, pongo por caso, era ancha la capa con que los funcionarios públicos, los correligionarios y colegas tratan de cubrirlo, y a veces, son muchas las razones y más las indulgencias que se hacen valer para justificarlo.

Para ellos, todas las atenuantes para encubrir sus incorrecciones y desvirtuar sus miserias.

He terminado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los H. Diputados que se sirvan guardar silencio.

Le corresponde usar de la palabra al Comité Demócrata.

El señor TORRES MOLINA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

19. — TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y EL PERU

El señor Torres Molina:

Honorable Cámara:

No hace todavía un mes que se dió término en definitiva a las gestiones que desarrollaron personeros autorizados de los Gobiernos de Chile y el Perú, con el objeto de dar forma a un Tratado Especial de Comercio que viniera a ensanchar, a robustecer y a hacer cada vez más firmes y duraderas las cordiales relaciones que existen entre ambos pueblos.

Este hecho de positiva trascendencia en la Historia Americana, ha tenido honda y lógica repercusión, no sólo en el país, sino también más allá de nuestras fronteras. En las esferas de opinión nacional, ha sido comentado con íntima satisfacción y regocijo, lo que no es sino una muestra del espíritu de patriotismo y de cooperación que prevalece en las masas, a despecho de los que pretenden hacer fructificar en el pueblo la mala semilla de la discordia familiar. En ciertos círculos del exterior, ha sido acogido con reservas y recelos infundados, y aún con mercada resistencia, como resultado de una política egoísta, al propio tiempo que adversa a los grandes ideales de paz y de confraternidad que deben imperar a las naciones entre sí.

Yo deseo aprovechar que aún está latente el recuerdo de las negociaciones que culminaron en la concertación de dicho convenio, para poner de relieve la importancia de la labor que en el curso de ellas desarrollaron nuestros hombres de Gobierno, a la vez que las provechosas consecuencias que aquél está llamado a reportar en un extenso aspecto de nuestra vida internacional.

Es indudable que el Tratado de Paz y Amistad firmado con el Perú el año 1929, constituyó una base apreciable para cimentar en terreno firme la confraternidad de dos pueblos cuya existencia se identifica en nobles ideales. Fué ese instrumento un paso muy acertado en el desenvolvimiento de nuestras relaciones internacionales, toda vez que significó la consagración de una amistad franca y leal, que por un mero ofuscamiento o un simple mal entendido, habíase mantenido interrumpida a través de algunos años para resultar fugaces en el correr del tiempo. Pero los pueblos, como los hombres, no viven a expensas de lirismos o de declamaciones ampulosas, y de ahí que surgiera con todos los visos de algo imprescindible y de inmediata realización, la idea de consumar una obra más intensa y duradera. Había necesidad de materializar los grandes anhelos que han inspirado en todo momento a nuestros actuales gobernantes, en orden a fomentar y solidificar las buenas relaciones que nos ligan con los países de Hispano-América, y especialmente con los que se encuentran al borde de nuestras fronteras.

Fué así como nacieron las negociaciones que tan vivo y concentrado interés provocaron en S. E. el Presidente de la República, en el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, para llegar a un acuerdo que involucrara la consecución estable de tan altos principios de confraternidad internacional. La amplia visión de estadista del primero, se unió al entusiasmo, al espíritu de esfuerzo y a la sólida preparación del segundo, y así, inspirados ambos en el común propósito de estrechar los lazos de amistad con un país que es hermano del nuestro, por sus antecedentes de raza y de gloriosas tradiciones, se impulsó en forma decidida y más que eso, eminentemente patriótica, la gestión encaminada a dicho objeto.

Los resultados de ella no han podido ser más halagadores. Merced a la obra tesonera [illegible] secundada eficazmente [illegible] principales organismos [illegible] ducción nacional, llegó [illegible] zar un principio que [illegible] vas vías al intercambio [illegible] chileno-peruano, y que [illegible] uno de los mejores [illegible] hayan podido obtener [illegible] la realización del gran [illegible] livariano.

Desgraciadamente, [illegible] Cámara, al final ha habido [illegible] destempladas que han [illegible] de de injustas y apasiona[illegible] ticas. Hasta se ha presentado [illegible] situación que es abiertamente [illegible] traria a los ideales [illegible] Pero nada de esto, ni [illegible] represalias que amenazan [illegible] un país limítrofe, pueden [illegible] rar o empañar el triunfo [illegible] vuelve la acción de nuestro [illegible] mer Mandatario y de su [illegible] Canciller. La política del [illegible] Cruchaga Tocornal, así en [illegible] de algunos conflictos [illegible] otras materias de orden [illegible] cional, ha estado siempre [illegible] das en el anhelo de construir [illegible] todos los medios a su alcance [illegible] establecimiento de esa [illegible] munión espiritual que debe [illegible] tir entre todos los pueblos [illegible] orbe. Más aún: es la política [illegible] interesada y altruista de [illegible] ro en la amplia acepción [illegible] palabra, para el cual vale [illegible] determinadas ocasiones [illegible] de renunciamiento o de [illegible] personal, que no el [illegible] amor propio en aras del [illegible] len sacrificarse los ideales [illegible] tereses colectivos.

Lo hemos visto en diversas [illegible] tunidades actuar abnegada [illegible] teligentemente al servicio de [illegible] Primero, en las Conferencias [illegible] Mendoza; más tarde, en la [illegible] ferencia Panamericana de [illegible] tevideo; y últimamente, en [illegible] Conferencia pro paz de [illegible] realizadas en Buenos Aires [illegible] todas ellas ha asomado [illegible] alto su figura de estadista [illegible] verdadero "pioner" del [illegible] internacional; y si en alguna [illegible] sión no ha triunfado [illegible] ello no ha sido por falta de [illegible] personales, sino como [illegible] cia del errado concepto [illegible] cesivo amor propio de [illegible] dos elementos, pretende [illegible] cir en las relaciones [illegible] Continente. Más, todo es [illegible] vano esfuerzo: el señor [illegible] tiene ya sobrados títulos [illegible] mantenerse, no sólo como [illegible] nacionalista de gran [illegible] como el verdadero "[illegible] América".

He hecho estas breves [illegible] ciones, Honorable Cámara [illegible] hacer resaltar el conven[illegible] de que Chile, fiel a la [illegible] cordialidad internacional [illegible] sido una tradición en [illegible] bernantes, tiene plena [illegible] y cifra gran seguridad en [illegible] del Tratado Especial de Co[illegible] chileno-peruano. Sólo será [illegible] perar que esta clase de [illegible] no se limitara a las buenas [illegible] ciones existentes de Gobierno [illegible] Gobierno, sino que se [illegible] al intercambio estable [illegible] nes obreras y culturales [illegible] magníficos resultados [illegible] los dos últimos años. Todo [illegible] signifique establecer [illegible] amistad entre las clases [illegible] doras de una y otra na[illegible] hará más que beneficiar y [illegible] decer los poderosos vínculos [illegible] ya constituyen una fuerte [illegible] de afectos y de mutuas [illegible]

El país entero no ha po[illegible] nos que aplaudir sinceramente [illegible] política internacional del [illegible] de Relaciones Exteriores [illegible] Cruchaga Tocornal, y las [illegible] ciones que le imprime el [illegible] dente Alessandri.

Sólo desea que ella [illegible] manifestándose fuerte y [illegible] porque con ello puede que [illegible] día llegue a ser preocupa[illegible] todo el valor de lo real [illegible] magnífica enunciación que [illegible] en la Historia de nuestro [illegible] nente, "América Latina [illegible] latino-americanos".

Para terminar, creo de [illegible] recordar en esta oportunidad [illegible] que sólo sea a grandes [illegible] actuación inteligente, [illegible] siempre correcta, que se [illegible] la gestación del Tratado [illegible] bajador del Perú en Chile [illegible] señor don Pedro de [illegible] su aporte valioso [illegible] buyó en gran parte [illegible] gestiones diplomáticas [illegible] alrededor de este [illegible] eso que los gremios [illegible] ción nacional, [illegible] tores, industriales, [illegible] empleados, obreros y [illegible] tes de todas las fuerzas [illegible] país, le preparan en [illegible] mentos una gran [illegible] popular, que será el re[illegible] simpatías que su labor [illegible] pertado entre la gran [illegible] nuestros conciudadanos [illegible]

El señor FUENZALIDA [illegible] presidente).—Ha llegado [illegible] Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión [illegible] horas 25 minutos.

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANEN[illegible]

Nómina de inscritos hasta el día 8 de Diciembre de 1[illegible]

REGISTRO GENERAL DE VARONES

COMUNA DE CONCHALI

SECCION SEGUNDA

61 Arce Catalán Pedro, comerciante, Robles 1065.— Carnet 196292.
68 Bustos Escobar Luis, carpintero, San Luis 247.—Carnet 732430.
39 Calquin González Apolinario, carpintero, Monterrey 5.—Carnet 1092419.
43 Chandia Ravanales Alfredo, empleado, Tercia 668.—Carnet 33481.
56 Díaz Castillo Benedicto, carpintero, San Carlos 286.—Carnet 1091204.
57 Díaz Castillo Manuel, dulcero, S. Carlos 286.—Carnet 1012960.
49 Eguiluz Ferrada Luis, empleado, Negrete 40.—Carnet 14614.
48 Eguiluz Ferrada Carlos, empleado, Negrete 129.—Carnet 561620.
69 Escárate Valenzuela Julio, gasfiter, Tte Bello 152.—Carnet 732430.
40 Garrido Escudero José, carpintero, N. de Matte 367.—Carnet 65063.
46 Gálvez Luis Hernán, obrero, Latorre 301.—Carnet 1017608.
58 Guzmán Soto Alberto, comerciante, Pedro Montt 392.—Carnet 113958.
64 González Vilches Manuel, zapatero, F. Vivaceta 1245.—Carnet 249332.
45 Hernández Rodríguez Juan 2.o, empleado, Gorostiaga 342.—Carnet 735253.
47 Hernández Pavez José A., empleado, Zegers 40.—Carnet 344676.
70 Herrera Pinto Enrique, encerador, E. Donoso 727.—Carnet 5035.
73 Henríquez Sariego Alfredo, comerciante, Altamirano 265.—Carnet 870229.
59 Lagos Muñoz Avelino, empleado, Monterrey 202.—Carnet 889333.
71 Lagos Hernández Fernando empleado, Monterrey 202.—Carnet 991397.
59 Meléndez Cortés Bernardo, comisionista, Reina María 60.—Carnet 443552.
54 Orellana Ogaz Maximiliano, chofer, T. Robinet 180.— Carnet 218096.
55 Orellana Trujillo Julio A., carpintero, La Montaña 101.—Carnet 601399.
60 Oliva Cortés Domingo, jornalero, Gorostiaga 95.—Carnet 61771.
50 Poblete Romero Juan, grabador, Reina María 100.— Carnet 1025168.
52 Peña Barrera Eduardo, agricultor, Fundo El Salto.— Carnet 46952.
42 Payá Ferrer Joaquín Gabriel, empleado, Bascuñan S. M. 51.—Carnet 19350.
44 Rojas Márquez Rubén J., carretelero, Fundo Santa Elena.—Carnet 730973.
53 Ravello Reyes Rosalindo, hípico, Altamirano 96.— Carnet 16384.
63 Santana Molina Agustín, empleado, Fundo El Salto.— Carnet 1092710.
66 Sepúlveda Avendaño Amadeo, carpintero, Infante valero 288.—Carnet 2561.
72 Sepúlveda Vilches Manuel, rentista, I. Erraguz 284.—Carnet 446481.
41 Toro Tolosa Ruperto, agricultor, Dora 25.—Carnet 32308.
62 Torres Money Samuel, empleado, Independencia 2871.—Carnet 407081.
65 Toledo La Rosa Alamiro, carretelero, Bascuñán S. M. 297.—Carnet 879298.
67 Ureta López Gregorio, albañil, San Luis 233.—Carnet 294042.

Registro Municipal

10 Collado Collado Pedro, comerciante, Pedro Montt 186.—Carnet 32258.
11 Saglietto Capurro Francisco M., comerciante, Unión 401.—Carnet 565010.
12 Vega Cárdenas Teresa (sin profesión, Independencia 2970.— Carnet 671708.

ALVARO BRAVO F., Oficial del Registro Civil.— ROBERTO AYLWIN [illegible] Tesorero Comunal.— LUIS DIAZ G., Delegado Gabinete Identificación.

Las carreras extraordinarias de esta tarde en el Club Hípico en honor y beneficio de la Asistencia Pública

MICHIGAN DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO EN LA PRUEBA BASICA DEL "MEET". — STACATTO, FASCINADORA Y MALASIA DEBEN SALIR DE PERDEDORES. — UNDOSA SE DESTACA EN LA CONDICIONAL, PREMIO ALBERTO ZUÑIGA. — EN LOS HANDICAPS RESTANTES RECOMENDAMOS A DELTA, FRICADELL Y CLARIDAD

Esta tarde abre sus puertas el Club Hípico en una reunión extraordinaria, en honor y beneficio de la Asistencia Pública de la capital, "meet" que promete un éxito halagador, dado los simpáticos fines que se persiguen.

Principal atractivo de la reunión y carrera que hace las veces de clásico, es el premio Asistencia Pública, handicap sobre 2,400 metros para caballos que no hayan ganado mas de 60 mil pesos y con una recompensa de nueve mil pesos al vencedor.

De los 9 inscritos, ya han desertado Redil y Timbero, y entre los 7 restantes la elección es muy difícil, pues la atinada distribución de pesos, ha dejado con chances muy parecidas a Sirenia, Sitka, Michigán, Cumberland, Black Jack, Taia y Candil.

Sirenia, aunque carga el "top-weight" con 60 kilos, hay que reconocerle gran opción, pues la pupila del "Mago" pasa por su mejor momento como lo prueban sus últimas performances.

Sitka, en este grupo está en la obligación de conducirse con lucimiento; Michigán es, a juicio de los entendidos de la cancha, el llamado a triunfar, optimismo que en ningún caso resulta exagerado si consideramos los progresos del nuevo pupilo de Miranda; Cumberland ha caído muy bien en el handicap y por último Black Jack, Taia y Candil, a 48, 45 y 44 kilos, respectivamente, van en condiciones especiales para encargarse de la sorpresa.

Después de esta ligera exposición y volviendo al pronóstico de la prueba, diremos que nuestras preferencias están por Michigán, reconociendo que lleva una enemiga muy seria en Taia, con la que se corren "una fija".

PRIMERA CARRERA

Dará comienzo a la reunión el premio Samuel Fernández, condicional sobre 1,400 metros, para caballos de 3 años que no hayan ganado, y en donde se han dado cita modestos competidores como nos resultan Stacatto, Trentina, Amparo, Panteric, Solariega y la debutante Viscacha, una hija de Joy Bird y Grenoble, que no parece gran cosa.

Aunque Stacatto viene de no figurar en la prueba ganada por Frú Frú, vamos a dejarlo para el primer lugar, convencidos que allí el pupilo de Donatti, no hizo su carrera.

Trentina es la llamada para escoltarlo en el marcador.

No correrá Trapito.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Ruperto Vergara, también condicional sobre 1,400 metros para 3 años que no hayan ganado, debe resolverse entre Glicero, un importado por Conmuter, que ha aprontado bien; Mirabelle, una hija de Parwiz también tenida por buena, y Fascinadora, a la que parece le ha llegado la hora para salir de perdedores.

Hacemos nuestros favoritos a Fascinadora y Glicero, en el orden expuesto.

TERCERA CARRERA

La tercera carrera, premio Manuel Rodríguez, es un handicap sobre 1,400 metros para caballos de 3 años y más que se vendan en 15 mil pesos, y que cuenta con 8 inscritos: Enrique IV, Delta, Sonaja, Larache, Recoleta, Regia, Teclador y Gran Slam.

Una carta recomendable nos parece Delta, que aunque carga 57 kilos, le encontramos la suficiente clase como para dar cuenta de los que le salen al paso.

Teclador y Recoleta, deben ocupar a nuestro juicio, los huecos siguientes del marcador.

CUARTA CARRERA

La cuarta carrera, premio Doctor Salinas y que corresponde a la tercera serie de productos perdedores, parece un compromiso favorable para Malasia, que cuenta con algunas figuraciones honrosas que ya la hacen acreedora como para cambiar de categoría.

Sin entrar en mayores estudios a ella encomendaremos la defensa del pronóstico, dejando entonces en los placés a Festa y a Viatka, que también conocen el marcador.

QUINTA CARRERA

Ocupa el quinto lugar del programa el premio Alberto Zúñiga,—instituído en recuerdo del gran profesional y sportman prematuramente fallecido.—condicional sobre 1,500 metros para caballos de 3 años que no hayan ganado más de diez mil pesos.

Con los retiros de Tarasca, Pichiruche y Trancazo, quedan Undosa, La Marsellesa, René Adorée y Collcucha con la primera opción, siendo difícil que el ganador no sea alguno de los nombrados.

La favorita del público debe ser seguramente Undosa, y desde luego lo es también la nuestra, ya que es de rigor reconocer gran clase a la hermana paterna de Cantimplora.

Collcucha y La Marsellesa, nos gustan para los puestos secundarios de la tabla.

SEPTIMA CARRERA

Ocupa el séptimo lugar del programa, el premio Claudio Manterola, handicap, destinado a 3 años ganadores, y en donde intervendrán siete rivales, pues ya se anuncia el retiro de Storm III.

El ganador habrá de buscarlo entre Mimí Pinson y Tarasca, que el domingo empataron en la prueba que se adjudicó Chadina; Fricadell, que ha triunfado en sus dos pasadas presentaciones y finalmente, Atrevido, que fué derrotado estrechamente por Batatazo.

Por nuestra parte, diremos que nos gusta Fricadell, que mantiene su estado sobresaliente, aparte de que a 50 kilos va colocado como para no perder, con Tarasca para escoltarlo a la llegada.

OCTAVA CARRERA

La prueba de clausura, premio Ricardo Peralta, es un bonito handicap sobre 1,800 metros, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Ausentes Redil y Black Jack, que en el papel destacaban innegable opción, las cartas más dignas de crédito nos parecen Timbero, que ha caído a un peso por demás cómodo; Vindicta y Claridad, que se clasificaron segunda y cuarta, respectivamente, de Ranquelero; Sin Saber, que a 45 kilos va colocado como para no perder; Batatazo que atraviesa por su mejor momento, y por último, Cascajo, que viene de escoltar a Interregno en una milla.

Como en esta oportunidad hay 3 kilos a favor de Claridad, y en vista de que la distancia encuadra muy bien a sus aptitudes, la haremos nuestra favorita, dejando en los otros sitios del marcador a Sin Saber y Vindicta, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

RESUMEN

Primera carrera: Stacatto y Trentina.
Segunda carrera: Fascinadora y Glicero.
Tercera carrera: Delta, Teclador y Recoleta.
Cuarta carrera: Malasia, Festa II y Viatka.
Quinta carrera: Undosa, Collcucha y La Marsellesa.
Sexta carrera: Michigan y Taia.
Séptima carrera: Fricadell y Tarasca.
Octava carrera: Claridad, Sin Saber y Vindicta.

CLUB HIPICO

Inscripciones y asignaciones de pesos para las nuevas carreras agregadas a los programas del domingo 22 y miércoles 25:

DOMINGO 22

Premio .... — De venta. — 1,400 metros.— Para caballos que se vendan en $ 15.000.—Peso: 3 años 57 kilos; 4 años y más 60 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que se vendan en 12.000 pesos y de 6 kilos a los que se vendan en $ 8.000.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada desde el 1.o de abril de 1935.—Premio: $ 5.000 al primero.

Periodista	63	Enrique IV	57
Caramanchel	60	Feroz	54
Redil	58	Extinguido	53

MIERCOLES 25

Premio Winslow.—1.500 metros. Para caballos de 3 años ganadores y que no hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.— Premio: 6.000 al 1.o.

Bachelor	60	René Adorée	44
Tom Boy	59	Extinguido	44
La Marsellesa	59	Fascinadora	44
Undosa	56	Frú-Frú	44
Vía Libre	54	Goterón	44
Storm III	50	Gran Slam	44
Levantisco	48	Pichiruche	44
Campania	47		

JARABES "VIÑA del MAR"

Caballos que probablemente no correrán esta tarde

EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera: Trapito.
5.a carrera: Tarasca, Pichiruche y Trancazo.
6.a carrera: Redil y Timbero.
7.a carrera: Storm.
8.a carrera: Redil y Black Jack.

Club Hípico. - Miércoles 18 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — 1,400 metros. — Premio SAMUEL FERNANDEZ W. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 60.—Premio: $ 8,000 al 1.o

P. Bagú	J. M. Godoy	1 Amparo	58	5	Commuter	Amancay		El Convento
A. Donati	A. Gutiérrez	2 Stacatto	56	1	El Cinco	Vista Viene	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
Ern. Fuentes	no corre	3 Trapito	56	7	Himalaya II	Duch. Dorecau	Blanco, m. acero, lista roja	L. de Solminihac
F. Peralta	L. A. Morgado	4 Trentina II	56	3	Treslete	Vendeta II.	Rosa, cue, pu., bra. y g. ver	F. Peralta
L. A. Parada	C. Chávez	5 Panteric	54	6	Glasgow	Pictavia	Azul elé., ban neg., m. azul	Electroimán
M. Rodríguez	E. Castillo	6 Solariega	54	2	Isabelino	Salpetra	Blanco, braz. negros	A. Gatica
R. Astudillo	F. Santander	7 Viscacha	54	4	Joy Bird	Grenoble	Rojo	Las Zorras

SEGUNDA CARRERA, a las 3.00 P. M. — 1,400 metros. — Premio RUPERTO VERGARA. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.—Premios: $ 8,000 al 1.o

A. Grilli	E. Castillo	1 Glicero	58	4	Commuter	Golden Star	Blanco, m. mor., gorra roja	A. Lasalvia
H. Herrera	C. Cuevas	2 Héctor	56	5	El Maestro	Hecatombe	Rojo, m. amr., g. azul eléct	La Favorita
J. Ramírez	J. Molina	3 Ilegal	56	6	Guardia Rojo	Egea	Negro cruz., braz. y g. ver.	E. Vargas S.
J. J. Castro	L. Soto	4 Mentalol	56	1	Torpedista	Mentamint	Morado, ba. ver., m. y g. ver	M. Rocandio
D. Sotomayor	M. González.	5 Mirabelle II.	56	3	Parwiz	Mojigata	Celeste, m. cel. y bln en ru	Art. Heskett
J. Vial	R. Donoso	6 Fascinadora	54	2	Saint Emilion	Queen of Sheba	Azul, tirantes y g. rojja	J. Durán
F. Guzmán	L. Morgado	7 Nubes de Humo	54	7	Firmament	Pipe d'Or	Azul, m. azul y amar. en rue	Santa Isabel

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M. — 1,400 metros. — Premio MANUEL RODRIGUEZ. — De venta.— Para caballos de tres años y más, que se vendan en $ 15,000.— Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,000 al 1.o

R. Díaz	A. Gutiérrez	1 Enrique IV.	60	5	Tacite	Vig. Cuarta	Negro, m. amar. g. negra	R. Díaz
E. Scala	R. Donoso	2 Delta	57	8	Tacite	Gemma	Azul y blan. en rue., m. azu	H. P.
P. Polanco	J. Donoso	3 Sonaja	51	2	Eton	Sorbonne	Azul, m. rojas. g. blance	V. Polanco
U. Verdugo	L. Abumada	4 Larache	47	6	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y neg. sesgado. g. roja	C. Prieto L.
L. A. Figueroa	C. Chávez	5 Recoleta	47	4	El Tango	Retorta	Amarillo, gorra café	Pipo
L. A. Figueroa	J. Molina	6 Regia	47	3	Alum	Regina III.	Rojo, m. mor. y bln en ru.	Uca
C. Morris	C. Rojas	7 Teclador	45	7	El Perla	Tecla	Verde, braz. rojos g. blanco	S. Casté
J. Salfate	E. Canales	8 Gran Slam	44	1	Maidstone	Glad Eyes	Negro, faja blan., m. neg.	Calvacade

Van en corral: 5 con 6.

CUARTA CARRERA, a las 4.00 P. M. — 1,400 metros. — Premio Dr. SALINAS. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

F. Peralta	O. Núñez	1 Mon Copain	58	5	Sir Berkeley	Niña Elvira	Blan. y rojo en ru., m. gran	Longchamps
Art. Aguilera	P. Muñoz	2 Avignon	56	6	Urbión	Vig. Cuarta	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas R.
F. Guzmán	J. Donoso	3 Chinchillón	56	8	Herodote	Stelleen	Azul, m. azul y amar en rue	Santa Isabel
O. Escalante	M. Cuevas	4 El Irak	56	3	Tagore	Belle Alliance	Amar. y ros. en rue., g ros.	C. Silva
R. Astudillo	F. Santander	5 Festa II.	56	7	Tiny	Fedora II.	Azul eléct., ban. ver. esm.	Chillan
R. Bernal	A. Gutiérrez	6 Sancho	56	2	Ugolin	Salonique	Amar. y neg. en r., m amar	L. Moya
L. A. Figueroa	J. Zúñiga	7 Malasia	54	1	El Tango	Mala Noticia	Gris per., braz. y g. roja	Don Luis
A. Grilli	R. Donoso	8 Viatka	54	1	Maidstone	Válgala	Gris perla, faja roja, m. gris	L. A. Campos

QUINTA CARRERA, a las 4.35 P. M. — 1,500 metros. — Premio ALBERTO ZUÑIGA. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3.000. — Inscripción: $ 10 — Premio: $ 5,000 al 1.o

A. Grilli	E. Saavedra	1 Undosa	59	3	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojas, g. amar.	A. Grille
J. Cavieres	no corre	2 Tarasca	57	4	Parwiz	Talcahue	Rojo, pres. gal. y bor plata	A. Huidobro
J. Cavieres	no corre	3 Pichiruche	53	5	Pibe	Find Out	Rojo, cruz. blan., m. rojas	Concepción
Alej. Zúñiga	J. Herrera	4 La Marsellesa	55	7	Nid d'Or	Médicis	Café, ban. y coc. amarillas	Alej. Zúñiga
C. Salinas	E. Castillo	5 René Adorée	55	9	Nid d'Or	Antioquía	Rosa seca, ban. ver. esm	C. Salinas
P. Rojas	J. Zúñiga	6 Vía Libre	53	11	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, cruz. ver., m. ver	S. R. Levy
J. E. Bustamante	no corre	7 Trancazo	51	12	El Peral	Antena	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
J. J. Castro	C. Rojas	8 Collcucha	49	8	Torpedista	Colliblanca	Rosado, m. y g. azul	R. Silva
R. Allen	J. Molina	9 Alguncil	47	2	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. cel., gorra roja	Auteuil
F. Peralta	O. Núñez	10 Trentino II.	47	10	Treslete	Vendeta II.	Rosado, cu., pu., br. y g. ver	F. Peralta
R. Bernal	C. Sánchez	11 Celaje	45	1	Milenko	Gamita	Amar. y azul list., m. bln.	M. Vergara
C. Quezada	M. Quezada	12 Fru Fru	55	6	Saint Emilión	Inés Berutti	Azul, banda y g. roja	P. Rojas R.

Van en corral: 2 con 3.

SEXTA CARRERA, a las 5.10 P. M. — 2,400 metros. — Premio ASISTENCIA PUBLICA. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 60,000. — Handicap. — Inscripción $ 70. — Premio: $ 9,000 al 1.o.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Sirenia	60	5	Tagore	Mythologie	Rojo presillas g. y b. plata	A. Huidobro
J. Cavieres	no corre	2 Redil	48	2	Alum	Majestad	Morado m. c. gorra morada	P. de Valdivia
I. Bastarrica	J. Herrera	3 Sitka	56	9	Tagore	Dorama	Celeste m. y gorra café	M. Cordero
S. Miranda	J. Zúñiga	4 Michigan	52	3	El Tango	Bisa Blanca	Granate lam. gorra azulino	E. Lyon
J. Salfate	no corre	5 Timbero	50	8	Old Boy	Theodolite	Azulino estrellas b. g. a.	J. Beytía
D. Sotomayor	F. Santander	6 Cumberland	48	1	Maidstone	Old Fashion	Celeste m. c. g. celeste	A. Heskett
P. Bagú	J. Donoso	7 B. Jack	48	4	Eton	Cartilla	Granate band. am. g. negra	H. Rojas
I. Espinoza	J. Morales	8 Taia	45	7	Tagore	Eluette	Rojo zig-zag g. verde	Siempreviva
D. Pérez	C. Sánchez	9 Candil	44	6	Henry Lee	Campanella	Verde nilo g. negra	El Monarca

Corral: 1 con 2

SEPTIMA CARRERA, a las 5.45 P. M. — Premio CLAUDIO MANTEROLA. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y que hayan ganado más de $ 6,000 — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o

F. Fuentes	R. Donoso	1 Tom Boy	55	6	Lunático	Regina	Turquesa g. negra	P. Etchepare
L. A. Díaz	F. Santander	2 M. Pinsón	54	3	Nid d'Or	Giboulee	Amarillo cruz. y g. azul	Safo
A. Breque	J. Zúñiga	3 Fricadell	50	7	Urbión	Fantipa	Blanco gorra morada	G. Valdés B.
J. Cavieres	no corre	4 Storm III	58	5	Serio	Constancia	Azul y rojo list. g. azul y r.	Taltal
J. Cavieres	J. Donoso	5 Tarasca	52	4	Parwiz	Talcahue	Rojo presillas borla plata	A. Huidobro
D. Sandoval	C. Chávez	6 Atrevido	44	1	Camacho	Antígona	Negro m. verde g. amarilla	Titina
J. Salfate	C. Rojas	7 Gran Slam	44	4	Maidstone	Glad Eyes	Negro faja b. g. roja	Cavalcade
F. Guzmán	C. Sánchez	8 Sallera	44	8	Salpicón	L. J.	Azul m. azul g. amarilla	Santa Isabel

Corral 4 con 5

OCTAVA CARRERA, a las 6.20 P. M. — Premio RICARDO PERALTA. — 1.800 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap. — Inscripción $ 55 — Premios $ 7,000 al 1.o

E. Scala	R. Donoso	1 R. Master	54	6	El Maestro	Royalty	Blanco m. blanco g. blanca	E. Scala
J. Salfate	J. Molina	2 Timbero	52	10	Old Boy	Theodolite	Azulino estrellas a. g. azul.	J. Beytía
J. Cavieres	no corre	3 Redil	51	3	Alum	Majestad	Morado m. celeste g. mor.	P. Valdivia
J. Cavieres	C. Guerra	4 Sin Saber	45	9	Sin Sabor	Monjita	Rosado braz. y g. azul	J. Cavieres
P. Bagú	no corre	5 B. Jack	51	5	Eton	Cartilla	Granate b. amar. g. gran	H. Rojas
M. Rodríguez	J. Donoso	6 Homobono	48	2	Chile II	V. Quinta	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
D. Sandoval	J. Morales	7 Claridad	46	7	Campanazo	Castilla	Azul marino b. gris perla	Quijote
F. Peralta	C. Núñez	8 S. Negra	46	4	Quemao	Humita	Blanco y rojo g. granate	Longhamps
I. Espinoza	L. Leyton	9 Batatazo	48	1	Paf	M. Muerta	Morado, lun. y g. blanca	El Socio
P. Boncerio	A. Vidal	10 Cascajo	45	11	Armateur	Cetonia	Blanco band. rojo g. negra	Santa Rosa
R. Astudillo	C. Rojas	11 Vindicta	44	8	Tagore	Trianera	Gris perla g. morada	Ollimaraj

Corral 3 con 4

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835
N|O

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.
N|O.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 21624; oficina 85309.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Dic.

MATRONA DROGUET
Maternidad particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289.
E 3

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Dic.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y 3 a 6.
18 E.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral
Extracciones difíciles
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582.
Teléfono 88497.

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards. Casilla 3164. Teléfono 64587
E. 12

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General
(Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso) Teléfono 66398. Casilla 2982.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
Posta Central, San Francisco 65 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS
Caridad, Colón 2054, teléfono 82251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 31; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES
Alemán, Dávila 727, teléfono 84231; teléfono 85322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río, Matucana 346, teléfono 44 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 2334, teléfono 61128; San Borja (Matucana) 61226; Barros Luco, Subercaseaux 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 62940; San Borja (Pensionado), Padrezal 29, teléfono 61977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

Kanter, San Diego 2730; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Royal, Portugal 201; Stefanía, Delicias 2842; Burgos, Gran Avenida 6264; La Principal, Carmen 2002; San Luis, Blanco Encalada 2198; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Escobar, Franklin 897; Inglesa, San Diego 1118; Lira, San Francisco 399; Nataniel, Nataniel 399; Celta, San Diego 99; Italiana, San Pablo 2402; San Rafael, Matucana 989; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; Arriagada, Plaza Yungay-Rosas; Santo Domingo, Santo Domingo-21 de Mayo; Klein, Huérfanos-Bandera; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Rozzi, Providencia 1369; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Aravena, Irarrázaval 1864; Paritrea San José, Chile España 500; Victoria, Salas 262; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Recoleta 2081; Viaveeta, Pinto 2081; Arellano, Independencia 1202; Prado, Independencia 2602.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

305.— Señor FRANCISCO BARROS GONZALEZ.— "Una pieza de adorno provista de letras, aplicable en carteras, carpetas, baúles, valijas y objetos similares, y caracterizada por comprender una parte de adorno separada, letras separadas y un dispositivo que en todo momento permite interconectar dichas partes en cualquiera combinación deseada".

306.— Señora MARIA C. DE DANERI.— "Un telar portátil sin pedal, provisto de peine doble y sencillo, y caracterizado porque el peine doble, debido a la composición, disposición y forma de las ranuras por donde pasa el hilo, sirve de lizo, separador de hilo y para apretar el tejido, con lo que se evita el uso de mallas o lo similar".

307.—SOCIEDAD "DE JYDSKE SKAERVEFABRIKER", de Dinamarca.— "Un material de revestimiento, destinado a ser aplicado en frío sobre carreteras, pisos y similares, y respectivos procedimientos para su fabricación y para la del material mineral preparado para emplearse en la constitución de dicho material de revestimiento; así como tal material mineral preparado; invento caracterizado por el empleo de materiales pétreos en combinación con un aglutinante bituminoso y substancias húmicas, de modo que este material quede cubierto de una película o capa de dicha substancia".

308.— Señor JOSE ANDIA LAGUARDIA.— "Un procedimiento para sujetar y unir planos de cristal, madera, etc., mediante el empleo de varios broches o "clips" hechos de plancha metálica que permite formar, con dichos elementos, objetos varios, de forma y uso distintos".

311.— SOCIEDAD "AMBI-BUDD PRESSWERK G.m.b.H." de Alemania.— "Un aparato perfeccionado indicador de paradas para vehículos de transporte, tales como vagones de ferrocarril, tranvías y autobuses, caracterizado por una combinación acertada de medios eléctricos y cinta marcada para poder indicar los nombres de estaciones o paraderos sucesivamente o saltándose algunos"

312.— Señores FREDERICK JOSEPH WEST, ERNEST WEST y WEST'S GAS IMPROVEMENT COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en las retortas protegidas por la patente N.o 8076, caracterizadas estas mejoras por la prolongación del anillo de arcilla refractaria, partes del cual se apernan a la puerta de descarga de coke para sostener las otras partes, y por embutirse los ladrillos de la muralla de la cámara de combustión unos en otros por todos lados".

313.— COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— "Un procedimiento para el aprovechamiento de sales potásicas de baja ley, basado en la concentración de la potasa y formación de sales dobles de mayor solubilidad".

314.— COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA. —"Un procedimiento de elaboración de sulfato de magnesia heptahidratado, partiendo de soluciones obtenidas en la lixiviación de caliches o ripios".

316.— INDUSTRIAL RAYON CORPORATION, de EE. UU. de N. A.— "Un mecanismo de bobinas para uso en la hilandería de seda artificial, y que comprende dos elementos rígidos asociados estrechamente entre sí, pero cuyos ejes están inclinados lateralmente con una dirección algo oblicua entre ellos, con el fin de recibir y hacer avanzar, vuelta por vuelta, la hebra que se dirige a la bobina".

317.— INDUSTRIAL RAYON CORPORATION, de EE. UU. de N. A.— Un procedimiento continuo — y los aparatos respectivos — para la elaboración de hilados artificiales o sintéticos, que se caracteriza por el avance positivo del hilo en forma espiral con un gran número de vueltas, con descenso a un nivel inferior donde sigue avanzando en forma espiral en un gran número de vueltas, sometiéndolo, entretanto, a tratamiento adecuado".

318.— Señores RANDOLFO GOSI TORRES Y CLODOMIRO RODRIGUEZ BOCAZ.— "Un aparato —que denominan "ametrafón" (sonido de ametralladora) — que puede ser empleado en todos los ejercicios tácticos en reemplazo de las ametralladoras con munición a fogueo".

319.— Señor LEROY LINCOLN SALFISBERG, de EE. UU. de N. A.— "Un método para marcar celulosa regenerada, que consiste en calentar un área escogida de la celulosa".

320.— Señor ERWIN JAY SCHMIDT de EE. UU. de N. A.— "Mejoras en dispositivos para la transmisión de movimiento, cuyo particular objeto es proveer, en conexión con el tren rodante de un vehículo, medios para accionar desde el eje, un eje que se extiende longitudinalmente y en un extremo del cual está conectado operativamente un generador, siendo tal la conexión entre el eje y el generador, que cualquier movimiento de la caja con relación al tren rodante, o el eje mismo, es cuidado en razón de la construcción particular del eje".

323.— Señor JORGE BEECH CALDERA.— "Un procedimiento destinado a la preparación de carbonato de sodio o potasio por medio de la combustión de carbón vegetal o mineral y sales provenientes de la evaporación de los estrujes de los ripios de Oficinas Salitreras".

325.— Señor EGISTO SOLETTI PIGLIACAMPI.— "Un dispositivo eléctrico para ser aplicado a las cañerías de agua potable, a fin de obtener agua caliente de manera instantánea".

232.— Señor ALEJANDRO S. PETRIC COWAN.— "Un procedimiento — y dispositivos correspondientes — para eliminar los percloratos de los productos salitreros, que se caracteriza por la disposición de bateas almacenadoras del caldo, conductos de traslación actuados por una bomba, estanque de enfriamiento, provisto de cono y plancha perforada, y bateas de precipitación del salitre potásico".

321.— Señor LEON EMILE RAMONDY, de Francia, pide que se la amplíe hasta el 17 de marzo de 1941, el plazo de vigencia de la patente N.o 5824 que se le otorgó por diez años, a contar desde el 17 de marzo de 1926, para "Un porta-retardo para las espoletas de percusión de proyectiles de guerra".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, 17 de diciembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE INDUSTRIAS FABRILES
Ct. 19 Di

Vélez Sarsfield parte hoy de Buenos Aires rumbo a Santiago

Debutará el domingo en los Campos de Sports, posiblemente con Badminton o Colo Colo

EL ALIANZA SE DIRIGE MAÑANA A VALPARAISO, PARA JUGAR POR ULTIMA VEZ EL DOMINGO CONTRA EL WANDERERS

El club Vélez Sarsfield, equipo profesional de Argentina, parte esta noche a nuestra capital, en donde sostendrá una serie de partidos con los mejores conjuntos profesionales chilenos.

El once en referencia, es uno de los más capacitados dentro del balompié rioplatense, como que ocupa el cuarto lugar en la competencia profesional de Buenos Aires, de tal suerte que su presentación en nuestros fields habrá de despertar un bien marcado interés.

DEBUTA EL DOMINGO EN ÑUÑOA

Se había estipulado que el equipo visitante hiciera su primer match en Valparaíso, enfrentando al Wanderers, pero como el Alianza no jugará otro partido en nuestra capital, sino que lo hará en el vecino puerto, se ha acordado que el próximo domingo debute el team argentino en los Campos de Sports de Ñuñoa. En cambio el Alianza jugará en Valparaíso, teniendo como contrincante al Wanderers.

CON BADMINTON O COLO-COLO

El rival del conjunto argentino aun no ha sido designado, pero lo más probable es que sea Badminton o Colo-Colo. Cualquiera de estos equipos, estamos seguros que haría un buen papel ante el team argentino, el Badminton en especial, que ha demostrado encontrarse como en sus mejores tiempos.

LOS QUE INTEGRAN LA DELEGACION

Por informaciones que obran en nuestro poder, la delegación completa del club argentino Vélez Sarsfield, estaría compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Dr. Roberto Ornstein.

Entrenador: señor José Luis Boffi.

Kinesiólogo: señor Manuel Sosá.

JUGADORES — Arqueros: Alfredo R. Curti y Exequiel Aranda.

Zagueros: Alfredo Forrester, Manuel de Saa y Jorge R. Olazo.

Halves: Severino Abraham, Atilio Blaite, Victorio L. Spinetto, A. Díaz y Juan Leopoldo Sanz.

Forwards: Pedro S. Valencia, Iván Mayo, Agustín R. Cosso, Emilio Reuben, Oscar E. de Dovites, Isidoro Sanabrie y José Bartolucci.

La delegación llegará a esta capital mañana, a las 23 horas.

EL ALIANZA NO JUGARA MAS EN SANTIAGO

Ayer la Federación Chilena recibió un cable de la Federación Peruana, concebido en los siguientes términos:

"En conformidad al oficio-pase, de fecha 8 de noviembre, los jugadores Tobar, Fernández, Jordan y Arce, deben estar en Lima el 22 de diciembre. Agradeceremos entregarles pasajes por el primer vapor. Además, las Ligas de Lima y Callao solicitan el regreso inmediato de sus jugadores, a fin de que participen en el campeonato nacional que se inicia el 22. Agradeceremos, en consecuencia, no autorizar nuevos partidos al Alianza, entregandole pasajes a la delegación íntegra. Conteste. Saludos.— Fepefútbol".

La dirigente chilena estudió detenidamente la situación creada, tanto a mediodía como en la tarde de ayer, llegando a la conclusión, para buscar un arreglo entre los visitantes y los promotores de la jira — como una idea salomónica — la de jugar un último partido en Valparaíso el domingo, para regresar a Lima en la próxima semana.

En cuanto a los jugadores del Universidad, ante su insistencia por regresar a Lima, a pesar de que dejan al Alianza con varios de sus jugadores enfermos, sin ninguna prueba de compañerismo, ya que los peruanos sólo deben jugar un match y no podrán estar en Lima en la fecha solicitada, se embarcarán, de todos modos, mañana jueves, a las 13 horas, en el "Santa Rita".

Los jugadores y dirigentes del Alianza partirán a Valparaíso junto con los Universitarios, a las 8 horas de mañana.

La actitud de los cinco jugadores universitarios que integran la delegación: los hermanos Fernández, Tobar, Jordán y Arce es tanto más sensible cuanto que el presidente del Alianza señor Carbone, en carta dirigida a uno de los dirigentes en Santiago, le expresaba que no habría inconveniente en que estos jugadores se quedaran con la delegación hasta que ésta terminara sus compromisos en Chile siempre que ellos firmaran un documento de asentimiento, y se establecieran las condiciones mínimas de la postergación.

En consecuencia, sólo una resolución personal de estos jugadores han privado al Alianza de presentarse en su último match en Chile, con la misma eficiencia con que lo hizo en los cinco partidos jugados en Santiago.

Sobre incidencias del domingo último en el match Alianza - Audax Italiano

NOS ESCRIBE EL DIRECTOR DE "MUNDO GRAFICO" DE LIMA, SEÑOR EUGENIO BATISTTA

Se nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En mi condición de peruano, crítico deportivo del diario "La Prensa" de Lima, durante ocho años — hasta 1930 — y director-propietario de la única revista deportiva que existe en la referida capital desde el año 1928, me permito dirigirle la presente carta, con el fin de expresarle el sentimiento de pesar que me he producido, lo mismo que a todos los peruanos que presenciamos el partido realizado el domingo 15, en los Campos de Sports de Ñuñoa, entre los equipos representativos del Alianza de Lima y del Audax Italiano, el tono y forma de la crítica del diario de su digna dirección, con respecto al comportamiento de mis compatriotas.

Como antecedente que abona el espíritu deportivo con que siempre he visto y criticado las contiendas internacionales de football realizadas en canchas de Lima, debo remitirme al testimonio de los propios cuadros chilenos que han actuado en dicha capital, de lo que poseo constancia escrita que oportunamente podría poner a su disposición, si lo creyese necesario, reconociendo la imparcialidad de "Mundo Gráfico", para juzgar la actuación de los cuadros extranjeros de football.

Dentro del principio de que en el deporte no existen fronteras, división de razas, categorías sociales ni económicas, es muy lamentable que se expresen conceptos depresivos para la nacionalidad al calificar una jugada cuyo efecto, en apariencia o en realidad constituyen una falta. No puede aceptarse, por lo mismo, que se juzgue la cultura e hidalguía de los ciudadanos de un país, por un puntapié bien o mal aplicado durante un match de football, tanto más si se tiene en cuenta de que aún en el supuesto, discutible, de que hubiera existido intención agresiva en los repetidos choques de Fisher con Lolo Fernández, de parte del visitante, no justifica, en manera alguna, el intento de agresión a todos los jugadores los insultos de que fueron blanco y, menos, el desconsolador epílogo de la crítica periodística, hechos que en alguna forma pueden repercutir dolorosamente en ese espíritu de concordia por el cual venimos batallando tanto en Chile como en el Perú, quienes estamos interesados en que ningún apasionamiento retarde, por más tiempo, la recíproca comprensión de estos pueblos.

Cualquier deportista sereno y con las dotes de caballerosidad que se invocan desde las columnas de la prensa local, que haya asistido al partido, tendrá que convenir en que existe exagerado apasionamiento nacionalista al juzgar una contienda deportiva de carácter internacional, tanto de parte del público como de la crítica periodística.

Al aludir la prensa que en "la casa del negro y el indio son invencibles por el aliento salvaje de su propio público", incurre en encono tan lamentable que nos basta, para rectificarlo, acudir a las críticas deportivas que han merecido de la prensa peruana y extranjera las innumerables contiendas futbolísticas realizadas en Lima con equipos europeos y americanos, unánimes en reconocer la cultura deportiva del público peruano.

En nada contribuye al perfeccionamiento deportivo ni a la armonía de las relaciones entre países que se llaman hermanos, el que se inciten las pasiones por quienes deben dar pruebas de mayor serenidad y cordura.

Yo he visto al back Fisher, cuyos antecedentes como jugador brusco son aquí demasiados conocidos, iniciar el juego antideportivo y sacar la peor parte en el choque con Lolo Fernández que el provocó; y he visto cobrar la pena máxima en una jugada abierta y clara en la que no hubo otra cosa que un quite limpio de uno de los defensores peruanos. He visto, además, cometer faltas en el match con la Unión Deportiva Española de los jugadores peruanos D. García, Morales y los hermanos Fernández y así lo he trasmitido en mi correspondencia enviada a "Mundo Gráfico"; pero no las que se mencionan tratándose del último partido con el Audax. Con esta declaración creo demostrar que no me apasiono.

Por lo demás no es difícil advertir las contradicciones de la crítica local cuando llama a Valdivieso el "mago", por un lado, y por el otro atribuye el éxito de sus intervenciones al factor "suerte" y cuando dice que "los locales debieron ganar por haber dominado", siendo así que en el football se gana por el mayor número de goales y no por el de avances.

Confiando en que, por espíritu deportivo y respeto a las opiniones ajenos, se dará hospitalidad a la presente en las columnas de su prestigioso diario, me es honroso suscribirme de Ud., señor Director, como su más atento y seguro servidor. — (Firmado): E. Batistta, Director de "Mundo Gráfico" de Lima".

Contestamos

No corresponde a "LA NACION" referirse a los conceptos depresivos para determinada nacionalidad, al calificar los procedimientos empleados en el campo de juego, porque jamás sus críticas han descendido a un terreno que no encuadre con sus principios de armonía internacional y de respeto a las nacionalidades que disputan un laurel deportivo.

Estamos de acuerdo en que en el deporte no existen fronteras, ni división de razas. Nuestras críticas se han concretado siempre al espectáculo mismo, sin hacer distinción de nacionalidades.

Tampoco, por otra parte, podemos aceptar que se nos indiquen normas en cuanto a la forma en que aplicamos nuestro criterio periodístico. Tenemos plena conciencia de la misión que nos corresponde desempeñar, y nada ni nadie nos hará variar en este sentido.

Hemos dicho, desnudamente, lo que nos pareció el match del domingo entre Alianza y Audax Italiano, conceptos que confirmamos y mantenemos en todas sus formas.

Lo que nos parece extraño, si, es que, desde un campo eminentemente parcial— pese a los títulos que se ostentan— se busquen argumentos para justificar procedimientos repudiables que los periodistas independientes estamos en la obligación de atacar cuando llega el caso.

Para el señor Batistta, no fuimos parciales ni apasionados y no procedimos con espíritu nacionalista cuando hicimos honor a los méritos del cuadro extranjero del Alianza, al cual, desde su primera presentación, le auguramos una jira invicta. En cambio, somos, sí, incitadores de pasiones, y carecemos de serenidad y de cordura, cuando, al juzgar la actuación del mismo equipo, hicimos hincapié en sus actos de reprochable incultura deportiva...

Para el señor Batistta poco importa que los jugadores de su patria hagan en el field continua mofa de la autoridad del juez y del respeto que se debe a un público anhelante, que desea la rehabilitación de sus representantes. Eso no tiene importancia...

Pero, felizmente para el señor Batistta, somos hospitalarios, y de aquí que, a pesar de estar en perfecto desacuerdo con el fondo y la forma de la carta suya, que insertamos, la acogemos, y la entregamos al criterio de nuestros lectores.

JOVIAL.

Campeonato de natación en el Instituto Pedagógico

Se efectuará a las 15 horas de hoy

Hoy a las 15 horas se desarrollará el segundo torneo acuático en la piscina del establecimiento. Dicho torneo superará al anterior, pues se miden los náuticos de la nueva generación con los consagrados de los años anteriores.

Por los nuevos se distinguen: Guzmán el "Químico" y Fuentealba el "Inglés", por los viejos, el "pato" Arcovedo, de los Matemáticos y Madariaga de los "Científicos".

El programa será el siguiente:

25 metros Crawl, 4.a categoría.

30 metros, Crawl, 3.a categoría.

50 metros, pecho, 4.a categoría.

100 metros, libre, 3.a categoría.

100 metros, crawl, 1.a categoría.

100 metros, espalda, 1.a categoría.

200 metros, pecho, 1.a categoría.

400 metros, crawl, 1.a categoría.

Postas 10 por 25; 5 por 50, 4 por 100.

La entrada costará veinte centavos.

El equipo que obtenga el mayor número de puntos ganará una copa obsequiada por el decano de la Facultad de Filosofía, señor Galdames.

El Club de Deportes Veloz

ELEGIRA ESTA NOCHE DIRECTORIO

Para hoy, a las 21 horas, está citada la asamblea superior del Club de Deportes Veloz, con el fin de renovar las autoridades que deben regir los destinos de la institución en la próxima temporada. Es por esto que se nos ha encargado encarecer la asistencia del mayor número de socios, como también la de los miembros fundadores.

El Santiago tiene asamblea hoy

Esta noche, a las 21.30 horas, en primera citación, y a las 22 horas, en segunda, se reunirán en asamblea general los socios de esta institución, con el objeto de imponerse de la Memoria y Balance anual y de elegir el nuevo Directorio que tendrá a su cargo los destinos del club durante el próximo año.

CITACIONES

Junta general hoy, a las ... horas, en la Secretaría ...

DEPORTIVO CHELSEA.— Junta general hoy, a las 21..., Recoleta 269.

DEPORTIVO BUENOS AIRES.— Junta general hoy, a la hora de costumbre, en ... N.o 652.

FEDERACION DEPORTIVA POPULAR.— Delegados a ..., en Natanlel 480.

CLUB CICLISTA ...— Junta general hoy, a ..., en Bulnes 1411.

H. LEONE F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 en ... N.o 2006.

ORIENTAL ACACIAS F. C.— Delegados clubs participantes campeonato que organiza club, mañana a las 21, en Las Acacias 3070.

DEPORTIVO IBERIA.— Junta general hoy, a las 21..., Independencia 580.

DEPORTIVO APOLO F. C.— Junta general hoy, a las ..., Ibáñez 315.

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy, a las 20.30, en ... ta Elena 1624.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20, en San ...

JUVENIL HAYDUK F. C.— Junta general hoy, a las ... horas, en el local de costumbre.

SEDERIAS ATIAS F. C.— Directorio, hoy a las 21 en Condell 1626.

CLUB CICLISTA CHACO.— Junta general hoy, a las 21.30, en el local de costumbre.

FATRICIO LYNCH F. C.— Junta general hoy, a las ..., en Mapocho 3665.

Santiago Moto C...

Hoy, a las 2 horas se ... la asamblea general de esta institución, con el objeto de ... memoria anual del presidente, balance de Tesorería y ... el nuevo Directorio para el período 1935-36.

-- :: B O X :: --

Bene Ledoux, campeón de Francia, vendrá a Chile para actuar en el Catch As Catch Can

EL PROGRAMA DE LA TERCERA RUEDA. — SE EFECTUARA MAÑANA

La empresa Tocornal-Bussenius ha querido darle al Campeonato de Lucha Libre que se realiza en el Estadio de Carabineros el mayor interés posible, y para esto ha gestionado en Buenos Aires la venida de nuevos elementos de gran cartel que actuarán en la próxima semana.

El primero en llegar será el luchador polaco Valerio Duda, considerado en la capital argentina como uno de los catcher más fuertes que han actuado en la presente temporada que con tanto éxito se realiza en el Luna Park.

Otro elemento, tal vez el de mayores méritos será Benne Ledoux, campeón de Francia de catch, quien ha aceptado también la invitación de la empresa Tocornal-Bussenius.

El primero de los luchadores nombrados llegará el jueves a esta capital y Ledoux en la próxima semana.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Aparte de los preliminares a cargo de cuatro aficionados de lucha libre, alumnos del profesor señor Cereser, se harán los siguientes de fondo, por el Campeonato Internacional:

Primer combate, Felipe Cerenada, campeón italo-argentino, contra Benny Gorss, campeón judío.

Segundo encuentro, Hans Kutter, alemán, contra Caballero von Bauman, americano.

Tercer encuentro, Bassil Kaduk, rumano, contra José Habarta, campeón checoeslovaco.

Este es el orden en que les corresponderá actuar a los campeones extranjeros, de acuerdo con el sorteo verificado ayer en la oficina de la empresa, Serrano 82.

BENEFICIO A ERNESTO PASTENE SERA EL DOMINGO 22

Se efectuará en el ring del Deportivo Mapocho, a las 18.30 horas

Como hemos informado a nuestros lectores, se está preparando un beneficio al ex profesional Ernesto Pastene, pugilista que se encuentra ciego y sin recursos.

Son hasta ahora numerosos los aficionados que han ofrecido su concurso, pudiendo adelantarse que el festival que se prepara para el domingo 22 del presente, a las 18.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 335, será de un éxito extraordinario, por la calidad y número de los encuentros que se desarrollarán.



RASMUSEN

Ernesto Pastene cuenta en el ambiente pugilístico con bastantes simpatías y ahora que se le ve en desgracia, han querido evidenciar su espíritu caritativo la mayoría de nuestros clubs de box y contribuirán a aliviar en parte la difícil situación por que atraviesa el citado pugilista.

El público en general por su parte, se prepara para contribuir al buen éxito de este beneficio, pues por el solo hecho de tratarse de un profesional que tuvo buena actuación en nuestros rings, están dispuestos a ir en socorro de un padre de familia que necesita la ayuda de sus admiradores.

LOS QUE ACTUARAN

Hay hasta ahora un buen número de profesionales y aficionados inscritos para intervenir en este programa, pudiendo anticipar de antemano la intervención del campeón de Chile de peso pesado de aficionados, James Rasmusen, el profesional Quintín Romero, que hará una brillante exhibición; Humberto Guzmán, que nos hará recordar sus buenos tiempos en una presentación a la americana con Carlos Uzabeaga; Raúl Carabantes, el hábil profesional valdiviano que tendrá a su cargo uno de los números del programa con Abelardo Hevia.

San Bernardo ha querido contribuir a este festival aportando buenos elementos amateurs, tales como el campeón de peso mosca Avelina Celis y su hermano Humberto Celis, peso gallo.

El Amador Velásquez ha puesto a disposición de los organizadores de esta velada a sus mejores exponentes, entre los que podemos citar a Luis Vargas, Juan Cisternas, Gabriel Muñoz, Ruperto Donoso, Luis Pope y Luis Alarcón.

También actuarán Juan Cuvertino y Nibaldo Riquelme.

QUINTIN ROMERO

Asociación de Box de Santiago

Para esta tarde está citado a la secretaría de la Asociación de Box de Santiago el señor Leopoldo Palma, integrante de la comisión de disciplina de dicha institución. La citación es para las 19.30

LAS SEMI FINALES DEL CINTURON CAMPUSANO EN EL MEXICO B. C.

Para el sábado próximo se anuncia en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617, las semifinales del torneo boxeril que organiza esta institución, en disputa del hermoso cinturón que fué donado por el vicepresidente honorario de la institución, don Alberto Campusano K.

Para la reunión del día indicado les toca actuar a Enoc Ramírez, del México, con Marcos Pizarro, de El Tani, y a Andrés Segovia, del México, con Gerardo Fernández, del Girardi. Ambas peleas serán a cinco rounds cada una.

Seis escogidos preliminares, entre las instituciones participantes, completarán este excelente programa boxeril.

GODOY PELEARA EL SABADO PROXIMO EN BUENOS AIRES

Tendrá por contendor al alemán Vicente Hoover

El boxeador chileno de peso pesado Arturo Godoy que tan brillante campaña está realizando en Buenos Aires, se prepara para un nuevo match que se realizará el sábado próximo en el Luna Park.

El rival del chileno será el boxeador alemán que acaba de contratar el promotor Pepe Lectoure, pugilista que tiene una brillante campaña en los rings de Alemania y toda Europa.

Vicent Hoover es el nombre del contendor de Godoy y se caracteriza por su extraordinario físico, como también por su espíritu agresivo.

Godoy, después de su combate con Hoover se enfrentará al argentino José Caratolli, boxeador que le ha pedido la revancha al chileno.

ACTIVIDADES GREMIALES

PROGRAMA DE BENEFICIO PARA SUS AFILIADOS DISCUTIRA HOY LA SOC. M. DE COMERCIANTES

Importantes puntos que abordará en asamblea general

La "Sociedad Mutual de Comerciantes" convoca para hoy miércoles a sesión de Directorio para tratar de los siguientes asuntos:

Propaganda social por medio de la radio;

Formación de Colonias Agrícolas para adquisición de parcelas en fundos cerca de Santiago, para los socios y no socios;

Compra de sitios, casas y huertos frutales por medio de la ley de la habitación;

Ampliación de los créditos de la Caja Nacional de Ahorros para los pequeños comerciantes e industriales;

Activar la campaña en contra del cierre uniforme y de las carreras del día sábado en el Hipódromo Chile; y

Estudio y resolución de varios problemas pendientes en beneficio del comercio minorista.

PREMIOS Y CERTIFICADOS A LOS ALUMNOS DE ESC. NOCTURNA PARA OBREROS

Distribuye hoy la Sociedad Artesanos La Unión, en una velada artística

En el teatro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" y base de un interesante programa de arte con motivo de la entrega de premios y certificados a los alumnos de la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", de la institución nombrada, se llevará a efecto hoy a las 21 horas, una velada de extensión cultural.

En esta velada, a la que han sido invitados los benefactores del establecimiento y algunas autoridades educacionales, hablarán el señor Eduardo Paulsen, presidente de la Comisión de Escuela, el señor Francisco Lira, en representación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo y el alumno de la escuela, señor Miguel Valdivia.

El programa artístico y literario estará a cargo del alumnado de la escuela y de aficionados del Departamento de Extensión Cultural.

La entrada a este acto será gratuita.

Hoy actuará la Academia Teatral "T. Gatica Martínez"

El dirigente de la Academia Teatral Tomás Gatica Martínez, señor Carlos Lacomas, nos entrega la información siguiente: "Esta Academia actuara hoy a las 21.30 horas, en la Sociedad Unión Artesanos. Hará variedades y la obra de Muñoz Seca, titulada "Seguro de Amor", actuando Sara Bahamondes, Aida García, José Gómez y Carlos Lacomas.

Mañana jueves la Academia actuará en el Sindicato de Alcoholes, Chiloé 2026, a las 20.30 horas y el próximo sábado se presentará en la Terraza Chacabuco. Además, el día 25, actuará en el Sindicato de la Cervecería Providencia".

CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS SE REUNIRAN EN AMPLIA ASAMBLEA GREMIAL

Puntos que discutirán en la reunión. — Detalles de entrevistas con el Intendente

El Sindicato General de Choferes y Cobradores de Autobús de Santiago cita a asamblea general para mañana jueves, a las 22 horas, en Delicias 876.

En esta importante reunión se dará cuenta a los asociados de la marcha general de la organización, de las dificultades suscitadas con algunos patrones y de los castigos arbitrarios aplicados a algunos miembros del personal.

Se tratará, especialmente, de la aprobación de los estatutos sociales, requisito indispensable para tramitar, en seguida, rápidamente la personalidad jurídica de la organización.

Se avisa al personal de choferes y cobradores que el presidente del Sindicato, señor Corbalán, se entrevistó con el Intendente de la provincia el lunes último, y obtuvo que se suspendieran las órdenes de pasar partes por exceso de pasajeros y pasajeros en las pisaderas, debiendo los carabineros cooperar con el personal a fin de hacer descender del vehículo a estas personas, pasándose parte únicamente en el caso de que va fueran premunidos de boletos.

Fondos pro local social del gremio del rodado

Velada de beneficio en calle Joaquín Pérez 4338

La mesa directiva del Rodado a Tracción Animal, sigue preparando con todo entusiasmo la velada pro fondos de arreglo del local social, ubicado en calle Joaquín Pérez 4338, que se llevarán a efecto el sábado de 8 de la tarde a 12 de la noche, para lo cual se cuenta con buena orquesta. Además ha cooperado el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Quinta Normal, dando algunas facilidades para este acto de beneficio social.

Esta noche celebra asamblea extraordinaria el Instituto Obrero

Asuntos que tratará

Hoy, a las 21 horas, se reunirán en sesión extraordinaria los delegados de organizaciones adheridas al Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, en San Diego 333, con el objeto de tratar los puntos que siguen: Presentación a los Poderes Públicos en amparo del Dr. J. M. Saavedra, ante medidas de la Dirección de Sanidad; cuenta de la Comisión de manifestación a uno de los directores honorarios; peticiones de algunas instituciones afiliadas.

HOY SE REUNE EL GRUPO DE AMIGOS DE LUCAS SALAS SUAREZ

Esta noche, a las 22 horas, se reunirán los componentes y nuevos simpatizantes del "Grupo de Amigos de Lucas Salas Suárez", en Huérfanos 1249, local del Sindicato de Empleados de Hoteles, que ha sido facilitado gentilmente.

Los organizadores invitan ampliamente a todos los amigos del malogrado dirigente social de años anteriores y les hace presente que el Grupo, tiene por objeto llevar a cabo el traslado de sepultura de los restos de Salas Suárez, como un homenaje a su memoria.

Resumen de asambleas gremiales

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CARNICERIAS. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en [illegible]at 1242, para elegir directorio y tratar materias de interés.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES. — Asamblea general hoy, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS. Sesión de la junta directiva y delegados de Fábricas del ramo, hoy a las 20.30 horas, en Avenida Matta 614 Pasaje Argentina N.o 1110.

MANIFESTACION SOCIETARIA. — El comité de la manifestación que ofrecerá el domingo próximo el Instituto Obrero, a uno de sus directores honorarios, invita a reunión para mañana, a las [illegible] horas, en Teatinos 333, para tomar los últimos acuerdos.

COMITE CENTRAL PRO SISTEMA DEL Dr SAAVEDRA. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en Gálvez 178, para tratar asuntos de suma urgencia en vista de medidas de la Dirección de Sanidad.

COOPERATIVA NACIONAL DE COMERCIANTES. — Junta general de cooperados para el domingo próximo, a las 16.30 horas, y en segunda citación a las 17 horas. Tabla: individualizar y consolidar deudas; exclusión de socios y otros puntos.

JUNTA EJECUTIVA DE LAS ASOCIACIONES DE FERROVIARIOS JUBILADOS. — Ofrecerán una once comida, a varios parlamentarios el sábado próximo, a las 17 horas, en la Quinta El Nogal, Libertad 1545.

AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES FORTEZA HERMANOS

El señor Jorge Salgado nos solicita hacer públicos sus agradecimientos a los señores Forteza Hnos., y a su personal, como igualmente a los vecinos de la "Población Germania", por sus sentimientos y las demostraciones de solidaridad con que lo han favorecido ante la desgracia que le ha significado la pérdida de su esposa, señora María Aravena de Salgado.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA
Relator señor Illanes

Continó y quedó en acuerdo la Quinta de ayer.

1 Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla con Luis Guzmán Rojas y otros. Trámite, sin tribunal.

Fallos en acuerdo:

Queja de José Llull, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala, Relator señor Méndez

1 Exp. posesión efectiva de la herencia de S. Romero (A) revocada. 4 L. Rodríguez con Ordinario Eclesiástico (A) confirmada. 5 D. Sánchez con J. M. Godoy (D) confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Pleno Concurso de opositores al cargo de Secretario de Sewell. Se formó terna. Agregadas: J. Muñoz revocada. c| L.R. Osorio y otro, confirmada. Falladas en cuenta: G. Tonini con A. Maddaloni, desierta: F. García con S. Castro, desistida; J. Guesalaga con L. Ulloa, sin lugar deserción. Alegaron: en la 1 don René Sánchez con don Teófilo Ruiz; en la 4 don Pedro Gálvez; en la agregada 3.a don Mauricio Elberg.

Segunda Sala. Relator señor Varas

1 c| J. Maturana y otros (A) revocada. 4 suspendidos efectos. 5 c| F. Saavedra y otros (A) aprobada. 6 Sin tribunal. Las demas no vistas o suspendidas. Agregadas: c| L. Maturana, revocada. c| O. Veas y otros, revocada. Del acuerdo Grez con Monjes, confirmada. c| A. Cabezas, confirmada. Alegaron en la agregada: 1 don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la agregada 3.a don Manuel Fernando Palacios, revocando

Tercera Sala. Relator señor Urrutia

1 c| G. Ramírez (D) aprobada. 2 c| M. Rojas (A) aprobada. 3 Hallazgo de un cadáver en San Miguel (A) aprobada. 4 Robo en el casino de Buin (A) aprobada. 5 c| E. Henríquez y otros (A) confirmada. 6 Hallazgo de un cadáver (A) aprobada. 7 c| H. Arteaga y otro (A) aprobada. 8 Sin estado. 9 c| H. Martínez y otro (D) confirmada, con declaracion. 10 K. Ruland con A. Bernasconi (D) confirmada. 11. J. Moreira con A. León (D) acuerdo y diligencias. 12 J. Canales con I. Guzmán (D) confirmada. 13 trámite. 14 Sin tribunal. Agregada c| J. S. Gómez y otros suspendidas. c| J. Melle confirmada. Alegaron en la 5 don Juan B. Rossetti, en la 7 don Franklin Otero; en la 10 don Alfredo Moreno, confirmando; en la 11 don Armando Silva con don Jorge Solis de Ovando; en la 12 don Oscar Zahri; en la 18 don Valentín del Campo, revocando.

Cuarta sala, Relator Sr. Burgos

1 A. Sousa con R. Pérez de Arce (D) aprobada. 2 E. Gavanchy con A. Reyes (D) aprobada. 3 R. Verdugo con Fisco y otro (A) confirmada. 5 E. Krefft con J. Alamos (A) confirmada. 6 Trámite. 7 R. Apel con Banco Germánico (D) alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. A. Rivas, revocada. Alegaron en la 2 don Manuel Cabezón Díaz; en 3 don Hilarión Gijón y don Pedro Lira; en la 6 don Pedro Bórquez con don Omar Barrera Z.; en la 7 don Ricardo Lederman con don Federico Duncker.

Quinta sala. Relator. Sr. Sanhueza

1 c| E. Andurandegui y otro (A) confirmada. 2 Sum. por sodomía y actos deshonestos y corrupción de menores (A) acuerdo y diligencias. 3 V. Guillen con G. Helfmann (A) revocada. 4 partición de bienes de S. Guimera, confirmada (A). Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: c| A. Alvarez confirmada. c| F. Barraza, confirmada. Alegaron en la agregada 1.a don Washington Bannen en la 1; don Gabriel Vial con don Carlos Calderón; en la 3 don José Luis Santa María con don Luis Aberto Castro; en la 4 don Teófilo Ruiz.

Sexta sala. Relator señor Retamal

1 J. Cuevas M. recurso de hecho, sin lugar recurso. 2 E. Vidal con P. Boix, desierta (A). 4 A. Riesco con M. López, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada V. Troncoso, recurso de amparo, sin lugar.

Del acuerdo: J. Igualt con I. Octer, sin lugar, casación. L. Bonder con C. León, revocada y confirmada. Alegaron en la 1 don Pedro Bórquez con don Luis Quinteros; en la 2 don Fernando Soro Barriga; en la 4 don Gustavo Claro con don Germán Oyarzun.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 17 DE 1935

	Base s/ cable	Valor mcte.	Cambio Comp.
Dólar		19.39	
Libra	4.93	95.59	
Franco francés		1.280	1.61
Franco suizo		6.281	7.864
Lira		1.560	1.958
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.80	
Peseta		2.657	3.321
Corona sueca		4.93	6.16
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.27	5.33
Florín hol.		13.13	16.41
Schilling aus.		3.647	4.559
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna, 89 7/8 v.
Caja 6 3/4, 92 7/8 c.
Hip. 6-1 93 1/8 c.
Hip. 7-1, 93 1/2 v.
Hipo. 8-1, 99 1/2 c.
Hip. 6 1, 94 1/1 v.
Valp. 8-1, 99 v.
Debentures 69 cp.
Electr. 6 3/4 77 1/4 c.

Bancos

Chile 276 c.
Español 143 1/2 c.
Edwards 129 c.
Italiano 75 c.
Nacional 7 c.
Osorno 170 c.

Mineras

Amigos 4 1/4 c.
Andacollo 11 3/8 vp.
Batuco 0.80 v.
Carahue 3 v.
Carmen 6 1/4 cp.
Condoriaco 5 5/8 cp.
Chañaral 24 3/8 cp.
Dichas 0.40 t.
Disputada 22 vm.
Elisa 10 1/8 vm.
Lota 37 1/2 cp.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.10	25.50
" Cable	26.10	26.60
" Cheque	25.60	26.10
Libras exportación	124	125
" Cable	128	130.50
" Cheque	127	[illegible]
Nacionales	[illegible]	1.20
Francos	1.65	1.75
Oro	490	510

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4 92 7/8

Marga Marga 2.10 t.
Minervas 0.80 t.
Onix 1.30 c.
Oruro 106 1/2 tp.
Patiño 344 cc.
Potasa 1 1/2 v.
Presidenta 1.15 c.
Schwager 50 1/4 tmV.
Salvador 1.60 v.
Tocopilla 113 tm.
Totoral 3 v.
Vacas 2.70 v.

Petrolera

Copec 17 vc.

Ganaderas

Laguna Blanca 307 tV.
T. del Fuego 312 cc.

Industriales

Catres 51 vc.
Carrascal 15 1/8 cp.
C. Melón 190 cp.
Cerveza 96 1/2 tp.
Club Hípico 10.600 t.
Cristales 32 1/2 tmV.
Electr. Pref. 18 1/4 cp.
Electro Ind. 53 1/4 cc.
Envases 14 3/4 tpV.
Gas Santiago 91 c.
Lamifún 60 tm.
Lozas Penco, 29 cp.
Papeles y C. 79 vm.
Paños Tomé 58 cc.
P. Concepción 37 3/4 tm.
P. El Morro 22 vm
Renta Urbana 168 tc.
Tattersal 218 c.
Tej. Salto 74 vc.
Telégrafo 23 cc.
Vapores 23 1/2 tpV.
Volcán 130 cc.
Sacos 73 1/2 c.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 2000 Caylloma S. A. Ltda. (lotes de 500 accs.), 1000 y 10000 Mabelle, 126 Carb. de Penco 200 Carlota, 875 Soc. Ind. Pizarreño (Serie B), 17500 Garantizador 8 o/o, 100 y 68 Lebu y 277 Dichas, 100, 100 y 200 Carlota.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 231.7.6; bajó 0.2.6.

A plazo, £ 211.5.0; subió. 1.5.0

Cobre standard £ 34.8.9; bajó 0.8.9.

A plazo, £ 34.17.6; bajó 0.7.6

Cobre electrolítico, £ 38.10.0; bajó 0.10.0.

A plazo, £ 39.5.0; bajó 0.5.0.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO EN ACCIONES Y BONOS

Activo en acciones y Bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron con preferencia Banco de Chile, Chañaral, Tocopilla, Lota, Elisa, Marga Marga, Disputadas, Patiño, Paños de Tomé, Papeles y Cartones y Cervecerías.

No se efectuaron operaciones en Salitres ni Ganaderas.

En Bonos se vendieron 848.000 nominales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

62000 Caja 6-3/4, 92 7/8.
10000 Caja 6-3/4, 92 3/4.
120000 Hip. 6-1, 92 7/8.
78000 Hip. 6-1, 92 3/4.
167000 Deuda Int. 7-1, 90.
38000 Deuda Int. 7-1, 89 7/8.
814 Banco Chile, 275.
100 C. Melón OD, 190.
80 Gas Stgo., 91.
100 Telégrafo, 23.
100 P. Tomé, dic. 26, 58 1/4.
200 Alcoholes, enero 9, 28 2.
1000 Carmen, enero 9, 6.
500 Carmen, 6.
500 Carmen, enero 9, 6 1/4.
500 Lota, dic. 26, 37.
100 Cartones, dic. 26, 78 3/4.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

200 Tocop., dic. 26, 112.
600 Tocop., enero 9, 112 1/2.
100 Tocop., enero 9, 112 3/4.
100 Tocop., enero 9, 113.
100 Oruro, dic. 26, 105.
100 Oruro, enero 9, 105 1/2.
700 Oruro, enero 9, 106.
200 Oruro, enero 9, 106 1/2.
500 Alcoholes, enero 9, 28 1/2
100 Chañaral, enero 9, 23 7/8.
2800 Chañaral, enero 9, 24.
4000 Chañaral, dic. 26, 24.
100 Cartones, dic. 26, 78 3/4.
1100 Cervezas, enero 9, 97.
200 Cervezas, enero 9, 96 1/2.
500 Penco, enero 9, 29.
500 Condoriaco, enero 9, 5 5/8.
100 Elisa, dic. 26, 10 1/4.

SEGUNDA RUEDA

88000 Hip. 6-1, 92 7/8.
40000 Hip. 6-1, 93.
50000 Hip. 6-1, 93 1/8.
92000 Deuda Int. 7-1, 89 7/8.
103000 Bonos Electr., 77 1/4.
450 Banco Chile, 276.
100 Banco Italiano, 75.
30 Banco Nacional, 7.
1500 P. Tomé, 58.
800 R. Urbana, 168.
100 Gas Stgo., 91.
600 Lota, 37.
900 Lota, dic. 26 OD, 37.
1000 Lota, enero 9, 3 7/12.
1700 Lota, enero 9, 37 5/8.
500 Elisa de B., enero 9, 10 1/4
400 Oruros, enero 9, 106.
100 Patino, enero 9, 339.
1200 Tocopilla, enero 9, 113.
200 Tocopilla, dic. 26, 112 1/2.
200 Andacollo, enero 9, 11 5/8
500 P. Concepción, enero 9, 37 3/4.
200 P. Concepción, dic. 26, 37 3/4
500 D.chas 0.40.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

2000 Chañaral, dic. 26, 24 1/2.
2000 Chañaral, enero 9, 24 1/2.
1800 Chañaral, dic. 26, 24 3/8.
100 Disputadas, dic. 26, 22 1/4.
200 Cervezas, enero 9, 96 1/2.
500 Tocopilla, dic. 26, 113.
700 Disputadas, dic. 26, 22.
100 Lota, dic. 26, 37 1/4.
100 Patiño, enero 9, 341.
300 Patiño, enero 9, 343.
200 Patino, enero 9, 344.

TERCERA RUEDA

1 Hípico, 10,000.
100 Patiño, 343.
100 Patiño, 343 1/2.
700 Patiño, 344.
100 Patiño Px, 344.
500 Presidenta, 1.15.
300 El Morro, 22.
1000 Dichas, 0.40.
500 Disputadas Px 22 1/8.
600 Disputadas Px, 22.
5000 Marga-Marga, 2.10.
3200 Elisa M., 10 1/8.
300 Lamifún Px, 60 1/2.
200 Lamifún M., 60.
1000 Cartones Px, 79.
500 Tocopilla M., 113.

OPERACIONES EN VALP.

1.a Rueda

100 C. Melón, dic. 26, 190.
700 C. Melón, 190.
3300 Vapores, ene. 9, 23 1/2.
500 Envases, ene. 9, OD. 14 tres cuartos.
400 Envases, ene. 9, 14 3/4.
200 Tocopilla, dic. 26, 112.
27 Lag. Blanca, 307.
2 Viña, 124.
51000 Deuda Int. 7-1, 89 7/8.

2.a Rueda

900 Chañaral, ene. 9, 24 1/2.
200 Chañaral, ene. 9, 24 3/8.
800 Chañaral, dic. 26, 24 3/8.
350 P. Cartones, ene. 9, 79.
500 Cristales, dic. 26, 32 1/2.
300 Bco. Edwards, ene. 9, 130
100 Cristales, dic. 26, 32 3/8.
200 Elisa, ene. 9, 10 1/8.
500 Penco, ene. 9, 29.
1000 Vacas, 2.70.
300 Penco, ene. 9, 29 1/8.
500 Vapores, ene. 9, 23 1/2.
500 Andacollo, ene. 9, 11 1/2.
50 Lota, dic. 26, 36 3/4.
200 Oruros, ene. 9, 106.
400 Lota, dic. 26, 37 1/4.
200 Oruros, dic. 26, 105 1/2.
200 Schwager, dic. 26, 50 1/4.
400 Penco, ene. 9, 29 1/4.
500 Elisa, ene. 9, 10 1/4.
300 Tocopilla, ene. 9, 113 1/2.
200 Elisa, dic. 26, 10 1/8.

FLUCTUACIONES

De 34 fluctuaciones subieron 24 y bajaron 10 títulos.

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3/4 de 92 1/2 a 92 7/8.
Hipotec. 61, de 92 1/2 a 93 1/8.

Bancos

Chile 275 a 276.

Mineras

Amigos 3 1/2 a 4 1/4.
Carmen 5 3/4 a 6 1/4.
Condoriaco, 5 1/2 a 5 5/8.
Chañaral, 24 a 24 3/8.
Dichas, 0.35 a 0.40.
Lota, 37 a 37 1/2.
Patino, 341 a 344.
Schwager, 49 3/4 a 50 1/4.

Ganaderas

Laguna Blca. 300 a 307.
Fuegos 311 a 312.

Industriales

Alcoholes, 28 1/4 a 28 1/2.
Carrascal, 15 a 15 1/8.
Cervezas, 95 a 96 1/2.
Club Hípico 10.500 a 10.600.
Elect. Pref. 18 a 18 1/4.
Elect. Ind. 52 1/2 a 53 1/4.
Envases 14 1/2 a 14 3/4.
Pap. y Cart. 78 3/4 a 79.
R. Urbina 167 a 168.
Sacos 72 a 73 1/2.
Vapores 23 1/4 a 23 1/2.

BAJARON

Bonos

Hipotec. 71 de 94 3/4 a 93 1/2.

Mineras

Andacollo 11 5/8 a 11 3/8.
Disputadas 22 3/8 a 22.
Elisa 10 1/2 a 10 1/8.
Oruros 107 a 106 1/2.
Salvador, 1.70 a 1.60.

Industriales

Catres 51 1/2 a 51.
Cristales 33 a 32 1/2.
Paños Concep. 38 a 37 3/4.
Paños Tomé, 58 1/2 a 58.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Castro 77, ante el martillero de hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Menaje de casa en Agustinas 711, ante el martillero de hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje, muebles antiguos, etc. en Agustinas 2173, ante el martillero de hacienda, señor E. Echenique C., a las 10 horas.

Propiedad Copiapó N.os 1446 y 1448. Minimum: $ 55.000, en Teatinos 370, a las 16.

Propiedad, Chacabuco N.o 220 y 22. Minimum: $ 115.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10.

Propiedad Jotabeche N.o 177, minimum: $ 25.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad 3 Norte esquina 3 Oriente en Talca. Minimum: $ 30.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Prendas de Plazo Vencido:

La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30.

El Indio, Independencia 419, a las 15.

El León, Independencia 762, a las 16.

AÑO XIX N.o 6,596

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA TERSALL".—LOCAL: DELICIAS 3311.—TELEFONO 61106.— TERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TEEFONO 61106. — OFICINA: BANDERA 58.— TEEFONO 82461.— CASILLA 1340. —TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1935.

AVENA los 100 kilos:
180 sacos blanca E. Hnos., 61.
CARBON BLANCO el saco:
255 sacos Hda H., 9.
CARBON DE ESPINO el saco:
50 sacos J. T., 18.50.
12 sacos E. R., 18.
150 sacos Com. Hda. C., 16.40.
26 sacos J. L. W. B., 16.
37 sacos M. A. V., 15.40.
7 sacos chicos Com. Hda. C., 13.
3 sacos mal est. Com. Hda. C., 5.
CEBADA los 100 kilos:
30 sacos país A. T., 50.50.
25 sacos país E. V., 50.
25 sacos alemana J. A. H., 48.50
24 sacos país E. V., 48.
38 sacos país falla J. V. P., 45.50
CHARQUI los 100 kilos:
1 caja V. y F., 600.
FREJOLES los 100 kilos:
17 sacos arroz J. V., 83.
25 sacos arroz T. R. B., 81.
3 sacos burr. E. V., 70.
4 sacos burr. E. V., 70.
16 sacos crist. B. Hnos., 68.
8 sacos burr. A. M., 68.
4 sacos burr. C. L., 68.
41 sacos burr. L. C., 68.
25 sacos burr. V. G., 68.
10 sacos burr. P. y Cía., 64.
10 sacos bayos P. y Cía., 64.
27 sacos crist. J. J. A., 60.
4 sacos almid. F. D. y Cía., 60.
16 sacos bayos A. M., 60.
8 sacos burros viej. G. L., 60.
1 saco cosc. A. B., 60.
3 sacos cosc. D. y S. P., 60.
29 sacos crist. J. R. T., 50.
1 saco racimo D. D. P., 50.
25 sacos almid. D. F. y Cía., 40
1 saco burr. viejos L. T., 25.
60 sacos bilag. M. V., 25.
GARBANZOS los 100 kilos:
7 sacos M. B., 84.
2 sacos chicos M. B., 65.
GRANZAS los 100 kilos
8 sacos trigo P. C. O., 42.
16 sacos trigo A. G., 42.
7 sacos trigo Com. I., 41.
10 sacos trigo J. G., 40.
27 sacos trigo H. G., 40.
10 sacos trigo H. G., 40.
30 sacos trigo T. T., 34.
14 sacos cebada F. H., 33.
1 saco arvej. A. A., 31.
1 saco trigo J. de D. R., 28.
22 sacos trigo S. y G., 27.
5 sacos clarín G. P., 21.
3 sacos conchos S. y G., 7.50.
HUESILLOS los 100 kilos:
2 sacos M. C., 160.
2 sacos L. P., 146.
LEÑA la carga:
8 cargas eucaliptus, 1.a L. F. A., 73.
9 1/2 cargas eucaliptus 1.a J. V. I., 40.
2 38 cargas álamo 1.a A. S., 34
10 cargas eucaliptus 2.a J. G., 20.
15 sacos espino 1.a M. Z. B., 19.50.
LENTEJAS los 100 kilos:
1 saco L. T., 176.
MADERA la pieza:
12 estacas monte, H.a. H., 1.20.
22 varillas monte Hda. H., 0.20.
MAIZ los 100 kilos:
3 sacos camelia M. B., 77.
3 sacos mines Com. I., 72.
33 sacos mines J. E. M., 70.
20 sacos mines J. L. L., 70.
14 sacos amar. A. T., 69.
8 sacos color L. T., 69.
10 sacos amar. B. B., 69.
6 sacos choclero F. H., 68.
7 sacos mines J. P., 67.50.
18 sacos mines H. G., 67.50.
81 sacos mines I. V. V., 67.
9 sacos eureka, P. C. O., 60.
44 sacos eureka I. V. V., 58.
10 sacos eureka Fdo. El C., 55.
PAJA la colisa:
200 colisas largas A. R., 3.
300 colisas capotillo G. Sch., 1.
100 sacos revto. R. y M., 0.80.
100 colisas picado A. T. R., 0.80.
PASTO los 100 kilos:
420 colisas 2.o corte, M. G., 15.
70 colisas 2.o corte A. B., 15.
35 sacos 1.er corte H. C., 13.
50 colisas 2.o corte M. de M., 12.50.
65 sacos 1.er corte H. C., 11.
50 sacos 1.er corte J. L. I., 10.
50 colisas 3.er corte R. I., 10.
320 colisas 1.er corte E. R. T. de R. T., 7.
60 colisas 1.er corte Com. I., 6.
PASTO la colisa:
70 colisas 2.o corte J. B. I., 4.80.
59 colisas en rama T. V., 4.50
15 sacos 1.er corte R. S., 3.80.
80 colisas 1.er corte F. R., 3.20
QUILLAY los 100 kilos:
12 bultos M. B., 110.
SAL los 100 kilos:
30 sacos 1.a Hda. P., 15.
SEMILLAS los 100 kilos:
10 sacos candeal A. L., 65.
TRIGO los 100 kilos:
2 sacos curagüilla M. B., 43.
1 saco australiano R. F., 65.
22 sacos blanco A. M., 61.50.
25 sacos candeal L. A., 60.
5 sacos candeal S. y G., 57.
6 sacos blanco S. y G., 55.50.
2 sacos, ardito, S. y G., $ 55.
2 id., id., H. G., 54.
4 id., id., J. de D. R., 48.
31 id., id., fallo, R. F., 45.
25 id., conchos, R. F., 40.
1 id., r revto., R. F., 30.
QUESOS, los 46 kilos:
40 kilos, imitación Graneros, B. Z., $ 304.
204 id., Melipilla, A. C. L., 274.
273 id., Rancagua, N. G. V., 230.
100 id., Lolenco, D. B., 230.
414 id., Lolenco, D. B., 218.
233 id., San Bernardo, C. R. T., $ 216.
260 id., Curicó, R. U., 210.
284 id., Melipilla, Com. Ch. y M., $ 202.
465 id., Polonia, Hda. Q., 202.
351 id., Polonia, Hda. Q., 200.
138 id., Lo Bustamante, J. y J. M. B., $ 200.
157 id., Buin, R. L., 192.
135 id., Cunaco, V. C., 192.
198 id., Curacaví, M. Q. le B., 180
296 id., Curacaví Hda. C., 192.
413 dl., El Ranchillo, E. M. O., $ 190.
163 id., La Patagüilla, J. M. O. G., $ 190.
159 id., Buin, R. L., 190.
68 id., Nancagua, N. E., 189
288 id., Campolindo Suc., L. S. O., $ 188.
54 id., La Patagüilla, J. M. O. G., $ 188.
37 id., La Laguna, M. M. O., 188
117 id., Graneros, Fdo. El C., 186
175 id., Requínoa, R. T. R., 186
109 id., Palmilla, G. B., 186.
109 id., Palmilla, G. B., 186.
61 id., Chimbarongo, E. C. R., $ 184.
80 id., Curacaví, M. Q. de B., 184
298 id., El Ranchillo, E. M. O., 184
230 id., Mallca, D. B., 184.
24 id., Cunaco, V. C., 182.
340 id., Cunaco, L. E. P., 182.
195 id., Cunaco, J. R. G., 180.
232 id., Placilla, J. B., 180.
86 id., Cabildo, H. F. V., 180.
82 id., H. C. de M., 180.
178 id., Doñihue, Com. V. E., 180.
250 id., Lo Bustamante, 180.
224 id., Rosario, Suc. F. A. C., 180.
182 id., Requínoa, H. de la C., 180
168 id., Requínoa, A. C. V., 180.
155 id., Buin, R. L., 180.
92 id., Nancagua, J. O. de V., 178
164 id., Santa Rita, J. E. M., 178
236 id., Lo Bustamante, J. B., 178
90 id., Camarico, A. P., 178.
118 id., Rosario, Hda. L. E., 176.
100 id., Chimbarongo, C. E. de V., $ 176.
236 id., La Laguna, M. M. O., 176
61 id., Requínoa, H. de la C., 174
283 id., Cunaco, J. O. de V., 172.
229 id., San Vicente A. F., 172.
352 id., Santa Rita, J. E. M. O., 172.
102 id., Codao Com. T. O. y G., 172
92 id., Chimbarongo, E. C. R., 170
613 id., Hospital Com. E. C., 170.
160 id., Buin, J. M. I., 170.
78 id., Requínoa, J. A. C., 170.
28 id., Cunaco, J. O. de V., 170.
167 id., Cunaco, I. V. V., 170.
358 id., Santa Teresa, T. R. de M., $ 168.
125 id., San Vicente, E. G. C., 166
64 id., Requínoa, J. A. C., 168.
172 id., Santa Teresa, T. R. de M., $ 164.
39 id., Santa Rita, J. E. M. O., $ 162.
12 id., San Vicente, E. G. C., 160
30 id., Curacaví, S. E., 160.
39 id., Cabildo H. F. V., 166.
29 id., Cabildo, H. F. V., 152.
21 id., Santa Teresa, T. R. de M., $ 150.
83 id., Cabildo, H. F. V., 150.
54 id., agrietados, Com. T. O. G., $ 140.
36 id., Curacaví, A. E., 136.
10 id., partidos, E. P., 130.
16 id., agrietados, Hda. L. E., 130.
10 id., agrietados, Hda. Q., 130.
70 id., Cabildo, H. F. V., 104.
12 id., id., A. F., 130.
169 id., Cabildo, H. V. F., 100.
16 id., hinchados, R. L. P., 100
104 id., Cabildo, H. F. V., 100.
37 id., partidos, B. Z., 50.
40 id., partidos, B. Z., 40.
MANTEQUILLA, los 46 kilos.
37 kilos, San Carlos, L. de la M., $ 505.
17 id., Rayado, C. A., 505.
4 id., Rosario, Hda. L. E., 485
40 id., Melipilla, J. V. I., 475.
4 id., Requínoa, R. del S., 470.
33 id., Los Lagos, E. O., 465.
56 id., Chimbarongo, A. A., 465
29 id., Reumen H. y Cía., 465.
81 id., Chacayal, L. R. Sch., 460
74 id., Los Lagos, Suc. E. A., 465.
84 id., Casma, F. W., 460.
14 id., Rapelco, I. D., 460.
24 id., Chimbarongo, A. A., 460
41 id., Reumen, A. G., 460.
40 id., Reumen, E. H., 450.
162 id., Osorno, O. R., 455.
60 id., Paine, V. y F., 455.
48 id., Cunaco, R. B., 455.
2 id., Colchagua, E. E. de S., $ 455.
25 id., Mallef, H. F., 455.
65 id., Peralillo, E. V. T., 455.
83 id., Los Lagos, C. A., 450.
68 id., Río Negro, L. L., 450.
40 id., Graneros, B. Z., 450.
68 id., Trumao A. M., 450.
155 id., Río Negro, K. G., 450.
48 id., Gral. Cruz, B. y Cía., 445
39 id., Quinta, J. de D. R., 445.
43 id., Chimbarongo, G. P., 445
64 id., Colchagua, G. E., 445.
16 id., San Fernando, A. S. S., $ 445.
6 id., Los Lagos, C. A., 445.
44 id., Los Lagos, L. C., 445.
11 id., Caracol, O. P., 445.
42 id., Hospital, J. S. C., 445.
238 id., Los Lagos, A. H., 440.
82 id., Trumao, J. M., 440.
55 id., Quinta, Com. P. I., 440.
16 id., Quillen, C. S., 440.
25 id., Bulnes, A. A., 440.
25 id., Selva Oscura, P. A., 445.
8 id., Yumbel, B. H., 440.
115 id., Caracol, O. P., 440.
57 id., Río Bueno, I. y Cía., 440.
30 id., Choroico, M. M., 435.
57 id., Río Bueno, I. y Cía., 435.
30 id., Cunaco, A. A., 435.
49 id., Coigue, M. M., 435.
39 id., Angol, L. C. A., 435.
26 id., Miraflores, G. A., 430.
65 id., Loncoche, S. y O., 430.
9 id., Tinguiririca, M. Z. R., 425
8 id., B. T., 425.
10 id., San Vicente, S. C. O., 420
54 id., Cunaco, I. V. V., 420.
10 id., Hospital, D. P. G., 415.
7 id., San Vicente, E. G. C., 400
49 id., R. G., 400.
8 id., Buin E. M., 345.
21 id., Polonia, Hda. Q., 330.
5 id., Chimbarongo, E. C. R., $ 160.
9 id., Nancagua, J. A. P., 120.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CHILENA, Castro 506	22336-23709	
10.30	LA SAN FRANCISCO, Castro 507	69514-71274 P	
15.—	EL INDIO, Independencia 419.	26452-28080	25418-25847
16.—	EL LEON, Independencia 762.	32949-34543	56115-56851

MAÑANA JUEVES 19 DE DICIEMBRE

9.30	EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296 ...	44782-46506	0241- 0429
10.30	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045 ...	19006-20509	3860- 4505
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701 ...	11514-13597 P	97827-99084
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41 ...	18222-19804	49510-50705

HAY: Zapatos, alhajas, catres, ropa de cama, victrolas, cuchillería, loza, muebles, cristalería, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17. (U.P.).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 152.
American Can, 132.
American Foreign Power, 6.62
American Metals, 28.25.
American Radiator, 22.87.
American Smelting, 57.75.
American Tel. y Tel., 153.
American Tobacco, 97.
American Woolen
Anaconda Copper 26 87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware rPef. 107.75.
Armour III. (A) 4.87
Armour III. (Prior P.) 67.75.
Bethlehem Steel, 45.87.
Canadian Pacific, 11.
Case Threshing Machine, 99.
Cerro Pasco Copper, 53.50.
Chile Copper, 23.87.
Chrysler Motors, 87.37.
Columbia Gas, 13.50.
Consolidated Gas, 30.65.
Continental Can, 84.
Du Pont de Nemours, 136.62.
Eastman Kodak, 157.12.
Electric Power y Light, 5.37.
General Electric, 36.25.
General Food, 32.12.
General Motors, 55.
Gillete, 17.37.
Goodyear Rubber, 20.67.
Hudson Motors, 16.25.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 31.50.
International Harvester, 60.75.
International Nickel, 43.50.
International Tel. y Tel. 13.12.
Kennecott Copper, 27.87.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 90.50.
Loew, 51.50.
Montgomery Ward, 38.87.
National Cash Register, 21.50.
National Lead, 197.50.
New York Central, 27.50.
North American Corporation, 24.62.
Otis Elevator, 25.12.
Pacific Gas, 30.25.
Pan American Airways, 40.25.
Paramount Pictures, 9.50.
Patino Mines, 13.37.
Pennsylvania Railroad, 29.87.
Public Service New Jersey, 42.75
Radio Corporation, 12.75.
Standard Brands, 14.75.
Standard Oil California, 37.
Standard Oil New Jersey, 48.75.
Socony Vacuum, 14.
Texas Corporation, 27.25.
Texas Gulf Sulphur, 30.25.
Unión Carbide, 70.50.
Union Pacific, 106.
United Aircraft, 22.62.
United Fruit, 65.
United Gas Improvement, 17.
United States Leather, 8.50
United States Smelting, 95.50.
United States Steel, 45.25.
Warner Brothers, 8.75.
Warren Bros, 4.50.
Westinghouse Electric, 93.12.
Woolworth, 54.75.
American Gas, 36.25.
Atlas Corporation, 12.62.
Brazilian Traction, 9.37.
Cuban American Sugar, no se cotizó.
Electric Bond Share, 15.12
Niágara Hudson Power, 8.75.
Standard Oil Indiana, 30.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 3.
Bankers Trust, 64.50.
Chase National Bank, 40.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 37
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 12.62.
Chile Bonos, 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o|o, 1957, 11.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 11.37.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.62.
Perú Bonos, 6 o|o, 1961, 11.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 15.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 19.25.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 17 (U. P.)—Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.93 dolares por libra esterlina.
Francia, 6.6187 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.875 centavos por belgas.
Suiza, 32.49 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
España, 13.715 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.84 centavos por florín.
Argentina, 32.86 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.41 centavos por coronas.
Noruega, 24.76 centavos por coronas.
Dinamarca, 22 centavos por coronas.
Portugal, 4.4850 centavos por escudos.
Austria, 18.85 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.78 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 17.— (U. P.)—Las acciones abrieron tranquilas, irregulares y con estrecho margen de variaciones hoy.
Los bonos abrieron irregulares.
El algodón subió de 11 a 17 puntos, ev precio para las entregas en diciembre, abrió a 11.42 centavos por libra.
La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.)—La Bolsa de Valores cerró firme y tranquila; los bonos cerraron irregulares y con tendencia a la alza.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.)—La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era firme pero con poco movimiento.

El trigo cerró firme asimismo el algodón. La libra esterlina cerró a 4.9276. Las ventas alcanzaron un total de 1.390,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 17.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.13 francos, y la libra esterlina, a 74.55 francos.

EL ORO

LONDRES, 17.— (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 1 1/2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 225.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 17.— (U. P.) —El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9387 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.56 1/2 por libra esterlina.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 17.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9287 dólares.
Francia, 74.31|64 francos.
Bélgica, 29.20.5 belgas.
Alemania, 12.255 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2675 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.31|32 pesetas.
Japón, 15.1|64 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 17.— (U. P.) —Los bonos chilenos del siete un medio por ciento, de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los seis por ciento, de 1926, a 17.60

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre; (comprador).
Dólar, 3.65.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.10.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)—Cotizaciones del cambio libre, (vendedor):
Dólar, 3.66.70.
Libra esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 24.25.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.30.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 17.— (U. P.) —La plata en barras se cotizó a razón de 24.875 peniques por onza nominal.

LONDRES, 17.—(U. P.)— En el mercado de la plata, Estados Unidos nuevamente adquirió cinco por ciento de las ofertas totales de este metal. El total del metal ofrecido en ventas no fué dado a conocer. No hubo cotizaciones para entrega en dos meses.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 17 — (U. P.) —Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 5.75.

DEBENTURES

LONDRES, 17.— (U. P.) —Los Debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 17 (U. P.)—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño: diciembre, 48.70.
Enero, 48.
Febrero, 47.50.
Marzo, 47.25.
Plata: 58.75 centavos por onza.
Cobre: El mercado de este metal cerró tranquilo para el interior y con precios de 9.25. El exterior también cerró tranquilo y cotizándose entre 8.70 y 8.75.

LONDRES, 17.— (U. P.) —Cotizaciones de metales:
Plomo:
Entrega inmediata, £ 16 16|3; entrega futura, £ 16 16|3.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 221 7|6; entrega futura, £ 21 1|5.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 34 8|9; entrega futura, £ 34 17|6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 38|10; entrega futura, £ 39|5.
Zinc:
Entrega inmediata £ 14 18|9; entrega futura, £ 15 1|3.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 17 — (U. P.) —Cotizaciones de metales.
Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la botella, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 17 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.0137; mayo, 0.9787.
Maíz: diciembre, 0.5725; mayo, 5925.
Avena: diciembre, 0.2575; mayo, 0.2725.

WINIPEG (Canadá) 17 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 0.8512; mayo, 8812.
Avena, diciembre, 0.2912; mayo, 3162.

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.40.
Avena. (Se cotizó en forma nominal).

AZUCAR

NUEVA YORK, 17 (U. P.)—Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.14.
Enero, 2.06.
Marzo, 2.06.

CAUCHO

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 13.12.
Latex crepé, fino, para entrega inmediata, 13.50.
Latex Crepé, grueso, 13.37.
Up river, fino, en lugar de la producción, 13.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.50.

LINAZA

DULUTH, 17 (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.78 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 17 (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.4825 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 17 (U. P.)—A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 11.37.
Marzo, 11.68.
Julio, 12.
Septiembre, 12.34.

LANAS

AMBERES, 17.— (U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca, peinada, clase fina, tipo "tops", para entrega en diciembre a 27.50 peniques por libra de peso.
Lana belga, "tops", 37.00 francos kilogramos.

ROUBAIX TOURCOIGN, 17. —En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca, peinada, clase fina (Wooltops), para entrega en diciembre, a 19.60 francos por kilogramo.

SIDNEY, 17.— (U. P.)— El tono de las ventas de lana fué más firme que el de la semana anterior; la lana merino sin lavar alcanzó hasta 30 1/4; la cruzada 21.

LONDRES, 17.— (U. P.)—Los promedios establecidos por las cotizaciones de lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de las limpias cardadas, fueron los siguientes:
Merinos grasientas australianas de 70 grados de finura a 29 peniques por libra; de 64 grados a 26 1/2 y de 60 grados a 24 1/2.
Mestizas grasientas neozelandesas de 56 grados de finura a 17 1/2; de 50 grados a 12 1/2, y de 44 grados a 10 1/2. El mercado acusó tono firme y optimista.

ALGODON

LIVERPOOL, 17 (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 44,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 6.21.
Enero, 6.20.
Marzo, 6.15.
Julio, 6.10.
Octubre, 5.91.

NUEVA YORK, 17 (U. P.)—Los precios fijados por el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.80.
Diciembre, 11.45.
Enero, 11.42.
Marzo, 11.15.
Mayo, 10.97.
Julio, 10.87.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	28
Novillos	178
Vacas	236
Vivos	71
Vara	16
Total	529

GANADO MENOR

Terneros	136
Corderos	1473
Cerdos	145
Cabros	13
Caballos	11
Total	1778

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.45	a 2.50
Id. 2.a clase	2.20	a 2.30
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Novillo, 1.a clase	2.50	a 2.60
Id. 2.a clase	2.30	a 2.40
Id. 3.a clase	1.50	a 1.60
Vaca, 1.a clase	2.50	a 2.55
Id. 2.a clase	2.30	a 2.35
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Cordero, 1.a clase	2.40	a 2.50
Id. 2.a clase	2.10	a 2.20
Id. 3.a clase	1.50	a 1.60
Oveja, 1.a clase	1.90	a 2.00
Id. 2.a clase	1.50	a 1.60
Id. 3.a clase	0.60	a 0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a 3.50
Id. 2.a clase	3.00	a 3.20
Id. 3.a clase	1.60	a 1.70
Grasa en rama, 1.a	2.80	a 3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a 2.20
Cuero de buey		a 3.60
Cuero de novillo		a 3.60
Cuero de vaca		a 3.60

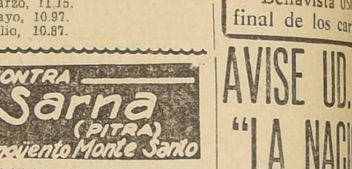
Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

FERIA EL TATTERSALL

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones al peso efectuadas en el remate del lunes 16:

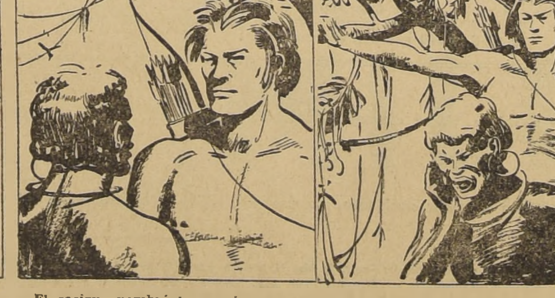
NOVILLOS
10 con 5400 kilos, a $ 2.04, Teno, A., destarado.
22 con 10716 kilos a 2.03 Santa Clara, M. H., dest.
10 con 5544 a 2.03, Teno, A. U.
10 con 6034, a 1.99 1/2 J. F.
10 con 5100, a 1.99 1/2, Teno, A., dest.
10 con 5568 a 1.99, Santa V. Mallarauco, E. D.
13 con 6106, a 1.99, Codao, J. V.
25 con 11422, a 1.95 1/2, Lo Bustamante, J. B.
10 con 5660, a 1.95 1/2, Santa V. Mallarauco, E. R.
20 con 11570, a 1.93 1/2, Lo Bustamante, J. B.
10 con 5510, a 1.92, El Noviciado, M. Z.
17 con 8324, a 1.88 Salamanca, E. P.
10 con 5410 a 1.86 1/2, El Noviciado, M. Z.
18 con 9036, a 1.81, Cunaco V. H.
10 con 5720, a 1.81, El Noviciado, M. Z.
9 con 3636 a 1.75 Santa Cruz, J. M. E.
14 con 5311, a 1.73 1/2, Casablanca, P. C.
10 con 4634, a 1.72 1/2, Maipú P. J. E.
14 con 5414, a 1.71, Santa Cruz, L. M.
14 con 4694 a 1.69 1/2, Casablanca, F. C.
9 con 356, a 1.68 1/2, Mallarauco, L. M.
9 con 3952, a 1.66, Mallarauco, L. M.
12 con 4112, a 1.63, Casablanca, F. C.
20 con 7690 a 1.59 Maipú B. M.
20 con 6976, a 1.54 1/2, Maipú, B. M.
20 con 7466, a 1.50 1/2, Maipú B. M.
VACAS
18 con 8204, a 1.77 1/2, Salamanca, E. P.
10 con 5314 a 1.73 1/2, Allipén, H. S.
11 con 5603, a 1.67, Osorno, G. J.
11 con 4812 a 1.66, Osorno, G. J.
10 con 3436, a 1.62 1/2, [illegible] F. C.
11 con 3962, a 1.61, [illegible] M. A.
11 con 4404, a 1.60 1/2, [illegible] J. M. E.
11 con 4216, a 1.56 1/2 [illegible]
14 con 5248, a 1.56 1/2 [illegible] L. M.
14 con 4493, a 1.55, [illegible]
3 con 3074, a 1.54 1/2, [illegible]
13 con 5726 a 1.54 1/2, [illegible]
10 con 2850, a 1.53 1/2, [illegible] F. G.
14 con [illegible] a 1.49 1/2, [illegible] L. M.
11 con 4740, a 1.47 [illegible]
10 con 3506, a 1.34 1/2 [illegible]
BUEYES
9 con 6179 a 1.84 1/2, [illegible]
2 con 946, a 1.78, [illegible]
3 con 1670, a 1.66 [illegible]
5 con 3246 [illegible] C. V.
[illegible] con 3658, a 1.64 1/2 [illegible] C. V.
[illegible]
7 con 1340, a 1.50 1/2 [illegible] E. P.
4 con 2300 a 1.41, [illegible]
3 con 1350, a 1.30, Lo [illegible] J. B.



TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (48) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Rungula, que empezó a recobrar los sentidos, miró asombrado a Tarzán. "Estás aquí y también allí",— dijo, señalando hacia abajo, a Obroski, cuyas facciones y cuyo cuerpo eran casi idénticos a los de Tarzán. "Por eso veo que debes ser un demonio. No me mates, y haré todo lo que quieras".



El cacique nombró los preciosos regalos que podría hacerle: jóvenes esclavas y armas finas. Pero Tarzán sacudió la cabeza negativamente, diciendo: "Deseo sólo una cosa, Rungula. Debes prometerme que jamás harás daño a los hombres blancos que atraviesen tus dominios". "¡Te lo prometo, amo!"— contestó Rungula, atemorizado.

"Entonces ordena a tus súbditos que están abajo abrir los portones y poner en libertad al prisionero",— díjole Tarzán. El cacique dió una orden en voz alta. Los guerreros se apartaron del cautivo. Algunos de ellos se apresuraron a abrir los portones de la aldea. Luego Tarzán se dirigió, en inglés, a Obroski, aún rodeado de negros.



El prisionero quedó pasmado al oír la voz que le ordenaba: "Vaya tranquilo al bosque". El hombre [illegible] Obroski [illegible] servaba. Inquieto, a [illegible] cualquier movimiento [illegible] te podría desgarrar el velo de [illegible] rio y terror que acababa de [illegible] sobre los salvajes. El ingenioso y [illegible] to plan de Tarzán podría aún fracasar...